



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

16 de diciembre de 2009

Núm. 311

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/007624** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre proyectos correspondientes a la Dirección General de Costas para la Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2004** (núm. reg. 90922) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)
- 184/017674** Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre ayudas previstas para los pescadores algecireños afectados por la merma en las capturas en los caladeros de la costa, tras los vertidos producidos por encallamiento del buque frigorífico «Sierra Nava»** (núm. reg. 90756) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)
- 184/023662** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización del proyecto denominado «Nuevas Actuaciones de Edificios e Infraestructuras» por un importe de 212.800 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 90924) 55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
- 184/027562** Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que los ciudadanos pueden realizar con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 90924) 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

	Páginas
184/031324 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de árboles que se prevé plantar en la provincia de Ávila en el año 2009 (núm. reg. 90924).....	57
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031898 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre investigaciones realizadas acerca de las medidas de seguridad de las unidades de Caballería del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil (núm. reg. 90756).....	57
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032416 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del hecho que un numeroso grupo de ciudadanos de Rwanda estén siendo procesados por la Audiencia Nacional y hoy ocupen puestos de responsabilidad en diversas misiones vinculadas a la ONU (núm. reg. 90649).....	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/034301 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre grado de ejecución, crédito definitivo, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas, correspondientes al proyecto denominado: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Tajo», correspondientes al Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Ávila, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 (núm. reg. 90649).....	58
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/034517 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre acciones contempladas en Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación en cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para su aplicación en la provincia de Jaén (núm. reg. 90649).....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/035067 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre calendario y presupuesto para el soterramiento de vías de ferrocarril a su paso por la ciudad de Castelldefels (núm. reg. 90924).....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035071 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre calendario y presupuesto para el soterramiento de vías de ferrocarril a su paso por la ciudad de Gavà (núm. reg. 90924).....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	

	Páginas
184/035334	68
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto Ampliación EDAR Ourense, a 30/09/2008 (núm. reg. 90921).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	
184/035490	69
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre medidas para favorecer la generalización de los contratos agrarios (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	
184/035875	69
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución del proyecto de inversión de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, para la provincia de Zaragoza, a 30/09/2008 (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	
184/036572	69
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre fecha prevista para la puesta en marcha del Consejo para el Medio Rural cuya composición, funciones y funcionamiento fue regulada por el Real Decreto 856/2008, de 23 de mayo (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	
184/042980	69
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre medidas para reducir la carga de contaminantes de las aguas efluentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del aeropuerto de Manises (Valencia) (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	
184/044303	70
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre número de alegaciones, observaciones y consultas presentadas por los interesados que han sido tomadas en cuenta en la decisión final adoptada en relación con el estudio de impacto ambiental necesario para ampliar a tres carriles la autovía Valencia-Madrid desde Valencia hasta Chiva (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	
184/044424	70
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre inversión prevista por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Salamanca en el año 2008 (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	
184/044490	71
<p>Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en la zona de Arraijanal en Málaga capital (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	

	Páginas
184/045740 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre número y procedencia de los títulos de Licenciado en Medicina homologados en el año 2007 (núm. reg. 90924)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/045801 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre medidas de «choque» para paliar el descenso de agua embolsada en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 90756)	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	
184/047603 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre previsiones para llevar a cabo la modificación del Reglamento técnico de control y certificación del material de multiplicación de hongos cultivados a fin de introducir la lengua catalana (núm. reg. 90649)	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/047637 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre 113 preguntas sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación a los valores de la lengua propia de Cataluña de proceder a la modificación de distintos reales decretos a fin de introducir la lengua catalana (núm. reg. 90649)	74
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/049080 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre motivo de la Resolución de 28/10/2008, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el proyecto construcción del aparcamiento del Centro Vialia, estación de Lleida (núm. reg. 90924)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
184/050188 Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre restituciones en el término municipal de Calatayud, derivadas del proyecto de construcción del embalse de Mularroya (núm. reg. 90924)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
184/050290 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de todos los permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante los años 2004 a 2008 (núm. reg. 90756)	75
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	

	Páginas	
184/050291	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante el año 2008 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	75
184/050292	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante el año 2006 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	75
184/050293	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante el año 2007 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	75
184/050294	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante el año 2005 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	75
184/050295	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de personas que realizaron pruebas de destreza para la obtención de permisos de conducción en el Centro de Xeresa (Valencia) durante el año 2004 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	75
184/050536	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento relativa a A-68 tramo: variante de Burgo de Ebro, a 31/12/2008 (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	76
184/050537	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento relativa a A-23 tramo: Mainar-Paniza, a 31/12/2008 (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	76
184/050544	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento relativa a A-68 tramo: duplicación variantes de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, a 31/12/2008 (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	76
184/051198	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía»	

	Páginas
por un importe de 6.933.380 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051218 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2004 17 38 0549 «Nueva carretera de acceso a Sabiote (7,0 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051229 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2004 17 38 0549 «Nueva carretera de acceso a Sabiote (7,0 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	76
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051246 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2006 1738 4228 «A-32 tramo: Linares-Ibros (Enlace C-236) (12,0 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051257 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «A-32 tramo: Ibros-Úbeda (16,5 Km)» por un importe de 500.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051260 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «A-32 tramo: Úbeda-Torreperogil (14,5 Km)» por un importe de 1.000.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051275 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «A-32 tramo: Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco (15,2 Km)» por un importe de 600.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924)....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051327 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre localidades afectadas por las actuaciones prevista en el proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de	

	Páginas
Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90921).....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051329 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924).....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051331 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90924).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051332 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre localidades afectadas por las actuaciones prevista en el proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 90921).....	77
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051950 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tramos de Concentración de Accidentes (TCA) señalizados en la provincia de Valencia a fecha 15/01/2008 y tramos que se tiene previsto señalar (núm. reg. 90924).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/052907 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre 9 preguntas relativas a distintas partidas presupuestarias (núm. reg. 90924).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/053125 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motines ocurridos en la prisión de Villena (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 90756).....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/053129 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre motines ocurridos en la prisión de Fontcalent (Alicante) durante los últimos cinco años (núm. reg. 90756)	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/053242 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre soluciones que se han ofrecido a los ciudadanos que con sus tractores no podrán a partir de ahora circular en la carretera N-232 entre Figueruelas y Mallén (núm. reg. 90924).....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas
184/053285 Autor: Gobierno Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) sobre número de auxiliares sanitarias, que forman parte de la plantilla sanitaria del centro penitenciario de Cáceres, con fecha 31/12/2008, especificándose su situación laboral (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	79
184/053286 Autor: Gobierno Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) sobre número de auxiliares sanitarias, que forman parte de la plantilla sanitaria del centro penitenciario de Cáceres, con fecha 31/12/2008, especificándose su situación laboral (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	79
184/053636 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre paralización de las obras de la autovía Lugo-Santiago (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	79
184/053927 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre plazos previstos para la finalización de la circunvalación de Alcoy en Alicante (núm. reg. 90924)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	80
184/053934 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre previsiones para las casas cuartel de Planes (Alicante) (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	80
184/053935 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre destino del cuartel de la Guardia Civil de Alcoy (Alicante) (núm. reg. 90756)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	80
184/054507 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la provincia de Cádiz, que no se han podido ejecutar (núm. reg. 90756)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	80
184/054605 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre cuantía de las inversiones realizadas por el Gobierno de España desde 2004 en materia de conservación y seguridad vial de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Ávila (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	82
184/054682 Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) sobre inversiones en los programas de gestión directa, conservación y seguridad vial de la demarcación de	

	Páginas
carreteras de Castilla-La Mancha en la provincia de Albacete durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 90924).....	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	
184/054814 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de internos en centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado que en la actualidad presenten problemas de habitualidad en el consumo de drogas (núm. reg. 90648) <i>Corrección de error</i>	82
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 271, de 14 de octubre de 2009.)	
184/054816 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de internos en centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado que han sido sometidos a sanción disciplinaria por tenencia, tráfico o consumo de drogas en el interior de prisión durante el período 2004/2008 (núm. reg. 90648) <i>Corrección de error</i>	82
184/054816 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de internos en centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado que han sido sometidos a sanción disciplinaria por tenencia, tráfico o consumo de drogas en el interior de prisión durante el período 2004/2008 (núm. reg. 90649)	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054908 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Segovia (núm. reg. 90756)	83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/054983 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) sobre causas que han producido un retraso de más de un mes en el Servicio de aviso de renovación del permiso de conducir en las primeras semanas del año 2009 (núm. reg. 90756).....	84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055049 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) sobre subvenciones que se van a asignar en 2009 y procesos técnicos, según el Plan de Biodigestión de Purines (núm. reg. 90923)	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055207 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno respecto a la denuncia de Greenpeace ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional de que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino subvenciona al entramado de empresas pesqueras del armador de Ribeira (A Coruña) Antonio Vidal Suárez, pese a que sus barcos y actividad forman parte de las listas negras	

	Páginas
por pesca ilegal de la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCAMLR) (núm. reg. 90756)	85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	
184/055354 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre fase en la que se encuentran las obras de la segunda circunvalación de Granada, inversión realizada a 31/12/2008 (núm. reg. 90924)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)	
184/056002 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la provincia de Cuenca desde abril de 1996 hasta marzo de 2004 (núm. reg. 90923)	86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/056004 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la provincia de Cuenca desde abril de 2004 (núm. reg. 90923)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/056007 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversión de la Confederación Hidrográfica del Júcar en la provincia de Cuenca desde abril de 1996 a marzo de 2004 (núm. reg. 90756)	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)	
184/056108 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre actuaciones para favorecer el sector agrícola almeriense afectado por los acuerdos euromediterráneos y, particularmente, por los acuerdos con el Reino de Marruecos (núm. reg. 90923)	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056134 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en relación al acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 90921)	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056229 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en el acceso norte al aeropuerto de Málaga (núm. reg. 90921)	90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056291 Autor: Gobierno	
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) sobre inversión de la Dirección General de Tráfico en la provincia de Cuenca en el año 2008 (núm. reg. 90756)	91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	

	Páginas
<p>184/056293 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la antigua sede provincial de Tráfico (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	91
<p>184/056314 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre actuaciones para finalizar el proyecto de canalización del río Llobregat (núm. reg. 90922)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	91
<p>184/056435 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre número de solicitudes de embarque denegadas en base al cumplimiento del Real Decreto 1519/2007, número de cursillos realizados desde el año 2007 que facultan la obtención de la tarjeta de marinero pescador, censo de marineros embarcados en buques de pesca en los últimos cinco años, así como censo de embarcaciones pesqueras operativas en los cinco últimos años en la provincia de Tarragona (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	91
<p>184/056523 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre actuaciones previstas por la Dirección General de Costas en la provincia de Cádiz en 2009 (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	92
<p>184/056622 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «correcciones hidrológicas de la rambla Chirivel, tramo Chirivel-Picolo en Vélez Blanco (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90921)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	93
<p>184/056623 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 108 puestos de trabajo que generará la actuación «correcciones hidrológicas de la rambla Chirivel, tramo Chirivel-Picolo en Vélez Blanco (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	93
<p>184/056624 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «mejora del estado ecológico de los ríos y ramblas de la cuenca del Segura en varias provincias de Andalucía», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	93

	Páginas
<p>184/056625 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 34 puestos de trabajo que generará la actuación «mejora del estado ecológico de los ríos y ramblas de la cuenca del Segura en varias provincias de Andalucía», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	94
<p>184/056626 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «recuperación de la rambla de los Charcones (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	94
<p>184/056627 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 27 puestos de trabajo que generará la actuación «recuperación de la rambla de los Charcones (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	94
<p>184/056628 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «proyecto de recuperación de la rambla de Canalejas (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90922)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	94
<p>184/056629 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 27 puestos de trabajo que generará la actuación «proyecto de recuperación de la rambla de Canalejas (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	95
<p>184/056630 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «corrección hidrológica de la rambla Chirivel, tramo Picolo-El Jardín, en Vélez Blanco y Chirivel (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90921)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	93
<p>184/056631 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 108 puestos de trabajo que generará la actuación «corrección hidrológica</p>	

	Páginas
de la rambla Chirivel, tramo Picolo-El Jardín, en Vélez Blanco y Chirivel (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056632 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «correcciones hidrológicas de las ramblas vertientes al río Caramel en Vélez Blanco y María (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90921).....	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056633 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 122 puestos de trabajo que generará la actuación «correcciones hidrológicas de las ramblas vertientes al río Caramel en Vélez Blanco y María (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90923)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056634 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha prevista para el desarrollo y conclusión de la actuación «restauración integral del complejo minero de la Gabiarra (Almería)», así como partida presupuestaria con la que se financiará dicha actuación (núm. reg. 90922)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056635 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre tiempo para el mantenimiento de los 23 puestos de trabajo que generará la actuación «restauración integral del complejo minero de la Gabiarra (Almería)», así como jornadas laborales que sumarán dichos puestos de trabajo (núm. reg. 90922).....	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056636 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre fecha de coincidencia de la actuación «corrección hidrológica de la rambla Chirivel, en el tramo entre Chirivel y Picolo, situado en el término municipal de Chirivel (Almería)», con la actuación anunciada el pasado 13/01/2009 «correcciones hidrológicas de la rambla Chirivel, tramo Chirivel-Picolo en Vélez Blanco (Almería) con inversión de 4 millones de euros y 108 puestos de trabajo» (núm. reg. 90922)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056720 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre distribución provincial de 243.812.907 euros dedicados a la realización de diversas actuaciones en la costa durante 2009, así como presupuesto, la fecha	

	Páginas
de inicio y el tiempo de ejecución previstos para cada una de las actuaciones en la costa (núm. reg. 90922)	96
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056726 Autor: Gobierno	
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre previsión del Gobierno de expropiar algunos terrenos o instalaciones hoteleras en la isla de Lanzarote (núm. reg. 90922)	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056732 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre valoración técnica y política que tiene el Gobierno del conjunto de acciones piloto de pesca experimental que se han realizado tanto en esta legislatura como en la pasada con ayudas públicas (núm. reg. 90922).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056733 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre previsión del Gobierno de cumplir las exigencias de la Comisión Europea en cuanto a la devolución de ayudas por la realización de acciones piloto de pesca experimental concedidas a un armador que ha practicado la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) (núm. reg. 90922)	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056734 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre cumplimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la asignación de las acciones piloto de pesca experimental, tanto en la presente legislatura como en la pasada, con la ley de contratos de Estado y la ley de subvenciones (núm. reg. 90924).....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056736 Autor: Gobierno	
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre zonas, caladeros y equipos técnicos de pesca que tiene previsto estudiar mediante la realización de proyectos de pesca experimental el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el ejercicio 2009 (núm. reg. 90649).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056739 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre descripción de las políticas nacionales «activas» para que el sector agrario pueda afrontar la crisis y el futuro más inmediato y que van a ser financiadas por 200 millones de euros, así como partida presupuestaria de la que se han liberado los mismos (núm. reg. 90649).....	98
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	
184/056925 Autor: Gobierno	
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre pertenencia del Hotel Papagayo Arena en Lanzarote a zona de dominio marítimo terrestre (núm. reg. 90649) ..	99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	

	Páginas
<p>184/056926 Autor: Gobierno Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) sobre autorización dada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la construcción del Hotel Papagayo Arena en Lanzarote (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	99
<p>184/056957 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre compromisos del Gobierno con Extremadura referidos al trasvase del Tajo Medio (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	100
<p>184/056967 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre número de embarcaciones, tonelaje y potencia al que afecta la aplicación del «Plan de gestión del arrastre de aguas de Ibiza y Formentera» para el ejercicio 2009, así como gasto de la Secretaria General del Mar para atender dicho Plan y dotación presupuestaria con la que se atenderá (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	100
<p>184/056970 Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre número de embarcaciones, tonelaje y potencia al que afecta la aplicación del «Plan de gestión del Mediterráneo» para el ejercicio 2009, así como gasto de la Secretaria General del Mar para atender dicho Plan y dotación presupuestaria con la que se atenderá (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	100
<p>184/057005 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivo por el que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene los cauces limpios del río Ebro a su paso por la Comunidad Foral de Navarra y no por la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	101
<p>184/057007 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre motivo por el que las sucesivas avenidas del río Ebro anegan constantemente los campos de los municipios de la provincia de Zaragoza y no los de la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	101
<p>184/057008 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) sobre número de movilizaciones sociales producidas ante la situación de crisis económica (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	102

	Páginas
<p>184/057037 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre devolución a la ciudad de Castellón de los expedientes militares que se trasladaron el día 14/01/2009 a los servicios centrales del Ministerio de Defensa (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057038 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre previsiones acerca de la digitalización de los expedientes militares trasladados desde el Archivo de la Subdelegación del Ministerio de Defensa en la provincia de Castellón hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057039 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre previsiones acerca de la digitalización de los expedientes militares trasladados desde el Archivo de la Subdelegación del Ministerio de Defensa en la provincia de Alicante hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057040 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre devolución a la ciudad de Alicante de los expedientes militares que se trasladaron desde el Archivo de la Subdelegación del Ministerio de Defensa en la provincia de Alicante hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057041 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre previsiones acerca de la digitalización de los expedientes militares trasladados desde el Archivo de la Subdelegación del Ministerio de Defensa en la provincia de Valencia hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057042 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre devolución a la ciudad de Valencia de los expedientes militares que se trasladaron el día 14/01/2009 desde el Archivo de la Delegación del Ministerio de Defensa en la provincia de Valencia hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057043 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre provincias en las que ha tenido lugar el traslado de expedientes militares históricos referidos a la guerra civil española y los años posteriores de las instalaciones de sus respectivas delegaciones o subdelegaciones del Ministerio de Defensa hasta los servicios centrales del citado Ministerio (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)</p>	104
<p>184/057044 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre comunidades autónomas con las que está el Ministerio de Defensa elaborando o ha formalizado convenios para</p>	

	Páginas
la digitalización de los expedientes sobre juicios militares referidos a la Guerra Civil Española y los años posteriores que se encuentran dependiendo de sus respectivas delegaciones o subdelegaciones del citado Ministerio (núm. reg. 90649) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	104
184/057055 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre estado de tramitación del proyecto de restauración y acondicionamiento de la playa de Navia (Asturias) (núm. reg. 90756)	104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057057 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre situación y previsiones acerca del proyecto de construcción de la 2.ª Fase del paseo marítimo de Navia (Asturias) (núm. reg. 90649)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057058 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de procedimientos administrativos abiertos para la adquisición de terrenos particulares que permitan el desarrollo del proyecto de construcción del nuevo paseo marítimo de Navia (Asturias) (núm. reg. 90649)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057059 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre seguimiento del proyecto reformado de las arterias principales de saneamiento de la Ría de Navia (núm. reg. 90649)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057066 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cantidad a la que ascienden las solicitudes presentadas por la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudas a la rehabilitación del fondo estatal incluido en el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) (núm. reg. 90924)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057067 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de solicitudes presentadas por la Comunidad Autónoma de Aragón para ayudas a la rehabilitación del fondo estatal incluido en el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) (núm. reg. 90924)	105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	
184/057073 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre solicitudes presentadas ante la Generalitat de Cataluña con relación a la renta básica de emancipación en el primer trimestre de 2009 (núm. reg. 90924)	106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	

	Páginas
184/057074 Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre solicitudes presentadas ante la Generalitat de Cataluña con relación a la renta básica de emancipación en el año 2008 (núm. reg. 90924)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	106
184/057081 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre medidas para que el comandante general de la infantería de marina sea un oficial general con el empleo de teniente general (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	106
184/057083 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre desaparición de la mayoría de las unidades dedicadas a la patrulla marítima (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	106
184/057102 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre proyectos e inversión a realizar en el parque nacional de Sierra Nevada en el marco del Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	107
184/057104 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversiones del Instituto Nacional de Meteorología en la provincia de Málaga durante 2009 (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	107
184/057116 Autor: Gobierno Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) sobre actuaciones previstas en la playa de Navia (Asturias) (núm. reg. 90756)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	107
184/057117 Autor: Gobierno Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) sobre previsiones o acuerdos sobre los terrenos del Ministerio de Defensa ocupados para General Dynamics en la Fábrica de La Vega (Oviedo) (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	107
184/057132 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre aportaciones de agua que obtendrán las cuencas mediterráneas gracias a las desaladoras del Programa Agua (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)	108
184/057357 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre aplicación del plan del voraz en determinadas zonas del estrecho de Gibraltar según la Orden ARM/521/2009 (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	109

	Páginas
184/057397 Autor: Gobierno Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre protección del dominio público marítimo terrestre de las provincias con litoral por la Administración Pública (núm. reg. 90649).....	109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057496 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre valoración de las actuaciones y efectivos puestos en marcha para la lucha contra la criminalidad organizada (núm. reg. 90756).....	110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057586 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estrategia respecto de las energías de respaldo, en relación con las energías renovables y la generación de electricidad (núm. reg. 90922)	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057638 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de viviendas y establecimientos hosteleros que se prevén demoler en San Pedro del Pinatar (Murcia) en el año 2009 (núm. reg. 90649).....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057640 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de viviendas y establecimientos hosteleros que se prevén demoler en Cartagena (Murcia) en el año 2009 (núm. reg. 90649).....	111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057641 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de viviendas y establecimientos hosteleros que se prevén demoler en Mazarrón (Murcia) en el año 2009 (núm. reg. 90649).....	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057642 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de viviendas y establecimientos hosteleros que se prevén demoler en Águilas (Murcia) en el año 2009 (núm. reg. 90649).....	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
184/057643 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre número de viviendas y establecimientos hosteleros demolidas en la Región de Murcia entre mayo de 2004 y marzo de 2009 (núm. reg. 90649).....	112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	

	Páginas
<p>184/057695 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre situación jurídica del Rancho de la Bola, en Jerez de la Frontera (Cádiz) y previsiones acerca de dichos terrenos (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	113
<p>184/057697 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento del Gobierno del origen del vertido aparacido en la playa de levante de La Línea de la Concepción (Cádiz) el día 26/03/2009 (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	113
<p>184/057756 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008, correspondiente al proyecto 2004 23 233 0007 «Restauración Hidráulica» en zonas de pizarras de los ríos Casaio y Candís, a 31/12/2008 (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	113
<p>184/057757 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para el proyecto 2008 23 233 0015, Plan Pizarras 2007-2013 en la provincia de Ourense, a 31/12/2008 (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	114
<p>184/057760 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Miño, entre Velle y Oira, en la ciudad de Ourense (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	114
<p>184/057761 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre disposición por el Gobierno del proyecto de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Miño, entre Velle y Oira, en la ciudad de Ourense (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	114
<p>184/057762 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre previsiones presupuestarias acerca de la construcción de una pasarela peatonal sobre el río Miño, entre Velle y Oira, en la ciudad de Ourense (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)</p>	115
<p>184/057918 Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre razones de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) para no asumir los compromisos adquiridos por el Ministerio de Defensa en las negociaciones entre los representantes del personal civil del grupo C1 de dicho Ministerio y la Subdirección de Personal, así como alternativas que dicho Minis-</p>	

	Páginas
terio tiene previstas para dar respuesta a las peticiones de homologación salarial del citado personal (núm. reg. 90649).....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058027 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre motivos por los que el Gobierno no defiende la celebración de las regatas previas a la 33 Edición de la America's CUP (núm. reg. 90649).....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058064 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado del proyecto del subtramo Pedralba de la Pradería-Lubián del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921)	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058065 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado del proyecto del subtramo Cernadilla-Pedralba de la Pradería del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921)	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058066 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado de la ejecución de las obras del subtramo Otero de Bodas-Cernadilla del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921) .	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058067 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado de la ejecución de las obras del subtramo Perilla de Castro-Otero de Bodas del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921)	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058068 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado de la ejecución de las obras del subtramo La Hiniesta-Perilla de Castro del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921)..	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058069 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre inicio de las obras del subtramo Zamora-La Hiniesta del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921).....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	

	Páginas
184/058070 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) sobre estado del proyecto del subtramo Zamora-La Hiniesta del tramo Zamora-Lubián, de la LAV Madrid-Galicia (núm. reg. 90921).....	115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/058114 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre coste del dispositivo llevado a cabo por el Ministerio del Interior con motivo de la celebración del Gran Premio de España de Motociclismo celebrado en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 03/05/2009 (núm. reg. 90756).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	
184/059107 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsión en relación a la señalización de puntos negros en las carreteras nacionales malagueñas (núm. reg. 90649)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
184/059637 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre actuaciones previstas para el año 2009 en los centros penitenciarios de la provincia de Zaragoza, dentro del Programa de Atención a Mujeres Internas (núm. reg. 90923).....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)	
184/060010 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ridao i Martín (GER-IU-ICV) sobre presencia de la Guardia Civil en la zona del concierto de rock del Acampallengua y detención del responsable de la entidad organizadora (núm. reg. 90756).....	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	
184/060080 Autor: Gobierno Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre campaña publicitaria del Plan E (núm. reg. 91096)	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
184/060160 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre momento en el que se piensa decidir el Gobierno sobre el cierre de la central nuclear de Garoña (núm. reg. 90924).....	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
184/060165 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre situación en que se encuentra la transformación de la Agencia Española del Medicamento en Agencia Estatal, así como la elaboración del Plan Estratégico de Política Farmacéutica (núm. reg. 90924).....	119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	

	Páginas
184/060664 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para la finalización de la estación central en la ciudad de Valencia (núm. reg. 90924).....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	
184/060665 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre garantías de que la adaptación del ancho ibérico al ancho internacional en las vías de la estación Puerta de Atocha no supondrán la existencia de una estación provisional del AVE en Madrid (núm. reg. 90924).....	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	
184/060669 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de construir una estación de ferrocarril en la localidad de Albal (Valencia) (núm. reg. 90756)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	
184/060872 Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre número de becarios en la provincia de Cádiz desde 2004 a 2009 (núm. reg. 90924)	120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/060884 Autor: Gobierno Contestación a doña Cándida Martínez López (GS) sobre cuantías e incrementos económicos que han tenido las distintas modalidades de becas desde 2004 (núm. reg. 90924)	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/060886 Autor: Gobierno Contestación a doña Cándida Martínez López (GS) sobre número de becarios que ha tenido la provincia de Granada desde 2004 (núm. reg. 90924).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/060938 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre sistema de inspección de trabajo y ruptura del mercado de trabajo (núm. reg. 90921)	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	
184/060999 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre costes económicos para el desarrollo y puesta en marcha de las medidas especiales necesarias en la situación actual de pandemia y en especial en el caso de que se produzca una mutación viral (núm. reg. 90756)	123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	

	Páginas
184/061000 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre antivirales en presentación farmacéutica disponibles en España (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	123
184/061002 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre número de licencias otorgadas para la encapsulación de antivirales (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	123
184/061003 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) sobre medidas para asegurar el aprovisionamiento real de vacunas del virus AH1N1 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	123
184/061047 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre posición del Ministerio de Cultura ante un posible caso de expoliación de los legítimos propietarios afectados por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) que está llevando a cabo la empresa pública municipal Cabanyal 2011 del Ayuntamiento de Valencia (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	124
184/061084 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre situación en la que se encuentra el proyecto de construcción del tramo Vejer de la Frontera-Algeciras de la A-48 autovía Costa de la Luz (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	124
184/061395 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre fecha prevista y presupuesto para la ejecución de la 5.ª fase de ampliación del Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	124
184/061550 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de plazas para mujeres en el Cuerpo Nacional de Policía desde el año 2007 (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	125
184/061551 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de plazas para hombres en el Cuerpo Nacional de Policía desde el año 2007 (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	125

	Páginas
<p>184/061552 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de plazas para hombres en la Guardia Civil desde el año 2007 (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	125
<p>184/061553 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre evolución del número de plazas para mujeres en la Guardia Civil desde el año 2007 (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	125
<p>184/061569 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre actuaciones y obras concretas de mejora y acondicionamiento que se están llevando a cabo en la estación de ferrocarril de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), e inversión destinada a la ejecución de las mismas (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	125
<p>184/061736 Autor: Gobierno Contestación a don Fèlix Larrosa Piqué (GS) sobre objetivos que persigue el Gobierno con el Programa de Desarrollo del Turismo Social (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001164.)</p>	125
<p>184/061759 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) sobre detalle del plan para la ampliación de espacios a disposición del Archivo Histórico Nacional (núm. reg. 90921)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 24 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001281.)</p>	126
<p>184/061928 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de homologar la formación de ortoprotésicos en España con la Unión Europea (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	126
<p>184/061961 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la AP-37, que une el sur de la provincia de Alicante con la Región de Murcia (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	127
<p>184/061968 Autor: Gobierno Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) sobre actuaciones en las carreteras de titularidad del Estado en la provincia de Valladolid durante los años 2008 y 2009 orientadas a incrementar la seguridad vial y disminuir el riesgo de accidentes (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	127

	Páginas
<p>184/061984 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de conductores y conductoras a los que se les ha retirado el carnet de conducir por la pérdida de puntos en la provincia de Tarragona (núm. reg. 90923).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	128
<p>184/062013 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para la entrada en servicio al completo de la autovía Córdoba-Antequera (Málaga) (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	128
<p>184/062042 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre solicitud de ayudas por las Pymes de la Comunidad Autónoma de Galicia dentro de la convocatoria del programa INNOEMPRESA, de carácter suprarregional, en la convocatoria 2009 (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	128
<p>184/062065 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre cantidad que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia del nivel mínimo de la Ley de Dependencia ejercicio 2009, así como modo y temporalidad con los que se han efectuado las transferencias correspondientes y cuantía de las mismas (núm. reg. 90921).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	128
<p>184/062066 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre cantidad que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia del nivel conveniado/acordado de Dependencia ejercicio 2009, fines a que destina y momento en el que se hace efectiva la transferencia del crédito (núm. reg. 90921).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	128
<p>184/062069 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Galicia del Plan E destinado a Dependencia (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	129
<p>184/062075 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) sobre número de becas Erasmus solicitadas y concedidas en la provincia de Tarragona en los períodos 1996-2000, 2001-2004 y 2005-2008 (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	129
<p>184/062078 Autor: Gobierno Contestación a doña Soledad Cabezón Ruiz (GS) sobre estado y plazos del proyecto del desdoble de la carretera N-IV en su recorrido por Sevilla en dirección Cádiz (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	130

	Páginas
<p>184/062185 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para la prevención del fraude fiscal (núm. reg. 90923).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	130
<p>184/062197 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre actuaciones dentro del plan de accesibilidad en los servicios ferroviarios para las personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad, anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en la provincia de Granada (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	131
<p>184/062199 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre actuaciones dentro del programa de limpieza e integración ambiental de los accesos del ferrocarril a las grandes ciudades, anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en la provincia de Granada (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	135
<p>184/062216 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	135
<p>184/062230 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre 20 preguntas sobre actuaciones recogidas en el plan anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, para acelerar y anticipar la ejecución de obra pública y favorecer la actividad y liquidez de las empresas en diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	136
<p>184/062231 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre 16 preguntas sobre actuaciones dentro del plan de accesibilidad en los servicios ferroviarios para las personas con movilidad reducida o algún tipo de discapacidad anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en diferentes Comunidades Autónomas (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	138
<p>184/062232 Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre 17 preguntas sobre actuaciones dentro del plan de modernización y reforma de estaciones de ferrocarril para mejorar el servicio a los ciudadanos anunciado por el Ministro de Fomento en su compare-</p>	

	Páginas
cencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en diferentes Comunidades Autónomas (núm. reg. 90756)	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062233 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre 17 preguntas sobre actuaciones dentro del programa de limpieza e integración ambiental de los accesos del ferrocarril a las grandes ciudades anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en diferentes Comunidades Autónomas (núm. reg. 90756).....	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062322 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas adoptadas en relación con el blanqueo de dinero negro en el sector inmobiliario de la Costa del Sol y de Marbella (Málaga) (núm. reg. 90923)	141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062355 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre 37 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 diferentes partidas del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 90756)	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062358 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de reuniones mantenidas por la Ministra de Educación o miembros de su Departamento con la Alcaldesa de Avilés (Asturias), desde julio del 2007 (núm. reg. 90756)	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062378 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de Educación y Política Social con el Principado de Asturias en 2008 (núm. reg. 90756)	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062381 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con el Principado de Asturias en 2008 (núm. reg. 90756).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062388 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de Cultura con el Principado de Asturias en 2008 (núm. reg. 90649).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	

	Páginas
184/062393 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre requisitos y criterios aplicados en el 1% cultural (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	146
184/062394 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Principado de Asturias (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	146
184/062414 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre evolución del número de vehículos que constituyen el parque móvil de instituciones del Estado en el Principado de Asturias desde el año 2004 (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	146
184/062417 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre actuaciones realizadas en el aeropuerto de Ranón (Asturias) desde marzo de 2004 (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	146
184/062418 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre previsiones de tráfico aéreo y pasajeros para el aeropuerto de Asturias (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	147
184/062439 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009 (núm. reg. 90924)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	147
184/062457 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de socavones que se han abierto desde el año 2005 en la autovía Mudejar (A-23) en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	147
184/062467 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre previsiones de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea acerca de volver a mantener las zonas establecidas como lugares de exámenes de la Resolución de 20/12/2007 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	147
184/062470 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre normas de desarrollo relativas a la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por	

	Páginas
la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 90649)	148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062471 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre composición de la Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 90649)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062472 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 90649)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062473 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre reducción de las partidas dirigidas a personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas, a raíz del Acuerdo de Ajuste Presupuestario del mes de febrero de 2009 (núm. reg. 90921)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062474 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre reducción final de la partida presupuestaria «Acciones de la lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral» de los Presupuestos Generales del Estado del año 2009 (núm. reg. 90921)	149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062481 Autor: Gobierno	
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Restauración Catedral de Teruel y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009 (núm. reg. 90649)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062491 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre estado del proyecto 2017, Entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), «conexión Atocha-Chamartín», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada por Comunidades Autónomas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y	

	Páginas
certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009 (núm. reg. 90756)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062501 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre 10 preguntas sobre estado de distintas partidas presupuestarias relativas al Ministerio de Cultura de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009 (núm. reg. 90649)	150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062507 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre partidos judiciales de la Comunitat Valenciana que contarán con el apoyo de magistrados, secretarios judiciales y personal funcionario, dentro del «Plan Preventivo de refuerzo para agilizar la carga de trabajo en los tribunales de la jurisdicción social» (núm. reg. 90923)	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062531 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre cierre de las dependencias del edificio que alberga los Juzgados de Puertollano (Ciudad Real) (núm. reg. 90756)	152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062598 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre 4 preguntas sobre número de casos en los que se genera la obligación del pago de salarios de tramitación en procesos de despido por parte del Estado en los juzgados de lo social de la Comunitat Valenciana y sus provincias, entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 90923)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062604 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre cantidad de alumnos que se están beneficiando del Plan Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) en los centros de educación primaria y secundaria en los colegios de la Isla de Fuerteventura (núm. reg. 90923)	153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062605 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre criterio e importe para financiar las actividades de las Confederaciones y Federaciones de Padres y Madres de alumnos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 90923)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062607 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre 14 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 diferen-	

	Páginas
tes partidas del Ministerio de Fomento, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 90649)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062614 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre medidas ante las denuncias de los trabajadores de Castellón I, de que el mismo se trata de un «complejo penitenciario desfasado, viejo y obsoleto» (núm. reg. 90923)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062615 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre inversión en obras realizada en el centro penitenciario de Castellón I durante el período 2004/2008 (núm. reg. 90923)	154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062619 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que prestaban servicio en el centro penitenciario de Castellón I, a fecha de julio de 2009 (núm. reg. 90923)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062621 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) sobre funciones que tiene asignada la empresa de mantenimiento integral que presta sus servicios en el centro penitenciario de Castellón I (núm. reg. 90923)	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062782 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) sobre evolución de los indicadores desde el año 2003 en la provincia de León en relación con la mejora del acceso a la sociedad de la información y del conocimiento (núm. reg. 90756)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062783 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) sobre medidas en la provincia de León para mejorar el acceso a la sociedad de la información y del conocimiento de las personas mayores y discapacitadas (núm. reg. 90756)	156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062784 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) sobre medidas en la provincia de León en relación con la mejora del acceso a la sociedad de la información y del conocimiento, con especial atención a la «brecha» de género (núm. reg. 90756)	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062785 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) sobre número de préstamos suscritos con las entidades de la provincia de	

	Páginas
León en aplicación del Plan 2006-2010 para el desarrollo de la sociedad de la información y de convergencia con Europa y entre comunidades autónomas y ciudades autónomas (Plan Avanza) desde el año 2003 (núm. reg. 90922).....	157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062786 Autor: Gobierno Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don Diego Moreno Castrillo (GS) sobre evolución desde el año 2003 en la provincia de León de las mejoras de acceso de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a la sociedad de la información y del conocimiento, al negocio electrónico y a la factura electrónica (núm. reg. 90924)	158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062811 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) sobre número de solicitudes cursadas para disponer de los fondos del Plan Renove del Turismo en la provincia de Almería (núm. reg. 90924)	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062817 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) sobre número de almerienses que perciben una pensión no contributiva (núm. reg. 90756).....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062819 Autor: Gobierno Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) sobre número de andaluces que perciben una pensión no contributiva (núm. reg. 90756).....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062830 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre respuesta que está obteniendo el Plan VIVE-autobuses (núm. reg. 90756)	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062887 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre retraso del apagón analógico (núm. reg. 90756).....	160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062913 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre políticas de protección al usuario-cliente de servicios de telecomunicaciones (núm. reg. 90756).....	161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062915 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre apertura por la TDA en detrimento de otros servicios de telecomunicaciones como FTTH (núm. reg. 90923) .	161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	

	Páginas
184/062916 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre políticas para abaratar el precio de las comunicaciones (núm. reg. 90923).....	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062918 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre motivos por los que no esta creciendo el uso de los servicios tecnológicos avanzados entre las empresas españolas (núm. reg. 90923)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062921 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre inicio y finalización de los proyectos previstos por el Ministerio de Fomento para su realización en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 90649).....	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
184/062943 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre compromiso de Salvamento Marítimo de sustituir el helicóptero «Helimer Galicia» (núm. reg. 90756)	164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/062961 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre compensaciones para las familias de las personas dependientes con derecho reconocido a prestación fallecidas mientras esperaban alguna de las prestaciones de la Ley de Dependencia (núm. reg. 90921).....	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/062962 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre opinión de la Ministra de Sanidad y Política Social acerca de si el Gobierno acertó en la previsión de personas dependientes con derecho a prestación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 90921)	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/062972 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre fecha prevista para retomar las obras de acondicionamiento del edificio de Correos en la ciudad de Logroño (núm. reg. 90921)	165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/062975 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas previstas para desarrollar sectores emergentes como el turismo cultural y el turismo rural (núm. reg. 90924).....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
<p>184/062976 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para incorporar las nuevas tecnologías y la innovación a las pequeñas empresas artesanales (núm. reg. 90923).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	166
<p>184/062982 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para mejorar la formación del profesorado en el campo de las nuevas tecnologías (núm. reg. 90923)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	167
<p>184/062985 Autor: Gobierno Contestación a doña M.^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre medidas para conseguir la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y de las empresas (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	167
<p>184/063040 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 7 y 16 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia en la educación de la Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063041 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 8 y 17 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia en la formación no reglada, de la Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063042 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.c y 19.c de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia tanto en la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas y sordociegas en el ámbito de la salud (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063043 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.d y 19.d de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en cines, teatros, museos nacionales y monumentos histórico-artísticos del Patrimonio del Estado en las que puedan tener presencia las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169

	Páginas
<p>184/063044 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte marítimo en razón de la relevancia del tráfico de viajeros (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063045 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte terrestre, tanto de trenes como de autobuses en razón de la relevancia del tráfico de viajeros (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063046 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en los aeropuertos, de acuerdo con el número de pasajeros (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063047 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 14 y 23 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a promover las medidas necesarias para que los medios de comunicación social, campañas de publicidad, telecomunicaciones, páginas y portales de Internet de titularidad pública a financiados con fondos públicos, sean accesibles para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063048 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar una mejor comunicación entre las administraciones públicas y las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	169
<p>184/063049 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, cuando se refiere singularmente a facilitar una mejor relación entre la Administración de Justicia y las personas sordas, con dis-</p>	

	Páginas
capacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 90756).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063050 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 13 y 22 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la participación política de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 90756).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063058 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre 27 preguntas sobre número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imsero en distintos municipios asturianos y coste económico que han supuesto dichos viajes (núm. reg. 90921).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063061 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre 49 preguntas sobre número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imsero en distintos municipios asturianos y coste económico que han supuesto dichos viajes (núm. reg. 90921).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063071 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 con cargo a la que financiará la actuación «Redacción de los proyectos de refuerzo de firme: 32-AL-3390; 32-AL-3440, 32-AL-3500, 32-AL-3540 y 32-AL-3180. Provincia de Almería. Varios criterios de adjudicación. Ponderación técnica: 50. Ponderación económica: 50» (núm. reg. 90756).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063081 Autor: Gobierno	
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre situación del centro de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril (Córdoba), así como plazos de saturación según el grado de ocupación del centro de dicho almacenamiento (núm. reg. 90924).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063089 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre millones de euros que se tiene previsto destinar a apoyar a los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada Bahía de Gijón (Asturias) durante el año 2009 (núm. reg. 90649).....	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
184/063090 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre millones de euros que se han destinado a apoyar a los sectores estratégicos, a las PYMES y a la reconversión y reindustrialización de Asturias, durante el año 2008 (núm. reg. 90649)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063095 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 90924)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063096 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 90924)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063097 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 90924)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063098 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 90924)	171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063100 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de personas que se han beneficiado del Plan Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico (VIVE) en Asturias (núm. reg. 90649)	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063113 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre viviendas de titularidad del Ministerio de Fomento en Asturias, así como uso previsto para las mismas (núm. reg. 90756)	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063121 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 1996 y 2000 (núm. reg. 90756)	172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
<p>184/063123 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	173
<p>184/063132 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para garantizar que las obras que se han financiado a cargo del FEIL sean plenamente accesibles (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	173
<p>184/063138 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas ante el incremento de las infecciones de Chagas (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	174
<p>184/063151 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del trato otorgado a los viajeros del tren ALVIA 621 del día 13/07/2009 que sufrieron un retraso de más de tres horas y un incalificable trato por parte de los responsables de la compañía operadora (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	174
<p>184/063156 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso el 25/09/2008 sobre la apertura del dique norte de Alcoa al tráfico comercial (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	174
<p>184/063212 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre millones de euros que se tiene previsto destinar a apoyar a los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada Bahía de Gijón (Asturias), durante el año 2009 (núm. reg. 90756).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	175
<p>184/063215 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	171
<p>184/063216 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	171

	Páginas
184/063217	171
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063218	171
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 90924) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063220	175
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en Asturias por la aplicación del Plan Educa3 (núm. reg. 90756) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063221	176
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre inversión en Asturias del Plan Educa3 (núm. reg. 90756)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063222	176
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre obras de teatro representadas para difundir entre los escolares, contenidos básicos de seguridad y educación vial en Asturias (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063230	176
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de personas participantes en el programa de vacaciones y termalismo social del INSERSO en Asturias (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063231	176
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre plazas destinadas en los balnearios de Asturias a los programas de termalismo social del INSERSO en los años 2004 a 2007 y previsiones para el año 2009 (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063232	177
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre importe de las transferencias para dar cobertura al Plan concertado de Servicios Sociales en los Ayuntamientos de Asturias en los cuatro últimos años, así como previsión para el año 2009 (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	
184/063260	
<p>Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre 18 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyec-</p>	

	Páginas
tos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 90755).....	177
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)	
184/063354 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre inversiones previstas por el Ministerio de Industria en los Presupuestos de 2008 en la provincia de Málaga que no se han podido ejecutar (núm. reg. 90922).....	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063435 Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones para la creación de un juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la ciudad de Ourense que entre en funcionamiento antes de junio del año 2010 (núm. reg. 90922).....	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063440 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre cifras de productividad de la empresa RENFE-Operadora, referidas al ejercicio 2008, relativas a las horas de conducción del personal destinado a todos los tipos de trenes (núm. reg. 90923)...	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063441 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, para el ejercicio 2008 (núm. reg. 90923).....	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063442 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, en los ejercicios 2005 a 2007 (núm. reg. 90923)..	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063447 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre tráfico de mercancías gestionado por RENFE mercancías en los años 2006 a 2008, así como valoración de los resultados del transporte de las mismas (núm. reg. 90923).....	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063448 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre realización de las obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 90923).....	180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
184/063485 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre gira de verano de la Vicepresidenta Primera del Gobierno por Iberoamérica (núm. reg. 90649) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	180
184/063510 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre número de expedientes abiertos y concluidos por la comisión para la prevención del blanqueo de capitales durante el año 2008 y los primeros siete meses del 2009, así como ciudades en las que se ha actuado (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	181
184/063537 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 50 preguntas sobre ayuntamientos de diferentes provincias españolas que están adheridos a la Red 060 y servicios que prestan en las diferentes oficinas integradas de atención al ciudadano (núm. reg. 90649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	182
184/063543 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Justicia, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90922)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	183
184/063546 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Fomento, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	183
184/063547 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Educación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90756)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	188
184/063549 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90922) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	189
184/063551 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Cultura, por medio de procedi-	

	Páginas
mientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90922).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063553 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Vivienda, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 90923).....	191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063618 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Educación de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 90756)	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063620 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 90922)	192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063649 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 90922).....	194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063660 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 36 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 90923).....	194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063661 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre incendio declarado el día 18/08/2009 en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) (núm. reg. 90649).....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063663 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 14 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 90923).....	194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
184/063665 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 90922).....	198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063686 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre actuaciones que se están realizando para la creación de un Juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la ciudad de Ourense (núm. reg. 90922) .	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063715 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de personas de Asturias que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO PYME», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 90924)	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063716 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas del Principado de Asturias que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO para la Internacionalización de la empresa española 2008», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 90924).....	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063717 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de microempresas del Principado de Asturias, de nueva creación o profesionales que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO Emprendedores 2008», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 90924)	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063718 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de empresas del Principado de Asturias que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante «Línea ICO Crecimiento Empresas 2008», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 90924).....	202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	
184/063731 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) sobre motivos por los que, seis meses después de haberlo anunciado, no se ha puesto en marcha la renovación de los trenes que cubren la línea Vigo-A Coruña (núm. reg. 90923)	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)	

		Páginas
184/063794	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 09/09/2009 (núm. reg. 90923)	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)		
184/063814	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre motivos por los que, seis meses después de haberlo anunciado, no se ha puesto en marcha la renovación de los trenes que cubren la línea A Coruña-Vigo (núm. reg. 90923)	203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)		
184/063831	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre contactos y reuniones del Ministro de Fomento con el Presidente de la Junta de Andalucía en torno al Corredor del Mediterráneo (núm. reg. 90923)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		
184/063908	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre actuaciones realizadas para impulsar el eje Tarragona-Aragón-Navarra-País Vasco (núm. reg. 90923)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		
184/063914	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre actuaciones realizadas para potenciar el corredor del Ebro (núm. reg. 90923)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		
184/063915	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre actuaciones realizadas para desarrollar los planes directores de los aeropuertos de Girona y Reus (núm. reg. 90756)	204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		
184/063928	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de empleos nuevos (nuevas altas a la Seguridad Social y/o personas precedentes de los Servicios público de empleo sin empleo) que ha generado el Fondo de inversión local 2009, así como modalidades de los contratos realizados (núm. reg. 90921).....	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		
184/063930	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre base de cotización media de los empleos generados según el balance del fondo de inversión local del Consejo de Ministros del día 13 de agosto (núm. reg. 90921)	205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)		

	Páginas
<p>184/063934 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas tomadas para garantizar que las obras que se han financiado a cargo del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) sean plenamente accesibles (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	173
<p>184/063957 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones acerca de ubicar unas nuevas oficinas de Correos en la parte sur de Reus (Baix Camp) (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	206
<p>184/063958 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre actuaciones previstas para la mejora y adecuación de las instalaciones de la oficina central de Correos en Reus (Baix Camp) ubicada en la Plaza de la Llibertat (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	206
<p>184/063968 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre variación del número de quejas de los usuarios en materia de Correos en la provincia de Zaragoza desde el año 2004 (núm. reg. 90921)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	206
<p>184/063969 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre evolución del mapa de servicios de Correos en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el año 2004, así como cuantía de la inversión realizada para atender el proceso de modernización de sus infraestructuras en cada una de sus provincias (núm. reg. 90924)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	206
<p>184/063970 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre actuaciones programadas por Correos en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, así como cuantía de la inversión prevista para continuar atendiendo el proceso de modernización de sus infraestructuras (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	206
<p>184/063993 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre viviendas de titularidad del Ministerio de Fomento existentes en Asturias, así como uso previsto para las mismas (núm. reg. 90756)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	172
<p>184/064005 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre número de intérpretes de lenguas extranjeras que están actualmente adscritos a los juzgados y tribunales de España (núm. reg. 90922)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	207

	Páginas
<p>184/064119 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 16/09/2009 (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)</p>	207
<p>184/064475 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fiscales especializados en violencia de género, destinados a los juzgados exclusivos de violencia de género, a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	208
<p>184/064476 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fiscales especializados en violencia de género, destinados a los juzgados compatibles, a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 90921)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	208
<p>184/064480 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fiscales delegados en violencia de género a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	208
<p>184/064565 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de fiscales especializados en violencia de género, a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 90922) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	208
<p>184/064573 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de inmigrantes residentes en la Comunitat Valenciana, a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	209
<p>184/064793 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado de la elaboración del Plan de Calidad sobre los Controles Oficiales en las Aduanas (núm. reg. 90921)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	209
<p>184/064894 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Construcciones», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064895 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Telecomunicaciones», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades</p>	

	Páginas
<p>públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064896 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Mecanización», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064897 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Otras instalaciones, seguridad», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064898 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Mobiliario», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064899 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Informática», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	210
<p>184/064900 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Sistema de transporte», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Pre-</p>	

	Páginas
supuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064901 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Aplicaciones informáticas», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, Correos y Telégrafos, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90924).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064902 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Rehabilitación inmueble Banco de España», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, S. E. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90921).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064925 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de empresas que han cesado en su actividad durante el año 2009 en Ávila (núm. reg. 90921)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064926 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre cantidades que tendrán que devolver los municipios de Ávila de los anticipos recibidos a cuenta de los ejercicios 2008 y 2009 (núm. reg. 90924)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064928 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre cantidades que tendrá que devolver la Diputación de Ávila de los anticipos recibidos a cuenta de los ejercicios 2008 y 2009 (núm. reg. 90924).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064929 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre incremento o disminución de la participación en los tributos del Estado de la Diputación de Ávila para el ejercicio de 2010 (núm. reg. 90924) ..	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	

	Páginas
184/064930 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre incremento o disminución de la participación en los tributos del Estado de los municipios de Ávila para el ejercicio de 2010 (núm. reg. 90924). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	211
184/064932 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre estado del proyecto «Ávila A.P.» del Ministerio de Justicia, incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 90922)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	211
184/065131 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) sobre cantidad de dinero a la que asciende la liquidación final de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2008, correspondiente a la Diputación Provincial de Alicante (núm. reg. 90921) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	211
184/065141 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre previsiones acerca de la creación de un nuevo juzgado local en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 90922)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	212
184/065149 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ignacio Peralta Viñes (GP) sobre 141 preguntas sobre la cantidad de dinero a la que asciende la liquidación final de la participación en los tributos del Estado del ejercicio 2008, correspondiente a distintos municipios de Alicante (núm. reg. 90921)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	212
184/065309 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre número de liberados sindicales a tiempo total y parcial de ENRESA (núm. reg. 90923) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	212
184/065474 Autor: Gobierno Contestación a doña M. ^a Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) sobre evolución de la población inmigrante en La Rioja en el año 2009 (núm. reg. 90921)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	212
184/065538 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre medidas previstas para evitar que los magistrados de la Comunitat Valenciana lleven 1.370 asuntos cuando el Consejo General del Poder Judicial considera que la cifra idónea es de 350 (núm. reg. 90922) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	215

	Páginas
<p>184/065574 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de jueces que desempeñan sus funciones en el Principado de Asturias (núm. reg. 90922)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	215
<p>184/065592 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de denuncias presentadas en el año 2008 por asaltos a viviendas denunciados en el Principado de Asturias que han derivado en actuaciones judiciales (núm. reg. 90922)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	216
<p>184/065596 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de denuncias presentadas en el año 2008 en el Principado de Asturias por maltrato a mayores de 65 años que han derivado en actuaciones judiciales (núm. reg. 90922) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	216
<p>184/066093 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) sobre alternativas que se están barajando para reconvertir el sector de la construcción (núm. reg. 90923) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	216
<p>184/066128 Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) sobre actuaciones durante el año 2009 para la eliminación de barreras arquitectónicas en las oficinas de Correos de la provincia de Huesca (núm. reg. 90921) ..</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	216
<p>184/066282 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno sobre si el Parlamento ha sido invitado a participar en el análisis de las posibilidades de despliegue del artículo 13.2 de la Constitución española tal como se comprometió la Vicepresidenta Primera del Gobierno en su comparecencia ante la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados el 31/07/2008 (núm. reg. 90649)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	217
<p>184/066478 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre reforma del edificio que alberga la Audiencia Provincial de Ciudad Real (núm. reg. 90922).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	217
<p>184/066514 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre presupuesto del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) para el período 2009-2012 (núm. reg. 90649).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	217

	Páginas
184/066515 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre novedades del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) en el período 2009-2012 (núm. reg. 90649)	217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	
184/066898 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de pueblos de la provincia de Alicante excluidos del nuevo plan de financiación para las entidades locales (núm. reg. 90756).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066899 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de pueblos de la provincia de Valencia excluidos del nuevo plan de financiación para las entidades locales (núm. reg. 90756).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066900 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de pueblos de la provincia de Castellón excluidos del nuevo plan de financiación para las entidades locales (núm. reg. 90756)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066901 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de pueblos de la región de Murcia excluidos del nuevo plan de financiación para las entidades locales (núm. reg. 90756)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066902 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre cuantía que va a dejar de percibir la provincia de Alicante con el nuevo plan de financiación de las entidades locales (núm. reg. 90756)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066903 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre cuantía que va a dejar de percibir la región de Murcia con el nuevo plan de financiación de las entidades locales (núm. reg. 90756)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/066904 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre cuantía que va a dejar de percibir la provincia de Valencia con el nuevo plan de financiación de las entidades locales (núm. reg. 90756)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	

	Páginas
184/066905 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre cuantía que va a dejar de percibir la provincia de Castellón con el nuevo plan de financiación de las entidades locales (núm. reg. 90756).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	
184/067065 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre cierre de la factoría de Jerez de la Frontera (Cádiz) por parte de la empresa VICASA-Saint Gobain (núm. reg. 90923)	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067221 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razones de la reducción a la mitad de la aportación para ayudas a los inmigrantes que llegan a la Comunitat Valenciana en el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (núm. reg. 90921).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067222 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre justificación del hecho de que los inmigrantes que residen en la Comunitat Valenciana recibirán este año cinco euros menos del Gobierno que la media que recibirán en otras comunidades autónomas (núm. reg. 90921).....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067311 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) sobre 17 preguntas sobre estimación del exceso de anticipos a cuenta recibidos en el año 2008 por diversos ayuntamientos de Cantabria, una vez conocida la liquidación definitiva correspondiente al citado ejercicio (núm. reg. 90649)	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067530 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Nacional de Estadística, Dotación de inmuebles y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90924).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067531 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Equipos para procesos de información y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90924).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	

	Páginas
184/067532 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 15 02 0306, 923M, 63, Acondicionamiento servicios periféricos, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90924)	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067533 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, Seguridad de los sistemas informativos y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90924).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067583 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), PLATEA Gestión, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90649).....	223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067592 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, Mobiliario y enseres y otros, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 90924).....	221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/068025 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de inmigrantes residentes en el Principado de Asturias (núm. reg. 90649)	224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA 184/017674

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2009.—P. D. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara**.

Contestaciones

184/007624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En octubre de 2004 se iniciaron las obras de regeneración de la playa de la Ribera. Esta playa se encuentra en el casco urbano de Ceuta, y ocupa unos 600 m de frente de borde costero. Antes de las obras, la superficie de playa seca era escasa y de baja calidad por los áridos que impedían satisfacer en condiciones adecuadas la gran demanda de usuarios potenciales.

La regeneración de la playa de la Ribera comprendió dos actuaciones claramente diferenciadas, y que se ejecutaron de forma correlativa en el orden que se indica a continuación:

1. Construcción de espigones:
 - a) Espigón de levante
 - b) Espigón emergido de poniente
 - c) Espigón sumergido de poniente

2. Alimentación artificial de la playa con una aportación de 80.000,00 m³ de arena procedente del fondo marino.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría sobre los vertidos producidos por el encallamiento del buque frigorífico «Sierra Nava», se señala que se elaboró una reclamación conjunta de las Cofradías de Pescadores de Algeciras y de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE) dirigida a la Dirección General de Marina Mercante, si bien, hasta el pasado mes de agosto, no se había tenido respuesta.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La distribución del presupuesto de inversión por provincias es estimativa y no vinculante. A lo largo del ejercicio presupuestario, en función de las necesidades reales que deban atenderse y considerando también las disponibilidades presupuestarias, se seleccionan los diferentes proyectos y actuaciones a llevar a cabo.

Durante el año 2008, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) no efectuó obras en la provincia de Jaén. Se encuentra en estudio la posibilidad de realizar una nueva edificación.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027562

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Dominio Público Marítimo Terrestre, los servicios de administración electrónica ofrecidos son los siguientes:

- Inicio Telemático de solicitud de Certificación de no Invasión del Dominio Público Marítimo-Terrestre para fincas colindantes.
- Inicio Telemático de solicitud de Certificación de no Invasión del Dominio Público Marítimo-Terrestre para obra nueva.
- Aportación de documentación adicional. Como complemento de la tramitación del expediente en cualquier momento del procedimiento.
- Consulta de la situación del expediente como parte interesada.

Se encuentra en fase de pruebas de aceptación, previa a su puesta en producción, la tramitación telemática que viene a completar la oferta de servicios en el ámbito del Dominio Público Marítimo-Terrestre, estando muy cerca de la plena cobertura telemática a lo dispuesto en el Real Decreto 1471/1989 (Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas). Éstas son las que se indican a continuación:

1. Autorizaciones para ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para la realización de determinadas actividades:

- Autorizaciones de Servicios de Temporada en Playas.
- Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Obras de reparación en concesiones administrativas.
- Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Extracciones de áridos y dragados.
- Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Otras actuaciones en el Dominio Público Marítimo-Terrestre.
- Modificación/Extinción de la Autorización.
- Devolución de Fianza de la Autorización.

2. Concesiones para la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (art. 146):

- Concesiones: Iniciadas a instancia de parte.
- Concesiones: Modificación.
- Concesiones: Transferencia Inter vivos.
- Concesiones: Transferencia Mortis causa.

3. Denuncias

4. Informes a ciudadanos

En el ámbito de las evaluaciones ambientales, aplicado tanto a proyectos (Directiva 85/337/CEE, Ley 6/2001), como a planes y programas (Directiva 2001/42/CE, Ley 9/2006):

- Formulario de solicitud de evaluación ambiental.
- Inicio del expediente de evaluación ambiental.
- Aportación de documentación. Como complemento de la tramitación del expediente en cualquier momento del procedimiento.
- Consulta de parte interesada en el procedimiento de la evaluación ambiental.
- Alta de órgano sustantivo, promotor o consultado.
- Mantenimiento datos propios. Para recoger información útil de los organismos susceptibles de ser consultados con carácter previo a la resolución.
- Consulta pública.

En el ámbito de los recursos administrativos y las reclamaciones:

- Recursos administrativos.
 - Alzada.
 - Reposición.
 - Extraordinario de Revisión.
 - Lesividad.
- Peticiones y reclamaciones.
 - Reclamaciones previas a la vía judicial civil.
- Quejas y sugerencias.

En el ámbito de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos:

- Acceso a los Sistemas de primas ganaderas y cuotas lácteas SIDEKAN y SIGLAC.
- Comunicación electrónica de datos de marcado de ganado.
- Solicitud de certificados de exportación de productos animales o de origen animal para países extracomunitarios.
- Comunicación de enfermedades, focos y alertas sanitarias.
- Comunicación electrónica de resultados de muestras de leche y de movimientos de trazabilidad.
- Registro de procedimientos y tasas para la gestión de productos zoonosanitarios y entidades elaboradoras, comercializadoras y/o importadoras.
- Sistema de gestión integral de la alimentación animal (SILUM).
- Solicitud del formulario 790 para el pago de Tasas de Embalajes de Madera.
- Inscripción en el Registro de productos fertilizantes.

- Solicitud de alta en el Registro de importadores de productos vegetales.
- Organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
- Solicitud de importación de productos vegetales, desde países no europeos a las islas Canarias.
- Solicitud de asistencia a cursos de formación, Letra Q.

En el ámbito de la Secretaría General del Mar:

- Solicitud de autorización y renovación de licencias de pesca marítima de recreo.
- Solicitud de ayudas para el sector pesquero de recreo.

En el ámbito del Fondo Español de Garantía Agraria:

- Solicitud de las restituciones a la exportación.
- Cumplimentación de las obligaciones de los operadores del sector lácteo (SITALAC).

En el ámbito de la Agencia para el Aceite de Oliva:

- Registro de contabilidad y declaraciones mensuales por parte de las industrias del sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa.

En general, con los servicios ofrecidos, el ciudadano podrá ser parte activa en la creación de los expedientes, en la aportación de la documentación electrónica que corresponda en cualquier momento del procedimiento, y podrá conocer la situación administrativa de aquellos expedientes en los que él sea parte interesada.

Los servicios de administración electrónica se ofrecerán en un nuevo Portal o Sede Electrónica (<https://servicios.marm.es>) agrupados por temáticas, y en formato de tabla, para facilitar su accesibilidad y comprensión a través de una misma imagen corporativa.

Todos los servicios ofrecidos en la Sede Electrónica del Ministerio que supongan la formalización de actos administrativos con plena validez jurídica, y que aseguren una relación confiable entre el ciudadano –usuario del servicio– y la Administración, se apoyarán a su vez en el servicio de Registro Electrónico a los efectos de aportar todas las garantías legales que dichas transacciones requieren. Como servicio adicional a los ya comentados, se ofrece la consulta de las anotaciones de entrada en ese Registro realizadas por los ciudadanos como consecuencia de la tramitación telemática formalizada a través de la Sede Electrónica.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no tiene previsto, por el momento, realizar repoblaciones en la provincia de Ávila, por falta de titularidad de terrenos.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa lo siguiente:

La Orden del Ministerio del Interior de 30 de noviembre de 1990, publicada en el BOE número 302 de fecha 18-12-1990, establece el uniforme de trabajo de las Unidades Especiales y Servicios Específicos del Cuerpo Nacional de Policía. A pesar de que el casco no formaba parte del equipo de la uniformidad, la Sección de Caballería de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana disponía de 40 cascos de equitación que eran utilizados por los alumnos del último Curso Básico de Caballería.

La Comisión Técnica de Uniformidad, Vestuario y Equipo del Cuerpo Nacional de Policía, en su reunión de 25 de septiembre de 2008, acordó «proponer el uso del casco de caballería como equipamiento especial de estas unidades, cuyo uso será regulado por la correspondiente Instrucción de Servicio del Director Adjunto Operativo». De tal modo que en el mes de diciembre de 2008 se repartieron los mencionados cascos.

Por otra parte, el Escuadrón de Caballería de la Guardia Civil dispone desde el año 2002, de cascos protectores de equitación de dotación para la Unidad, los cuales se han venido utilizando como prenda de cabeza hasta julio del año 2008, para las actividades de instrucción y prácticas de monta, según establece la Orden General de Uniformidad en el apartado correspondiente a dicho Escuadrón.

Desde agosto de 2008 se está utilizando el casco de protección, además de para la instrucción y prácticas de monta, para todos los servicios operativos que presta la Unidad, excepto en los servicios relativos a los Actos de Honores y Protocolo que deban prestarse con el Uniforme de Gran Gala, los cuales son realizados con el tradicional tricornio de gran gala como prenda de cabeza.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Caries (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno español no hace valoraciones de las decisiones judiciales en observancia del principio constitucional de separación de poderes limitándose, por tanto, a acatarlas. Las autoridades gubernamentales colaboran con el poder judicial de acuerdo con la Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034301

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Pania-gua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto de inversión interesado por Sus Señorías, «Otras actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Tajo», se informa lo siguiente:

Grado de ejecución en el ejercicio 2007: 96,68%

Crédito definitivo: 4.108.686,27 €

Crédito comprometido: 4.108.686,27 €

Obligaciones reconocidas: 3.972.355,44 €

En el anexo se acompaña una relación de las certificaciones contabilizadas a 5 de diciembre de 2008.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



ANEXO

SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	C	N	A	F	D	M	A	V	M
03.100-0177/0611(C001)	1	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 001 DE 03.100-0177/0611.	3.135,02						
03.100-0177/0611(C002)	2	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 002 DE 03.100-0177/0611.	40.975,81						
03.100-0177/0611(C003)	3	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 003 DE 03.100-0177/0611.	10.228,21						
03.100-0177/0611(C004)	4	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 004 DE 03.100-0177/0611.	1.943,29						
03.100-0177/0611(C005)	5	12	2005	22/12/2005	CERTIFICACION Nº 005 DE 03.100-0177/0611.	1.968,76						
03.100-0177/0611(C008)	6	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION Nº 006 DE 03.100-0177/0611.	42.080,84						
03.100-0177/0611(C007)	7	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION Nº 007 DE 03.100-0177/0611.	15.309,29						
03.100-0177/0611(C008)	8	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION Nº 008 DE 03.100-0177/0611.	15.282,83						
03.100-0177/0611(C009)	9	04	2006	30/04/2006	CERTIFICACION Nº 009 DE 03.100-0177/0611.	15.476,08						
03.100-0177/0611(C010)	10	05	2006	30/05/2006	CERTIFICACION Nº 010 DE 03.100-0177/0611.	18.858,21						
03.100-0177/0611(C011)	11	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION Nº 011 DE 03.100-0177/0611.	16.787,26						
03.100-0177/0611(C012)	12	07	2006	31/07/2006	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.100-0177/0611.	12.387,32						
03.100-0177/0611(C013)	13	08	2006	31/08/2006	CERTIFICACION Nº 013 DE 03.100-0177/0611.	0						
03.100-0177/0611(C014)	14	09	2006	29/09/2006	CERTIFICACION Nº 014 DE 03.100-0177/0611.	12.772,95						
03.100-0177/0611(C015)	15	10	2006	31/10/2006	CERTIFICACION Nº 015 DE 03.100-0177/0611.	8.590,45						
03.100-0177/0611(C016)	16	11	2006	30/11/2006	CERTIFICACION Nº 016 DE 03.100-0177/0611.	8.629,58						
03.100-0177/0611(C017)	17	12	2006	20/12/2006	CERTIFICACION Nº 017 DE 03.100-0177/0611.	8.629,58						
03.100-0177/0611(C018)	18	01	2007	31/01/2007	CERTIFICACION Nº 018 DE 03.100-0177/0611.	8.629,57						
03.100-0177/0611(C019)	19	02	2007	28/02/2007	CERTIFICACION Nº 019 DE 03.100-0177/0611.	8.629,57						
03.100-0177/0611(C020)	20	03	2007	30/03/2007	CERTIFICACION Nº 020 DE 03.100-0177/0611.	8.629,57						
03.100-0177/0611(C021)	21	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION Nº 021 DE 03.100-0177/0611.	8.994,44						
03.100-0177/0611(C022)	22	05	2007	31/05/2007	CERTIFICACION Nº 022 DE 03.100-0177/0611.	0						
03.100-0177/0611(C023)	23	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION Nº 023 DE 03.100-0177/0611.	34.954,29						
03.100-0177/0611(C024)	24	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION Nº 024 DE 03.100-0177/0611.	5.335,62						
03.100-0177/0611(C025)	25	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION Nº 025 DE 03.100-0177/0611.	0						
03.100-0177/0611(C026)	26	09	2007	28/09/2007	CERTIFICACION Nº 026 DE 03.100-0177/0611.	0						
03.100-0177/0611(C027)	27	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION Nº 027 DE 03.100-0177/0611.	11.905,35						
03.100-0177/0611(C028)	28	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION Nº 028 DE 03.100-0177/0611.	100.178,89						
03.100-0177/0611(C029)	29	12	2007	18/12/2007	CERTIFICACION Nº 029 DE 03.100-0177/0611.	9.586,75						
03.100-0177/2112(C0011)	1	12	2004	16/12/2004	Certificacion nº 0011 de 03.100-0177/21	748.593,19						
03.100-0177/2112(C0021)	2	01	2005	31/01/2005	Certificacion nº 0021 de 03.100-0177/21	26.535,31						
03.100-0177/2112(C0031)	3	02	2005	28/02/2005	Certificacion nº 0031 de 03.100-0177/21	21.691,94						
03.100-0177/2112(C0041)	4	03	2005	31/03/2005	Certificacion nº 0041 de 03.100-0177/21	50.326,26						
03.100-0177/2112(C0051)	5	04	2005	29/04/2005	Certificacion nº 0051 de 03.100-0177/21	368.433,58						
03.100-0177/2112(C0061)	6	05	2005	30/05/2005	CERTIFICACION Nº 0061 DE 03.100-0177/21	441.273,72						
03.100-0177/2112(C007)	7	06	2005	30/06/2005	CERTIFICACION Nº 007 DE 03.100-0177/2112.	249.515,81						
03.100-0177/2112(C008)	8	07	2005	29/07/2005	CERTIFICACION Nº 008 DE 03.100-0177/2112.	562.870,92						
03.100-0177/2112(C009)	9	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 009 DE 03.100-0177/2112.	404.803,82						
03.100-0177/2112(C010)	10	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 010 DE 03.100-0177/2112.	1.059.031,48						
03.100-0177/2112(C011)	11	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 011 DE 03.100-0177/2112.	871.972,77						
03.100-0177/2112(C012)	12	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.100-0177/2112.	2.412.802,31						
03.100-0177/2112(C013)	13	12	2005	30/12/2005	CERTIFICACION Nº 013 DE 03.100-0177/2112.	326.722,27						
03.100-0177/2112(C014)	14	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION Nº 014 DE 03.100-0177/2112.	81.371,39						
03.100-0177/2112(C015)	15	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION Nº 015 DE 03.100-0177/2112.	63.875,52						
03.100-0177/2112(C016)	16	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION Nº 016 DE 03.100-0177/2112.	145.642,01						
03.100-0177/2112(C017)	17	04	2006	28/04/2006	CERTIFICACION Nº 017 DE 03.100-0177/2112.	169.640,93						
03.100-0177/2112(C018)	18	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION Nº 018 DE 03.100-0177/2112.	178.274,02						
03.100-0177/2112(C019)	19	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION Nº 019 DE 03.100-0177/2112.	170.802,51						
03.100-0177/2112(C020)	20	07	2006	30/07/2006	CERTIFICACION Nº 020 DE 03.100-0177/2112.	32.847,90						
03.100-0177/2112(C021)	21	08	2006	31/08/2006	CERTIFICACION Nº 021 DE 03.100-0177/2112.	0						
03.100-0177/2112(C022)	22	09	2006	29/09/2006	CERTIFICACION Nº 022 DE 03.100-0177/2112.	0						



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	B							
0	0	0	100-0177/2112(C023)	23	10	2006	31/10/2006	CERTIFICACION N° 023 DE 03.100-0177/2112	0
0	9	0	100-0177/2112(C024)	24	11	2006	30/11/2006	CERTIFICACION N° 024 DE 03.100-0177/2112	0
0	0	6	100-0177/2112(C025)	25	12	2006	29/12/2006	CERTIFICACION N° 025 DE 03.100-0177/2112	0
0	4	9	100-0177/2112(C026)	26	01	2007	31/01/2007	CERTIFICACION N° 026 DE 03.100-0177/2112	0
0	9	0	100-0177/2112(C027)	27	02	2007	28/02/2007	CERTIFICACION N° 027 DE 03.100-0177/2112	0
0	0	1	100-0177/2112(C028)	28	03	2007	30/03/2007	CERTIFICACION N° 028 DE 03.100-0177/2112	0
0	6	1	100-0177/2112(C029)	29	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION N° 029 DE 03.100-0177/2112	817.604,27
0	1	6	100-0177/2112(C030)	30	05	2007	30/05/2007	CERTIFICACION N° 030 DE 03.100-0177/2112	281.827,99
0	1	0	100-0177/2112(C031)	31	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION N° 031 DE 03.100-0177/2112	803.120,34
0	0	9	100-0177/2112(C032)	32	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION N° 032 DE 03.100-0177/2112	0
0	0	1	100-0177/2112(C033)	33	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION N° 033 DE 03.100-0177/2112	0
0	1	0	100-0177/2112(C034)	34	09	2007	29/09/2007	CERTIFICACION N° 034 DE 03.100-0177/2112	202.266,28
0	7	0	100-0177/2112(C035)	35	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION N° 035 DE 03.100-0177/2112	269.003,40
0	4	0	100-0177/2112(C036)	36	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION N° 036 DE 03.100-0177/2112	107.057,80
0	1	4	100-0177/2141		00			CERT FINAL CONSTRUC OBRAS CARRETERA	959.116,32
0	3	0	03.118-0140/0511(C001)	1	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION N° 001 DE 03.118-0140/0511	5.200,41
0	3	0	03.118-0140/0511(C002)	2	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION N° 002 DE 03.118-0140/0511	80.227,90
0	3	0	03.118-0140/0511(C003)	3	12	2005	20/12/2005	CERTIFICACION N° 003 DE 03.118-0140/0511	11.348,12
0	3	0	03.118-0140/0511(C004)	4	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION N° 004 DE 03.118-0140/0511	5.608,47
0	3	0	03.118-0140/0511(C005)	5	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION N° 005 DE 03.118-0140/0511	13.140,01
0	3	0	03.118-0140/0511(C006)	6	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION N° 006 DE 03.118-0140/0511	24.105,61
0	3	0	03.118-0140/0511(C007)	7	04	2006	28/04/2006	CERTIFICACION N° 007 DE 03.118-0140/0511	19.422,56
0	3	0	03.118-0140/0511(C008)	8	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION N° 008 DE 03.118-0140/0511	11.543,71
0	3	0	03.118-0140/0511(C009)	9	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION N° 009 DE 03.118-0140/0511	4.021,38
0	3	0	03.118-0140/0511(C010)	10	07	2006	31/07/2006	CERTIFICACION N° 010 DE 03.118-0140/0511	9.197,00
0	3	0	03.199-0011/0411(C001)	1	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION N° 001 DE 03.199-0011/0411	6.601,94
0	3	0	03.199-0011/0411(C002)	2	05	2007	30/05/2007	CERTIFICACION N° 002 DE 03.199-0011/0411	41.757,73
0	3	0	03.199-0011/0411(C003)	3	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION N° 003 DE 03.199-0011/0411	58.628,87
0	3	0	03.199-0011/0411(C004)	4	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION N° 004 DE 03.199-0011/0411	40.919,22
0	3	0	03.199-0011/0411(C005)	5	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION N° 005 DE 03.199-0011/0411	63.347,13
0	3	0	03.199-0011/0411(C006)	6	09	2007	28/09/2007	CERTIFICACION N° 006 DE 03.199-0011/0411	50.255,26
0	3	0	03.199-0011/0411(C007)	7	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION N° 007 DE 03.199-0011/0411	39.592,45
0	3	0	03.199-0011/0411(C008)	8	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION N° 008 DE 03.199-0011/0411	78.899,40
0	3	0	03.199-0011/0411(C009)	9	12	2007	10/12/2007	CERTIFICACION N° 009 DE 03.199-0011/0411	0
0	3	0	03.199-0011/0411(C010)	10	01	2008	31/01/2008	CERTIFICACION N° 010 DE 03.199-0011/0411	60.670,95
0	3	0	03.199-0011/0411(C011)	11	02	2008	29/02/2008	CERTIFICACION N° 011 DE 03.199-0011/0411	22.350,29
0	3	0	03.199-0011/0411(C012)	12	03	2008	31/03/2008	CERTIFICACION N° 012 DE 03.199-0011/0411	83.099,89
0	3	0	03.199-0011/0411(C013)	13	04	2008	30/04/2008	CERTIFICACION N° 013 DE 03.199-0011/0411	47.635,11
0	3	0	03.199-0011/0411(C014)	14	05	2008	30/05/2008	CERTIFICACION N° 014 DE 03.199-0011/0411	55.391,42
0	3	0	03.199-0011/0411(C015)	15	06	2008	30/06/2008	CERTIFICACION N° 015 DE 03.199-0011/0411	65.280,54
0	3	0	03.199-0011/0411(C016)	16	07	2008	31/07/2008	CERTIFICACION N° 016 DE 03.199-0011/0411	75.843,65
0	3	0	03.199-0011/0411(C017)	17	08	2008	29/08/2008	CERTIFICACION N° 017 DE 03.199-0011/0411	41.900,67
0	3	0	03.199-0011/0411(C018)	18	09	2008	30/09/2008	CERTIFICACION N° 018 DE 03.199-0011/0411	49.214,51
0	3	0	03.199-0011/0411(C019)	19	10	2008	31/10/2008	CERTIFICACION N° 019 DE 03.199-0011/0411	48.272,72
0	3	0	03.199-0011/0411(C020)	20	11	2008		CERTIFICACION N° 020 DE 03.199-0011/0411	50.340,25
0	3	0	03.199-0011/0411(C021)	21	12	2008		CERTIFICACION N° 021 DE 03.199-0011/0411	0
0	3	0	03.199-0012/0411(C001)	1	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION N° 001 DE 03.199-0012/0411	40.213,50
0	3	0	03.199-0012/0411(C002)	2	12	2007	10/12/2007	CERTIFICACION N° 002 DE 03.199-0012/0411	0
0	3	0	03.199-0012/0411(C003)	3	01	2008	31/01/2008	CERTIFICACION N° 003 DE 03.199-0012/0411	40.972,14
0	3	0	03.199-0012/0411(C004)	4	02	2008	29/02/2008	CERTIFICACION N° 004 DE 03.199-0012/0411	40.913,30
0	3	0	03.199-0012/0411(C005)	5	03	2008	31/03/2008	CERTIFICACION N° 005 DE 03.199-0012/0411	40.909,93



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	C	C	A	F	C	M	M	M
					199-0012/0411(C006)	6	04	2008	30/04/2008	CERTIFICACION N° 006 DE 03.199-0012/0411	40.909,89
				9	199-0012/0411(C007)	7	05	2008	30/05/2008	CERTIFICACION N° 007 DE 03.199-0012/0411	40.974,40
				0	199-0012/0411(C008)	8	06	2008	30/06/2008	CERTIFICACION N° 008 DE 03.199-0012/0411	40.909,51
				6	199-0012/0411(C009)	9	07	2008	31/07/2008	CERTIFICACION N° 009 DE 03.199-0012/0411	41.006,95
				4	199-0012/0411(C010)	10	08	2008	29/08/2008	CERTIFICACION N° 010 DE 03.199-0012/0411	41.350,91
				9	199-0012/0411(C011)	11	09	2008	30/09/2008	CERTIFICACION N° 011 DE 03.199-0012/0411	41.382,23
				1	199-0012/0411(C012)	12	10	2008	31/10/2008	CERTIFICACION N° 012 DE 03.199-0012/0411	40.907,64
				6	199-0012/0411(C013)	13	11	2008		CERTIFICACION N° 013 DE 03.199-0012/0411	39.783,08
				1	03.305-0190/0311(C001)	1	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION N° 001 DE 03.305-0190/0311	337,92
				0	03.305-0190/0311(C002)	2	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION N° 002 DE 03.305-0190/0311	337,92
				9	03.305-0190/0311(C003)	3	07	2006	31/07/2006	CERTIFICACION N° 003 DE 03.305-0190/0311	337,92
				1	03.305-0190/0311(C004)	4	08	2006	31/08/2006	CERTIFICACION N° 004 DE 03.305-0190/0311	337,93
				7	03.305-0190/0311(C005)	5	09	2006	29/09/2006	CERTIFICACION N° 005 DE 03.305-0190/0311	337,92
				4	03.305-0190/0311(C006)	6	10	2006	31/10/2006	CERTIFICACION N° 006 DE 03.305-0190/0311	337,92
				1	03.305-0190/0311(C007)	7	11	2006	30/11/2006	CERTIFICACION N° 007 DE 03.305-0190/0311	14.865,81
					03.305-0190/0311(C008)	8	12	2006	15/12/2006	CERTIFICACION N° 008 DE 03.305-0190/0311	0
					03.305-0190/0311(C009)	9	01	2007	31/01/2007	CERTIFICACION N° 009 DE 03.305-0190/0311	0
					03.305-0190/0311(C010)	10	02	2007	28/02/2007	CERTIFICACION N° 010 DE 03.305-0190/0311	0
					03.305-0190/0311(C011)	11	02	2008	29/02/2008	CERTIFICACION N° 011 DE 03.305-0190/0311	7.915,92
					03.305-0190/0311(C012)	12	03	2008	31/03/2008	CERTIFICACION N° 012 DE 03.305-0190/0311	1.470,74
					03.305-0190/0311(C013)	13	04	2008	30/04/2008	CERTIFICACION N° 013 DE 03.305-0190/0311	10.238,55
					03.305-0190/0311(C014)	14	05	2008	30/05/2008	CERTIFICACION N° 014 DE 03.305-0190/0311	5.876,27
					03.305-0190/0311(C015)	15	06	2008	30/06/2007	CERTIFICACION N° 015 DE 03.305-0190/0311	5.526,17
					03.305-0190/0311(C016)	16	07	2008	31/07/2008	CERTIFICACION N° 016 DE 03.305-0190/0311	29.619,72
					03.305-0190/0311(C017)	17	08	2008	29/08/2008	CERTIFICACION N° 017 DE 03.305-0190/0311	838,58
					03.305-0190/0311(C018)	18	09	2008	30/09/2008	CERTIFICACION N° 018 DE 03.305-0190/0311	6.159,59
					03.305-0190/0311(C019)	19	10	2008	31/10/2008	CERTIFICACION N° 019 DE 03.305-0190/0311	16.832,62
					03.305-0190/0311(C020)	20	12	2008		CERTIFICACION N° 020 DE 03.305-0190/0311	0
					03.310-0373/0311(C001)	1	06	2005	30/06/2005	CERTIFICACION N° 001 DE 03.310-0373/0311	32.025,58
					03.310-0373/0311(C002)	2	07	2005	29/07/2005	CERTIFICACION N° 002 DE 03.310-0373/0311	21.358,50
					03.310-0373/0311(C003)	3	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION N° 003 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C004)	4	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION N° 004 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C005)	5	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION N° 005 DE 03.310-0373/0311	84.133,55
					03.310-0373/0311(C006)	6	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION N° 006 DE 03.310-0373/0311	155.264,87
					03.310-0373/0311(C007)	7	12	2005	22/12/2005	CERTIFICACION N° 007 DE 03.310-0373/0311	1.775,60
					03.310-0373/0311(C008)	8	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION N° 008 DE 03.310-0373/0311	25.214,38
					03.310-0373/0311(C009)	9	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION N° 009 DE 03.310-0373/0311	25.108,18
					03.310-0373/0311(C010)	10	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION N° 010 DE 03.310-0373/0311	22.860,56
					03.310-0373/0311(C011)	11	05	2006	28/04/2006	CERTIFICACION N° 011 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C012)	12	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION N° 012 DE 03.310-0373/0311	14.169,29
					03.310-0373/0311(C013)	13	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION N° 013 DE 03.310-0373/0311	41.656,55
					03.310-0373/0311(C014)	14	07	2006	31/07/2006	CERTIFICACION N° 014 DE 03.310-0373/0311	26.252,32
					03.310-0373/0311(C015)	15	08	2006	31/08/2006	CERTIFICACION N° 015 DE 03.310-0373/0311	16.312,31
					03.310-0373/0311(C016)	16	09	2006	29/09/2006	CERTIFICACION N° 016 DE 03.310-0373/0311	24.182,89
					03.310-0373/0311(C017)	17	10	2006	31/10/2006	CERTIFICACION N° 017 DE 03.310-0373/0311	20.863,34
					03.310-0373/0311(C018)	18	11	2006	30/11/2006	CERTIFICACION N° 018 DE 03.310-0373/0311	77.450,35
					03.310-0373/0311(C019)	19	12	2006	15/12/2006	CERTIFICACION N° 019 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C020)	20	01	2007	31/01/2007	CERTIFICACION N° 020 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C021)	21	02	2007	28/02/2007	CERTIFICACION N° 021 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C022)	22	03	2007	30/03/2007	CERTIFICACION N° 022 DE 03.310-0373/0311	0
					03.310-0373/0311(C023)	23	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION N° 023 DE 03.310-0373/0311	0



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	C	C	A	F	C	M	M
				3.310-0373/0311(C024)	24	05	2007	31/05/2007	CERTIFICACION N° 024 DE 03.310-0373/0311	0
			9	3.310-0373/0311(C025)	25	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION N° 025 DE 03.310-0373/0311	0
			0	3.310-0373/0311(C026)	26	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION N° 026 DE 03.310-0373/0311	0
			6	3.310-0373/0311(C027)	27	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION N° 027 DE 03.310-0373/0311	0
			9	3.310-0373/0311(C028)	28	09	2007	28/09/2007	CERTIFICACION N° 028 DE 03.310-0373/0311	0
			9	3.310-0373/0311(C029)	29	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION N° 029 DE 03.310-0373/0311	0
			1	3.310-0373/0311(C030)	30	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION N° 030 DE 03.310-0373/0311	0
			6	3.310-0373/0311(C031)	31	12	2007	10/12/2007	CERTIFICACION N° 031 DE 03.310-0373/0311	0
			1	3.310-0373/0311(C032)	32	01	2008	31/01/2008	CERTIFICACION N° 032 DE 03.310-0373/0311	0
			9	3.310-0373/0311(C033)	33	02	2008	29/02/2008	CERTIFICACION N° 033 DE 03.310-0373/0311	0
			9	3.310-0373/0311(C034)	34	03	2008	31/03/2008	CERTIFICACION N° 034 DE 03.310-0373/0311	0
			1	3.310-0375/0311(C001)	1	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION N° 001 DE 03.310-0375/0311	74.452,71
			7	3.310-0375/0311(C002)	2	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION N° 002 DE 03.310-0375/0311	73.594,97
			4	3.310-0375/0311(C003)	3	12	2005	22/12/2005	CERTIFICACION N° 003 DE 03.310-0375/0311	1.191,78
			1	3.310-0375/0311(C004)	4	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION N° 004 DE 03.310-0375/0311	29.150,25
			0	3.310-0375/0311(C005)	5	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION N° 005 DE 03.310-0375/0311	29.605,37
			0	3.310-0375/0311(C006)	6	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION N° 006 DE 03.310-0375/0311	29.726,98
			0	3.310-0375/0311(C007)	7	04	2006	28/04/2006	CERTIFICACION N° 007 DE 03.310-0375/0311	29.461,01
			0	3.310-0375/0311(C008)	8	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION N° 008 DE 03.310-0375/0311	26.775,84
			0	3.310-0375/0311(C009)	9	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION N° 009 DE 03.310-0375/0311	30.155,79
			0	3.310-0375/0311(C010)	10	07	2006	31/07/2006	CERTIFICACION N° 010 DE 03.310-0375/0311	30.805,14
			0	3.310-0375/0311(C011)	11	08	2006	31/08/2006	CERTIFICACION N° 011 DE 03.310-0375/0311	29.023,40
			0	3.310-0375/0311(C012)	12	09	2006	29/09/2006	CERTIFICACION N° 012 DE 03.310-0375/0311	28.809,85
			0	3.310-0375/0311(C013)	13	10	2006	31/10/2006	CERTIFICACION N° 013 DE 03.310-0375/0311	29.224,00
			0	3.310-0375/0311(C014)	14	11	2006	30/11/2006	CERTIFICACION N° 014 DE 03.310-0375/0311	57.239,64
			0	3.310-0375/0311(C015)	15	12	2006	15/12/2006	CERTIFICACION N° 015 DE 03.310-0375/0311	0
			0	3.310-0375/0311(C016)	16	01	2007	31/01/2007	CERTIFICACION N° 016 DE 03.310-0375/0311	10.838,26
			0	3.310-0375/0311(C017)	17	02	2007	28/02/2007	CERTIFICACION N° 017 DE 03.310-0375/0311	7.727,47
			0	3.310-0375/0311(C018)	18	03	2007	30/03/2007	CERTIFICACION N° 018 DE 03.310-0375/0311	7.970,74
			0	3.310-0375/0311(C019)	19	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION N° 019 DE 03.310-0375/0311	7.746,61
			0	3.310-0375/0311(C020)	20	05	2007	31/05/2007	CERTIFICACION N° 020 DE 03.310-0375/0311	7.974,56
			0	3.310-0375/0311(C021)	21	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION N° 021 DE 03.310-0375/0311	7.992,56
			0	3.310-0375/0311(C022)	22	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION N° 022 DE 03.310-0375/0311	7.954,29
			0	3.310-0375/0311(C023)	23	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION N° 023 DE 03.310-0375/0311	7.908,25
			0	3.310-0375/0311(C024)	24	09	2007	28/09/2007	CERTIFICACION N° 024 DE 03.310-0375/0311	7.987,39
			0	3.310-0375/0311(C025)	25	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION N° 025 DE 03.310-0375/0311	7.926,94
			0	3.310-0375/0311(C026)	26	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION N° 026 DE 03.310-0375/0311	14.811,40
			0	3.310-0375/0311(C027)	27	12	2007	10/12/2007	CERTIFICACION N° 027 DE 03.310-0375/0311	0
			0	03.328-0750/2211(C0011)	1	09	1996	30/09/1996	Certificacion n° 0011 de 03.328-0750/22	43.602,47
			0	03.328-0750/2211(C0021)	2	10	1996	30/10/1996	Certificacion n° 0021 de 03.328-0750/22	101.974,85
			0	03.328-0750/2211(C0031)	3	11	1996	30/11/1996	Certificacion n° 0031 de 03.328-0750/22	343.239,04
			0	03.328-0750/2211(C0041)	4	12	1996	12/12/1996	Certificacion n° 0041 de 03.328-0750/22	2.509.050,83
			0	03.328-0750/2211(C0051)	5	01	1997	30/01/1997	Certificacion n° 0051 de 03.328-0750/22	615,56
			0	03.328-0750/2211(C0061)	6	02	1997	28/02/1997	Certificacion n° 0061 de 03.328-0750/22	215.728,16
			0	03.328-0750/2211(C0071)	7	03	1997	31/03/1997	Certificacion n° 0071 de 03.328-0750/22	557.931,60
			0	03.328-0750/2211(C0081)	8	04	1997	30/04/1997	Certificacion n° 0081 de 03.328-0750/22	380.432,81
			0	03.328-0750/2211(C0091)	9	05	1997	31/05/1997	Certificacion n° 0091 de 03.328-0750/22	568.714,59
			0	03.328-0750/2211(C0101)	10	06	1997	30/06/1997	Certificacion n° 0101 de 03.328-0750/22	779.702,78
			0	03.328-0750/2211(C0111)	11	07	1997	30/07/1997	Certificacion n° 0111 de 03.328-0750/22	1.216.319,10
			0	03.328-0750/2211(C0121)	12	08	1997	29/08/1997	Certificacion n° 0121 de 03.328-0750/22	668.398,57
			0	03.328-0750/2211(C0131)	13	09	1997	30/09/1997	Certificacion n° 0131 de 03.328-0750/22	111.314,42



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

3.328-0750/2211(C0141)	14	10	1997	31/10/1997	Certificación nº 0141 de 03.328-0750/22	6.433,20
3.328-0750/2211(C0151)	15	11	1997	28/11/1997	Certificación nº 0151 de 03.328-0750/22	0
3.328-0750/2211(C0161)	16	12	1997	20/12/1997	Certificación nº 0161 de 03.328-0750/22	0
3.328-0750/2211(C0171)	17	01	1998	31/01/1998	Certificación nº 0171 de 03.328-0750/22	1.833.100,80
3.328-0750/2211(C0181)	18	02	1998	27/02/1998	Certificación nº 0181 de 03.328-0750/22	620.754,79
3.328-0750/2211(C0191)	19	03	1998	31/03/1998	Certificación nº 0191 de 03.328-0750/22	360.955,21
3.328-0750/2211(C0201)	20	04	1998	30/04/1998	Certificación nº 0201 de 03.328-0750/22	1.142.212,75
3.328-0750/2211(C0211)	21	05	1998	29/05/1998	Certificación nº 0211 de 03.328-0750/22	517.208,63
3.328-0750/2211(C0221)	22	06	1998	30/06/1998	Certificación nº 0221 de 03.328-0750/22	556.777,60
3.328-0750/2211(C0231)	23	07	1998	31/07/1998	Certificación nº 0231 de 03.328-0750/22	75.098,34
3.328-0750/2211(C0241)	24	08	1998	28/08/1998	Certificación nº 0241 de 03.328-0750/22	276.250,13
3.328-0750/2211(C0251)	25	09	1998	30/09/1998	Certificación nº 0251 de 03.328-0750/22	26.750,70
3.328-0750/2211(C0261)	26	10	1998	30/10/1998	Certificación nº 0261 de 03.328-0750/22	0
3.328-0750/2211(C0271)	27	11	1998	11/11/1998	Certificación nº 0271 de 03.328-0750/22	0
3.328-0750/2211(C0281)	28	12	1998	30/12/1998	Certificación nº 0281 de 03.328-0750/22	0
3.328-0750/2211(C0291)	29	01	1999	29/01/1999	Certificación nº 0291 de 03.328-0750/22	1.992.550,55
03.328-0750/2211(C0301)	30	02	1999	28/02/1999	Certificación nº 0301 de 03.328-0750/22	598.086,18
03.328-0750/2242(C9001)	900	01	2002	31/12/2001	Certificación nº 9001 de 03.328-0750/22	1.515.172,65
03.328-0755/2111(C0011)	1	01	1997	31/01/1997	Certificación nº 0011 de 03.328-0755/21	24.040,48
03.328-0755/2111(C0021)	2	02	1997	28/02/1997	Certificación nº 0021 de 03.328-0755/21	6.010,12
03.328-0755/2111(C0031)	3	03	1997	31/03/1997	Certificación nº 0031 de 03.328-0755/21	12.020,24
03.328-0755/2111(C0041)	4	04	1997	30/04/1997	Certificación nº 0041 de 03.328-0755/21	18.030,36
03.328-0755/2111(C0051)	5	05	1997	30/05/1997	Certificación nº 0051 de 03.328-0755/21	12.020,24
03.328-0755/2111(C0061)	6	06	1997	30/06/1997	Certificación nº 0061 de 03.328-0755/21	1.184.572,18
03.328-0755/2111(C0071)	7	07	1997	31/07/1997	Certificación nº 0071 de 03.328-0755/21	54.054,68
03.328-0755/2111(C0081)	8	08	1997	30/08/1997	Certificación nº 0081 de 03.328-0755/21	362.214,42
03.328-0755/2111(C0091)	9	09	1997	30/09/1997	Certificación nº 0091 de 03.328-0755/21	500.470,00
03.328-0755/2111(C0092)	9	09	1997	30/09/1997	Certificación nº 0092 de 03.328-0755/21	230.759,90
03.328-0755/2111(C0101)	10	10	1997	31/10/1997	Certificación nº 0101 de 03.328-0755/21	511,01
03.328-0755/2111(C0111)	11	11	1997	28/11/1997	Certificación nº 0111 de 03.328-0755/21	100,8
03.328-0755/2111(C0121)	12	12	1997	31/12/1997	Certificación nº 0121 de 03.328-0755/21	217,92
03.328-0755/2111(C0131)	13	01	1998	31/01/1998	Certificación nº 0131 de 03.328-0755/21	2.944.937,36
03.328-0755/2111(C0141)	14	02	1998	28/02/1998	Certificación nº 0141 de 03.328-0755/21	554.884,64
03.328-0755/2111(C0151)	15	03	1998	31/03/1998	Certificación nº 0151 de 03.328-0755/21	762.483,58
03.328-0755/2111(C0161)	16	04	1998	30/04/1998	Certificación nº 0161 de 03.328-0755/21	949.334,90
03.328-0755/2111(C0171)	17	05	1998	30/05/1998	Certificación nº 0171 de 03.328-0755/21	925.818,98
03.328-0755/2111(C0181)	18	06	1998	30/06/1998	Certificación nº 0181 de 03.328-0755/21	623.724,90
03.328-0755/2111(C0191)	19	07	1998	31/07/1998	Certificación nº 0191 de 03.328-0755/21	50.555,37
03.328-0755/2111(C0201)	20	08	1998	31/08/1998	Certificación nº 0201 de 03.328-0755/21	3.509,15
03.328-0755/2111(C0211)	21	09	1998	30/09/1998	Certificación nº 0211 de 03.328-0755/21	10.030,39
03.328-0755/2111(C0221)	22	10	1998	31/10/1998	Certificación nº 0221 de 03.328-0755/21	6.931,23
03.328-0755/2111(C0231)	23	11	1998	10/12/1998	Certificación nº 0231 de 03.328-0755/21	54,04
03.328-0755/2111(C0241)	24	12	1998	30/12/1998	Certificación nº 0241 de 03.328-0755/21	0
03.328-0755/2111(C0251)	25	01	1999	30/01/1999	Certificación nº 0251 de 03.328-0755/21	2.833.194,43
03.328-0755/2111(C0261)	26	02	1999	27/02/1999	Certificación nº 0261 de 03.328-0755/21	1.525.982,52
03.328-0755/2111(C0271)	27	03	1999	31/03/1999	Certificación nº 0271 de 03.328-0755/21	1.842.066,33
03.328-0755/2111(C0281)	28	04	1999	30/04/1999	Certificación nº 0281 de 03.328-0755/21	783.613,79
03.328-0755/2111(C0291)	29	05	1999	31/05/1999	Certificación nº 0291 de 03.328-0755/21	411.163,57
03.328-0755/2111(C0301)	30	06	1999	30/06/1999	Certificación nº 0301 de 03.328-0755/21	273.403,77
03.328-0755/2111(C0311)	31	07	1999	30/07/1999	Certificación nº 0311 de 03.328-0755/21	42.627,56
03.328-0755/2111(C0321)	32	08	1999	31/08/1999	Certificación nº 0321 de 03.328-0755/21	317.967,18



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	C	C	A	A	C	C	C	C
				3.328-0755/2111(C0331)	33	09	1999	30/09/1999	Certificacion nº 0331 de 03.328-0755/21	12.102,38	
				3.328-0755/2111(C0341)	34	10	1999	30/10/1999	Certificacion nº 0341 de 03.328-0755/21	17.512,64	
				3.328-0755/2111(C0351)	35	11	1999	30/11/1999	Certificacion nº 0351 de 03.328-0755/21	96.171,23	
				3.328-0755/2111(C0361)	36	12	1999	30/12/1999	Certificacion nº 0361 de 03.328-0755/21	1.473,01	
				3.328-0755/2111(C0371)	37	01	2000	31/01/2000	Certificacion nº 0371 de 03.328-0755/21	16.733,42	
				3.328-0755/2111(C0381)	38	02	2000	29/02/2000	Certificacion nº 0381 de 03.328-0755/21	20.815,54	
				3.328-0755/2111(C0391)	39	03	2000	31/03/2000	Certificacion nº 0391 de 03.328-0755/21	112.422,53	
				3.328-0755/2111(C0401)	40	04	2000	28/04/2000	Certificacion nº 0401 de 03.328-0755/21	12.846,33	
				3.328-0755/2111(C0411)	41	05	2000	31/05/2000	Certificacion nº 0411 de 03.328-0755/21	8.690,97	
				3.328-0755/2111(C0421)	42	06	2000	30/06/2000	Certificacion nº 0421 de 03.328-0755/21	2.946,02	
				3.328-0755/2111(C0431)	43	07	2000	31/07/2000	Certificacion nº 0431 de 03.328-0755/21	247,47	
				3.328-0755/2111(C0441)	44	08	2000	31/08/2000	Certificacion nº 0441 de 03.328-0755/21	294,6	
				3.328-0755/2111(C0451)	45	09	2000	29/09/2000	Certificacion nº 0451 de 03.328-0755/21	324,06	
				3.328-0755/2111(C0461)	46	10	2000	31/10/2000	Certificacion nº 0461 de 03.328-0755/21	1.325,71	
				3.328-0755/2111(C0471)	47	11	2000	30/11/2000	Certificacion nº 0471 de 03.328-0755/21	253.014,08	
				3.328-0755/2111(C0481)	48	12	2000	28/12/2000	Certificacion nº 0481 de 03.328-0755/21	1.037,00	
				03.328-0755/2142(C9001)	900	12	2001	18/12/2001	Certificacion nº 9001 de 03.328-0755/21	1.782.811,52	
				03.345-0348/0311(C001)	1	05	2005	31/05/2005	CERTIFICACION Nº 001 DE 03.345-0348/0311.	339,32	
				03.345-0348/0311(C002)	2	06	2005	30/06/2005	CERTIFICACION Nº 002 DE 03.345-0348/0311.	226,21	
				03.345-0348/0311(C003)	3	07	2005	29/07/2005	CERTIFICACION Nº 003 DE 03.345-0348/0311.	22.869,33	
				03.345-0348/0311(C004)	4	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 004 DE 03.345-0348/0311.	10.851,83	
				03.345-0348/0311(C005)	5	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 005 DE 03.345-0348/0311.	21.689,56	
				03.345-0348/0311(C006)	6	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 006 DE 03.345-0348/0311.	32.455,94	
				03.803-0178/0411(C0011)	1	01	1990	31/01/1990	Certificacion nº 0011 de 03.803-0178/04	16.227,33	
				03.803-0217/0411(C0011)	1	10	1995	31/10/1995	Certificacion nº 0011 de 03.803-0217/04	41.642,67	
				03.803-0217/0411(C0021)	2	12	1995	11/12/1995	Certificacion nº 0021 de 03.803-0217/04	44.204,95	
				03.803-0217/0411(C0031)	3	01	1996	31/01/1996	Certificacion nº 0031 de 03.803-0217/04	34.325,46	
				03.803-0217/0411(C0041)	4	02	1996	29/02/1996	Certificacion nº 0041 de 03.803-0217/04	62.541,33	
				03.803-0217/0411(C0051)	5	03	1996	29/03/1996	Certificacion nº 0051 de 03.803-0217/04	52.815,62	
				03.803-0217/0411(C0061)	6	04	1996	30/04/1996	Certificacion nº 0061 de 03.803-0217/04	51.525,80	
				03.803-0217/0411(C0071)	7	05	1996	31/05/1996	Certificacion nº 0071 de 03.803-0217/04	24.297,10	
				03.803-0217/0411(C0081)	8	06	1996	28/06/1996	Certificacion nº 0081 de 03.803-0217/04	28.298,90	
				03.803-0217/0411(C0091)	9	08	1996	30/08/1996	Certificacion nº 0091 de 03.803-0217/04	23.461,31	
				03.803-0217/0411(C0101)	10	09	1996	30/09/1996	Certificacion nº 0101 de 03.803-0217/04	24.839,34	
				03.803-0217/0411(C0111)	11	10	1996	31/10/1996	Certificacion nº 0111 de 03.803-0217/04	30.764,60	
				03.803-0217/0411(C0121)	12	11	1996	29/11/1996	Certificacion nº 0121 de 03.803-0217/04	96.966,99	
				03.803-0217/0411(C0131)	13	12	1996	08/12/1996	Certificacion nº 0131 de 03.803-0217/04	41.739,18	
				03.803-0217/0421(C0141)	14	12	1999	30/12/1999	Certificacion nº 0141 de 03.803-0217/04	59.851,87	
				03.803-0217/0421(C0151)	15	02	2000	29/02/2000	Certificacion nº 0151 de 03.803-0217/04	11.552,52	
				03.803-0217/0421(C0161)	16	03	2000	28/03/2000	Certificacion nº 0161 de 03.803-0217/04	37.255,27	
				03.803-0232/0411(C0011)	1	08	2001	31/08/2001	Certificacion nº 0011 de 03.803-0232/04	115.081,52	
				03.803-0232/0411(C0021)	2	11	2001	30/11/2001	Certificacion nº 0021 de 03.803-0232/04	77.478,93	
				03.803-0232/0411(C0031)	3	05	2002	31/05/2002	Certificacion nº 0031 de 03.803-0232/04	107.335,23	
				03.803-0232/0411(C0041)	4	06	2003	04/07/2003	Certificacion nº 0041 de 03.803-0232/04	87.847,94	
				03.803-0247/8011(C0011)	1	07	2004	30/07/2004	Certificacion nº 0011 de 03.803-0247/80	6.348,47	
				03.803-0247/8011(C0021)	2	08	2004	31/08/2004	Certificacion nº 0021 de 03.803-0247/80	4.471,73	
				03.803-0247/8011(C0031)	3	09	2004	30/09/2004	Certificacion nº 0031 de 03.803-0247/80	0	
				03.803-0247/8011(C0041)	4	10	2004	29/10/2004	Certificacion nº 0041 de 03.803-0247/80	31.565,11	
				03.803-0247/8011(C0051)	5	11	2004	30/11/2004	Certificacion nº 0051 de 03.803-0247/80	38.727,28	
				03.803-0282/0411(C001)	1	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 001 DE 03.803-0282/0411.	74.247,45	
				03.803-0282/0411(C002)	2	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 002 DE 03.803-0282/0411.	68.877,87	



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	C	Nº	AÑO	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
			03.820-0044/2111(C001)	1	03	2007	31/07/2007	CERTIFICACION Nº 001 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C002)	2	04	2007	30/04/2007	CERTIFICACION Nº 002 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C003)	3	05	2007	31/05/2007	CERTIFICACION Nº 003 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C004)	4	06	2007	29/06/2007	CERTIFICACION Nº 004 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C005)	5	07	2007	31/07/2007	CERTIFICACION Nº 005 DE 03.820-0044/2111	26.531,93
			03.820-0044/2111(C006)	6	08	2007	31/08/2007	CERTIFICACION Nº 006 DE 03.820-0044/2111	120.589,51
			03.820-0044/2111(C007)	7	09	2007	28/09/2007	CERTIFICACION Nº 007 DE 03.820-0044/2111	97.424,57
			03.820-0044/2111(C008)	8	10	2007	31/10/2007	CERTIFICACION Nº 008 DE 03.820-0044/2111	109.621,74
			03.820-0044/2111(C009)	9	11	2007	30/11/2007	CERTIFICACION Nº 009 DE 03.820-0044/2111	95.831,95
			03.820-0044/2111(C010)	10	12	2007	31/12/2007	CERTIFICACION Nº 010 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C011)	11	01	2008	31/01/2008	CERTIFICACION Nº 011 DE 03.820-0044/2111	156.729,40
			03.820-0044/2111(C012)	12	02	2008	29/02/2008	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.820-0044/2111	0
			03.820-0044/2111(C013)	13	03	2008	31/03/2008	CERTIFICACION Nº 013 DE 03.820-0044/2111	241.835,09
			03.820-0044/2111(C014)	14	04	2008	30/04/2008	CERTIFICACION Nº 014 DE 03.820-0044/2111	87.731,19
			03.820-0044/2111(C015)	15	05	2008	30/05/2008	CERTIFICACION Nº 015 DE 03.820-0044/2111	9.490,70
			03.820-0044/2111(C016)	16	06	2008	30/06/2008	CERTIFICACION Nº 016 DE 03.820-0044/2111	26.049,25
			03.830-0008/0411(C001)	1	07	2005	30/07/2005	CERTIFICACION Nº 001 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C002)	2	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 002 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C003)	3	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 003 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C004)	4	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 004 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C005)	5	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 005 DE 03.830-0008/0411	17.068,39
			03.830-0008/0411(C006)	6	12	2005	22/12/2005	CERTIFICACION Nº 006 DE 03.830-0008/0411	17.015,03
			03.830-0008/0411(C007)	7	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION Nº 007 DE 03.830-0008/0411	7.673,34
			03.830-0008/0411(C008)	8	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION Nº 008 DE 03.830-0008/0411	14.284,96
			03.830-0008/0411(C009)	9	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION Nº 009 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C010)	10	04	2006	28/04/2006	CERTIFICACION Nº 010 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C011)	11	05	2006	31/05/2006	CERTIFICACION Nº 011 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.830-0008/0411(C012)	12	06	2006	30/06/2006	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.830-0008/0411	14.010,42
			03.831-0038/0411(C0011)	1	11	1989	29/11/1989	Certificacion nº 0011 de 03.831-0038/04	260.282,07
			03.831-0038/0411(C0021)	2	01	1990	31/01/1990	Certificacion nº 0021 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0031)	3	02	1990	28/02/1990	Certificacion nº 0031 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0041)	4	03	1990	30/03/1990	Certificacion nº 0041 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0051)	5	04	1990	30/04/1990	Certificacion nº 0051 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0061)	6	05	1990	30/05/1990	Certificacion nº 0061 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0071)	7	06	1990	30/06/1990	Certificacion nº 0071 de 03.831-0038/04	0
			03.831-0038/0411(C0081)	8	09	1990	28/09/1990	Certificacion nº 0081 de 03.831-0038/04	201.572,27
			03.831-0038/0411(C0091)	9	06	1991	28/06/1991	Certificacion nº 0091 de 03.831-0038/04	68.952,75
			03.890-0002/8911(C0011)	1	07	2004	30/07/2004	Certificacion nº 0011 de 03.890-0002/89	7.816,99
			03.890-0002/8911(C0021)	2	08	2004	31/08/2004	Certificacion nº 0021 de 03.890-0002/89	10.841,65
			03.890-0002/8911(C0031)	3	09	2004	30/09/2004	Certificacion nº 0031 de 03.890-0002/89	24.635,15
			03.890-0002/8911(C0041)	4	10	2004	29/10/2004	Certificacion nº 0041 de 03.890-0002/89	17.437,91
			03.890-0002/8911(C0051)	5	11	2004	30/11/2004	Certificacion nº 0051 de 03.890-0002/89	80.000,10
			03.890-0002/8911(C0061)	6	12	2004	13/12/2004	Certificacion nº 0061 de 03.890-0002/89	108.382,99
			03.890-0002/8911(C0071)	7	01	2005	31/01/2005	Certificacion nº 0071 de 03.890-0002/89	0
			03.890-0002/8911(C0081)	8	02	2005	28/02/2005	Certificacion nº 0081 de 03.890-0002/89	0
			03.890-0002/8911(C0091)	9	03	2005	31/03/2005	Certificacion nº 0091 de 03.890-0002/89	0
			03.890-0002/8911(C0101)	10	04	2005	30/04/2005	Certificacion nº 0101 de 03.890-0002/89	0
			03.890-0002/8911(C0111)	11	05	2005	31/05/2005	Certificacion nº 0111 de 03.890-0002/89	0
			03.890-0002/8911(C012)	12	06	2005	30/06/2005	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.890-0002/8911	0
			03.890-0002/8911(C013)	13	07	2005	29/07/2005	CERTIFICACION Nº 013 DE 03.890-0002/8911	0
			03.890-0002/8911(C014)	14	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 014 DE 03.890-0002/8911	0



SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD
 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

CERTIFICACIONES CONTABILIZADAS DEL PROYECTO 1988 17006 080300 (A 5 DICIEMBRE DE 2008)

C	D	I	P	Código	Cantidad	Orden	Año	Fecha	Descripción	Importe
0				03.890-0002/8911(C015)	15	08	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 015 DE 03.890-0002/8911.	0
0	9			03.890-0002/8911(C016)	16	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 016 DE 03.890-0002/8911.	0
0	0			03.890-0002/8911(C017)	17	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 017 DE 03.890-0002/8911.	0
0	6			03.890-0002/8911(C018)	18	12	2005	30/12/2005	CERTIFICACION Nº 018 DE 03.890-0002/8911.	0
0	9			03.890-0002/8921(C019)	19	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION Nº 019 DE 03.890-0002/8921.	81.017,17
0	0			03.890-0002/8921(C020)	20	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION Nº 020 DE 03.890-0002/8921.	53.362,19
0	1			03.890-0002/8921(C021)	21	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION Nº 021 DE 03.890-0002/8921.	0
0	6			03.890-0002/8921(C022)	22	04	2006	26/04/2006	CERTIFICACION Nº 022 DE 03.890-0002/8921.	0
0	1			03.890-0003/8911(C0011)	1	07	2004	30/07/2004	Certificacion nº 0011 de 03.890-0003/89	4.533,67
0	0			03.890-0003/8911(C0021)	2	08	2004	31/08/2004	Certificacion nº 0021 de 03.890-0003/89	7.293,82
0	1			03.890-0003/8911(C0031)	3	09	2004	30/09/2004	Certificacion nº 0031 de 03.890-0003/89	22.188,21
0	1			03.890-0003/8911(C0041)	4	10	2004	29/10/2004	Certificacion nº 0041 de 03.890-0003/89	25.924,12
0	7			03.890-0003/8911(C0051)	5	11	2004	30/11/2004	Certificacion nº 0051 de 03.890-0003/89	30.714,94
0	4			03.890-0003/8911(C006)	6	12	2004	13/12/2004	CERTIFICACION Nº 006 DE 03.890-0003/89	0
0	1			03.890-0003/8911(C007)	7	01	2005	31/01/2005	CERTIFICACION Nº 007 DE 03.890-0003/89	0
0	3			03.890-0003/8911(C008)	8	02	2005	28/02/2005	CERTIFICACION Nº 008 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C009)	9	03	2005	31/03/2005	CERTIFICACION Nº 009 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C010)	10	04	2005	30/04/2005	CERTIFICACION Nº 010 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C011)	11	05	2005	31/05/2005	CERTIFICACION Nº 011 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C012)	12	06	2005	30/06/2005	CERTIFICACION Nº 012 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C013)	13	07	2005	29/07/2005	CERTIFICACION Nº 013 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C014)	14	08	2005	31/08/2005	CERTIFICACION Nº 014 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C015)	15	09	2005	30/09/2005	CERTIFICACION Nº 015 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C016)	16	10	2005	31/10/2005	CERTIFICACION Nº 016 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C017)	17	11	2005	30/11/2005	CERTIFICACION Nº 017 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8911(C018)	18	12	2005	09/12/2005	CERTIFICACION Nº 018 DE 03.890-0003/8911.	0
0	3			03.890-0003/8921(C019)	19	01	2006	31/01/2006	CERTIFICACION Nº 019 DE 03.890-0003/8921.	116.871,01
0	3			03.890-0003/8921(C020)	20	02	2006	28/02/2006	CERTIFICACION Nº 020 DE 03.890-0003/8921.	0
0	3			03.890-0003/8921(C021)	21	03	2006	31/03/2006	CERTIFICACION Nº 021 DE 03.890-0003/8921.	0
0	3			03.890-0003/8921(C022)	22	04	2006	28/04/2006	CERTIFICACION Nº 022 DE 03.890-0003/8921.	0
0	3			03.890-0003/8921(C023)	23	05	2006	11/05/2006	CERTIFICACION Nº 023 DE 03.890-0003/8921.	17.227,40

184/034517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAND) realiza el diagnóstico de la desertificación en España y determina los principios de coordinación de los diferentes sectores de actividad implicados en esa lucha, que realiza un análisis a nivel nacional, por lo que no incluye actividades específicas a nivel provincial.

Las posibles actuaciones que, dentro del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, y en el ámbito competencial del Ministerio de Medio Ambiente, y Medía Rural y Marino (MARM) pueden realizarse, son los proyectos de Restauración Hidrológico-Forestal amparados por el Convenio de colaboración 2009-2010 entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El citado Convenio cuenta con un importe de 8.002.979,00 €, y corresponde a la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de sus competencias, establecer las posibles actuaciones a incluir y su distribución por provincias.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de integración urbana de las líneas ferroviarias en las ciudades dado su carácter meramente de mejora urbana y no ferroviaria deben ser realizadas en colaboración con todas las Administraciones implicadas (Central, Autonómica y Local).

El Gobierno no tiene iniciada ninguna actuación de este tipo en la ciudad de Castelldefels (Barcelona).

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de integración urbana de las líneas ferroviarias en las ciudades dado su carácter de mejora urbana y no ferroviaria deben ser realizadas en colaboración con todas las Administraciones implicadas (Central, Autonómica y Local).

El Gobierno no tiene en este momento iniciada ninguna actuación de este tipo en la ciudad de Gavá (Barcelona).

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La falta de ejecución presupuestaria de este proyecto de inversión es consecuencia de la paralización en la

tramitación del expediente de la EDAR de Ourense, con el consiguiente retraso en la licitación y contratación de las obras, debido a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia N.º 868/2006, de 5 de octubre de 2006, que confirma la anulación de la licencia de actividad de la EDAR de Reza, otorgada por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Ourense el 3 de octubre de 2002. El 30 de noviembre de 2006 se celebró una reunión entre el Presidente de la extinta Confederación Hidrográfica del Norte y el Alcalde de Ourense, acordándose interrumpir la tramitación del expediente, que ya había superado el período de información pública, en tanto que el Ayuntamiento elaboraba un nuevo estudio de posibles ubicaciones de la EDAR.

La paralización de la tramitación del expediente de la EDAR de Ourense, por parte de la extinta Confederación Hidrográfica del Norte, tuvo su fundamento en una situación similar, la «Ampliación de la EDAR de Lugo», que al igual que la de Ourense pertenece a la cuenca del Miño, en la que una reciente Sentencia –la N.º 359/2008 del Tribunal Superior de Justicia de Asturias– obliga a «retrotraer el procedimiento hasta que se motive debidamente –esto es, de forma concreta y circunstanciada– la pertinencia del emplazamiento de la EDAR mediante la específica motivación o justificación del requisito de dispensa de la distancia de 2.000 metros del art. 4 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas...».

Por su parte, el Ayuntamiento de Ourense presentó a principios de junio de 2008 el Estudio de Alternativas para ubicar la depuradora que había contratado en abril de 2007, y en julio de 2008, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil dio a conocer su decisión preliminar de optar por la solución de construir una nueva depuradora 250 m. al sur de la actual.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de 29 de junio de 2009, se adjudicó el contrato de servicios de la «Asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de la EDAR de Ourense. Mejora del Saneamiento de Ourense», a la empresa SAITEC, S. A., estando prevista su finalización en febrero de 2010, junto con el preceptivo estudio de impacto ambiental.

Teniendo en cuenta los plazos habituales en la tramitación ambiental de actuaciones similares, se prevé que el inicio del proceso de licitación del correspondiente contrato de elaboración del proyecto constructivo y ejecución de las obras de la nueva EDAR de Ourense tendrá lugar en el año 2011.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La homologación de contratos tipo de productos agroalimentarios tiene lugar a petición de las partes interesadas. Por ello, el Gobierno tan sólo puede intervenir en la difusión de sus características, y las ventajas que conlleva la utilización de este tipo de contratos consensuados.

Asimismo, puede intervenir en la mediación en las negociaciones que permiten alcanzar acuerdos entre las partes sobre modelos de contratos para los que se solicita homologación. Ello ha permitido que durante el pasado año y, como continuación, en el presente, se haya logrado homologar o estar en disposición de hacerlo, contratos tipo en el sector lácteo, para leche destinada a industria de las especies vacuna, ovina y caprina. También se han homologado para otros secto-

res, nuevos en el sistema, como la patata para la industria.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2008, fecha interesada por Su Señoría, del proyecto de inversión de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino 94 17 14 1010 456B 61 «Gestión de residuos urbanos» para la provincia de Zaragoza, ascendió a 54.045,85 euros, concretándose en las siguientes actuaciones:

Referencia	Denominación	Importe (€)
OB152007	Proyecto de sellado y recuperación ambiental del vertedero del Depósito de Sementales de Zaragoza	20.000,00
OB212007	Proyecto de construcción de punto limpio en el Acuartelamiento Capitán Mayoral de Zaragoza	30.602,41
OB032008	Proyecto de construcción de un punto limpio en la Academia General Militar de Zaragoza	3.443,44
Total		54.045,85

En cuanto al proyecto de inversión 07 23 08 1020 456B 61 «Recuperación de suelos contaminados», por el momento no se han reconocido obligaciones en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

La citada Ley 45/2007, regula, en su artículo 39, la creación de la Consejo para el Medio Rural, como órgano de coordinación y cooperación entre Administraciones Públicas.

El Real Decreto 885/2008, de 23 de mayo, determina reglamentariamente la naturaleza, composición, funciones y funcionamiento de dicho Consejo para el Medio Rural.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Título III de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, sobre desarrollo rural sostenible, Disposiciones Organizativas, establece varios instrumentos necesarios para su aplicación. Del buen funcionamiento de estos instrumentos, y muy especialmente del Consejo para el Medio Rural, dependerá la correcta aplicación de la Ley.

184/042980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El aeropuerto civil de Manises dispone de la preceptiva Resolución de Autorización de vertido desde el 19 de abril de 2007.

Durante el año 2008 no se recibió en la Confederación Hidrográfica del Júcar ningún análisis de los autocontroles requeridos según el punto 6.3 de la mencionada Resolución.

Desde el Servicio del Área de Calidad de las Aguas, de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, se actuará requiriendo el cumplimiento de todos los extremos de la Resolución.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

todas las alegaciones presentadas, tal como prescribe el artículo 9.5 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (BOE de 26 de enero de 2008).

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Para la toma de decisión en la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto «Ampliación a tercer carril en la autovía A-3. Tramo Buñol-Valencia (Valencia)», se han analizado

184/044424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– en Salamanca en el año 2008 fue la siguiente:

Con cargo a presupuestos propios del Organismo:

Plan de conservación y mantenimiento de cauces
Ejecutadas año 2008

Título actuación	Término municipal	Importe
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Gavilanes y regato El Sotillo	Sancti Spíritus	160.476,16 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Almar	Alconada	180.716,16 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Tormes	Villagonzalo de Tormes y Encinas de Abajo	132.465,28 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del regato de San Amaro	Peralejos de Abajo	32.920,52 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Huebra	San Muñoz	26.884,57 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Gamo	Gajates	40.138,40 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del regato Santa Catalina	Peralejos de Aarriba	13.300,71 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Guareña	Espino de la Orbada	25.739,60 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Chico y arroyo del pueblo	Cerecera de la Sierra	26.269,72 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del río Tenebrilla y ribera de Gavilán	Bocacara	56.810,13 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce de los arroyos del pueblo y de Villaselva	Pino de Tormes y Florida de Liébana	18.038,69 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del arroyo el Valle y río Tormes	Alba de Tormes	7.448,77 €
Limpieza y acondicionamiento del cauce del regato la Reguera	Martinamor	6.010,27 €
	Total	727.218,98 €

Proyecto	Descripción	Inversión realizada
1995 17 225 0065	Adecuación ambiental	14.335,80 €
2007 23 225 0025	Asistencia técnica para actualizaciones y explotación de registros de concesiones, vertidos y otros usos del dominio público hidráulico	89.461,28 €
2001 23 225 0005	Restauración hidrológico Forestal FEDER y cofinanciado (Castilla y León) «Proyecto de acondicionamiento de islas y entornos fluviales en Alba de Tormes (Salamanca)»	432.099,37 €
2006 23 225 0065	Mejora de instalaciones y talleres de aplicaciones industriales	13.473,40 €
	Total	549.369,85 €

Con cargo a presupuestos de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, S. A.:

La Sociedad Estatal ha realizado actuaciones medioambientales y obras de encauzamiento en tramos urbanos de la cuenca del Duero.

– Acondicionamiento de la Ribera del Río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo, y Centro de Interpretación de la Naturaleza, con una inversión en 2008 de 2.156.000 €.

Con cargo a presupuestos de la Dirección General del Agua:

ACTUACIÓN	Anualidad 2008
MODERNIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL AGUEDA	1.161.808 €
VARIANTES CARRETERAS PRESA DE IRUEÑA	164.038 €
Asistencia dirección obra	17.976 €
OBRAS ACCESORIAS PRESA DE IRUEÑA	724.193 €
Asistencia dirección obra	26.209 €
PRESA DE IRUEÑA: DEFORESTACIÓN DEL VASO Y CIERRE DE LOS PORTILLOS DEL DESVÍO DEL RÍO	200.000 €
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN LA PRESA IRUEÑA	321.180 €
SUSTITUCIÓN COMPUERTAS, PUENTE GRÚA, REPARACIÓN CÁMARAS EN EL AZUD DE VILLAGONZALO	1.146.819 €
RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO ÁGUEDA	3.000.760 €
Asistencia dirección obra	143.440 €
REDACCIÓN NORMAS DE EXPLOTACIÓN ANÁLISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PLAN DE EMERGENCIA PRESAS DE SANTA TERESA Y AZUD DE VILLAGONZALO	197.823 €
SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (S.A.I.H.*) + ASISTENCIA TÉCNICA	5.625.135 €
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA	12.729.381 €
(*) Las obras correspondiente al SAIH corresponden a toda la cuenca y su ejecución finaliza en diciembre de 2009. La inversión total se estima en 71.475.983 € correspondiente a la provincia de Salamanca un total de 13.744.832 €, incluyendo obra y asistencia a la dirección de la obra.	

El resumen de la inversión gestionada por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Salamanca, es el siguiente:

Departamento inversor del MARM	Inversión total en Salamanca 2008
Confederación Hidrográfica del Duero	1.276.589 €
Sociedad Estatal Aguas del Duero	2.156.000 €
Dirección General del Agua	12.729.381 €
Total	16.161.970 €

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la zona de Arraijanal, tiene previsto estudiar la viabilidad de un sendero dentro de la conexión Torre-molinos-Málaga que discurriría en parte por esta zona.

El referido sendero de conexión tendría un diseño adecuado con las características naturales de todo este entorno, haciendo especial hincapié en compatibilizar un uso ordenado y sostenible del dominio público marí-

timo-terrestre, con la necesidad de conectar adecuadamente estas dos poblaciones.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Guitiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

El número y procedencia de los títulos interesados, es el siguiente:

Alemania

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 7

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1

Argelia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Argentina

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 768

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 6

Armenia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Austria

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 6

Bélgica

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Bielorrusia

A) Resoluciones Favorables: 1

Bolivia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 169

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 7

Bosnia-Herzegovina

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Brasil

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 18

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 2

Bulgaria

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 12

Chile

A) Resoluciones Favorables: 80

Colombia

A) Resoluciones Favorables: 966

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 31

Costa Rica

A) Resoluciones Favorables: 18

Cuba

A) Resoluciones Favorables: 382

Ecuador

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 137

Egipto

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2

El Salvador

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 40

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 4

Eslovaquia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Estados Unidos

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 3

Francia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 3

Georgia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2

Grecia

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 5

Guatemala	Paraguay
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 33	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 48
Honduras	A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 6	Perú
Hungría	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 635
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1	A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 19
India	Polonia
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 11
Irán	Portugal
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 3
Italia	República Checa
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 46	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2
Lituania	República Dominicana
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 3	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 155
Marruecos	A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2	Ruanda
México	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 309	Rumanía
A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 14	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 85
Moldavia	Rusia
A.1) Homologaciones concedidas de forma: 3	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 14
Nicaragua	Serbia
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 11	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 7
A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1	Siria
Noruega	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 5
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1	Suecia
Países Bajos	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1	Suiza
Panamá	A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 2
A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 18	

Turquía

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 1

Ucrania

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 19

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1

Licenciado en Filología Eslava: 1

Licenciado en Historia: 1

Uruguay

A.1) Homologaciones concedidas de forma directa: 101

Uzbekistán

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 1

Venezuela

A) Resoluciones Favorables: 569

A.2) Homologaciones obtenidas tras la superación de prueba de conjunto: 6

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

El 4 de noviembre de 2008 se publicó en el BOE num. 266 el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Este traspaso se hizo efectivo el día 1 de enero de 2009, según lo expuesto en la letra I) del Anexo al Real Decreto. Si, además, se tienen en cuenta las transferencias realizadas con anterioridad, la mayor parte de las cuencas situadas en el territorio de Andalucía son gestionadas por la Comunidad Autónoma, incluida la mayor parte de los embalses.

Resultaría adecuado incidir en los elementos que sirven para provocar que el agua se embalse, es decir, las presas, para lo cual el Ministerio de Medio Ambien-

te, y Medio Rural y Marino ya tiene en marcha desde el año 2006 un programa para su mantenimiento y conservación, con incidencia en Andalucía.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047603

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el esfuerzo que viene realizando el Gobierno para hacer efectivos los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos, de acuerdo con la Constitución y con nuestro ordenamiento jurídico, se enmarcan actuaciones importantes, como la creación del Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado, así como el impulso de numerosas disposiciones legales y reglamentarias.

Por otro lado, las normas sobre calidad, etiquetado, embalaje e instrucciones de uso de los productos, a que se refieren las preguntas, se ajustan a la legalidad vigente en materia lingüística.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el esfuerzo que viene realizando el Gobierno para hacer efectivos los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos, de acuerdo con la Constitución y con nuestro ordenamiento jurídico, se enmarcan actuaciones importantes, como la creación del Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado, así como el impulso de numerosas disposiciones legales y reglamentarias.

Por otro lado, las normas sobre calidad, etiquetado, embalaje e instrucciones de uso de los productos, a que

se refieren las preguntas, se ajustan a la legalidad vigente en materia lingüística.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó María Teresa de (GP).

Respuesta:

En el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se establece que los proyectos comprendidos en su Anexo II deberán someterse a evaluación de impacto ambiental cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso, de acuerdo con los criterios de su Anexo III.

El proyecto para la construcción del aparcamiento del Centro Vialia Estación de Lleida se encuentra en este supuesto, por encontrarse encuadrado en el epígrafe 7.b del referido Anexo II.

El desarrollo del procedimiento y los motivos de la decisión figuran en la Resolución de 28 de octubre de 2008, de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, publicada en el BOE del 19 de noviembre de 2008.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. Texto Refundido de la Ley de Aguas, en su artículo 130.4, establece lo siguiente:

«Cuando la realización de una obra hidráulica de interés general afecte de forma singular al equilibrio socioeconómico del término municipal en el que se

ubique, se elaborará y ejecutará un proyecto de restitución territorial para compensar tal afección».

El término municipal del Ayuntamiento de Calatayud se ve afectado por 18,2918 hectáreas en el «Proyecto de Construcción de la Presa de Mularroya, Azud de derivación y Conducción de trasvase».

En la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha recibido escrito del Ayuntamiento de Calatayud manifestando las actuaciones que considera necesario realizar en su término municipal.

Se están estudiando y analizando dichas propuestas.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050290 a 184/050295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El numero de personas que realizaron pruebas de destreza en el centro de Xeresa en los años 2005, 2006, 2007 y 2008, por tipo de permiso de conducción, fue el recogido en el siguiente cuadro:

Clase	2005	2006	2007	2008
A	715	745	879	863
A1	79	82	75	70
C	1.685	1.686	1.752	1.124
C1	49	21	28	15
D	52	78	87	107
EB	22	21	16	35
EC	843	728	963	771
LCC	1			
BTP			1	
	3.446	3.361	3.801	2.985

Los datos del año 2004 no se encuentran disponibles.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2002.17.038.4091 ascendían a 2.435.627,64 €.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2003 17 38 0032 «A-23 Tramo: Mainar-Paniza» (Zaragoza) ascendían a 15.053.179,17 €.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2008 no se registraron obligaciones ni compromisos reconocidos con cargo al proyecto de gasto 2006.17.038.4274 «Duplicación Variante de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro» (Zaragoza).

El estudio Informativo fue aprobado definitivamente el 22 de enero de 2009.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 las obligaciones reconocidas para el proyecto de gasto 1986.17.04.0940 «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía» en la provincia de Jaén, eran de 4.602.665,24 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La obra «Nueva carretera de acceso a Sabiote» (Jaén) se encuentra en servicio desde el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

La obra «Nueva carretera de acceso a Sabiote» (Jaén) se encuentra en servicio desde el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Con fecha de 28 de febrero de 2008 se emitió el Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) por el que se adjudicaron las obras «Autovía A-32 Linares (Jaén)-Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Linares-Ibros» (Jaén).

Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El 29 de abril de 2008 se emitió el Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) por el que se adjudicaron las obras «Autovía A-32 Linares-Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Ibros (Enlace carretera A-6101)-Úbeda» provincia de Jaén.

Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El 14 de julio de 2008 se emitió resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se

adjudicaron las obras «Autovía A-32, Linares-Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Úbeda-Torreperogil», provincia de Jaén.

Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las cantidades dispuestas y pagadas en 2008 para el proyecto de gasto 2007.17.38.4278 «A-32 Tramo. Villanueva del Arzobispo-Arroyo del Ojanco», provincia de Jaén, han sido de 828.750 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051327 y 184/051332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de Conservación y Explotación se corresponden con la ejecución de todas las funciones de conservación y gestión ordinaria tales como refuerzo y rehabilitación de firmes, mejoras locales, señalización, etc.

Las localidades por las que se interesa Su Señoría son aquellas por las que discurren los tramos de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Jaén.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto de gasto 1986.17.004.0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación» comprendió en el año 2008 diversas actuaciones, en diferentes fases de ejecución, en la provincia de Jaén:

- Compromisos: 32.885.903,69 €.
- Obligaciones reconocidas: 32.885.435,80 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto 1986.1704.0940 eran de 34.042.659,91 €.

El proyecto de gasto 1986.17.04.0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación» no responde a una sola actuación en concreto sino que incluye todas las actuaciones de conservación y explotación que se realizaron en la provincia de Jaén.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan de tratamiento de los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) está previsto que se ejecute a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se observa el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) –única en la que es competente– y de su análisis se determinará la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA,s identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento para señalar los TCA,s en los que es más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tiene en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también la velocidad como un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos, próximos entre sí, se agrupan en un único Tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). Así existen, a fecha de hoy, un total de 223 TCA,s en el conjunto de la Red Estatal de Carreteras, agrupados en 189 tramos.

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.) diseñó la nueva señalización específica para estos TCA,s, objeto del Convenio, para identificar el principio y final del Tramo y ya finalizó su instalación antes del verano de este año 2009.

En concreto, en la provincia de Valencia, a fecha 1 de septiembre de 2009 estaban señalizados ya, con los carteles correspondientes, los 7 TCA,s seleccionados por la Comisión agrupados en 5 Tramos.

Carretera	PKI	PKF	Longitud del tramos (Km)
A-3	291,80	293,30	1,5
A-3	316,10	317,90	1,8
A-3	309,10	311,10	2,0
A-3	299,00	302,60	7,7
A-3	303,00	305,00	
A-3	305,20	306,70	
N-344	128,30	131,00	2,7

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El gasto de inversión realizado por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) correspondiente al ejercicio de 2008, en la obra Tiermas-Límite de la provincia de Navarra fue de 317.142,59 euros, de los que 43.743,81 euros se correspondieron con su IVA.

Las obras de actuación entre el límite de la provincia de Huesca, y el Barranco de las Colladas (Zaragoza), no se encomendaron a SEITT.

En lo que se refiere al bloque de actuaciones incluidas bajo el título de «Estaciones de Cercanías», y «Pro-

tección y Supresión de Pasos a Nivel» se encomendaron, dentro de las que fueron objeto del «Convenio entre el Ministerio de Fomento, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, para la promoción de inversiones en la Red de titularidad del Estado en base al Contrato-Programa A.G.E. –ADIF 2007-2010–». Este Convenio encomendó a SEITT la financiación de las actuaciones objeto del mismo, siendo de responsabilidad de ADIF la dirección facultativa para la ejecución de las obras o proyectos.

A la fecha, el gasto en inversión computado por SEITT correspondiente al ejercicio de 2008, es de 511.698.957,78 euros, para financiar las obras del Convenio en toda España.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053125 y 184/053129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el Sistema Informático Penitenciario aparece registrado en el Centro Penitenciario (CP) de Alicante I, en el período comprendido entre el 01/01/04 y el 24/04/09 un motín ocurrido el 17 de junio de 2004. Pese a que los hechos, por la forma de producirse, fueron calificados de motín, revistieron poca entidad y fue rápidamente reestablecida la normalidad por los funcionarios del centro penitenciario.

Por otro lado, respecto al CP de Alicante II-Villena, no está registrado ningún incidente en ese período.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En reunión de la Comisión de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en la Comunidad Autónoma de Aragón, se decidió permitir el cruce de la vía en 9 puntos del tramo entre Figueruelas y Mallén (Zaragoza),

acordados con los municipios que reúnen condiciones de seguridad, al gozar de una buena visibilidad. La conexión entre esos puntos se puede realizar a través de caminos ya existentes.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053285 y 184/053286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

En la fecha solicitada había 4 auxiliares de clínica en el Centro Penitenciario de Cáceres, contratadas como personal laboral fijo.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

Las obras de la autovía Lugo-Santiago (La Coruña) comenzaron en diciembre del año 2008, una vez se pagaron los expedientes de los depósitos previos de las expropiaciones.

El tramo «Nadela-Vilamoure» comenzó a ejecutarse el día 12 de febrero de 2009 y el tramo «Vilamoure-Monte de Meda» el 18 de febrero de 2009. El tramo «Guntín-Monte de Meda» se adjudicó el 20 de marzo de 2009 y su contrato se fumó el 6 de abril de 2009. El tramo «Arzúa-Lavacolla» se adjudicó el 25 de junio de 2009 y el tramo «Palas de Rei-Guntín» se licitó el día 23 de septiembre.

Los tramos «Monte de Meda-Vilamoure» y «Nadela-Vilamoure» tienen su fecha de finalización prevista en 2011. El resto de tramos licitados la tendrán definida una vez sean adjudicadas las correspondientes obras.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053927

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

La obra de la «Variante de Alcoy» en Alicante se encuentra actualmente en ejecución.

La fecha prevista de finalización es noviembre de 2009.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053934 y 184/053935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El acuartelamiento que ocupó el Puesto de la Guardia Civil de Planes (Alicante) fue declarado en ruina y desalojado en noviembre de 1986, suprimiéndose definitivamente. Este inmueble fue desafectado, quedando a disposición del Patrimonio del Estado.

Por otra parte, actualmente el acuartelamiento de la Guardia Civil de Alcoy (Alicante) sigue siendo sede del Puesto de Alcoy y del Destacamento de Tráfico, no pudiéndose precisar actualmente el destino que tendrá en el futuro.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) transfirió fondos a la Comunidad Autónoma de Andalucía para diferentes líneas a través

de las Conferencias Sectoriales celebradas durante el año 2008. El reparto de dichos fondos es competencia de las Comunidades Autónomas.

En el fomento de la industria alimentaria el MARM no realiza inversiones directamente. La actuación prevista viene definida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía del FEADER y en el Programa Operativo de Pesca del FEP, ambos para el período 2007-2013, y consiste en la cofinanciación de los proyectos de inversión propuestos por la iniciativa empresarial que las Comunidades Autónomas, en este caso la Junta de Andalucía, aprueban como gestoras directas de estas ayudas.

Las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria se recogen en la medida de «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» y en la de «Transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y la acuicultura».

Durante el período 2007-2013, para la medida 123 «Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales» está prevista una participación del MARM de 52 M €, de los que en 2007 y 2008 se transfirieron a Andalucía 9,3 M €. El resto será transferido en los años venideros hasta 2013.

En la medida 2.3 «Transformación y comercialización de pescado» está prevista para Andalucía una participación del MARM de 18 M €, de los se han transferido 3,6 M €. El resto será transferido en las anualidades venideras hasta 2013.

La cantidad asignada a la provincia de Cádiz corresponde a la Junta de Andalucía en función de las demandas del sector empresarial en esa provincia.

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER), existe la siguiente previsión presupuestaria para el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2007-2013:

Gasto Público Total: 3.764.161.518 €

FEADER: 1.881.743.314 €

Administración General del Estado: 291.430.000 €

Junta de Andalucía:

– En cofinanciación: 391.666.286 €

– Financiación nacional adicional («TOP-UP»): 1.199.321.917 €

La previsión para el año 2008 era de 358.697.568 €. Teniendo en cuenta que la tasa de cofinanciación media del FEADER es del 73,37%, la inversión del MARM para 2008 ascendía a, aproximadamente, 55.537.745,42 €.

Según el último informe mensual de pagos (enero de 2009) publicado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), que actúa como autoridad de coordinación de organismos pagadores, la situación acumula-

da de pagos de la Administración General del Estado durante 2008 fue de 12.829.617,38 €.

Sin embargo, dado que este dinero nacional cofinancia al FEADER, se debe tener en cuenta que, a efectos de los fondos FEADER disponibles, la reglamentación comunitaria aplica la denominada regla «N+2», que da un plazo de 2 años adicionales para la ejecución de los pagos de un año determinado «N».

Asimismo, debido al retraso en el proceso de aprobación de los programas es lógico que durante el año 2008 el grado de ejecución de las medidas haya sido muy limitado. Las Autoridades de Gestión de las Comunidades Autónomas, y, en este caso, la Dirección General de Fondos Europeos dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, tuvieron que publicar las convocatorias de las ayudas, recibir las solicitudes correspondientes y resolver la concesión de las ayudas durante ese año, por lo que se muestra un retraso en la ejecución del gasto general de los programas.

El 15 de diciembre de 2008 se formalizó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo sostenible del medio rural en Andalucía.

El presupuesto total para la realización del citado Convenio ascendió a la cantidad de veinte millones de euros, de los cuales el MARM aportó el cincuenta por cien del presupuesto, es decir, diez millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, dentro de la dotación correspondiente al año 2008.

En este Convenio están contempladas diversas actuaciones en zonas de la provincia de Cádiz, incluidas dentro de la Red Andaluza de Reservas de la Biosfera:

- Sierra de Grazalerna. Territorio de intervención GDR Sierra de Cádiz.
- Entorno del Estrecho de Gibraltar y los Alcornocales. Territorio de intervención de los GDR de los Alcornocales y Litoral de la Janda.

La duración del Convenio será hasta el 31 de diciembre de 2009. En consecuencia, no se puede determinar cuáles son las inversiones de la provincia de Cádiz que no se han podido ejecutar.

En el Capítulo 6 de los presupuestos de la Dirección General del Agua para 2008, estaba prevista la cantidad de 269.830 € para la ejecución de las actuaciones que comprenden el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la Nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía, en virtud de lo establecido en la Cláusula Tercera. Modalidades de actuación, del citado Convenio.

En dicho Convenio están previstas diversas actuaciones en la provincia de Cádiz, algunas de las cuales no se han ejecutado, tratándose en concreto de las siguientes:

- Impulsión, depósito y conducción de agua bruta para riego urbano de la zona norte de San Roque.
- Colector interceptor playa La Atunara. La Línea de la Concepción.

Según establece la Cláusula Cuarta. Desarrollo de actuaciones mediante encomienda de gestión, con cargo al Capítulo 6 del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, corresponden a la Agencia Andaluza del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, todas aquellas actividades de carácter material, técnico y de servicios, correspondiendo únicamente al Ministerio de Medio Ambiente la supervisión y aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas, anteproyectos o proyectos y la incoación de los expedientes de información pública.

Por otra parte, en el Capítulo 7 de los presupuestos de la Dirección General del Agua para 2008 figuraban cantidades para la financiación de actuaciones recogidas en el Convenio anteriormente citado, en virtud de lo establecido en su Cláusula Tercera. Modalidades de actuación. Dentro de estas actuaciones resulta probable que se incluyan algunas en Cádiz, aunque su abono sólo se realiza contra la presentación de documentos justificativos de los trabajos realizados por parte de la Junta de Andalucía, algo que, por el momento, no ha tenido lugar. Por tanto, en lo relativo a estas actuaciones, la Junta de Andalucía es la que cuenta con una información más exacta y detallada sobre este tema.

La inversión prevista por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Cádiz que no se pudo ejecutar en 2008, fue la correspondiente a la siguiente actuación:

- CA (AP)-2392. Proyecto para la construcción de conexión del corredor verde Dos bahías sobre el río y embalse del Celemín, en los términos municipales de Medina Sidonia y Benalup (Cádiz).

Finalmente, las inversiones previstas en el ejercicio 2008 en la provincia de Cádiz, correspondientes a la Secretaría General del Mar eran de 19.800.346,96 euros. De éstas únicamente quedaron pendientes de ejecutar 427.807,06 € (2,16% del total previsto ejercicio 2008) correspondientes a la obra «Modificado del tratamiento del entorno natural de Cruz del Mar, en Chipiona».

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054605

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Las inversiones realizadas por el Gobierno desde 2004 en materia de conservación y seguridad vial en la provincia de Ávila se adjuntan en el siguiente cuadro:

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

	2004	2005	2006	2007	2008
Conservación	4.272.251,21	4.315.427,67	5.549.863,68	8.817.238,08	7.988.949,47
Seguridad Vial	1.272.025,48	499.052,84	885.367,89	1.816.691,44	4.632.370,06
Totales	5.544.276,69	4.814.480,51	6.435.231,57	10.633.929,52	12.621.319,53

Cifras en €.

Donde dice:

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054811 03/03/09 67241
 184/054815 03/03/09 67245
 184/054816 03/03/03 67246

184/054682

Debe decir:

(184) Pregunta escrita Congreso

184/054811 03/03/09 67241
 184/054814 (*) 03/03/09 67244
 184/054815 03/03/09 67245

AUTOR: López Rodríguez, M.ª Pilar (GS).

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP)

Respuesta:

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Las inversiones en los programas de Gestión Directa, Conservación y Seguridad Vial de la demarcación de carreteras de Castilla-La Mancha, en la provincia de Albacete, durante los años 2004 a 2007, fueron las siguientes:

(*) El texto de esta pregunta aparece publicado por error con el número 184/054816 en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 271, pág. 139, de 14 de octubre de 2009.

Gestión Directa	4.859.067,00 €
Conservación	39.210.306,22 €
Seguridad vial	17.446.135,96 €

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz Carmen (GP).

Asunto:

Número de internos en centros penitenciarios dependientes de la Administración del Estado que han sido sometidos a sanción disciplinaria por tenencia, tráfico o consumo de drogas en el interior de prisión durante el período 2004/2008.

184/054814 y 184/054816

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno.

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Advertido error en la respuesta del Gobierno a las iniciativas de referencia, registrada de entrada en esa Cámara el día 17 de septiembre de 2009 con n.º de registro 83585, se traslada la siguiente corrección de errores.

El número de sanciones disciplinarias 2005 a 2008 por el motivo señalado fue de 3.355.

En el año 2004, no se disponía del dato ni estaba incluido en las estadísticas del SIP, que estuvieron operativas a partir del año 2005.

La cifra reseñada es la resultante de la sanciones impuestas por la aplicación del art. 109.i) del R. Penitenciario de 1981, que recoge tanto la embriaguez por abuso de bebidas alcohólicas, como el uso de drogas tóxicas, sustancias psicotrópicas o estupefacientes. En algunos casos pudiera tratarse de infracciones protagonizadas por un mismo interno.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo interesado por Su Señoría, y en función de las diversas áreas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se señala lo siguiente:

Calidad y Evaluación Ambiental

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha visto reducida su partida presupuestaria en 1,1 millones de euros de la aplicación presupuestaria 23 08 456B 752. Dado que para establecer la distribución del concepto 752 es necesario recibir las solicitudes de las Comunidades Autónomas, previa convocatoria de la Orden de subvenciones, no es posible definir en estos momentos las cuantías que afectarán a las distintas Comunidades Autónomas.

Industria y Mercados Alimentarios

Los presupuestos de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios han sufrido un recorte de 4 millones de euros en diversas partidas de líneas de actuación pertenecientes a los capítulos IV, VI y VII que a continuación se indican:

Concepto: 470, Línea de Actuación: Ayudas comisiones seg. organizaciones interprofesionales agroalimentarias (OOIIAA); Concepto: 640, Línea de Actuación: Promoción productos agrarios y alimentarios; Concepto: 640, Línea de Actuación: Ferias y exposiciones nac. e inter.; Concepto: 640, Línea de Actuación: Fomento sectores estratégicos; Concepto: 640, Línea de Actuación: Comercialización agroalimentaria; Concepto: 640, Línea de Actuación: Plan de alta formación gestores; Concepto: 776.01, Línea de Actuación: Fomento organizaciones interprofesionales; Concepto: 787, Línea de Actuación: Ayudas constitución certificadoros.

Ninguna de las líneas y proyectos afectados se orientan hacia actuaciones de carácter provincial, por lo que no es posible predecir en qué medida pueden afectar a la provincia de Segovia.

Recursos Agrícolas y Ganaderos

En lo que respecta a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, se han recortado las siguientes partidas:

– Programa 412A: Competitividad y calidad de la producción agrícola.

Capítulo VII:

- Promoción de nuevas tecnologías y racionalización del uso de medios de producción agrícolas.
- Sanidad de la producción agraria.
- Mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos.

– Programa 412B: Competitividad y calidad de la producción ganadera.

Capítulo VII:

- Sanidad de la producción ganadera.
- Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos.

Capítulo IV:

- Subvención a la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos.

Los fondos se transfieren a las Comunidades Autónomas a través de las Conferencias Sectoriales, pero el reparto del dinero transferido a las diferentes provincias es competencia de las Comunidades Autónomas.

Desarrollo Sostenible del Medio Rural

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la partida presupuestaria que se ha reducido es la 23 18 414B 77700, sin que su aplicación esté distribuida por provincias. En todo caso, los beneficiarios de los proyectos no se verán afectados.

Medio Natural y Política Forestal

Las partidas presupuestarias, en las que está prevista la no disponibilidad, correspondientes a la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal, son las que figuran en el documento que se acompaña como anexo. La información disponible no está territorializada.

Agua

ninguna actuación prevista en la provincia de Segovia.

La reducción de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 correspondientes a las partidas de la Dirección General del Agua, no afecta a

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Dirección General del Medio Natural y Política Forestal

Gastos a los que se aplica la no disponibilidad: 13.000,00 M €

Programa 456C Protección y mejora del medio natural

Aplicación Presupuestaria	
23.09.456C.760	Transferencias de capital a Entidades Locales Recuperación y regeneración ambiental del río Llobregat en la comarca del Baix Llobregat
23.09.456C.755.03	Transferencias de capital a Comunidades Autónomas Acciones Ley de Montes
23.09.456C.640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial (P.I. 2008.23.009.0038) <i>Comunicación y divulgación de estrategias y planes del medio natural forestal</i>
23.09.456C.600	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general (P.I. 2009.23.009.0001) <i>Compra de espacios naturales en parajes naturales</i>
23.09.456C.611	Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general (P.I. 2008.23.009.0003) <i>Plan especial Alto Guadiana</i> Total programa 456C
Programa 000 X	Transferencias internas de capital a OO.AA.
23.09.000X.710	Transferencias internas de Capital a OO.AA. <i>Convenio con la C.H. del Guadalquivir para actuaciones de recuperación hidrológico forestal</i>
23.09.000X.711	Convenio con la C.H. del Segura para actuaciones de restauración hidrológico forestal
23.09.000X.712	Convenio con la C.H. del Guadiana para actuaciones de restauración hidrológico forestal
23.09.000X.713	Convenio con la C.H. del Tajo para actuaciones de restauración hidrológico forestal
23.09.000X.714	Convenio con la C.H. del Duero para actuaciones de restauración hidrológico forestal
23.09.000X.716	Convenio con la C.H. del Miño-Sil para actuaciones de restauración hidrológico forestal
23.09.000X.717	Convenio con la C.H. del Cantábrico para actuaciones de restauración hidrológico forestal

184/054983

(184) Pregunta escrita Congreso

La causa que produjo un retraso de más de un mes en el servicio de aviso de renovación del permiso de conducir, en las primeras semanas del año 2009, fue un desajuste en los períodos de renovación del actual contrato de externalización del servicio.

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Souvirón García, Federico (GP).

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Respuesta:

184/055049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, M.^a Teresa de (GP).

Respuesta:

Una vez aprobado por el Gobierno el Plan de Biodigestión de Purines, en el Consejo de Ministros del pasado 26 de diciembre, se inició la tramitación del proyecto de Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de junio de este año.

El objetivo del Plan de Biodigestión de Purines es la reducción de las emisiones de metano del capítulo de «Gestión de Estiércoles» del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), dado que los estiércoles líquidos o purines del sector porcino son los que contribuyen en un mayor porcentaje: el 90,2%.

Teniendo en cuenta que las tecnologías de digestión anaerobia de purines tiene un efecto medioambiental directo en la reducción de emisiones de GEI, pero no tienen incidencia sobre el contenido de nitrógeno en el digestato, para las zonas declaradas vulnerables de acuerdo con la Directiva de Nitratos, así como en las zonas de alta concentración ganadera, el proyecto de Real Decreto contempla también la posibilidad de aplicar tecnologías complementarias a la biodigestión anaeróbica, que permitan mejorar la gestión del nitrógeno del digestato mediante la separación sólido-líquido, la aplicación de procesos de eliminación o reducción-recuperación. No obstante, se potenciará la subvención en los casos de la «valorización» agrícola del digestato y el reciclado de materias primas, frente a los postratamientos complementarios, como, por ejemplo, separación sólido-líquido y eliminación o reducción-recuperación de nitrógeno.

Tras la publicación del Real Decreto el 23 de junio de 2009, es necesario que las Comunidades Autónomas publiquen las correspondientes normativas para convocar las ayudas e iniciar el proceso de adjudicación. Algunas Comunidades Autónomas ya han realizado dicha convocatoria; por tanto, para el ejercicio de 2009 se ha realizado una primera asignación territorial de 1.487.000 € en la Conferencia Sectorial celebrada el 14 de octubre. En esta distribución se ha tenido en cuenta el censo de explotaciones y el número de animales, y esta asignación inicial podría ser ampliada en base a las previsiones de ejecución de proyectos por parte de las Comunidades Autónomas. Las subvenciones van destinadas a las

instalaciones, y a los procesos técnicos reseñados anteriormente.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM–, está revisando todos y cada uno de los expedientes en los que están incursos los buques pesqueros del armador indicado, para conocer con exactitud la situación de los derechos y obligaciones pendientes entre el Ministerio y las empresas del armador citado. No obstante, la denuncia de la Organización Greenpeace tiene que tramitarse y determinarse el grado de incumplimiento de los buques de las citadas empresas, respecto a las normas y recomendaciones de los organismos internacionales, y, en su caso, las imputaciones penales que se deriven de la actuación de la Fiscalía.

Las licencias de navegación corresponde otorgarlas al Ministerio de Fomento.

Las licencias de pesca están sujetas a la normas estatales aplicables (Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado) y es la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura del MARM, la competente para su expedición.

El único buque pesquero perteneciente a la Empresa Vidal Armadores, que dispone de un Permiso Temporal de Pesca emitido por la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, es el «Belma».

Este barco estuvo autorizado a pescar en 2008, mediante contrato de fletamento, en la modalidad de palangre de superficie, en aguas de Namibia. Durante ese año se detectaron posibles irregularidades en las capturas realizadas por la citada embarcación, por lo que tiene iniciado un expediente sancionador.

En los casos en que las denuncias formuladas contra armadores, solicitantes o beneficiarios de ayudas públicas se traduzcan en sanciones firmes que incluyan accesoriamente la imposibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, la mencionada Secretaría General del Mar adoptará las medidas oportunas para revisar los expedientes de subvenciones de los buques incursos en esas circunstancias, en cumplimiento de la normativa actualmente vigente.

La normas vigentes, en concreto la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, contempla, entre otras medidas sancionadoras en materia de pesca marítima de aguas exteriores, la opción de sancionar a un armador que haya sido objeto de una sanción tipificada como muy grave, además de con la multa correspondiente, con la imposibilidad de recibir las subvenciones o ayudas públicas oportunas.

Asimismo, la Secretaría General del Mar está procediendo a la elaboración de un anteproyecto de modificación de esta norma legal, en cuyo proceso está siendo estudiado si tal procedimiento puede ser mejorado, así como en la normativa reguladora de subvenciones.

En el proceso de concesión de una subvención pública por la Administración General del Estado se aplican las normas legales específicas que corresponden a la concesión de cada ayuda para los armadores de buques pesqueros, así como la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y se toman las precauciones necesarias para que se cumplan todos los requisitos legales aplicables.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, Concepción de (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, desde el inicio de la actuación hasta el 31 de diciembre de 2008, de los seis tramos en los que se divide la Segunda Circunvalación de Granada fueron las siguientes:

1. Calicasas-Albolote: 5.463.872,10 €. Situación administrativa: Obra en ejecución.
2. Albolote-Santa Fe: 6.173.852,02 €. Situación administrativa: Obra en ejecución.
3. Santa Fe-Las Gabias: 667.100,00 €. Situación administrativa: Obra adjudicada.
4. Las Gabias-Alhendín: 759.979,22 €. Situación administrativa: Proyecto en redacción.
5. Pinos Puente-Atarfe: 648.724,31 €. Situación administrativa: Obra en ejecución.
6. Atarfe-Grañada: 423.294,80 €. Situación administrativa: Proyecto en redacción.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo relación de la inversión llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la provincia de Cuenca, en el período solicitado por Su Señoría.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INVERSIONES EN CUENCA EN LOS EJERCICIOS 1996 HASTA MARZO DE 2004

CONCEPTO	PROYECTO	EJERCICIOS								IMPORTE EN EUROS	
		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003		2004 (HASTA 31/03/2004)
600	2001232281500 - ABASTECIMIENTO DESDE EL A.T.S. A LA LLANURA MANCHEGA 2001232281501 - RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL	-	-	-	-	-	-	964.341,21	218.557,91	-	-
	TOTALES	-	-	-	-	-	-	964.341,21	218.557,91	-	-
611	1990172280020 - MEJORA DEL CONOCIMIENTO CUANTITATIVO Y CONTROL DE LOS RECURSOS HÍDR. 1990172280025 - PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RECURSO Y DEL MEDIO HÍDRICO	-	-	622,85	-	-	-	7.626,76	-	-	-
	1990172280030 - MEJORA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS	-	-	1.325,63	-	-	-	10.309,92	-	-	-
	1990172280035 - APLICACIONES AGRONÓMICAS, FORESTALES E INDUSTRIALES	-	-	18.423,13	-	-	-	8.788,72	-	-	-
	1009172290040 - SEGURIDAD Y MEJORA DE PRESAS	-	-	-	-	-	-	2.017,35	-	-	-
	1990172290045 - MEJORA DE ZONAS REGABLES	-	-	-	-	-	-	20.208,55	-	-	-
	TOTALES	-	-	20.371,61	-	-	-	77.251,31	-	-	-
620	1990172281105 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 2000322811010 - NUEVAS ADQUISICIONES DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 2000322811410 - NUEVA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2000322811810 - NUEVA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990172281205 - EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	200232282210 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
630	1990172281405 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE 1995172281710 - REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES Y EQUIPOS LABORATORIO ANÁLISIS DE AGUAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990172281005 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1995172281110 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
640	1995172281605 - ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, MEJORA Y CONOCIMIENTO CUANTITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 20032281610 - ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS CONCESIONALES EN LA COMUNIDAD DE AGUAS DEL ORGANISMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL GENERAL	-	-	20.371,61	-	-	-	1.041.592,52	218.557,91	-	-

184/056004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo relación de la inversión llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Guadiana entre abril de 2004 y de 2008.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INVERSIONES EN LA PROVINCIA DE CUENCA EN LOS EJERCICIOS 2004 (DESDE 01-04-04 A 31-12-04), 2005, 2006, 2007 Y 2008

CONCEPTO	PROYECTO	EJERCICIOS					IMPORTE EN EUROS
		2004 (DESDE 01/04/04 A 31/12/04)	2005	2006	2007	2008	
600	2001232291500 - ABASTECIMIENTO DESDE EL A.T.S. A LA LLANURA MANCHEGA 2001232291501 - RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL	58.187,97	2.500,00 376.378,56	452.802,00 588.455,36	571.314,30 1.797.406,01	2.507.848,06 1.718.878,67	
	TOTALES	58.187,97	378.878,56	1.021.257,36	2.368.720,31	4.226.726,73	
611	1990172290020 - MEJORA DEL CONOCIMIENTO CUANTITATIVO Y CONTROL DE LOS RECURSOS HÍDR. 1990172290025 - PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RECURSO Y DEL MEDIO HÍDRICO 1990172290030 - MEJORA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS 1990172290035 - APLICACIONES AGRONÓMICAS, FORESTALES E INDUSTRIALES 1009172290040 - SEGURIDAD Y MEJORA DE PRESAS 1990172290045 - MEJORA DE ZONAS REGABLES	8.798,16			1.087.301,36 5.080,32	62.040,22 38.540,76	
	TOTALES	8.798,16			1.092.381,68	58.750,00	
620	1990172291105 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 2000232291410 - NUEVAS ADQUISICIONES DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 2000232291410 - NUEVA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE 2000232291810 - NUEVA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 1990172291205 - EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2002232292210 - APLICACIONES INFORMÁTICAS	66,12		231,05	301,99	263,05	
	TOTALES	66,12		231,05	301,99	263,05	
630	1990172291405 - ELEMENTOS DE TRANSPORTE 1995172291710 - REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJES Y EQUIPOS LABORATORIO ANÁLISIS DE AGUAS 1990172291005 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA 1995172291110 - EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	630,00			1.991,37	1.825,43 7.587,00	
	TOTALES	630,00			2.293,36	9.675,48	
640	1995172291605 - ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, MEJORA Y CONOCIMIENTO CUANTITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS 200232291610 - ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS CONCESIONALES EN LA COMUNIDAD DE AGUAS DEL ORGANISMO			1.450,00			
	TOTALES			1.450,00		320,00	
	TOTAL GENERAL	67.052,25	378.878,56	1.028.199,25	3.463.395,35	4.396.032,19	

184/056007

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

La inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Júcar en la provincia de Cuenca, desde abril de 1996 a marzo de 2004, fue la siguiente:

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL
Cuenca	163.873,45	118.169,60	90.653,75	209.697,65	353.091,00	172.712,74	170.393,57	296.020,86	1.654.068,22
Varias CCLM	—	97.604,83	25.222,97	—	5,46	—	—	—	122.833,26
Varias CC.AA.	134.363,45	484.583,61	385.867,48	340.654,87	566.429,25	902.521,95	2.757.240,83	4.251.484,43	10.025.046,42

La información comprende el período 1 de enero de 1996 a 31 de diciembre de 2004.

La fila «Varias CCLM»: corresponde a varias provincias de Castilla-La Mancha, entre ellas, Cuenca.

La fila «Varias CC.AA.»: son inversiones que corresponden a varias Comunidades Autónomas, entre ellas Castilla-La Mancha.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El mercado de las hortalizas ha venido funcionando con normalidad desde el pasado mes de febrero de 2009. Así, realizando un análisis detallado de los productos hortícolas principales del sector almeriense, como el pepino, el tomate o el calabacín, se observa que las cantidades producidas en la zona presentan una tendencia al alza, incremento que es posible gracias a la competitividad de nuestras producciones y a los instrumentos de protección frente a las importaciones de terceros países.

La judía verde, sin embargo, viene presentando caídas anuales, desplazada por las producciones de otros países, como es el caso de Marruecos, que resulta más competitivo en un cultivo donde el coste de mano de obra es muy bajo y que, además no dispone del mecanismo de precio de entrada para su protección.

Las cotizaciones registradas desde febrero de 2009 hasta el momento son similares a las de campañas anteriores, con precios más altos en los meses de febrero a mayo, y con tendencia a descender en todos los productos a partir de junio.

En lo relativo al comercio exterior, los últimos datos disponibles muestran ligeras disminuciones de nuestros envíos al exterior en los dos primeros meses del año, contrarrestadas con exportaciones por encima de los niveles habituales en los meses siguientes.

Así, en el caso del pepino, mientras que las exportaciones españolas de enero y de febrero de 2009 estuvieron un 14% por debajo de las realizadas como media de 2006 a 2008, en los meses de marzo a junio fueron un 20% superiores a dicha media, lo que ha dado como resultado que en el primer semestre de 2009 las exportaciones hayan sido iguales que las realizadas en el mismo período de años anteriores. En el primer semestre se concentran el 45% de las exportaciones totales españolas.

En el caso del calabacín, los meses de enero y febrero de 2009 mostraron una bajada del 12% respecto a años anteriores, si bien la importante subida de los meses posteriores ha dado lugar a que las exportaciones en el conjunto del primer semestre de 2009 hayan sido las más altas de la serie histórica: un 10% por encima de la media de 2006 a 2008. El primer semestre absorbe alrededor del 65% del total de las exportaciones anuales.

En lo relativo al tomate, la reducción de los envíos en los primeros meses del año continuó en los meses siguientes de forma que, en conjunto, en el primer semestre de 2009, nuestros envíos al exterior se han reducido un 10% en relación con la media de años anteriores.

La judía verde presenta también reducciones en las exportaciones como consecuencia de una menor producción.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– se es consciente de la gran importancia del sector hortícola almeriense y de la influencia que sobre él tienen los acuerdos con Marruecos.

Almería es la primera zona de producción de productos emblemáticos de la horticultura española, con gran vocación exportadora e importante valor económico. Así, en Almería se produce el 40% del tomate para fresco, más del 50% del pepino y el 70% del total de calabacín nacional.

Por ello, tanto con anterioridad a la reunión señalada, como tras la misma, el Gobierno español ha defendido la consideración de sensibles para productos fundamentales, como son el tomate, el calabacín y el pepino. La consideración de sensibles implica la limitación de concesiones, limitación que se traduce en el mantenimiento de unos contingentes de importación para los que se concede acceso preferencial. Para las cantidades por encima de estos contingentes, las importaciones marroquíes deberán respetar las condiciones generales de importación de productos de países terceros, particularmente en cuanto al respeto de los precios de entrada.

No obstante, el avance en la liberalización de los intercambios, sea en el marco de acuerdos bilaterales o en el marco de acuerdos multilaterales, es ineludible, por lo que es necesaria la mejora de la competitividad de nuestras producciones para mantener nuestros segmentos de mercado, frente a la importación de países terceros y frente a la producción a otros países de la Unión Europea.

Para contribuir a la mejora de la competitividad existen actualmente dos instrumentos fundamentales, como son el desarrollo por parte de las organizaciones de productores de programas operativos dirigidos a mejorar la producción, la comercialización y la calidad de nuestros productos, financiados al 50% por la Unión Europea. Por otra parte, los programas de desarrollo rural, gestionados por las Comunidades Autónomas, recogen líneas de actuación dirigidas, igualmente, a mejorar la competitividad del sector en sus fases de producción y comercialización que pueden ser aprovechadas por los productores para mejorar su competitividad y mantener su posición en los mercados.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, organizó los pasados 23 y 24 de febrero, unas jornadas de formación de formadores de asociaciones de consumidores acerca del sector hortofrutícola y la producción integrada.

Enmarcadas dentro de las actividades que amparan los convenios de colaboración firmados entre el Ministerio de Medio Ambiente y, Medio Rural y Marino con asociaciones de consumidores, se celebró una visita para conocer los sistemas de producción integrada en el sector hortofrutícola almeriense.

El objeto de esta visita fue ser un punto de encuentro entre agentes de la cadena alimentaria, abogando por dar transparencia al mercado y a la cadena de valor, favoreciendo la interlocución entre sus componentes, con el fin de incrementar el grado de conocimiento sobre los procesos desde que un producto es puesto a la venta por el sector productor, hasta que llega a las manos de los consumidores

En consecuencia esta visita permitió, en este caso a los consumidores, conocer el negocio de los demás y conocer de primera mano lo que ocurre en el origen.

La interprofesional Hortyfruta envió al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Junta de Andalucía, la solicitud de dos extensiones de norma en materia de promoción y en materia de normas de calidad de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector en esa Comunidad Autónoma. Dichas solicitudes fueron remitidas por el Ministerio a la UE, siguiendo la legislación comunitaria vigente en la materia, para su conocimiento y aprobación, lo que ya ha sucedido para la primera de ellas, la de promoción, y se espera un dictamen semejante para la segunda.

Las significativas posibilidades de mejora de las estructuras de producción y comercialización en producciones de invierno, como es el caso de Almería, utilizando la innovación y las modernas tecnologías, el dinamismo demostrado por sus empresarios hortícolas durante los últimos años y las fuentes de financiación citadas, asegurarán el mantenimiento de nuestros mercados en el exterior y la presencia en otros nuevos, ante la inevitable apertura de los mercados internacionales que se espera para los próximos años. Así, se podrá mantener la actual tendencia de aumento del valor económico del sector hortícola almeriense, que se situó en el año 2008 en más de 1.745 millones de euros, un 15% superior al valor registrado hace tan sólo tres años.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056134 y 184/056229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se señalan, a continuación, las actuaciones llevadas a cabo en el Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga:

– Diciembre de 2005: se emitió orden de estudio para la redacción del Proyecto de construcción del Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga, «Autovía acceso Norte al Aeropuerto de Málaga. Tramo: Enlace de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga-Aeropuerto de Málaga», provincia de Málaga.

– Enero de 2007: se publicó en BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la Redacción del Proyecto de construcción.

– Abril de 2008: se emitió Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprobó provi-

sionalmente el Proyecto de Trazado de «Autovía acceso Norte al Aeropuerto de Málaga. Tramo: Enlace de la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga-Aeropuerto de Málaga». Provincia de Málaga (BOE de 9 de mayo de 2009) y se ordenó que se sometiera a Información Pública a los efectos del artículo 10 de la Ley de Carreteras, a efectos de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y la relación de bienes y derechos afectados conforme a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

– 22 de diciembre de 2008: se emitió Resolución por la que se aprueba la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto (BOE de 26 de enero de 2009).

– 24 de febrero de 2009: se emitió Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de Información Pública y definitivamente el Proyecto de Trazado (BOE de 21 de mayo de 2009).

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Organismo «Jefatura de Tráfico» en la provincia de Cuenca en el año 2008 ascendieron a 834.983,14 euros.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Tráfico ha puesto a disposición de Patrimonio del Estado el inmueble donde estaba ubicada la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga, para el uso y ocupación que quiera darse al mismo.

En estos momentos, en el citado local se ha instala-

do parte del archivo de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La finalización de las obras del proyecto «Canalización del río Llobregat desde el puente de Mercabarna hasta el mar» están pendientes de la realización del contrato del modificado n.º 1 del proyecto complementario n.º 1 de la obra.

La modificación n.º 1 del proyecto complementario n.º 1 supone un incremento presupuestario de 5.757.505,80 €, y una ampliación de 3 meses respecto de los 13 meses del contrato inicial.

Como quiera que el proyecto complementario n.º 1 tiene fecha de finalización el 30 de enero de 2010, al final del mes de abril de 2010 se podrían haber finalizado las obras, si la contratación de la modificación n.º 1 del proyecto complementario n.º 1 se realiza en el presente año.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la competencia para impartir cursillos de Marinero Pescador y expedir las correspondientes tarjetas es de las Comunidades Autónomas, en este caso concreto la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En el siguiente cuadro se facilitan datos estadísticos sobre el número de trabajadores afiliados y en alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, en la actividad pesquera, en la provincia de Tarragona durante los últimos cinco años, a fecha 30 de septiembre de cada año.

Trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores del Mar en Tarragona

Año (*)	Grupo I	Grupo II A	Grupo II B	Grupo III
2009	147	169	572	148
2008	156	180	600	149
2007	160	195	640	150
2006	219	211	629	157
2005	228	220	664	176

(*) Datos a 30 de septiembre de cada año.

En anexo se remite el censo de embarcaciones pesqueras operativas, especificado por puertos base, en los últimos cinco años en la provincia de Tarragona.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

EVOLUCION DE BUQUES DE TARRAGONA (AÑOS 2004/2008) POR PUERTOS BASE

PUERTO BASE	31/12/2004			31/12/2005			31/12/2006			31/12/2007			31/12/2008		
	Nº B	GT	CV												
AMETLLA DE MAR	70	3.527,09	20.342,00	71	3.652,00	20.656,50	70	3.642,09	20.604,50	71	3.639,37	20.497,50	68	3.456,37	18.992,50
AMPOLLA	29	380,46	2.678,00	30	380,48	2.695,00	30	325,49	2.348,00	31	327,46	2.394,00	23	280,95	2.100,00
CALAFELL	14	180,60	1.265,50	13	178,74	1.240,50	15	197,32	1.381,50	16	204,85	1.478,50	15	199,06	1.446,50
CAMBRILS	52	1.460,76	8.895,50	49	1.405,72	8.477,50	47	1.402,84	8.427,50	46	1.406,30	8.437,50	46	1.436,22	8.487,50
CASAS DE ALCANAR	11	232,15	1.457,00	11	232,55	1.457,00	11	252,09	1.497,00	10	262,91	1.442,00	9	246,25	1.357,00
DELTEBRE	35	100,74	1.003,00	36	111,47	1.133,00	36	110,71	1.133,00	36	109,93	1.081,00	18	93,71	1.065,00
S. CARLOS DE LA RAPITA	111	2.903,45	17.453,90	111	3.007,74	17.827,30	109	3.068,64	17.974,30	106	3.006,79	16.842,30	93	2.588,29	14.212,18
TARRAGONA	73	2.549,40	15.351,00	68	2.580,62	15.293,00	66	2.579,13	14.552,00	68	2.630,41	14.957,00	65	2.573,11	14.559,48
TORREDEMBARRA	15	102,46	1.033,70	17	109,80	1.141,70	16	110,08	979,70	15	106,33	949,70	15	106,33	949,70
TOTAL	410	11.437,11	69.479,60	406	11.659,12	69.921,50	400	11.688,39	68.897,50	399	11.694,35	68.079,50	352	10.980,29	63.169,86

Nº Bº = Número de buques
 GT = Arqueo bruto (tonelaje)
 CV = Potencia

184/056523

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Las actuaciones en ejecución o previstas para su iniciación en este año 2009 en la provincia de Cádiz, son las siguientes:

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Obra	T. M.	Presupuesto €
Actuaciones en el frente litoral de la provincia de Cádiz. Fase I: entre Trebujena y Barbate, anualidades 2009-2011	Varios	5.082.798,99
Actuaciones en el frente litoral de la provincia de Cádiz. Fase II: entre Tarifa y San Roque, anualidades 2009-2011	Varios	1.445.395,00
Recuperación ambiental del Molino Zaporito y su entorno	San Fernando	1.498.217,00
Paseo Marítimo de Palmones y adecuación del d.p.m.t. Fase I	Los Barrios	1.522.314,00
Limpieza de playas en la provincia de Cádiz. Fase I, años 2007 a 2009, entre Sanlúcar de Barrameda y Barbate, varios tt.mm.	Varios	800.000,00
Limpieza de playas en la provincia de Cádiz. Fase II, años 2007 a 2009, entre Tarifa y San Roque	Varios	600.000,00
Remodelación del P.º M.º de Santa Bárbara	La Línea	2.946.263,32
Desarenado y tratamiento de playas en la provincia de Cádiz. Fase II. Entre Tarifa y San Roque	Varios	1.097.550,65
Desarenado y tratamiento de playas en la provincia de Cádiz. Fase I. Entre Sanlúcar y Barbate	Varios	1.445.394,85
Modificado del sendero peatonal del Caño Carraspón	San Fernando	1.585.237,03
Paseo Fluvial en Zahara de los Atunes	Barbate	2.349.775,55
Recuperación del Castillo de Sancti-Petri	San Fernando	3.671.254,22
Tratamiento del entorno natural de la playa de Cruz del Mar	Chipiona	1.273.943,91

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056622; 184/056630 y 184/056632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las correcciones hidrológicas de la rambla de Chirivel, tramo Chirivel-Pícolo en Vélez Blanco (Almería); tramo Pícolo-El Jardín, en Vélez Blanco, y Chirivel (Almería) y de las ramblas vertientes al río Caramel en Vélez Blanco y María (Almería); ya han sido adjudicadas, habiéndose firmado el contrato por la empresa adjudicataria en abril de 2009; a partir de esa fecha, se iniciaron los trabajos.

La finalización de los trabajos está prevista para finales de 2009.

Las obras consisten, fundamentalmente, en la construcción de pequeños diques de mampostería gavionada e hidráulica transversales a los cauces seleccionados, complementando estos trabajos con la construcción de pequeñas albarradas.

La partida presupuestaria habilitada por la Confederación Hidrográfica del Segura con cargo a la cual se financiarán estas actuaciones, es la 630 «Fondo especial para la dinamización de la economía y el empleo».

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La obra por la que se interesan Sus Señorías se publicó en el BOE del 3 de marzo de 2009, y tiene un presupuesto de licitación estimado en 3.649.904 €, pero la inversión retenida se acerca a los cuatro millones de euros (4.000.000 €) por diversas razones (gastos de control y vigilancia y mediciones finales).

Los ciento ocho (108) puestos de trabajo se mantendrán durante la mayor parte de los ocho meses que durarán las obras. El número total de jornadas de trabajo se estima en unas quince mil.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La actuación «Mejora del estado ecológico de los ríos y ramblas de la cuenca del Segura en varias provincias de Andalucía» fue contratada el 17 de febrero de 2009 y se prevé que concluirá el próximo 30 de noviembre de este mismo año.

La actuación tiene por objeto:

1. Recuperar la continuidad longitudinal del sistema fluvial.
2. Incrementar la conectividad lateral del cauce con sus riberas y llanura de inundación.
3. Mejorar la conectividad vertical del cauce con su medio hiporreico.
4. Recuperar la morfología del cauce considerada natural o establecida como de referencia.
5. Mejorar la composición y estructura de la vegetación de las riberas.

Mediante distintas actuaciones, como:

- Eliminación de barreras transversales (azudes, presas, tramos de lecho hormigonado, etc.).
- Recuperación de la vegetación riparia en los espacios abiertos. Realización de plantaciones de ribera.
- Eliminación de barreras longitudinales que limitan los desbordamientos (diques, motas, muros, etc.).
- Nivelación, roturación y descompactación de los suelos riparios, eliminando los elementos de sellado.
- Retirada de los materiales alóctonos, impermeables, escombros, basuras, etc., existentes en el perfil de los suelos riparios.
- Modificación de los taludes laterales del cauce, ampliando la anchura del canal fluvial en determinadas secciones. Eliminación de estructuras de protección de la erosión, o revestimiento de los taludes.
- Plantaciones de árboles y arbustos.
- Podas, desbroces, retirada de árboles muertos, limpieza de basuras, etc.

La actuación se financia con cargo al Fondo Especial creado por Real Decreto-Ley 9/2008. Aplicación presupuestaria 23.05.452A.614.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056625

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Los treinta y cuatro empleos que figuran en la primera previsión deben entenderse como media en el período de ejecución de la actuación. En esta primera fase de desarrollo, se han creado catorce empleos, estando previsto el incremento del ritmo de la actuación para que, finalmente, se eleve ese valor a los treinta y cuatro previstos como valor medio durante el período.

De acuerdo con las previsiones anteriores, el número de jornadas laborales previstas se eleva a 5.848 durante el período de ejecución del proyecto.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Presupuesto de las obras de recuperación de la Rambla de los Charcones (Almería).

Obras de emergencia.

Clave: 20.36.00.02.

Presupuesto: 1.000.000 €.

Inicio de las obras: junio de 2009.

Fin de las actuaciones: 30 de diciembre de 2009.

Duración de los trabajos 5 meses, aprox.

La actuación que se propone se incluye dentro del Real Decreto-Ley 9/2008 del Plan de Dinamización de la Economía, y acondiciona la Rambla de Los Charcones, en las proximidades de la población de Pulpí (Almería), a su paso por dicha población, entre el puente de la carretera A-1201, cerca del casco urbano y el puente, también sobre la A1201, cerca de la EDAR, en el cruce con la futura glorieta con la A-350 en una lon-

gitud de unos 770 m. Todas las actuaciones irán encaminadas a aumentar la sección de la rambla de los 30 m² actuales hasta los 54 m², con una sección de 20 x 2,7 m. y recuperar el dominio público hidráulico.

La partida presupuestaria que financia esta actuación es la 23.232.452A del Presupuesto de Gastos del Organismo para 2009.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La actuación «Recuperación de la rambla de Los Charcones. Obra de emergencia (Almería)» representará una inversión total de 1.000.000 €.

El número de puestos de trabajo estimados para esta actuación será de veintisiete.

Periódicamente, las empresas adjudicatarias de los trabajos, contratados de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, irán aportando los datos reales acerca del empleo promovido y de las jornadas laborales que generará la actuación.

Se estima que se generarán un total de 1.920 jornadas.

Madrid, 28 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056628

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El «Proyecto de recuperación de la rambla de Canalejas (Almería)» comenzó a desarrollarse a mediados de mayo de 2009. El plazo de ejecución era de seis meses y su finalización estaba prevista para mediados de noviembre, aproximadamente.

La actuación proyectada que se propone se incluye dentro del Real Decreto-Ley 9/2008 del Plan de Dina-

mización de la economía, pretende acondicionar la rambla de Canalejas a su paso por Pulpí entre el puente del ferrocarril y el de la carretera A-1201, en una longitud de unos 680 metros. Todas las actuaciones irán encaminadas a aumentar la sección de la rambla de los 30 m² actuales hasta los 54 m² con una sección de 20 × 2.7.

Se financiará con cargo al Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

La actuación «Reparación de la rambla de Canalejas (Almería), obra de emergencia», representará una inversión total de 1.000.000 €.

El número de puestos de trabajo estimados para esta actuación será de veintisiete.

Periódicamente, las empresas adjudicatarias de los trabajos, contratados de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, irán aportando los datos reales acerca del empleo promovido y de las jornadas laborales que generará la actuación.

Se estima que se generarán un total de 1.875 jornadas.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La actuación «Proyecto de corrección hidrológica de rambla de Chirivel. Tramo Pícolo-El Jardín, térmi-

nos municipales de Vélez Blanco y Chirivel, y su Addenda», consta de las siguientes realizaciones:

Presupuesto base de licitación de las obras: 3.649.903,77 €

Asistencia técnica para control y vigilancia de las obras: 151.236,62 €

Coordinador de Seguridad y Salud de las obras: 45.608,62 €

10% retenido para liquidación: 364.990 €

Periódicamente, las empresas adjudicatarias de los trabajos, contratados de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, irán aportando los datos reales acerca del empleo promovido y de las jornadas laborales que generará la actuación, para los 108 puestos previstos.

La estimación realizada de las jornadas laborales que representan los puestos de trabajo es la siguiente:

- Mamposteros: 15 equipos de 4 personas: 60 personas.
- Maquinistas y equipos de excavación: 6 personas.
- Encargados y capataces: 3 personas.
- Personal administrativo y jefe de obra: 5 personas.
- Seguridad y salud: 3 personas.
- Asistencia técnica y vigilantes: 4 personas.
- Empleos indirectos (suministros, servicios, etc.): 25 personas.
- Total: 106 personas. *6 meses (de plazo de ejecución) *22 días laborables/mes = 13.992 jornadas.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La actuación «Proyecto de correcciones hidrológicas de las ramblas vertientes al río Caramel. Términos municipales de Vélez Blanco y María (Almería)», consta de las siguientes realizaciones:

Presupuesto base de licitación de las obras: 4.088.032,25 €

Asistencia técnica para control y vigilancia de las obras: 151.236,62 €

Coordinador de Seguridad y Salud de las obras: 45.608,62 €

10% retenido para liquidación: 408.803 €

Periódicamente, las empresas adjudicatarias de los trabajos, contratados de acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, irán aportando los datos reales acerca del empleo promovido y de las jornadas laborales que generará la actuación, para la que están previstos 122 puestos de trabajo.

La estimación realizada de las jornadas laborales que representan los puestos de trabajo es de 8.448 jornadas.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Navarro Cruz, Carmen y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La actuación para la «Restauración integral del complejo minero de La Gabiarra (Almería)», fue firmada el 15 de abril de 2009, si bien las obras no pudieron comenzar en ese momento debido a la existencia de nieve acumulada en la zona de actuación. Asimismo, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, adjudica el Plan de coordinación de seguridad y salud, requisito necesario para el inicio del proyecto.

Los objetivos de esta actuación son los siguientes:

- Detectar las áreas potencialmente inestables, como consecuencia de la actividad minera y realizar los movimientos de tierras que se precisen para su estabilización.

- Detectar y delimitar las áreas que se consideren de interés científico, histórico y antropológico para su conservación y acondicionamiento, enfocado a su posterior uso público.

- Restauración vegetal de toda la zona.

Todas estas actuaciones se financiarán con cargo a la partida habilitada del Plan E del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y, más concretamente, la asignada al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de restauración del complejo minero de La Gabiarra (Almería) se realizarán a lo largo del año 2009, previéndose cubrir un total de 1.481 jornadas laborales.

Esta actuación presenta un elevado uso de maquinaria, al existir un importante componente de trabajo de movimiento de tierras y reperfilado del terreno.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La actuación correspondiente a las obras de corrección hidrológica de la rambla de Chirivel, en el tramo Chirivel-Pícolo, coincide con la anunciada el pasado 13 de enero de 2009.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056720

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La autorización del Consejo de Ministros por 243.812.907 € correspondía a la elevación de techos (porcentajes) para 2009.

El presupuesto aprobado para la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino es de 327.318.730 € (incluyendo el Plan-E); Se detalla en el anexo que se acompaña el estado económico por actuaciones y provincias, a fecha de mayo de 2009,

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/056726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El «Programa de Adquisición de Fincas» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se articula a través de diferentes proyectos de incorporación de terrenos de elevado valor ecológico o sometidos a presión urbanística, colindantes con el dominio público marítimo-terrestre, de forma que quede garantizada su conservación y protección.

Asimismo, el Programa de Adquisición de Fincas está siendo evaluado a la luz de la situación económica actual, por lo que su desarrollo futuro dependerá de las disponibilidades presupuestarias y económicas.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno valora muy positivamente las acciones piloto de pesca que se han desarrollado con ayudas públicas, tanto en esta Legislatura como en la anterior, ya que con ellas se han obtenido datos e información valiosa, desde el punto de vista científico, que han sido analizados por el Instituto Español de Oceanografía, Organismo Público adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, encargado del seguimiento de estas actuaciones. El obje-

to principal de estas acciones es el conocimiento de nuevas especies y de artes más selectivas, que abran nuevas posibilidades a nuestra flota pesquera.

Madrid, 14 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056733

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene abierto un expediente para analizar las ayudas concedidas al armador aludido por Su Señoría.

Asimismo se ha incoado un procedimiento sancionador por infracción administrativa. Una vez concluido el expediente del presunto infractor, se procederá, si procediese, a iniciar expediente de la devolución de las ayudas que correspondan, de conformidad con los procedimientos establecidos.

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las acciones piloto de pesca experimental han venido reguladas, en el último período, por la Orden de 21 de marzo de 2000, del extinto Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, que establece una serie de requisitos adaptados a la legislación vigente en su momento.

Con la publicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las bases reguladoras de la concesión de ayudas se ajustan a sus prescripciones, como requisito necesario y previo para su autorización por la Intervención Delegada del Ministerio. La Ley de Contratos del Estado es supletoria de las normas reguladoras.

Las normas reguladoras para la concesión de subvenciones de los proyectos piloto, definen el objeto del proyecto piloto, los requisitos para su obtención y la

forma y plazo en que se deben presentar las solicitudes. Asimismo, se describe el procedimiento de concesión de la subvención, los criterios objetivos de otorgamiento, la cuantía individualizada y el órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento de la concesión y el plazo en que será notificada.

Además, se establece el plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la aplicación de los fondos percibidos. También se regulan las medidas de garantía y procedimiento de cancelación.

Por último, se establece la compatibilidad con otras subvenciones, para la misma finalidad, procedentes de otras Administraciones, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales.

Las aprobaciones y las órdenes de pago han sido fiscalizadas por la Intervención General del Estado. En consecuencia, se considera que se ha cumplido en todo momento con la normativa vigente.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

En el marco de la presente Legislatura, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, elaborará una nueva Orden Ministerial de acciones piloto, adaptada a los nuevos criterios del Fondo Europeo de Pesca (FEP), que excluye las acciones de pesca experimental.

Madrid, 14 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La reciente aprobación de la última reforma de la Política Agraria Común (PAC), que ha recibido el nom-

bre de «chequeo médico», incluye la habilitación para desarrollar una serie de medidas específicas de apoyo.

La propuesta permite a los Estados miembros decidir, hasta el 1 de agosto de 2011, diversas opciones para generar fondos destinados a atender las ayudas previstas en el art. 68. Se puede optar por aplicar o no retenciones sectoriales de las ayudas a desacoplar, incorporar los fondos del actual art. 69 y los importes no utilizados del Anexo VIII del Reglamento 1782/2003 en la campaña 2007 o pasar recursos de la Reserva Nacional. Todo ello con un límite de gasto establecido en el 10% del Anexo VIII del nuevo Reglamento.

Recoge una serie de actividades agrarias que pueden recibir ayudas específicas, como: las ligadas a la protección del medio ambiente, a la mejora de la calidad y de la comercialización; prácticas que mejoren el bienestar animal; tipos específicos de actividades que impliquen beneficios agroambientales adicionales, a la compensación de desventajas específicas de algunos sectores (leche, carne de vacuno, carne de ovino y caprino, y arroz) en zonas económicamente vulnerables o medioambientalmente sensibles, o en esos mismos sectores para modelos de producción que sean económicamente vulnerables; a zonas sometidas a programas de reestructuración o desarrollo; a contribución al pago de primas de seguros o a la contribución a fondos «mutuales» para enfermedades animales o vegetales. Las ayudas que están vinculadas a la producción, y que no son caja verde, tienen una limitación del gasto del 3,5% del Anexo VIII.

Los fondos procedentes de la modulación se destinarán obligatoriamente hacia medidas u operaciones de desarrollo rural y deberá garantizarse un compromiso mínimo en las medidas encaminadas hacia la consecución de los nuevos retos y medidas de acompañamiento para la reestructuración del sector lácteo. Serán los Estados miembros los que, dentro de las medidas existentes en el marco del Reglamento 1698/2005 sobre desarrollo rural, los que determinarán en qué medidas u operaciones aplicar dichos fondos dentro de sus respectivos Programas de Desarrollo Rural (PDRs).

Las medidas son cofinanciadas en un 75% o en un 90% si los fondos se destinan a regiones de objetivos de convergencia.

Los Estados miembros deberán, por tanto, realizar una asignación de recursos a las medidas u operaciones destinadas a los nuevos retos, dentro de la programación de desarrollo rural elegida, en función de sus intereses nacionales. En el caso de España, debido a su ámbito competencial, existe un Marco Nacional de Desarrollo Rural en el que se incluyen una serie de medidas horizontales y elementos comunes que los 17 Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas deben de incorporar en sus respectivos programas, junto con las medidas que consideren adecuadas debido a sus especificidades regionales.

Para asegurar una adecuada integración de la agricultura en el territorio, especialmente teniendo en cuen-

ta los «handicaps» naturales y características específicas de la agricultura española, se consideran los siguientes programas o líneas de actuación de ámbito nacional, que serían financiadas en el marco del art. 68 del Reglamento:

- Programa de apoyo a los cultivos herbáceos.
- Programa de apoyo al sector de vacuno de leche.
- Programa de apoyo al sector de vacuno de carne.
- Programa de apoyo al sector ovino y caprino.
- Programa de apoyo a los frutos de cáscara
- Programa de apoyo a determinados cultivos intensivos de regadío.

El plan considerado cubre una parte sustantiva de la superficie agraria española y está destinado a las zonas o sectores frágiles con problemas derivados de la mayor liberalización de los sectores productivos y de la flexibilización de los instrumentos de apoyo.

Financiación

Se mantendrán las aplicaciones del antiguo art. 69, que se prorrogarán durante el período autorizado y que, posteriormente, se transformarán en ayudas del art. 68 para los correspondientes sectores (en algunos sectores podría adelantarse la adaptación al art. 68).

A la financiación se incorporarán 144,4 millones de euros de remanente no utilizado, que es la cifra calculada por los servicios de la Comisión.

Este montante se destinará íntegramente a las medidas del art. 68, que pueden encuadrarse en su totalidad como complemento y ampliación de las adoptadas en el compromiso sectorial de 2007. Estos remanentes proceden en su mayoría de los derechos de pago único, y no son de ningún sector ni de ningún territorio, puesto que, en caso contrario, se integrarían en la reserva nacional.

Además, hay que considerar los fondos provenientes de la modulación adicional cuya estimación se puede observar en el cuadro siguiente y que, como se ha indicado, se dirigirán a financiar las medidas en el ámbito del desarrollo rural.

Años	2009	2010	2011	2012	Total
Aportación comunitaria	66,7	100,6	134,6	169,9	471,8
Aportación nacional	13,1	19,8	26,5	33,4	92,8
Totales	79,8	120,4	161,1	203,3	564,6

En definitiva, a la luz de estos datos, el reforzamiento económico a través de los apoyos específicos y de las nuevas medidas de desarrollo rural está plenamente garantizado, y excede los 200 millones de euros.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El Hotel «Papagayo Arena», en Lanzarote, se sitúa en terrenos de propiedad privada y fuera de la servidumbre de protección que para este tramo de costa se ha fijado en 20 metros, por lo que no ha correspondido a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, la autorización de su construcción. Sin embargo, la construcción hotelera se ha ejecutado incumpliendo la obligación de abrir una vía de acceso al mar exigida por la Ley de Costas. Por ello, por Resolución de la Dirección General Costas de 19 de julio de 2006, convalidada por Resolución del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 2007, se acordó declarar la utilidad pública, a efectos expropiatorios, de la finca en la que se sitúa el Hotel «Papagayo Arena». En el Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre siguiente, se anunció la apertura del trámite de información pública del expediente expropiatorio.

Con fecha 18 de julio de 2007 recayó sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias por la que se estima el recurso interpuesto por el Cabildo Insular de Lanzarote contra los Decretos del Alcalde de Yaiza de fecha 1 de junio de 1998 y 11 de agosto de 2000, relativos a licencia de obras para la construcción del hotel. La sentencia anula la licencia por cuestiones urbanísticas, y no por cuestión alguna relativa a quién corresponde la aplicación de la Ley de Costas. En su virtud, es a las Administraciones urbanísticas a las que corresponde ejecutar la referida sentencia y la demolición del hotel.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El Hotel «Papagayo Arena», en Lanzarote, se sitúa en terrenos de propiedad privada y fuera de la servidumbre de protección que, para este tramo de costa, se ha fijado en 20 metros, por lo que no corresponde a la

Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la autorización de su construcción.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

De conformidad con la vigente Ley de Aguas, las transferencias de recursos entre diferentes ámbitos de planificación hidrológica constituyen uno de los contenidos del Plan Hidrológico Nacional que debe ser aprobado por Ley en el Parlamento. Por tanto, las posibles implicaciones y compensaciones a las que hubiere lugar, serían tratadas, en su caso, durante la correspondiente tramitación parlamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Mediante la Orden APA/1728/2005, de 3 de junio, se regula la actividad de los buques de arrastre peninsulares que faenan en aguas profundas de los caladeros de las islas de Ibiza y Formentera.

La flota afectada, en principio, de acuerdo con el censo que figura como anexo a la Orden citada, es de 110 embarcaciones con 8.697,70 GT y 32.010 CV, número de unidades que no podrá incrementarse, ya que, para que entre una unidad nueva en el caladero, debe darse una paralización definitiva o una baja de los habituales.

No obstante, el número de buques autorizado para faenar simultáneamente en la zona, no excederá de 40, de acuerdo con el art. 3 de la normativa mencionada anteriormente.

La Secretaría General del Mar no tiene establecida una previsión de gasto para atender al referido Plan de gestión, correspondiendo a la Comunidad Autónoma los gastos derivados de su aplicación.

El ejercicio de esta actividad pesquera en esa zona, no tiene dotación presupuestaria.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

La Orden APA 254/2008, de 31 de enero, con entrada en vigor el 15 de febrero del mismo año y aplicable hasta el 31 de diciembre de 2009, establece un Plan Integral de Gestión para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo. Este Plan tiene por objeto regular el ejercicio de la pesca en ese caladero, estableciendo medidas que contribuyan a la conservación y recuperación de los recursos que en el mismo se encuentran.

Este Plan afecta a 684 arrastreros de fondo con 41.255,23 GT (arqueo bruto) y 186.035,61 CV; 163 cerqueros con 7.907,97 GT y 50.538,46 CV; y 35 palanqueros de superficie con 906,39 GT y 4.458 CV.

Por otra parte, la Orden ARM 250/2009, de 12 de febrero, establece una parada temporal para las flotas incluidas en el Plan de Gestión antes mencionado, durante un período máximo de tres meses, dado que los informes científicos vienen advirtiendo de la situación preocupante en que se encuentran especies de alto valor comercial para el sector, como la merluza, la gamba, el boquerón o el pez espada, que representan el porcentaje más importante de las capturas que se realizan.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, no tiene establecida una revisión de gasto para atender al referido Plan de gestión, correspondiendo a la Comunidad Autónoma los gastos derivados de su aplicación, de acuerdo con la norma establecida para este tipo de actuaciones.

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan las actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en las Comunidades Autónomas de Navarra y Aragón, así como las solicitudes de actuaciones de limpieza de cauce realizadas durante 2007 y 2008 por ambas Comunidades Autónomas para actuaciones de limpieza de cauce en todos los cauces que pasan por su territorio.

Respecto de las actuaciones de limpieza, conservación y mantenimiento de cauces ejecutadas por la Confederación en el año 2005, se señala lo siguiente:

- Ejecutadas en Navarra: 1 Inversión: 34.566,00 €
- Ejecutadas en Aragón: 46 Inversión: 1.714.789,75 €

Respecto de las actuaciones de limpieza, conservación y mantenimiento de cauces ejecutadas en el año 2006, se señala lo siguiente:

- Ejecutadas en Navarra: 10 Inversión: 348.643,51 €
- Ejecutadas en Aragón: 44 Inversión: 2.346.027,58 €

Respecto de las actuaciones de limpieza, conservación y mantenimiento de cauces ejecutadas en el año 2007, se señala lo siguiente:

- Ejecutadas en Navarra: 9 Inversión: 219.535,35 €
- Ejecutadas en Aragón: 61 Inversión: 4.052.993,52 €

Respecto de las actuaciones de limpieza, conservación y mantenimiento de cauces ejecutadas en el año 2008, se señala lo siguiente:

- Ejecutadas en Navarra: 4 Inversión: 336.207,10 €
- Ejecutadas en Aragón: 17 Inversión: 869.009,18 €

Respecto de las actuaciones de limpiezas de cauces autorizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro a petición de terceros, desde el año 2007 hasta la fecha, se señala lo siguiente:

- Autorizadas en Navarra: 58
- Autorizadas en Aragón: 33

En la tabla siguiente aparecen los datos relativos a las solicitudes realizadas durante 2007 y 2008 por ambas Comunidades Autónomas y por sus ayuntamientos, para actuaciones de limpieza de cauces en todos los que pasan por su territorio.

	Solicitudes totales		Solicitudes resueltas		Solicitudes en trámite	
	Todos los cauces	Sólo Ebro	Todos los cauces	Sólo Ebro	Todos los cauces	Sólo Ebro
Totales Aragón	73	2	33	0	40	2
Gobierno Aragón	8	0	6	0	2	0
Ayuntamientos Aragón	65	2	27	0	38	2
Totales Navarra	94	7	58	4	36	3
Gobierno Navarra	47	5	30	2	17	3
Ayuntamientos Navarra	47	3	28	2	19	0

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La anegación de los campos situados en las riberas del Ebro, tanto en la provincia de Zaragoza como

en la de Navarra, en episodios de avenida se puede producir principalmente por la rotura de motas, o por la elevación del freático que produce el mismo efecto de anegamiento, pero sin la entrada directa de las aguas del cauce del río. Las motas de defensa no tienen como objetivo principal evitar la inundación en episodios fuertes de avenida, sino evitar el desplazamiento del cauce fuera de su curso habitual, modificando sustancialmente el estado de las fincas e incluso pudiendo inutilizarlas para su cultivo. Estas defensas están construidas, a su vez, para ser eficaces para caudales en el entorno a la avenida ordinaria.

Por otro lado, pueden influir en la inundación de los campos ribereños tanto la pendiente del cauce, mayor en el tramo navarro, lo que produce una mayor capaci-

dad de evacuación con menor calado, como la presencia de sedimentos y acarreos que modifican sustancialmente el flujo de las aguas, pudiendo producir elevaciones del nivel de las aguas en zonas puntuales provocando los desbordamientos de las motas, incluso en la avenida ordinaria. Dichos acarreos llegan a conformar islotes dentro del cauce que, una vez colonizados por la vegetación, son acrecentados en cada avenida por el depósito de nuevos acarreos, caso éste de numerosos islotes que se encuentran en el tramo aragonés, situados en zonas con alguna figura de protección medioambiental.

Asimismo, ha habido durante los últimos episodios de avenidas ordinarias inundaciones de fincas también en el tramo navarro.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Asunto:

Número de movilizaciones sociales producidas ante la situación de crisis económica.

Respuesta:

El Boletín de Estadísticas Laborales, publicado periódicamente por el Ministerio de Trabajo e Inmigración (<http://www.mtin.es/estadisticas/bel/index.htm>), incluye un apartado específico sobre relaciones laborales. Se adjunta como anexo cuadro resumen de variables básicas.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CUADRO RESUMEN DE VARIABLES BÁSICAS

ESTADÍSTICAS Y VARIABLES	Fecha del último dato	Tipo de unidad	Cifras absolutas		Variaciones					
					Sobre periodo anterior		Sobre igual periodo año anterior		Sobre igual periodo transcurrido del año anterior (1)	
			Dato del último periodo	Dato del periodo transcurrido del año (1)	Absolutas	En porcentaje	Absolutas	En porcentaje	Absolutas	En porcentaje
ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA										
Activos	T-III-09	Miles	22.993,5	23.059,1	-89,0	-0,4	48,4	0,2	283,0	1,2
Ocupados	"	"	18.870,2	18.968,7	-74,8	-0,4	-1.476,2	-7,3	-1.422,6	-7,0
Varones	"	"	10.613,3	10.715,9	-87,6	-0,8	-1.145,7	-9,7	-1.132,4	-9,6
Mujeres	"	"	8.256,9	8.258,9	12,8	0,2	-330,5	-3,8	-290,2	-3,4
Agrario (2)	"	"	737,2	787,2	-49,5	-6,3	-50,2	-6,4	-36,7	-4,5
Industria (2)	"	"	2.719,6	2.806,4	-79,8	-2,9	-475,6	-14,9	-444,6	-13,7
Construcción (2)	"	"	1.850,3	1.916,8	-71,7	-3,7	-562,8	-23,3	-627,5	-24,7
Servicios (2)	"	"	13.563,1	13.458,3	126,2	0,9	-387,6	-2,8	-313,7	-2,3
Jornada completa	"	"	16.554,0	16.572,1	59,6	0,4	-1.468,4	-8,1	-1.411,5	-7,8
Jornada parcial	"	"	2.316,1	2.330,5	-134,4	-5,5	-7,8	-0,3	-77,1	-3,2
Asalariados	"	"	15.650,1	15.743,3	-85,7	-0,6	-1.098,1	-6,5	-1.082,2	-6,3
Sector privado	"	"	12.548,2	12.682,5	-137,6	-1,1	-1.207,9	-8,8	-1.188,0	-8,6
Sector público	"	"	3.101,9	3.060,8	50,8	1,7	111,8	3,7	125,8	4,3
Contrato indefinido	"	"	11.604,1	11.728,9	-161,2	-1,4	-197,3	-1,7	-87,4	-0,7
Contrato temporal	"	"	4.046,0	4.014,4	74,5	1,9	-898,8	-18,2	-874,8	-19,5
No asalariados	"	"	3.220,1	3.225,3	11,9	0,4	-380,0	-10,6	-360,4	-10,1
Parados	"	"	4.123,3	4.090,5	-14,1	-0,3	1.524,8	58,7	1.705,7	71,5
Varones	"	"	2.290,9	2.258,6	1,8	0,1	937,3	69,2	1.073,6	90,6
Mujeres	"	"	1.832,5	1.831,9	-15,9	-0,9	587,3	47,2	632,1	52,7
Agrario (2)	"	"	215,1	193,4	20,6	10,6	70,0	48,2	66,6	52,6
Industria (2)	"	"	359,8	375,8	-34,6	-8,8	151,6	72,8	189,7	101,9
Construcción (2)	"	"	622,1	689,2	-79,8	-11,4	182,3	41,5	318,3	85,8
Servicios (2)	"	"	1.404,7	1.438,9	-60,8	-4,2	465,8	49,6	548,1	61,5
No clasificables	"	"	1.921,6	1.393,3	140,4	10,2	654,9	75,5	583,0	71,9
Tasa Paro	"	Porcentaje	17,9		0,0		6,6			
Varones	"	"	17,8		0,1		7,4			
Mujeres	"	"	18,2		-0,1		5,5			
Menores de 25 años	"	"	38,6		0,5		14,4			
ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL										
Efectivos laborales	T-II-09	Miles	12.279,5	12.316,7	-74,3	-0,6	-1.134,9	-9,0	-910,7	-6,9
Varones	"	"	6.797,7	6.808,2	-21,0	-0,3	-911,6	-12,1	-693,3	-9,2
Mujeres	"	"	5.481,8	5.508,5	-53,4	-1,0	-223,3	-4,8	-217,4	-3,8
Con contrato indefinido	"	"	9.001,3	9.082,1	-161,7	-1,8	-88,5	-2,7	-172,2	-1,9
Con contrato temporal	"	"	3.278,3	3.234,6	87,3	2,7	-1.046,4	-22,6	-738,5	-18,6
A tiempo completo	"	"	10.064,0	10.064,2	-0,4	0,0	-1.202,0	-10,7	-905,9	-8,3
A tiempo parcial	"	"	2.215,5	2.252,5	-73,9	-3,2	67,1	-0,3	-4,8	-0,2
Industria (*)	"	"	2.126,3	2.145,8	-39,0	-1,8	-276,1	-12,9	-244,4	-10,2
Construcción (*)	"	"	1.325,7	1.320,1	-8,9	-0,7	-439,9	-25,3	-339,7	-20,3
Servicios (*)	"	"	8.827,5	8.840,8	-26,4	-0,3	-419,0	-4,8	-326,7	-3,6
En centros de 1 a 10 trabajadores	"	"	3.301,4	3.320,5	-38,3	-1,1	-209,3	-7,0	-187,4	-5,3
En centros de 11 a 50 trabajadores	"	"	3.214,9	3.200,8	28,2	0,9	-487,8	-12,5	-344,3	-9,7
En centros de 51 a 250 trabajadores	"	"	2.572,2	2.581,1	-17,9	-0,7	-230,5	-8,8	-190,6	-6,9
En centros de más de 250 trabajadores	"	"	3.181,1	3.214,3	-46,3	-1,4	-207,3	-7,4	-188,3	-5,5
Jornada media efectiva por trabajador	"	Horas	415,6	414,6	2,1	0,5	-8,4	-1,5	-1,7	-0,4
Horas extraordinarias	"	Miles	11.190,1	11.642,7	-905,3	-7,5	-5.757,7	-34,0	-3.952,0	-25,3

ESTADÍSTICAS Y VARIABLES	Fecha del último dato	Tipo de unidad	Cifras absolutas		Variaciones					
			Dato del último periodo	Dato del periodo transcurrido del año (1)	Sobre periodo anterior		Sobre igual periodo año anterior		Sobre igual periodo transcurrido del año anterior (1)	
					Absolutas	En porcentaje	Absolutas	En porcentaje	Absolutas	En porcentaje
MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO										
Contratos	Oct. 09	"	1.357,9	11.680,2	3,0	0,2	-226,9	-14,3	-2.640,8	-18,4
Indefinidos	"	"	126,5	1.119,2	-1,9	-1,5	-53,7	-29,8	-551,3	-33,0
Temporales	"	"	1.231,4	10.561,1	4,9	0,4	-173,2	-12,3	-2.089,5	-16,5
A Tiempo completo	"	"	911,1	8.407,9	-25,4	-2,7	-191,4	-17,4	-2.297,8	-21,5
A Tiempo parcial	"	"	446,8	3.272,4	28,4	6,8	-35,5	-7,4	-343,0	-8,5
Paro	Oct. 09	"	3.808,4	3.593,6	99,9	2,7	990,3	35,1	918,1	34,3
Varones	"	"	1.904,5	1.804,2	53,2	2,9	568,7	42,6	625,8	53,1
Mujeres	"	"	1.903,8	1.789,4	45,7	2,5	421,7	28,4	292,3	19,5
Agrario	"	"	107,3	98,5	11,9	12,5
Industria	"	"	494,1	477,1	5,8	1,2
Construcción	"	"	716,9	687,4	8,8	1,2
Servicios	"	"	2.202,6	2.036,9	62,4	2,9
Sin empleo anterior	"	"	287,5	252,4	10,0	3,6
AFILIACIÓN DE TRABAJADORES A LA SEGURIDAD SOCIAL										
Afiliados en alta laboral	Oct.09	Miles	17.870,7	17.958,4	78,8	0,4	-835,7	-4,5	-1.151,8	-6,0
Régimen General y R.E. Minería del carbón	"	"	13.528,0	13.583,1	102,1	0,8	-722,0	-5,1	-1.049,1	-7,2
R. E. Agrario	"	"	812,3	795,9	-12,8	-1,6	54,0	7,1	56,1	7,6
R. E. del Mar	"	"	68,4	67,3	-0,3	-0,4	-1,4	-2,1	-2,5	-3,6
R. E. Empleados Hogar	"	"	287,8	287,8	1,7	0,6	3,9	1,4	9,0	3,2
R. E. Autónomos	"	"	3.176,1	3.224,3	-11,9	-0,4	-170,3	-5,1	-165,3	-4,9
Cuenta ajena	"	"	14.590,0	16.256,1	88,6	0,6	-662,8	-4,3	-1.090,5	-6,3
Cuenta propia	"	"	3.279,7	3.697,7	-10,8	-0,3	-173,9	-5,0	-189,2	-4,9
EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL (3)										
Total	Oct.09	Unidades	1.287.074	1.303.242	3.100	0,2	-73.288	-5,4	-91.169	-6,5
Empresas de menos de 6 trabajadores	"	"	990.652	1.000.854	2.330	0,2	-44.707	-4,3	-52.609	-5,0
Empresas de 6 a 49 trabajadores	"	"	267.475	273.337	501	0,2	-26.637	-9,1	-35.752	-11,8
Empresas de 50 a 249 trabajadores	"	"	24.259	24.355	169	0,7	-1.848	-7,1	-2.810	-9,7
Empresas de más de 249 trabajadores	"	"	4.688	4.596	101	2,2	-96	-2,0	-198	-4,1
EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL										
Empresas	May.09	Unidades	348	348	-5	-1,4	-17	-4,7	-17	-4,7
Cesiones de trabajadores	"	"	83.662	390.190	7.933	10,5	-56.218	-40,2	-354.726	-47,9
Contratos de puesta a disposición	"	"	138.035	595.834	18.297	15,3	-56.372	-29,0	-343.329	-36,6
COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES										
Cooperativas registradas	Mar.09	Unidades	97	255	1	1,0	-13	-11,8	-31	-10,8
Sociedades Laborales registradas	Jun.09	"	132	666	9	7,3	-14	-9,6	-238	-26,3
Socios de Cooperativas	Mar.09	"	587	1.780	-84	-12,5	-118	-16,7	-304	-14,6
Socios iniciales de Sociedades Laborales	Jun.09	"	524	2.493	45	9,4	7	1,4	-718	-22,4
AUTORIZACIONES DE TRABAJO A EXTRANJEROS										
Permisos concedidos	Mar.09	Unidades	33.692	99.876	535	1,6	-1.536	-4,4	-648.057	-86,6
Cuenta ajena	"	"	24.408	81.435	-821	-3,3	-4.076	-14,3	-568.183	-87,5
Cuenta propia	"	"	554	1.956	8	1,5	-53	-8,7	-8.369	-81,1
TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA S.S. EN ALTA LABORAL										
Total	Septbre.09	Unidades	1.887.993	1.888.921	-2.005	-0,1	-173.703	-8,4	-196.155	-9,4
Varones	"	"	1.077.587	1.081.311	4.757	0,4	-144.974	-11,9	-171.412	-13,7
Mujeres	"	"	810.369	807.579	-6.763	-0,8	-28.686	-3,4	-24.735	-3,0
CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO (4)										
Convenios	Oct. 09	Unidades	..	3.861	121	3,2
Trabajadores	"	Miles	..	8.385,6	18,6	0,2
Aumento salarial pactado	"	Porcentaje	..	2,59	-0,93	..
HUELGAS (5)										
Huelgas	May. 09	Unidades	89,0	304,0	-12,0	-11,9	-16,0	-15,2	-57,0	-15,8
Trabajadores participantes	"	Miles	59,5	97,6	44,9	307,8	-58,3	-49,5	-169,2	-63,4
Jornadas no trabajadas	"	"	99,7	199,5	73,2	278,0	-20,8	-17,3	-420,0	-87,8
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN										
Conciliaciones individuales	Jul. 09	Unidades	25.288	312.592	-10.617	-29,6	-16.574	-39,6	36.286	13,1
Despidos con avenencia	"	"	1.733	28.135	-1.044	-37,6	-2.980	-63,2	-188	-0,7
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES										
Conflictos individuales	T-II-09	Unidades	78.050	151.798	4.302	5,8	16.203	26,2	43.900	40,7
Asuntos resueltos en despido	"	"	34.328	65.062	3.594	11,7	12.260	55,6	26.650	69,4
REGULACIÓN DE EMPLEO										
Trabajadores afectados por exp. autorizados	Sep. 09	Unidades	15.596	435.564	-13.673	-46,7	10.166	187,2	388.617	827,8
Extinción	"	"	2.898	50.057	-1.748	-37,6	439	17,9	24.940	99,3
Suspensión	"	"	11.973	368.074	-10.709	-47,2	9.126	320,5	347.241	1.666,8
Reducción de jornada	"	"	725	17.433	-1.216	-62,6	601	484,7	16.436	1.648,5
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL										
Empresas afectadas	Sep. 09	Unidades	4.020	49.540	-1.289	-24,3	25	0,6	29.424	146,3
Trabajadores beneficiarios	"	"	8.860	122.444	-4.750	-34,9	-1.882	-17,5	70.520	135,8
Prestaciones acordadas	"	Miles	39.676,9	577.602,5	-30.918,9	-43,8	-10.543,3	-21,0	313.453,5	118,7
PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										
Total Pensiones	Sep 09	Miles	8.559,4	8.513,0	5,4	0,1	143,9	1,7	141,3	1,7
Incapacidad Permanente	"	"	921,9	918,7	-0,8	-0,1	10,2	1,1	13,4	1,6
Jubilación	"	"	5.060,4	5.025,5	5,7	0,1	109,3	2,2	102,5	2,1
Vuedad	"	"	2.274,1	2.267,4	0,7	0,0	19,6	0,9	20,8	0,9
Orfandad	"	"	265,2	265,6	-0,2	-0,1	4,9	1,9	4,7	1,8
Favor Familiar	"	"	37,9	37,7	0,0	-0,1	0,0	0,1	-0,1	-0,3
PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS										
Pensiones no contributivas	Sep.09	Unidades	456.975	458.786	-273	-0,1	-5.820	-1,3	-7.161	-1,5
Invalidez	"	"	196.657	197.282	-53	0,0	-1.568	-0,8	-2.681	-1,3
Jubilación	"	"	259.918	261.504	-220	-0,1	-4.232	-1,6	-4.480	-1,7
Prestaciones de la LISMI	Sep.09	"	38.489	39.905	-331	-0,9	-4.548	-10,6	-4.574	-10,3
Pensiones Asistenciales	Ago.09	"	18.033	18.790	-170	-0,9	-2.597	-12,6	-2.762	-12,8
PRESTACIONES POR DESEMPEÑO										
Beneficiarios de prestaciones	Sep-09	Miles	2.658,5	2.602,9	-49,7	-1,8	806,8	43,6	907,2	53,5
Nivel contributivo	"	"	1.565,4	1.627,8	-93,3	-5,6	432,8	38,2	622,0	61,8
Nivel asistencial	"	"	990,9	883,2	41,0	4,3	340,1	52,3	256,9	41,5
Subsidio	"	"	785,0	688,5	39,6	5,3	338,4	75,8	261,3	61,2
Renta agraria	"	"	40,7	36,4	0,3	0,8	7,6	22,8	5,3	17,2
Trabajadores eventuales agrarios	"	"	165,2	158,3	1,1	0,7	-5,8	-3,4	-7,8	-4,7
Renta activa de inserción	"	"	102,2	91,9	2,8	2,6	33,9	49,7	26,3	40,1
INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO										
INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Sep.09	base 01=100	106,4	81,9	-0,2	..	-1,0	..
	Sep.09	base 00=100	87,3	81,9	-12,5	-19,1

(1) Dato acumulado en variables flujo y valor medio en variables fondo.
 (2) A partir de 2008 la EPA codifica la actividad económica con la nueva clasificación de Actividades CNAE-2009. Si bien a lo largo de 2008 se efectuará una doble codificación (CNAE-09 y CNAE-93) que permitirá la comparación respecto a periodos anteriores. Los datos de ocupados y parados por sectores de actividad incluidos en esta publicación están referidos a CNAE-93 y no sido publicados por el INE con carácter provisional.
 (3) Régimen General y Régimen Especial de la Minería del Carbón.
 (4) Datos acumulados referidos a los convenios que inician efectos económicos en el año de referencia.
 (5) Excluidas las huelgas generales de ámbito nacional.
 (*) Datos Provisionales. CNAE-09.

184/057037 a 184/057043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Tal como respondió el Gobierno a la pregunta parlamentaria con núm. ref. 184//115135, publicada en el BOCG n.º 531, sección D, de 27 de marzo de 2007, sus previsiones eran trasladar los documentos judiciales militares a las instalaciones del Paseo de Moret de Madrid para su tratamiento y conservación. Por tanto, se trata de un traslado anunciado y previsto.

El traslado hasta Madrid de la documentación judicial militar perteneciente al Juzgado Togado Militar Territorial núm. 13, depositada en diversas dependencias de Castellón, Valencia y Alicante, concluyó el pasado 20 de enero de 2009. Estos documentos ascienden a un volumen total de 570 cajas de archivos de oficina.

Las razones que el Ministerio de Defensa ha tenido en cuenta para realizar el traslado han sido las de preservar los fondos documentales pertenecientes al Ministerio a través de un tratamiento adecuado, que debe realizarse en unas instalaciones que reúnan unas condiciones archivísticas como las que el Ministerio dispone en el Paseo de Moret, en Madrid.

El plan de trabajo establecido para estos fondos documentales comenzó en primer lugar con el tratamiento archivístico de los fondos procedentes de Castellón. Este tratamiento ha comprendido las tareas técnicas de identificación, control y organización. Este trabajo previo es imprescindible para acometer cualquier otra actuación.

Una vez concluidas estas tareas, la documentación procedente de Castellón, estará preparada para iniciar el proceso de digitalización.

Este mismo proceso se seguirá con la documentación procedente de Alicante y Valencia. En este sentido, se significa que la documentación procedente de Valencia es la más voluminosa y la que en peor estado de conservación se encuentra.

Una vez que concluyan estos trabajos, el Ministerio analizará el mejor emplazamiento para estos fondos, teniendo en cuenta las condiciones archivísticas requeridas para su correcta conservación y lo previsto en la legislación vigente al respecto.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Los convenios formalizados hasta el momento entre el Ministerio de Defensa y las Comunidades Autónomas para el tratamiento archivístico y digitalización de expedientes judiciales militares, no se refieren específicamente al período de la Guerra Civil, sino al conjunto de los fondos archivísticos que están custodiados por diversos Tribunales Militares en distintas Comunidades Autónomas.

En este sentido, se informa que el Ministerio de Defensa tiene suscritos dos convenios en esta materia, uno con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y la Fundación Centro de Estudios Andaluces, y otro con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se tramita otro Convenio con el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Cataluña.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría se encuentra, junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, en información pública, dentro del proceso reglado de Evaluación de Impacto Ambiental. Una vez finalizada esa información pública se elevará todo el expediente a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para que realice la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 22 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Paseo Marítimo en el frente urbano de Navia discurre, en su mayor parte, por dominio público marítimo terrestre, lado mar de la ribera del mar, lo que resulta contrario a lo establecido en la Ley 22/1988 de Costas, no siendo posible la ejecución de la segunda fase del referido paseo.

Únicamente, si en el instrumento de planeamiento, modificación o revisión se justificara la necesidad de una excepción en la aplicación del artículo 44.5 de la Ley de Costas, podría contemplarse la construcción del paseo marítimo de Navia, por lo que, en la actualidad, no se contempla su construcción.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Navia está elaborando un Plan Especial con los objetivos de, por una parte, conseguir los terrenos necesarios para la posterior ejecución del proyecto de «Recuperación ambiental de la Ribera del Mar en Navia», que contempla la construcción de un paseo marítimo en el borde de la ría y, por otra, proporcionar un tratamiento urbanístico homogéneo al conjunto de la fachada marítima que constituye su ámbito.

Este Plan Especial ha sido informado desfavorablemente por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, al no cumplirse los requisitos exigidos en la disposición transitoria tercera, 3, 2.º de la Ley de Costas.

Para la ejecución del Plan Especial por su repercusión en la ejecución del Paseo Marítimo, se requiere que éste sea contemplado en el planeamiento, bien mediante el citado Plan Especial, bien a través de la modificación de las vigentes normas subsidiarias para que el planeamiento ampare las expropiaciones necesarias.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según establece la Ley de Bases de Régimen Local, la competencia en materia de saneamiento y depuración es de las Comunidades Autónomas, a no ser que las obras estén declaradas de interés general. No es el caso por el que se interesa Su Señoría, puesto que se trata de una obra del Principado de Asturias. En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no hace ningún seguimiento específico de estos trabajos, puesto que no son de su competencia.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057066 y 184/057067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la Conferencia Sectorial de Vivienda que tuvo lugar en Sevilla el 11 de febrero de 2009, se acordó el reparto inicial entre las Comunidades y Ciudades Autónomas de los 110 millones de euros que gestiona el Ministerio de Vivienda procedentes del Fondo Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan «E») y que se destinan a la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad de edificios y espacios urbanos.

La asignación inicial correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón ascendía a la cantidad de 2.446,9 miles de euros.

La Comunidad Autónoma remitió al Ministerio solicitudes por importe de 2.500,2 miles de euros para 991 viviendas, importe que coincide con la subvención finalmente concedida por el Ministerio.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057073 y 184/057074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Monserrat Monserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Los datos correspondientes a la ejecución de las ayudas mensuales de 210 euros a jóvenes de entre 22 y 30 años, reguladas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, y correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña que figuran en los balances realizados y publicados por el Ministerio de Vivienda, con fechas 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009, son los siguientes:

A 31 diciembre 2008

Solicitudes presentadas: 33.756
Resoluciones resueltas: 29.955
Resoluciones positivas: 27.823
Resoluciones negativas: 1.333
Pagos ordenados: 8.117

A 31 marzo 2009

Solicitudes presentadas: 39.681
Resoluciones resueltas: 37.606
Resoluciones negativas: 2.656
Resoluciones positivas enviadas al Ministerio:
34.541
Verificado pago alquiler: 15.454
Pagos ordenados: 14.340

Finalmente se señala que los retrasos en el cobro de la Renta Básica de Emancipación han llevado al Gobierno a aprobar una modificación del Real Decreto 1472/2007, que aparece publicada en el BOE del 8 de abril de 2009, y que tiene por objetivo mejorar y agilizar su tramitación.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El artículo 31.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, limita a General de División el empleo máximo que pueden alcanzar los Oficiales

del Cuerpo de Infantería de Marina en puestos de la estructura orgánica de la Armada, aunque pueden alcanzar empleos superiores aplicando las excepciones previstas en el artículo 97.2 de la citada Ley.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

Tal como señaló el Secretario de Estado de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado el pasado 18 de mayo de 2009, los patrulleros ligeros de la Armada se encuentran al final de su vida útil y, por lo tanto, las inversiones de modernización que puedan requerir estos buques desde un punto de vista eficacia-coste resultan totalmente ineficientes. En este sentido, las misiones que hasta ahora venían realizando algunos patrulleros ligeros que a lo largo del presente año y el próximo se van a dar de baja, están siendo asumidas por los 12 patrulleros de altura con los que ya hoy cuenta la Armada, a los que se sumarán, a partir de finales del próximo año, los cuatro primeros nuevos Buques de Acción Marítima (BAM).

Precisamente por su mayor porte y por estar específicamente diseñados para las misiones de vigilancia y seguridad marítima, los nuevos BAM, tendrán mucha mayor disponibilidad operativa y dispondrán de una serie de capacidades, como la posibilidad de llevar helicóptero embarcado, con las que no contaban los patrulleros a los que relevarán, por lo que podrán ejercerlas con mayor eficacia. Está previsto que la entrada en servicio de los nuevos buques BAM, sea a partir del segundo semestre de 2010.

Por otro lado, se significa que las Fuerzas Armadas son responsables legalmente de la vigilancia y seguridad (Ley Orgánica 05/2005 y Real Decreto 787/2007) en los espacios de soberanía española, en la alta mar y su espacio aéreo o en otros lugares donde resulte lícito con arreglo al derecho internacional.

Tal como señaló el Secretario de Estado en la citada comparecencia, el Gobierno está estudiando llevar a cabo en el corto plazo la posible puesta en marcha de una segunda serie de buques BAM.

La baja de los patrulleros ligeros permitirá, por un lado, incrementar la cobertura de las plantillas de los buques ya en servicio, y, por otro, asegurar una adecua-

da cobertura en las plantillas en los buques de nueva construcción.

Asimismo y en relación con el adiestramiento en el mando de oficiales, se considera que no se va a crear ningún tipo perjuicio a este tipo de adiestramiento, ya que éste se adquiere con la experiencia obtenida a lo largo de su vida militar en los diferentes destinos de embarque.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Los proyectos incluidos en el Plan de Estímulo y Empleo en el Parque Nacional de Sierra Nevada son los siguientes:

Localización	T. M.	Actuación	Presupuesto (€)
Dehesa de San Juan	Güéjar Sierra	2.ª Fase trabajos silvícolas en masas de robledal de la Dehesa de San Juan	1.078.225,92
Dehesa de San Juan	Güéjar Sierra	Reimplantación de vegetación autóctona	321.774,08
Dehesa de San Juan	Güéjar Sierra	Recuperación de elementos antrópicos y sendas de uso público	1.645.233,09
Dehesa de San Juan	Güéjar Sierra	Restauración acequias tradicionales (La Mata)	1.489.431,61
		Total	5.454.316,63

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

El Proyecto de Restauración y Acondicionamiento de la playa de Navia, se encuentra, junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, en información pública, dentro del proceso reglado de Evaluación de Impacto Ambiental. Finalizada la información pública, se realizará la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las inversiones del Instituto Nacional de Meteorología previstas en la provincia de Málaga, en microinformática se concretan en el envío de quince CPUs, un escáner, una impresora color y dieciocho monitores planos, por un valor aproximado de 28.206 euros.

Se mantiene la previsión de acometer la ampliación-renovación de las instalaciones meteorológicas en el aeropuerto de Málaga, cuyo presupuesto es de 2.042.213,23 euros.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa cumplirá sus compromisos con «General Dynamics Santa Bárbara Sistemas»

en los términos establecidos en el Convenio suscrito entre este Departamento y la citada empresa.

Respuesta:

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

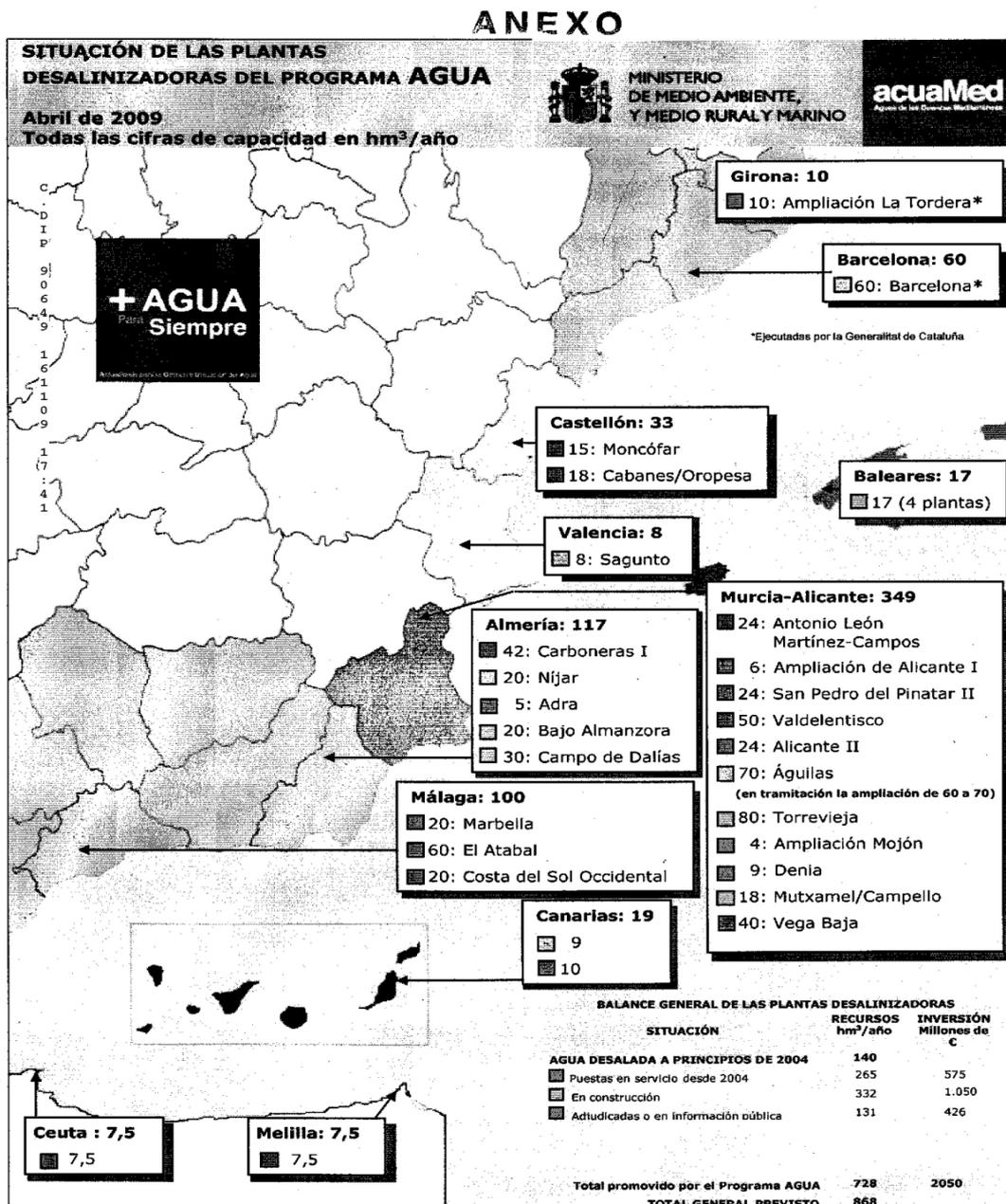
Se acompaña como anexo un cuadro explicativo de la situación en la que se encuentran las desaladoras del Programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua (A.G.U.A.), en el cual se incluye la capacidad de producción instalada o prevista para cada una de ellas, y, por consiguiente, las aportaciones que realizarán a las cuencas mediterráneas.

184/057132

(184) Pregunta escrita Congreso

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).



184/057357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

Mediante la Orden ARM 521/2009, de 24 de febrero, se establece un Plan de Pesca del Voraz en determinadas zonas del Estrecho de Gibraltar.

El citado Plan, que tiene una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2009, afecta, aproximadamente, a 85 embarcaciones pesqueras con 532,82 GT (toneladas de arqueo) y 3.849 CV (potencia propulsora). No obstante, al amparo de la normativa citada, art. 4, se publicará mediante Resolución la relación de los buques que acrediten su habitualidad en el caladero.

Las paradas de la flota, como consecuencia de las vedas establecidas en el art. 7 de la normativa citada, podrán ser objeto de concesión de ayudas.

La gestión y tramitación de ayudas para armadores o propietarios y tripulantes afectados por el Plan del Voraz en determinadas zonas del Estrecho de Gibraltar, según Orden ARM/521/2009, son competencia de la Comunidad Autónoma donde radique el puerto base del buque de que se trate.

No obstante, la Secretaría General del Mar gestionará y tramitará las correspondientes a buques con puerto base en Ceuta y Melilla, al no tener estas ciudades atribuidas las competencias en materia de ordenación del sector pesquero.

En este sentido, se está tramitando el proyecto de Orden, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para hacer frente a las ayudas a armadores o propietarios y tripulantes afectados por el Plan del Voraz.

El borrador de la referida Orden recoge en su articulado una previsión de financiación de hasta 200.000,00 € para una parada de hasta 90 días de duración, calculada para los, aproximadamente, 10 buques que tienen su puerto base en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Estas ayudas serán cofinanciadas con fondos nacionales y con los procedentes del Fondo Europeo de la Pesca, en base a lo que establece el Reglamento (CE) n.º 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006,

relativo al Fondo Europeo de Pesca; el art. 6. 1. b) del Reglamento (CE) n.º 744/2008 del Consejo, de 24 de julio, establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica los Estados miembros de la Unión Europea, y a los criterios y condiciones que se indican en el Programa Operativo Español del FEP 2007/2013.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones interesadas por Su Señoría, se informa lo siguiente, teniendo en cuenta la complejidad de responder con el grado de detalle que se solicita:

Por lo que se refiere al número de denuncias interpuestas durante el período 2004-2008 en el conjunto de las Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha recibido más de 18.000 denuncias en relación con el dominio público marítimo-terrestre, habiéndose puesto en conocimiento del orden jurisdiccional penal un total de 26 expedientes por la presunta comisión de delitos o faltas tipificadas en el Código Penal.

En cuanto a la naturaleza de las infracciones cometidas, los procedimientos sancionadores tramitados por el MARM se corresponden, en su mayor parte, con la realización de estacionamientos y la circulación no autorizada de vehículos, así como con campamentos y acampadas en dominio público marítimo-terrestre, infracciones tipificadas como graves por el artículo 91.2.g) en relación con el artículo 33.5 de la Ley de Costas.

Provincia	Expedientes sancionadores 2004-2008	Infracciones más frecuentes	Remisión al Orden Jurisdiccional Penal
A Coruña	645	Circulación y estacionamientos en DPMT y obras no autorizadas	0
Alicante	2.336	Acampadas y estacionamiento de vehículos en DPMT	0
Almería	356	Incumplimiento de las condiciones de los servicios de temporada e instalaciones sin título de las mismas	6
Asturias	771	Acampadas, circulación, estacionamientos y obras no autorizadas	0

Provincia	Expedientes sancionadores 2004-2008	Infracciones más frecuentes	Remisión al Orden Jurisdiccional Penal
Illes Balears	1.352	Acampadas e instalaciones no autorizadas	14
Barcelona	483	Estacionamiento de vehículos en DPMT	0
Cádiz	1.376	Acampadas y obras no autorizadas en DPMT	5
Canarias	2006-2009: 483	Acampadas, obras e instalaciones no autorizadas	
Cantabria	753	Acampadas, circulación y estacionamientos en DPMT	0
Castellón	185	Obras e instalaciones no autorizadas, estacionamientos	0
Girona	351	Circulación y estacionamiento en DPMT	
Granada	2.430		0
Guipúzcoa	190	Obras y ocupaciones no autorizadas en DPMT y en SP	0
Huelva	2.462	Acampadas, circulación y estacionamientos en DPMT	0
Lugo	488	Acampadas y circulación en DPMT y ST	0
Málaga	550	Ocupaciones ilícitas de DPMT y obras no autorizadas	0
Murcia	159	Obras e instalaciones no autorizadas em DPMT y ST	0
País Vasco	566	Acampadas y estacionamientos en DPMT	0
Pontevedra	196	Ocupaciones y obras no autorizadas en DPMT	0
Sevilla	24	Ocupaciones y obras no autorizadas en DPMT	0
Tarragona	394	Ocupaciones ilícitas, obras no autorizadas, circulación y aparcamientos en DPMT	0
Tenerife	167	Ocupaciones ilícitas, obras no autorizadas, acampadas, circulación y aparcamientos en DPMT	1
Valencia	1.596	Circulación y aparcamientos en DPMT	0

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

En el primer semestre de 2009, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han llevado a cabo en el tema interesado 781 investigaciones y 1.128 actuaciones que como consecuencia han producido 2.704 detenciones.

Respecto a los efectivos puestos en marcha para la lucha contra el crimen organizado, cabe destacar, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, la importancia de los G.R.E.C.O.S. (Grupos de Respuesta Especial al Crimen Organizado). El primer G.R.E.C.O se creó en Marbella en el mes de febrero del año 2005; posteriormente se creó el de la Costa del Sol y a finales del citado año el de Levante (con sede en Benidorm, Alicante). En el año 2006 se crearon los de Galicia y Cádiz; en el 2007 los de Canarias (con dos sedes en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife); en el año 2008

se crean los de Baleares (con dos sedes en Palma de Mallorca e Ibiza) y el de Campo de Gibraltar y finalmente en el 2009 se ha creado el de Jerez de la Frontera.

Por otro lado, durante el año 2008 la plantilla de Policía Judicial ha experimentado un aumento de 60 efectivos, todos ellos especialistas, lo cual ha permitido reforzar la Unidad Central Operativa (UCO), así como crear 8 nuevos equipos territoriales de Policía Judicial: Rivas Vaciamadrid (Madrid), Santa Fe (Granada), Sevilla, Alhaurín (Málaga), Mazarrón (Murcia), Poble de Valvota (Valencia), Corcubión (A Coruña), así como otro equipo en Gran Canaria.

Y, por otra parte, se han perfeccionado los procedimientos de evaluación de la amenaza del crimen organizado, de acuerdo a las directrices de Europol y bajo la dirección, a nivel nacional del CICO (Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado). Ello permite una mejor comprensión del fenómeno a nivel interno y su dimensión internacional.

En definitiva, todas estas actuaciones permiten valorar de forma muy positiva las actuaciones de estos efectivos en la lucha contra la criminalidad organizada.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las energías renovables son energías no gestionables en mayor o menor grado, sobre todo la energía eólica. Aunque suponen un aporte de energía considerable, no presentan garantía de potencia, por lo que su integración en el sistema eléctrico exige una reserva de potencia que permita operar el sistema con seguridad y garantizar el suministro.

Las principales opciones para armonizar seguridad y energías renovables se resumen a continuación, junto con las cifras estimadas previstas en el documento de Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, aprobado por el Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008:

– Sistemas de almacenamiento (bombeos): se prevé la entrada en servicio de 3.000 MW de centrales de bombeo puro hasta 2016, que unidos a las centrales existentes tanto de bombeo mixto como puro sitúa en ese año la potencia total de bombeo en unos 8.000 MW.

– Equipos de arranque rápido: podrían entrar en servicio unos 3.000 MW de este tipo de equipos hasta 2016, fundamentalmente turbinas de gas. No obstante, hay que destacar el papel que los ciclos combinados de gas natural juegan en este sentido, dado que la turbina de gas de estas centrales representan en torno al 65% de la potencia total de la instalación y su arranque se puede realizar en un breve espacio de tiempo, con lo que, desde el punto de vista teórico podrían ser utilizados como equipos de arranque rápido.

– Interconexiones: fundamentalmente la interconexión con Francia por el Pirineo catalán, cuya construcción ya se ha acordado con el gobierno francés, constituyéndose una empresa conjunta entre REE y RTE para la construcción de la misma. Su puesta en servicio se prevé para el año 2014 y supondrá un aumento de la seguridad de suministro de nuestro país, permitiendo una mayor integración de renovables no gestionables. En el documento de planificación citado se prevé también una interconexión con Francia por el Pirineo central, con la que se acercaría al objetivo de 4.000 MW de capacidad de intercambio con Francia, objetivo perseguido por los gobiernos de los dos países.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La demolición de construcciones en dominio público marítimo terrestre se puso en marcha a raíz de la aprobación de la Ley de Costas de 1988, y no se ha interrumpido en ningún período a lo largo de estos 21 años de vigencia, debido a que las demoliciones son una consecuencia de la aplicación de la Ley.

Respecto a las edificaciones y construcciones que se prevé demoler en 2009 en el municipio de San Pedro del Pinatar, son las siguientes:

C-398-MU. Kiosco-Tambalillo en la playa de Lo Pagán.

Concesión caducada por O. M. de 30 de abril de 1999, pendiente de que se resuelva, en vía administrativa, el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 11 de junio de 2007, por la que se acuerda el Desahucio Administrativo, cuya ejecutividad se encuentra suspendida.

C-58-MU. Restaurante Floridablanca en la playa de Lo Pagán.

Concesión caducada por O. M. de 8 de julio de 1992. El 16 de abril de 2009 se dictó Auto de Entrada en Domicilio por lo que hay que proceder a tomar posesión de las instalaciones, que se mantendrán en su mayor parte, al ser un bien declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con excepción de alguna ampliación de plataformas ejecutadas sin título administrativo suficiente, que serán demolidas.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La demolición de construcciones en dominio público marítimo terrestre se puso en marcha a raíz de la

aprobación de la Ley de Costas de 1988, y no se ha interrumpido en ningún período a lo largo de estos 21 años de vigencia, debido a que las demoliciones son consecuencia de la aplicación de la Ley.

Respecto a las edificaciones y construcciones que se prevé demoler en 2009 en dicho municipio, son las siguientes:

– C-215-MU. Vivienda en playa de Los Nietos, por O. M. de 7 de julio de 2003 se denegó la legalización de obras excesivas no contempladas en la O. M. de otorgamiento. Con fecha 3 de septiembre de 2007 se efectuó, en cumplimiento del Auto de entrada en domicilio, Acta de Demolición Parcial, que fue recurrida posteriormente, en procedimiento sobre derechos fundamentales, y desestimado.

No obstante, se encuentra «sub iudice» la O. M. de 7 de julio de 2003, al haber sido recurrida en vía contenciosa, por desestimación por silencio administrativo del Recurso previo de Reposición.

– REP01/07/30/0002. Vivienda en playa de Los Urrutias.

Se encuentra interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional por desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra la resolución de recuperación posesoria.

No obstante, ha sido solicitada, a través de los Servicios Jurídicos del Estado, la autorización de entrada en domicilio.

– 30-1349. Demolición de edificio de 80 viviendas en la Playa Honda, proyecto incluido en el Plan «E», Plan Especial para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

Este proyecto está actualmente en la fase de adjudicación provisional, por lo que se prevé su próxima ejecución.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La demolición de construcciones en dominio público marítimo terrestre se puso en marcha a raíz de la aprobación de la Ley de Costas de 1988, y no se ha

interrumpido en ningún período a lo largo de estos 21 años de vigencia, debido a que las demoliciones son una consecuencia de la aplicación de la Ley.

Respecto a las edificaciones y construcciones que se prevé demoler en 2009 en el municipio de Mazarrón, son las siguientes:

– En la playa de Bolnuevo se encuentran pendientes de demolición 7 viviendas, sitas todas ellas en dominio público marítimo-terrestre, que han sido objeto de expediente de recuperación posesoria de oficio y cuyas resoluciones se encuentran recurridas en vía administrativa o contenciosa.

– Igualmente se encuentra en trámite de caducidad, por incremento de superficie ocupada así como de volumen y altura, la concesión C-242-9 otorgada, en su momento, para balneario de verano y, en la actualidad, destinada a hotel.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino informa de que no se encuentra prevista para el ejercicio 2009 ninguna demolición, ni de vivienda, ni de establecimiento hostelero, en el municipio de Águilas.

Madrid, 20 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

La demolición de construcciones en dominio público marítimo terrestre se puso en marcha a raíz de la aprobación de la Ley de Costas de 1988, y no se ha interrumpido en ningún período a lo largo de estos 21

años de vigencia, debido a que las demoliciones son consecuencia de la aplicación de la Ley.

Respecto a las edificaciones y construcciones demolidas entre 2004 y marzo de 2009 en la Región de Murcia, se indican a continuación:

T. M. de San Pedro del Pinatar.

Año 2008: C-793-Bar-Restaurante en playa de El Mojón.

T. M. de San Javier

Año 2005: CT-101. Chiringuito-Pantalón en Isla Perdiguera.

Año 2006: CT-99. Chiringuito-Pantalán en Isla Perdiguera.

AG-183/05: Kiosco en Playa de Veneciola.

Año 2007: CT-100. Chiringuito-Pantalán en Isla Perdiguera.

T. M. de Cartagena

Año 2005: Once viviendas en playa de Los Urrutias.

Año 2006: C-900. Club de Playa Mar de Cristal.

Año 2009: 30-1349. Demolición de edificio de 80 viviendas en la Playa Honda, proyecto incluido en el Plan «E», Plan Especial para el Estímulo de la Economía y el Empleo

T. M. de Mazarrón

Año 2005: CT-47. Vivienda en playa de La Isla.

C-258 y C-709: Viviendas en Cabezo de Arráez.

Año 2006: C-202. Vivienda en playa de La Isla.

Año 2008: C-249-6 y C-249-7. Viviendas en playa de La Reya.

T. M. de Águilas

En el período comprendido entre los años 2004 y abril de 2009, no se efectuó ninguna demolición de vivienda o establecimiento hostelero, con excepción de dos terrazas de establecimientos de hostelería.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La propiedad interesada por Su Señoría se encuentra desafectada y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por lo

que se prevé su enajenación con carácter oneroso, de acuerdo con la legislación por la que se rige dicho Organismo Autónomo.

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El vertido aparecido en la Playa de Levante de La Línea de la Concepción (Cádiz) el pasado 26 de marzo de 2009, fue detectado por el Servicio de Vigilancia de Costas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).

El vertido consistió en una cadena de pequeñas galletas de color marrón y aspecto oleoso depositadas por la marea en la línea de pleamar. La Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico mantuvo un sistema de vigilancia por si fuese precisa la movilización del dispositivo de limpieza, lo que no fue necesario, dada la poca cantidad de material que llegó a la costa y que fue recogido por el personal del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. El Departamento de Calidad Hídrica de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía tomó muestras de la sustancia para su análisis, desconociéndose el posible origen.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A la partida presupuestaria «Restauración hidráulica en zonas pizarras ríos Casaio y Candís» estaba previsto imputar las obras de la 1.ª fase del Plan de Pizarras en Ourense, que desarrollaban dos actuaciones de restauración hidrológica-forestal:

– Márgenes del río Sil, río Seco y arroyo Perennes, en los términos municipales de Carballeda de Valdeorras, El Barco de Valdeorras y Villamartín de Valdeorras (Ourense)».

– Márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casayo y Ardemouro, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras (Ourense)».

No obstante, específicamente a esta partida presupuestaria sólo se imputó la actuación de «Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del Arroyo Pereanes, en los términos municipales de Carballeda, El Barco y Villamartín de Valdeorras (Ourense)», de la que se ejecutó en 2008 una inversión de 2.630.829,06 euros.

A dicha cifra de inversión hay que añadir 6.657.721,7 euros ejecutados en 2008 correspondientes a la actuación de «Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro (Ourense)» que, aunque estaba previsto imputar al proyecto de inversión anteriormente reseñado, en los Presupuestos Generales del Estado aparece recogida en el Proyecto de Inversión Pública genérico «Actuaciones acondicionamiento de cauces en Ourense».

Por tanto, la inversión ejecutada en 2008 en las actuaciones de la 1.ª fase del Plan de Pizarras en Ourense, a incorporar al proyecto de inversión «Restauración hidráulica en zonas pizarras ríos Casaio y Candís», asciende a 9.288.550,76 euros que, respecto a los 9.390.000 euros presupuestados para el ejercicio en la partida 2004 23 233 0007, representarían prácticamente el 100% de ejecución presupuestaria.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el proyecto de inversión interesado por Su Señoría está previsto incluir dos actuaciones en la provincia de Ourense, que al iniciarse el año 2008 contaban ya con proyecto redactado y se encontraban en tramitación:

– Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Riодolas a su paso por el paraje de La Fraguña, en el término municipal de Carballeda de Valdeorras (Ourense).

Presupuesto de las obras: 4.500.388,44 euros.

– Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Valborrás a su paso por el paraje de Morneau (tramo bajo), término municipal de Carballeda de Valdeorras (Ourense).

Presupuesto de las obras: 6.278.909,49 euros.

Al finalizar 2008, ambos proyectos estaban ultimando su tramitación para, una vez aprobados, proceder a su licitación, contratación e inicio de las obras, actuaciones previstas para 2009.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que está previsto que la obra interesada se ejecute a lo largo del presente año.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que están en tramitación el encargo de redacción del proyecto y ejecución de la obra.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el proyecto interesado se encuentra en fase de redacción, por lo que no resulta posible indicar el importe exacto de las obras.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Ministerio de Defensa cumple con los compromisos adquiridos en las negociaciones a las que se refiere Su Señoría.

En este sentido, y en aplicación a la normativa vigente, en octubre de 2008 la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) aprobó una modificación elaborada por el Ministerio de Defensa del catálogo de puestos que afecta básicamente a puestos ocupados por personal de los grupos C1 y C2.

Mediante Orden PRE/824/2009, de 30 de marzo, se publicó el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueban medidas de austeridad y eficiencia de empleo público, el cual recoge esencialmente las medidas contempladas en la Resolución de los Secretarios de Estado para la Administración Pública y de Hacienda y Presupuestos de 19 de diciembre de 2008, por la que se aprueban medidas para la optimización del gasto de personal consistentes en un redimensionamiento de la estructura administrativa, introduciendo mecanismos de eficiencia y racionalización en la gestión de los recursos humanos.

El Ministerio de Defensa, en ejecución del citado Acuerdo propuso la amortización de un número importante de puestos de trabajo vacantes, ajustando el número de puestos vacantes de personal laboral y funcionario a lo previsto en la citada Orden.

Actualmente, se está pendiente de la inmediata convocatoria de dos concursos de traslados, uno específico para los puestos de trabajo de nivel 17 a 26 y un concurso general para los puestos de nivel 18 o inferior,

con el fin de conseguir desplazamientos de nuestros funcionarios a puestos de mayor responsabilidad y consiguientemente mejor retribuidos.

El Ministerio de Defensa ha adaptado sus actuaciones a lo ordenado en el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueban actuaciones de austeridad y eficiencia de empleo público.

Madrid, 11 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada, se informa a Su Señoría que la celebración de la America's Cup en Valencia cuenta con el total respaldo del Gobierno de España.

Para materializar el compromiso del Gobierno con la celebración de esta regata, el Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, adoptó un Acuerdo en virtud del cual se establecían dos líneas de trabajo:

- En primer lugar, la participación institucional de la Administración General del Estado en el Consorcio Valencia 2009.

- En segundo término, la inversión de 42 millones de euros por parte del Gobierno de España.

En lo relativo a la celebración de regatas previas, el Gobierno les presta su total respaldo en el plano deportivo.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058064 a 184/058070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Jiménez, Luis y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La situación actual del tramo Zamora-Lubián (Zamora) de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Galicia, es la siguiente:

– Zamora-La Hiniesta:

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

El proyecto del subtramo Zamora-La Hiniesta se encuentra en fase final de redacción, estando previsto que se liciten las obras este año.

- La Hiniesta-Perilla de Castro: En obras.
- Perilla de Castro-Otrero de Bodas: En obras.
- Otero de Bodas-Cernadilla: En obras.
- Cernadilla-Pedralba de la Pradería.

184/058114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

El proyecto constructivo de este subtramo acaba de ser aprobado y se va a proceder a la licitación de las obras correspondientes.

Respuesta:

– Pedralba de la Pradería-Túnel de Padornelo:

El coste estimado por la Dirección General de Tráfico del dispositivo montado con motivo de la celebración, en mayo del presente año, del Gran Premio de España de Motociclismo de Jerez fue el siguiente:

El proyecto acaba de ser aprobado y se va a proceder a la licitación de las obras correspondientes.

N.º	Actuación	Importe
1	Instalación de sistema de vídeo para reenvío de imágenes al puesto de mando del Circuito de Velocidad	7.000 €
2	Instalación de aforadores móviles en las carreteras del entorno del Circuito de Velocidad	7.000 €
3	Instalación de terminal de comunicaciones TIRCE en puesto de mando	3.000 €
4	Fabricación e instalación de señalización circunstancial de orientación y balizamiento, incluyendo el personal necesario para su mantenimiento y operación durante el G. P.	150.000 €
5	Desplazamiento de 5 helicópteros de la DGT al Circuito de Velocidad durante la celebración del G. P., incluyendo vuelo nocturno, apertura del aeropuerto de Jerez para repostar, y dietas de los pilotos, mecánicos y operadores de fotovideo	250.000 €
6	Instalación de un sistema de transmisión de imágenes en tiempo presente desde equipos de captación instalados en helicóptero	36.000 €
7	Desplazamiento de personal funcionario, dietas y horas extras, al Circuito de Velocidad, así como los correspondientes vehículos oficiales	7.000 €
8	Personal de mantenimiento y operación del equipamiento para el control y gestión de la circulación instalado en la bahía de Cádiz, CA-33, CA-32, AP-4, A-4, A-382, y A-48 y accesos a Sevilla, así como los refuerzos del personal de carretera	40.000 €

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA,s los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

184/059107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado, generalmente, por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de unúnico año en una longitud de unos

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.) utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presenta un riesgo de

100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Reseñar que la metodología seguida por el Ministerio de Fomento para la identificación y estudio de los TCA está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE, aprobada el pasado 19 de noviembre de 2008, sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a los tramos de elevada concentración de accidentes.

Por otro lado, indicar que la D.G.C. del Ministerio de Fomento elaboró un Plan de tratamiento de TCA,s, el cual está previsto que se ejecute a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado, la única en la que es competente, y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura. Como complemento del citado Plan de TCA,s, se suscribió un Protocolo en el mes de enero de 2009 entre el Ministerio de Fomento y el del Interior para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en algunos de los TCA,s identificados en la R.C.E., en base al cual la D.G.C. es la responsable de la colocación de señales y los radares y la D.G.T. será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento para seleccionar aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Así ha resultado un total de 223 TCA,s en el conjunto de la R.C.E.

La D.G.C. diseñó la nueva señalización específica para estos tramos objeto del Convenio para identificar el principio y final del tramo y su instalación finalizó este verano.

Concretamente, en la R.C.E en la provincia de Málaga se seleccionaron 3 TCA,s, los cuales a se encuentran señalizados con los carteles correspondientes, desde mediados de mayo de este año, son los siguientes:

A-7: Pk. 165,3-166,6

A-7: Pk. 183,5-185-8

N-340: Pk. 267,7-269,2

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Entre las intervenciones previstas para el próximo año dentro del programa Atención a Mujeres internas se destacan las siguientes:

- Mantener los programas que se están desarrollando hasta ahora.

- Realizar más actividades mixtas (más que realizar actividades exclusivas para mujeres). Entre ellas destacan actuaciones conjuntas con los módulos de respeto.

- La creación de una «comisión de acogida» para mujeres. Se están estudiando las funciones que podrían ser desarrollados por las mismas.

Se acompaña en anexo un resumen con las actividades desarrolladas a lo largo de este año 2009 por las mujeres en Centros Penitenciarios de la provincia de Zaragoza.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

	PROGRAMAS	INTERNAS	COLABORADORES
SOLO MUJERES	INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN SOBRE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN "VIVIR Y SENTIRSE BIEN DESPUÉS DEL MALTRATO" QUE SE DESARROLLA EN EL DPTO DE MUJERES	35	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)
	Anuncios contra la violencia de género en la revista del centro "DIGO"		
	Charla "Evolución de los derechos de las mujeres a lo largo de la Historia"	35	UGT Aragón
	Charla informativa sensibilizadora sobre las casas de acogimiento para mujeres maltratadas.	30	Casa de la Mujer
	EXPOSICIÓN "MUJERES ORGULLOSAS"		Casa de la Mujer
	Charla Información-Sensibilización "Mujer y maltrato"	40	Casa de la Mujer
	Exposición fotográfica de mujeres "Orgullosas de nosotras mismas"		Casa de la Mujer
	Programa AMASOL actividad grupal	15	Instituto Aragonés de la Mujer
	Programa AMASOL actividad individual	25	Instituto Aragonés de la Mujer
	Taller de crecimiento personal	15	Pastoral Penitenciaria
	"AFLORA", "VIVIR Y SENTIRSE BIEN DESPUÉS DEL MALTRATO" II	15	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (IAM)
	"ATENEA". De enero a abril. A LA SALUD DE LAS MUJERES "MUEVETE POR EL MÓDULO"	35	D.P.Zaragoza. APIP
	PROGRAMA DE FORMACIÓN MEDIADORES SALUD MENTAL	7	PASTORAL PENITENCIARIA
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS PARA MUJERES	30	PROYECTO HOMBRE HUESCA
	PROGRAMA DE BALONCESTO PARA MUJERES	20	FUND. BALONCESTO SIN LÍMITES
	EDUCACIÓN EN VALORES	15	PASTORAL PENITENCIARIA
	ASESORAMIENTO, APOYO JURÍDICO, INFORMACIÓN RECURSOS		PASTORAL PENITENCIARIA
	ASESORAMIENTO, APOYO JURÍDICO, INFORMACIÓN RECURSOS		CRUZ ROJA ESPAÑOLA
	ASESORAMIENTO, APOYO JURÍDICO, INFORMACIÓN RECURSOS		APIP
	ASESORAMIENTO, APOYO JURÍDICO, INFORMACIÓN RECURSOS		CÁRITAS
	SALIDA PROGRAMADA A ARAGÜES DEL PUERTO	14	CÁRITAS
	CURSO AUX. DEPENDENCIAS	15	FUND. LA CAIXA. APIP
PROGRAMA "AMPLIAR" (EXTRANJERÍA-MEDIACIÓN CULTURAL)	45	D. G. A. / APIP	
MIXTO	Taller de Habilidades Parentales	4	Universidad de Zaragoza
	CURSO DE MONITOR DEPORTIVO	2	OATPFPE
	CURSO DE INFORMÁTICA	5	OATPFPE
	CURSO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO	3	
	ESCUELA	27	(curso 2008-2009)
	UNED (ACCESO)	2	
	UNED (CARRERAS)	3	
	GRUPO MUSICAL	2	
	TORNEOS DEPORTIVOS DE VERANO	30	
	CURSO OBTENCIÓN CARNET CAMIONES (CAIXA)	1	FUND. LA CAIXA.

184/060010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ridao i Martín, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar se realiza la consideración de que los acontecimientos no sucedieron como enuncia la pregunta. En el momento de ocurrir los hechos, dos miembros de la Guardia Civil fueron requeridos verbalmente por unos individuos que les alertaron de que en el recinto del Acampallengua se estaban produciendo alborotos, solicitando su presencia.

Según se desprende del informe de la Guardia Civil, la actuación se desarrolló conforme a los protocolos de procedimiento y la detención se produjo por la negativa a la identificación. Estos hechos están denunciados en vía judicial.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

La Disposición Adicional Séptima del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, establece que en los proyectos financiados con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local debe hacer constar, en lugar visible, la leyenda «Fondo de Inversión Local para el empleo-Gobierno de España».

Esta obligación se concreta en la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, de 9 de diciembre de 2008, cuyo Apartado Octavo exige la instalación de un cartel anunciador desde el inicio hasta, al menos, la finalización de la obra financiada, cuyo modelo y condiciones técnicas debían ser publicadas en la dirección electrónica del anterior Ministerio de Administraciones Públicas.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de 13 de enero de 2009, ordena la publicación del modelo y condiciones técnicas de dichos carteles anunciadores, explicitando entre ellas, que su tamaño será de 4 metros de largo por 3 de ancho, con orientación horizontal, a una altura mínima de 2 metros del suelo.

Según los datos proporcionados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, el coste medio unitario de la fabricación del cartel está en torno a 920

euros. En algunas provincias las propias empresas proveedoras se comprometen a la retirada de los mismos para proceder a reciclarlos y reutilizar, en su caso, el material correspondiente.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Se señala que con la Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio, se acordó el cese de explotación de actividad de la central nuclear interesada el 6 de julio de 2013.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios tiene previsto transformarse en Agencia Estatal a final del año 2009. Para ello, ha iniciado ya los trabajos previstos de acuerdo con la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

En este momento, se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Economía y Hacienda a la solicitud de informe sobre la oportunidad de la creación de la Agencia en función de los efectos sobre el gasto público, solicitud efectuada de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la disposición adicional trigésima novena de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Por otro lado, la elaboración del Plan Estratégico de Política Farmacéutica se encuentra en fase avanzada, estando prevista su presentación a la Comisión de Farmacia y al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud antes de finalizar el presente año.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Gobierno a través de la Dirección General de Infraestructura Ferroviarias redactó el Proyecto Básico de la Estación Central de Valencia.

Dicho Proyecto se sometió a los informes preceptivos del Ayuntamiento de Valencia y de la Generalitat Valenciana. El último de dichos informes correspondiente a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat se recibió el 20 de mayo de 2009.

La aprobación de dicho Proyecto Básico determina la redacción del correspondiente Proyecto Constructivo.

Este Proyecto Constructivo determina, a su vez, el plazo teórico necesario para la ejecución de las obras.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Con motivo de las obras en la Estación Puerta de Atocha no hará falta una estación provisional en Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las actuaciones a realizar en materia de nuevas estaciones se contemplarán en el Plan de Cercanías para la Comunidad Valenciana, que el Gobierno presentará en el año 2010.

Dicho plan, se elaborará de forma consensuada con la Generalitat Valenciana.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se facilita en el siguiente cuadro el número de becarios por cursos académicos y por convocatorias, de alumnos que cursan sus estudios en centros ubicados en la provincia de Cádiz y alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. No se dispone de número de becarios por sexo,

Curso académico	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Niveles No Universitarios					
Educación Infantil	2.516	1.508	713		
Libros (Primaria y Secundaria)	54.070	53.074	19.513 (1)	9.487 (2)	Convenio (3)
Convocatoria General EEMM	9.471	8.887	9.140	10.138	12.505
Convocatoria Educación Especial	552	525	345	331	450
Idiomas	92	96	408	209	No se dispone
Niveles Universitarios					
Beca Colaboración	35	36	28	34	35
Convocatoria General	3.415	3.443	3.495	3.989	4.449
Convocatoria Inicio	1.039	1.026	1.128	899	996
Convocatoria Movilidad	107	137	140	187	158
Familias 3 Hijos	2.031	1.647	1.337	1.232	1.891
Idiomas	8	10	1.281	1.070	No se dispone

(1) A este número de ayudas hay que añadir que para el curso 2006-07, el Ministerio de Educación suscribió un Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para colaborar en la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dicho Convenio, el Ministerio libró a la Comunidad la cantidad de 14.409.402 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

(2) A este número de ayudas hay que añadir que para el curso 2007-08, el Ministerio de Educación suscribió un Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para colaborar en la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dicho Convenio, el Ministerio libró a la Comunidad la cantidad de 20.612.342 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

(3) Para el curso 2008-09, se ha suscrito también Convenio entre ambas partes y en este curso, la cantidad librada por el Ministerio de Educación a la Comunidad ha sido de 27.397.191 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez López, Cándida (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica lo siguiente:

El anexo cuadro 1 recoge las cuantías en euros de los componentes de las becas y ayudas al estudio de carácter general, para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma.

El anexo cuadro 2 indica el importe en euros de las modalidades de becas de movilidad, para alumnos universitarios, de enseñanzas artísticas superiores y de otros estudios superiores que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
CUADRO 1

Curso académico	2004-05	Incremento	2005-06	Incremento	2006-07	Incremento	2007-08	Incremento	2008-09
Convocatoria General		%		%		%		%	
Compensatoria	1.198	4,01	1.246	2,97	1.283	4,99	1.347	48,48	2.000
Compensatoria CFGM (1 curso+ prácticas)	2.005	3,99	2.085	3,02	2.148	0,00	2.148	10,85	2.381
Compensatoria CFGS	1.611	3,97	1.675	2,99	1.725	4,99	1.811	24,24	2.250
Compensatoria CFGS (1 curso + prácticas)	2.348	4,00	2.442	2,99	2.515	0,00	2.515	10,85	2.788
Compensatoria Universitarios	2.005	3,99	2.085	3,02	2.148	4,98	2.255	10,86	2.500
Desplazamiento de 5 a 10 kms	158	3,80	164	3,05	169	4,73	177	6,21	188
Desplazamiento de 10 a 30 kms	317	4,10	330	3,03	340	5,00	357	5,88	378
Desplazamiento de 30 a 50 kms	627	3,99	652	3,07	672	5,06	706	5,95	748
Desplazamiento de más de 50 kms	771	4,02	802	2,99	826	4,96	867	6,00	919
Residencia	1.756	3,99	1.826	3,01	1.881	25,68	2.364	6,01	2.506
Residencia CFGM (1 curso + prácticas)	2.101	4,00	2.185	3,02	2.251	23,23	2.774	5,98	2.940
Residencia CFGS (1 curso + prácticas)	2.466	4,01	2.565	3,00	2.642	5,00	2.774	5,98	2.940
Residencia Universitarios	2.101	4,00	2.185	3,02	2.251	5,02	2.364	6,01	2.506
Libros y Material escolar	126	3,97	131	3,05	135	11,11	150	33,33	200
Libros y Material CFGS	199	4,02	207	2,90	213	0,00	213	0,00	213
Libros y Material escolar Universitarios	199	4,02	207	2,90	213	5,16	224	7,14	240
Escolarización	495	4,04	515	2,91	530	3,02	546	4,21	569
Escolarización centros municipales	247,50	4,04	257,50	2,91	265	3,02	273	4,40	285
Escolarización centros concierto singular	193	4,15	201	2,99	207	2,90	213	4,23	222
Matrícula para estudios universitarios	Precios Públicos		Precios Públicos		Precios Públicos		Precios Públicos		Precios Públicos
Transporte urbano universitarios	152	3,95	158	3,16	163	4,91	171	5,85	181
Proyecto fin de carrera	447	4,03	465	3,01	479	5,01	503	5,96	533
Avión 1	357	3,92	371	2,96	382	4,97	401	5,99	425
Avión 2	502	3,98	522	3,07	538	5,02	565	6,02	599
Avión 3	716	4,05	745	2,95	767	4,95	805	5,96	853
Avión 4	756	3,97	786	3,05	810	4,94	850	6,00	901

CUADRO 2

Curso académico	2004-05	Incremento	2005-06	Incremento	2006-07	Incremento	2007-08	Incremento	2008-09
Convocatoria Movilidad		%		%		%		%	
General de movilidad con residencia	2.961	3,99	3.079	2,99	3.171	0,00	3.171	3,12	3.270
General de movilidad con residencia (Balears)	3.444	4,01	3.582	2,99	3.689	0,00	3.689	4,88	3.869
General de movilidad con residencia (Canarias, Ceuta o Melilla)	3.555	3,99	3.697	3,00	3.808	0,00	3.808	9,53	4.171
General de movilidad sin residencia	1.487	3,97	1.546	2,98	1.592	0,00	1.592	0,00	1.592
Especial de movilidad con residencia	4.995	4,00	5.195	3,00	5.351	0,00	5.351	7,83	5.770
Especial de movilidad con residencia (Balears)	5.807	4,00	6.039	3,00	6.220	0,00	6.220	2,40	6.369
Especial de movilidad con residencia (Canarias, Ceuta o Melilla)	5.999	4,00	6.239	3,00	6.426	0,00	6.426	3,81	6.671
Especial de movilidad sin residencia	3.520	4,03	3.662	3,00	3.772	0,00	3.772	0,00	3.772

184/060886

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez López, Cándida (GS).

Respuesta:

Se facilita en el siguiente cuadro el número de becarios por cursos académicos y por convocatorias, de alumnos que cursan sus estudios en centros ubicados en la provincia de Granada y alumnos matriculados en la Universidad de Granada. Hay que indicar que no se dispone de número de becarios por sexo.

Curso académico	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
Niveles No Universitarios					
Educación Infantil	2.338	1.426	619		
Libros (Primaria y Secundaria)	36.946	36.552	13.250 (1)	6.291 (2)	Convenio (3)
Convocatoria General EEMM	6.933	6.895	6.941	7.600	9.546
Convocatoria Educación Especial	1.039	1.130	1.201	1.247	1.388
Idiomas	96	80	442	242	No se dispone
Niveles Universitarios					
Beca Colaboración	145	178	170	195	206
Convocatoria General	8.912	8.858	8.763	9.154	9.413
Convocatoria Inicio	2.034	1.934	2.230	1.880	2.145
Convocatoria Movilidad	878	1.027	1.142	1.403	1.374
Familias 3 Hijos	4.901	3.976	3.531	3.540	3.409
Idiomas	95	88	1.317	970	No se dispone

(1) A este número de ayudas hay que añadir que para el curso 2006-07, el Ministerio de Educación suscribió un Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para colaborar en la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dicho Convenio, el Ministerio libró a la Comunidad la cantidad de 14.409.402 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

(2) A este número de ayudas hay que añadir que para el curso 2007-08, el Ministerio de Educación suscribió un Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para colaborar en la financiación de los libros y material escolar en los niveles

obligatorios de la enseñanza. En virtud de dicho Convenio, el Ministerio libró a la Comunidad la cantidad de 20.612.342 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

(3) Para el curso 2008-09, se ha suscrito también Convenio entre ambas partes y en este curso, la cantidad librada por el Ministerio de Educación a la Comunidad ha sido de 27.397.191 euros, pero no se dispone de número de ayudas por provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En la negociación para el traspaso orgánico de los efectivos de los Cuerpos de Inspección, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Gobierno y la Generalitat de Cataluña han acordado unas bases para el traspaso, entre las que figura la siguiente: «El sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se regirá por los principios generales de concepción única e integral, ingreso único en los cuerpos del sistema y movilidad entre Administraciones y unidad de función inspectora en todas las materias del orden social».

En la Reforma de la Ley Ordenadora de la Inspección se contempla la creación de un ente, dotado de la autonomía necesaria para desarrollar las competencias en un escenario de mayor participación y colaboración con las Comunidades Autónomas.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060999; 184/061000; 184/061002; 184/061003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En relación a la adquisición de antivirales, se señala que el Gobierno ha adquirido cerca de 16 millones de tratamientos con antivirales. Es decir, una cantidad que se considera suficiente para abordar la crisis epidémica.

Por una parte, el Ministerio de Sanidad y Política Social decidió, recientemente, incrementar la reserva estratégica de antivirales en 5,4 millones de tratamientos más, para poder suministrar antivirales de manera inmediata a cualquier Comunidad Autónoma que lo precise. Con esta medida se pretende asegurar a las Comunidades Autónomas el apoyo del Gobierno de España en caso de que ello fuera necesario.

Esta cantidad viene a sumarse a los 10 millones de tratamientos antivirales adquiridos en los años 2006-2007, con motivo de la amenaza de gripe aviar, de los cuales 2 millones están en forma de cápsula (y, por lo tanto, son de utilización inmediata) y los otros 8 millones están en forma de materia prima (fosfato de oseltamivir en polvo).

Por otra parte, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) no ha otorgado licencias para encapsulación de antivirales a ninguna Comunidad Autónoma.

En relación a la estrategia de vacunación, el Gobierno ha tomado una serie de medidas para asegurar el aprovisionamiento real de las vacunas necesarias para proceder a vacunar a la población española frente al virus de la gripe A H1N1.

En primer lugar, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), celebrado en la ciudad de Mérida (Badajoz) el pasado 3 de junio, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Política Social, aceptó de manera unánime encargar al Ministerio que negociara con los laboratorios farmacéuticos la adquisición centralizada de las necesarias dosis de la vacuna para cubrir las necesidades de la población española. Con la negociación centralizada, el Ministerio logra la generación de economías de escala con los laboratorios, provocando mejoras en los precios de venta, y garantizando que nuestro país disponga de la vacuna en el mismo momento en el que las compañías estén en condiciones de distribuirla mundialmente.

En segundo lugar, con fecha de 8 de julio, el Ministerio de Sanidad y Política Social acordó la declaración de emergencia ante la situación excepcional provocada por el nuevo virus de la gripe A/H1N1. Con esta declaración se dio luz verde a diversos contratos, por el tiempo necesario, para el cumplimiento de las finalidades de los mismos. Es decir, estos contratos están relacionados con la adquisición de medicamentos y material sanitario, su depósito y mantenimiento, y las campañas de concienciación de la población sobre la pandemia.

En tercer lugar, el Consejo de Ministros de 28 de agosto aprobó, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Política Social, las actuaciones de emergencia adoptadas por el Ministerio para hacer frente a la situación excepcional generada por el nuevo virus de la gripe A/H1N1. El coste de estas actuaciones asciende a un total de 333.010.000 euros, cantidad no dotada en los créditos presupuestarios disponibles, por lo que se aprobó una modificación de crédito procedente del Fondo de Contingencia.

Concretamente, por un lado, se destina a la contratación de los suministros de vacunas contra el nuevo virus y de material para su administración un importe de 270 millones de euros. Previamente, el CISNS de 22 de julio había acordado adquirir vacunas para dar cobertura a hasta un 40% de la población española, ratificando los criterios de adquisición de vacunas que, en su día, había adoptado de forma unánime la Comisión de Salud Pública en base a criterios epidemiológicos. Los contratos para la compra de vacunas se suscribieron el pasado mes de julio, con dos laboratorios distintos: Novartis y Glaxo.

Y, por otro lado, también se destina una partida a actuaciones complementarias a los suministros y almacenamiento de vacunas y antivirales, por un importe de

1.010.000 euros en total. Las vacunas requieren unas condiciones de almacenamiento especiales, por lo que se ha suscrito un contrato menor para el almacenamiento de las mismas con la Federación Española de Distribución Farmacéutica. Además, en esta asignación se incluye la cobertura de medidas de seguridad y de distribución de los productos sanitarios. Los antivirales se depositarán y custodiarán en instalaciones del Ministerio de Defensa.

Asimismo, existe una partida para la adquisición de antivirales contra el virus de la gripe por valor de 50 millones de euros para hacer frente al incremento de la reserva estratégica. Los contratos con los laboratorios que fabrican estos fármacos fueron suscritos el pasado mes de julio.

En cuarto lugar, el 31 de agosto, el CISNS definió unánimemente los primeros grupos de riesgo objeto de vacunación frente a la gripe A (H1N1). En esta fecha, el Gobierno anunció una reserva de compra de vacunas que permitirá vacunar incluso hasta el 60% de la población si fuera necesario atender esta eventual ampliación.

En definitiva, el Gobierno ha tomado una serie de actuaciones de emergencia, tramitadas a instancias del Ministerio de Sanidad y Política Social, para la prevención y lucha contra la nueva pandemia de gripe. La primera orden fue notificada el 16 de junio al Consejo de Ministros cubriendo las medidas preparatorias y complementarias a las propiamente sanitarias, como las comunicaciones de datos sobre la enfermedad y el funcionamiento de los equipos humanos de coordinación, por un importe total de 1.697.900 euros. La segunda línea de actuaciones de emergencia, adoptada en el Consejo de Ministros de 28 de agosto, asciende a un total de 333.010.000 euros distribuida de la siguiente manera:

- Adquisición de vacunas y material para su administración (270.000.000 €)
- Actuaciones complementarias (1.010.000 €)
- Adquisición de antivirales (50.000.000 €)
- Campañas de comunicación (12.0000.000 €)

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura dará cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo en relación con la resolución dictada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en fecha 29 de enero de 2001, sobre el Pro-

yecto del Plan Especial de Reforma Interior del Cabanyal-Canyamelar de Valencia.

Al efecto, se está siguiendo el procedimiento establecido en el Real Decreto 111/1996, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061084

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila; Sánchez Ramos, Aurelio y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El expediente completo del estudio informativo de la A-48 Autovía Costa de la Luz. Tramo Vejer de la Frontera-Algeciras se recibió, del Ministerio de Fomento, el 7 de mayo de 2009.

En la actualidad, se está analizando el mencionado expediente, y elaborando la correspondiente declaración de impacto ambiental, por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, M.^a Teresa (GP).

Respuesta:

Con fecha 8 de mayo de 2009 se publicó la convocatoria para la contratación del proyecto arquitectónico del Museo de Bellas Artes de Valencia (5.^a fase). Una vez redactado el proyecto, se tramitará el correspondiente concurso de obras, conforme al procedimiento establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

El presupuesto inicial previsto es de 17.500.000 euros y el período de ejecución de 24 meses.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061550 a 184/061553

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

La evolución del porcentaje de mujeres y hombres que integran las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad el Estado en el período interesado, es el recogido en el siguiente cuadro:

	2007		2008		2009	
	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres
Cuerpo Nacional de Policía	8,5	91,5	9,1	90,9	9,6	90,4
Guardia Civil	4,6	95,4	5,2	94,8	5,8	94,2

Fecha cómputo 31.12 de cada año, excepto 2009 que lo es a 31.08.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

En la estación de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), se realizaron, incluidas las destinadas a obtener la accesibilidad de la estación, las siguientes actuaciones: rehabilitación del paso inferior y marquesinas, acondicionamiento de las instalaciones eléctricas, instalación de cuatro ascensores en andenes, remodelación y urbanización del aparcamiento existente en la estación, en una superficie de 4.200 m² y una capacidad para 150 vehículos, por importe de 3.424.830 €.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061736

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Larrosa Piqué, Félix (GS).

Respuesta:

Los objetivos del proyecto de Turismo Senior que arranca este año son tres. En primer lugar, estimular la

actividad económica de la industria turística en temporada baja, haciendo frente al grave problema de estacionalidad que padece el sector turístico. Por otra parte, se pretende favorecer el empleo mediante políticas activas que incidan en el mercado laboral. Y en tercer lugar, contribuir a la construcción de la ciudadanía europea.

La base del proyecto es la creación de un sistema de viajes en grupo, durante las temporadas media y baja, parcialmente bonificados por los Estados de destino y dirigidos a los ciudadanos de la Unión Europea a partir de los 55 años. Se basa en la experiencia del Programa de Turismo Social del IMSERSO del Estado Español, pero con la transnacionalidad europea como principal característica y novedad.

La industria turística en Europa, salvadas evidentes dificultades coyunturales, goza en general de buena salud, no exenta de elementos que amenazan el desarrollo con éxito del sector. En este sentido, la estacionalidad es una lacra que crece y se agudiza año tras año, en el litoral mediterráneo y también en otros destinos turísticos como por ejemplo de montaña o esquí.

Ello acarrea la infrautilización de los recursos de capital y los laborales durante las temporadas media y baja, lo que supone, a su vez, elevados costes de prestaciones por desempleo para las arcas públicas. De forma especial el empleo en las zonas turísticas se ve afectado de manera creciente durante largas temporadas.

Por otra parte, las zonas turísticas tienen profesionales formados e instalaciones adecuadas para afrontar nuevos productos desestacionalizadores, pero permanecen desiertas durante largas temporadas. El potencial de actividad durante todo el año existe, aunque está infrautilizado.

Ante esta situación, la industria turística tiene serias dificultades para mantener niveles adecuados de precios y de ocupación media durante todo el año que aseguren en el medio y largo plazo su rentabilidad y ofrecer unas perspectivas profesionales adecuadas a sus trabajadores. Por otra parte la realidad y la lucha contra el cambio climático obligan a encontrar fórmulas para incrementar el PIB turístico, sin que impliquen un incremento significativo de las plazas turísticas.

A la vez, la situación del turismo en Europa ofrece una serie de oportunidades que hacen viable el desarrollo del programa piloto Turismo Senior Europa.

Cabe recordar que en la UE hay unos 102 millones de ciudadanos senior, con edad entre 55 y 75 años y, en general, con buen y estable nivel de renta. Gozan de un mayor tiempo de ocio anual y a lo largo de su vida, gracias al crecimiento continuo de la esperanza de vida y unas mejores condiciones de salud. Así se da un incremento gradual del porcentaje de ciudadanos no activos laboralmente, con pensiones, con buena salud y con nivel de vida estable y elevado, o al menos adecuado.

La consideración del turismo como un elemento esencial de nuestra vida y un derecho de todos, favorece la alta propensión a viajar de todos los ciudadanos europeos y de forma especial de los seniors.

La puesta en marcha del programa piloto Turismo Senior Europa parte de las buenas experiencias de otros proyectos similares en el interior de algunos países europeos, como España y Portugal, y del éxito de otros intercambios transnacionales de escasa importancia numérica. Éstos han obtenido una gran rentabilidad tanto económica como social.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura ha adquirido, a finales del pasado mes de diciembre, el edificio FOGASA, ubicado en San Fernando de Henares, para, ampliación del Archivo Histórico Nacional.

El inmueble adquirido, del que el Archivo Histórico Nacional ocupará aproximadamente 80.000 m², incrementará la capacidad de almacenamiento del archivo en más de 500 km, posibilitando así que puedan reanudarse las transferencias de la documentación de carácter histórico.

Una vez concluidas las actuaciones en el mencionado edificio, y al liberar la mayor parte de los depósitos que albergan la documentación, se procederá a reorganizar los espacios de la sede actual ampliando los dedicados a consulta presencial (aunque el usuario pueda también realizar las consultas en el sitio web PARES, Portal de Archivos Españoles), así como a actividades culturales, línea estratégica del Ministerio de Cultura

para la difusión de los fondos documentales y su acercamiento al ciudadano.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Actualmente el Ministerio de Educación está procediendo a la renovación del Catálogo de Títulos de Formación Profesional en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, que desarrolla la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, de 3 de mayo, y tiene en cuenta lo regulado en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En este sentido, y a partir de la cualificación profesional: «Ortoprotésica» de Nivel 3, aprobada por Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre (BOE de 5 de octubre) (Anexo CXXVIII), se ha procedido a la elaboración del nuevo título de Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo, que actualizará y sustituirá al hoy vigente. Este título, que está en su fase final de diseño, tendrá una duración de 2.000 horas y su borrador puede consultarse en la página web del Ministerio de Educación.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación los títulos de Formación Profesional de Grado Superior forman parte de la educación superior. Cada ciclo cuenta con una asignación de 120 créditos ECTS que facilitará la convalidación entre estos títulos y estudios universitarios y permitirá la movilidad europea de los alumnos y los trabajadores.

Además, los nuevos titulados recibirán un documento, llamado Suplemento del Título, con un formato semejante para todos los países de la Unión Europea, que recogerá todos los aspectos fundamentales del título y que hará posible esta movilidad.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo «Autopista de Peaje AP-37 Alicante-Murcia» se aprobó provisionalmente el 30 de abril de 2009. Posteriormente se sometió al procedimiento de Información Pública, mediante publicación en BOE de 5 de junio de 2009. Actualmente se encuentra en redacción el informe de alegaciones a dicho procedimiento. A continuación se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para que emita la perceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

Obra
Mejora local. Acondicionamiento de carriles de aceleración y deceleración en N-VI, pp.k. 157, 161, 170, 172 y 179. Tramo: L.P. Ávila-Tordesillas. Provincia de Valladolid.
Seguridad vial. Instalación de barrera de seguridad en las carreteras A-11 (pp.kk. 344,100 al 410,250), A-6 (pp.kk. 136,900 al 225,300), A-62 (pp.kk. 100,824 al 192,980) y VA-20 (pp.kk. 0,000 al 11,300). Provincia de Valladolid
Refuerzo del firme. Rehabilitación y mejora superficial en la R.I.G.E. Autovía A-6, pp.kk. 122,000 al 156,000 y pp.kk. 261,000 al 264,500. Provincias de Segovia, Valladolid y Zamora.
Protección de motoristas en varias carreteras de la provincia de Valladolid. Instalación y adecuación de barreras de Seguridad.

El Programa de Licitación para el año 2009 en la provincia de Valladolid prevé licitar otras actuaciones específicas de seguridad vial por importe de 9,5 millo-

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.), dependiente del Ministerio de Fomento, elabora anualmente programas de actuaciones específicas para la mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.), única sobre la que tiene competencia, y que se incluyen dentro de los presupuestos generales destinados a la Conservación y Explotación de carreteras.

Las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera contribuyen también a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

En concreto, en la provincia de Valladolid, entre los años 2008 y en 2009 hasta el 30 de junio de 2009 finalizaron 16 obras de este tipo, cuyo presupuesto ascendió a 46,5 millones de euros.

También, dentro de los contratos de conservación integral y mediante crédito de gestión directa, entre 2008-2009, se invertirán, en actuaciones de conservación, mejora de la vialidad y la seguridad vial en la provincia de Valladolid, 20,13 millones de euros.

Asimismo, en este período se licitaron 4 obras que redundan en una mejora de las condiciones de seguridad vial de la circulación por un importe de 41,1 millones de euros.

nes de euros, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Obra
Enlace de Alcazaren, provincia de Valladolid, en la N-601
Acondicionamiento de accesos Arroyo-Tordesillas, provincia de Valladolid, en la A-62
Adecuación y reordenación de accesos al parque Tecnológico de Tordesillas

Por último, se señala que, además de las actuaciones específicamente diseñadas para la mejora de la seguridad de la circulación, la D.G.C. desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento

de carreteras, etc. Estas actuaciones no se consideran dentro de las específicas en materia de seguridad vial anteriormente relacionadas.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El número de conductores de la provincia de Tarragona a los que se les ha retirado el carné como consecuencia de la pérdida de puntos, desde su entrada en vigor, es el siguiente:

- Año 2006: 0
- Año 2007: 1
- Año 2008: 553
- Año 2009 (enero-julio): 300

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La A-45 «Autovía de Málaga» se divide en 10 tramos, de los cuales están en servicio 9 (88,9 Km).

La fecha prevista de puesta en servicio del resto: «Encinas Reales-Benamejí» (11,5 Km) es a finales de 2009.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los requisitos que se recogen en la Orden Ministerial a través de la cual se establece la convocatoria del Programa Innoempresa para el presente año 2009, en la convocatoria de carácter suprarregional del Programa las PYMES no pueden ser solici-

tantes de ayudas: sólo pueden serlo los Organismos Intermedios.

Con referencia a Galicia, dentro de la convocatoria suprarregional del Programa Innoempresa 2009, se indica que se presentaron dos solicitudes de organismos intermedios de esa Comunidad Autónoma:

AMICCA, con un proyecto titulado AMICCA INNOVA, que obtuvo 51,60 puntos. Este proyecto superó la calificación mínima para poder ser subvencionado, pero su puntuación fue insuficiente para obtener subvención, ya que el último proyecto subvencionado obtuvo 64,40 puntos.

Fundación INNOVAPYME Galicia, con un proyecto titulado Diseño e Implantación de Proyecto de Innovación en Fidelización y Marketing de Clientes, que obtuvo 46 puntos, calificación insuficiente para poder obtener subvención.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062065; 184/062066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Respuesta:

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia establece un nivel mínimo de protección, definido y garantizado financieramente de manera íntegra por el Gobierno, quien fijará los créditos necesarios, que se libran mensualmente por doceavas partes, según el número de beneficiarios declarados por cada Comunidad Autónoma en función del grado y nivel de dependencia reconocidos por la Comunidad. Para hacer efectivos estos libramientos, las Comunidades Autónomas informan al Gobierno a través del Sistema Informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).

En el ejercicio 2009, se han transferido con carácter mensual a la Comunidad Autónoma de Galicia en concepto de nivel mínimo un total de 60.041.405,10 €.

Por otro lado, la Ley establece, también, un nivel de protección acordado, a través de un régimen de cooperación y financiación entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas. En este sentido, el 15 de abril de 2009 fue aprobado, por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), el Marco de Cooperación Interadministrativa y los criterios de reparto de créditos para la financia-

ción durante 2009 del nivel acordado (publicado en el BOE de 5 de junio de 2009).

En la distribución del crédito total del nivel acordado, a la Comunidad Autónoma de Galicia le han correspondido 23.269.981,00 €, de los cuales el 30 de junio de 2009 se transfirió el 75%. El 25% restante se transferirá tras ser firmado el correspondiente convenio de colaboración, que hasta la fecha, aún no ha sido suscrito.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Respuesta:

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia acordó, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2008, la distribución de los créditos del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, para su gestión por las Comunidades Autónomas, una vez que los mismos hubiesen sido transferidos mediante la suscripción de los correspondientes Convenios de Colaboración con el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Con fecha 6 de abril de 2009 se procedió a la suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre el Ministerio citado, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y la Comunidad Autónoma de Galicia, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, regulado por Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinados a actuaciones vinculadas con la atención a la dependencia.

Mediante dicho Convenio se ha instrumentalizado la transferencia de los citados créditos del Fondo Especial, y en los Anexos al mismo se han recogido las diferentes actuaciones, programas y proyectos que se van a financiar con los referidos créditos (BOE n.º 241, de 6 de octubre de 2009).

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Becas Erasmus en la provincia de Tarragona

Movilidad de estudiantes con fines de estudio
N.º de movilizaciones realizadas

Curso	N.º movilizaciones	
93/94	6	291
94/95	16	
95/96	32	
96/97	33	
97/98	56	
98/99	70	467
99/00	78	
00/01	110	
01/02	108	
02/03	124	581
03/04	125	
04/05	127	
05/06	154	
06/07	145	
07/08	155	

Movilidad de estudiantes para realizar prácticas
N.º de movilizaciones realizadas

Curso	N.º movilizaciones
07/08	74

Movilidad de personal para impartir docencia
N.º de movilizaciones realizadas

Curso	N.º movilizaciones	
00/01	14	80
01/02	21	
02/03	25	
03/04	20	
04/05	29	106
05/06	20	
06/07	28	
07/08	29	

Movilidad de personal para recibir formación
N.º de movilidades realizadas

Curso	N.º movilidades
07/08	11

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabezón Ruiz, Soledad (GS).

Respuesta:

En la provincia de Sevilla se están desarrollando las siguientes actuaciones relativas a la A-4 Autovía del Sur:

– Tramo Dos Hermanas-Los Palacios: El Proyecto se aprobó el 30 de abril de 2009. La licitación de las obras se realizarán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

– Tramo Los Palacios-Jerez de la Frontera: La Declaración de Impacto Ambiental se formuló por Resolución del 26 de junio de 2009 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tras lo cual, el Estudio Informativo se aprueba definitivamente, dando paso a continuación a la licitación de la redacción del Proyecto, y concluida ésta, a su aprobación y a la licitación de las obras de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Disposición Adicional Cuarta de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la prevención del fraude fiscal, establece lo siguiente:

«Los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en un marco de diálogo con las diversas instancias representativas del personal, articularán las medidas oportunas para asegurar la adecuación de la actividad desarrollada por los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Hacienda, de Auditoría y Contabilidad y de Gestión Catastral en el desarrollo de las funciones encomendadas al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, actuando sobre los instrumentos de ordenación de la política de recursos humanos de cada ámbito respectivo. Con este fin los órganos competentes iniciarán un estudio del conjunto de estos instrumentos dirigido a la elaboración de un plan operativo de recursos humanos con arreglo a los siguientes criterios:

a. Estructura de los puestos de trabajo que permita el desarrollo de la carrera administrativa y la promoción profesional en cada ámbito funcional.

b. Adecuación del contenido y características de los puestos de trabajo a las especiales condiciones de su desempeño, teniendo en cuenta, entre otros extremos, la complejidad y dificultad de las tareas asignadas, la preparación técnica exigida y la responsabilidad inherente a su ejercicio.

c. Adecuación de los planes de formación y del contenido de los procesos de formación interna.»

Hay que destacar que, tanto en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) como en el de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), se han llevado a cabo actuaciones tendentes al cumplimiento de dicha disposición:

– Por lo que se refiere al MEH, el Departamento carece de competencia autónoma para establecer sistemas de progresión profesional propios, ya que los instrumentos de ordenación de recursos humanos de los que dispone son comunes al resto de la Administración General del Estado (AGE), por lo que no es posible realizar modificaciones sustanciales en la carrera profesional que afecten únicamente al Ministerio. Adicionalmente, la Ley 7/2007, de 12 de abril, reguladora del Estatuto Básico del Empleado Público, establece unos principios de carrera profesional que han de ser desarrollados, para la AGE, mediante Ley, reduciendo aún más el margen de actuación autónoma del MEH respecto de sus funcionarios.

– No obstante lo anterior, el Ministerio ha hecho uso de sus competencias para desarrollar políticas activas en el ámbito de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y la Dirección General del Catastro, centros directivos donde prestan servicio de forma mayoritaria los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Auditoría y Contabilidad y de Gestión Catastral. Estas políticas se han traducido en el fomento de la promoción interna, al aumentar el número de

plazas, establecer becas sustitutivas del salario para facilitar la solicitud de permisos para estudiar, aumentar las exenciones de temas e incrementar la reserva de ejercicios aprobados. El resultado de estas medidas ha sido una tasa de cobertura del 100 por cien de las plazas de promoción interna convocadas.

– Adicionalmente se ha realizado, especialmente en el ámbito de la IGAE, una gestión de las relaciones de puestos de trabajo que ha permitido el ascenso casi automático de buena parte de los funcionarios del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad en los primeros tramos de carrera profesional, siempre con respeto de los límites legales y competenciales citados.

– En 2008, en el ámbito de la AEAT, se suscribió un Acuerdo sobre carrera profesional que permitió establecer mecanismos efectivos de carrera profesional para el Cuerpo Técnico de Hacienda y otros colectivos. El citado acuerdo tuvo un respaldo mayoritario entre las organizaciones sindicales con representación en la AEAT.

Se ha actuado sobre la estructura de los puestos de trabajo, permitiendo el desarrollo de la carrera y la promoción profesional. Se ordena así la Relación de Puestos de Trabajo, simplificando las posiciones retributivas, que quedan ordenadas en cinco posiciones retributivas por cada subgrupo profesional, y clarificando los itinerarios de recorrido profesional de cada colectivo. Esta medida se adoptó en el año 2007, y supuso una adecuación de los complementos específicos de los puestos de trabajo afectados a la tabla retributiva fijada en el Acuerdo.

Se han adoptado diversas medidas dirigidas a adecuar el contenido y características de determinados puestos ocupados por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de Hacienda, a partir de una previsión que contiene el Acuerdo, referida a puestos de especial responsabilidad y contenido. Ello supuso, en el mes de septiembre de 2008, la reclasificación de casi 700 puestos de N26.

Además, también por aplicación de lo previsto en la disposición adicional cuarta (pero no por aplicación del Acuerdo al tratarse de puestos de libre designación) se adecuaron las retribuciones de puestos orgánicos del subgrupo A2 de especial responsabilidad cuya forma de provisión era la libre designación (Administradores y Jefaturas Regionales), lo que supuso otra subida del complemento específico de estos puestos, en su mayoría ocupados por funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda.

Se han adoptado medidas dirigidas a favorecer una mayor participación en los procesos de promoción interna, y quedan pendientes de negociación los aspectos correspondientes al subgrupo A1. Igualmente, se prevé en el Acuerdo que la formación tenga incidencia directa en la carrera profesional, aspecto éste pendiente de negociación en la mesa técnica de seguimiento del Acuerdo.

Como consecuencia de lo señalado hasta aquí, tanto del texto de la Moción de 28 de octubre de 2008, que habla «de continuar avanzando...», como del de las Resoluciones aprobadas tras el debate del «Estado de la Nación», que instaban al Gobierno a continuar haciendo efectivas las medidas contempladas en la antedicha moción para la mejora de los resultados de la lucha contra el fraude fiscal, lo que debe desprenderse, en una interpretación adecuada al sentido propio de sus palabras –como establece el artículo 3 del Código Civil–, es que se está reconociendo implícitamente que dicha disposición ha tenido el desarrollo previsto y que a lo que obligan la moción y las resoluciones aludidas es a proseguir en ese desarrollo mediante la aplicación del Acuerdo de 14 de noviembre de 2007, entre otros instrumentos.

En todo caso, parece indudable que por parte de la Agencia Tributaria se ha realizado un esfuerzo muy importante, dirigido al cumplimiento de los objetivos fijados en la disposición adicional cuarta de la Ley de medidas de prevención del fraude fiscal.

En conclusión, se pone de manifiesto lo siguiente:

Se ha producido el desarrollo de las previsiones establecidas en la disposición adicional cuarta de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, incluido su apartado b) sobre medidas para la prevención del fraude fiscal, fundamentalmente a través del Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre el desarrollo de la carrera profesional y administrativa de su personal, de 14 de noviembre de 2007, refrendado por el 80% de la representación social. Así lo reconoce la citada moción de 28 de octubre de 2008 y, en consecuencia, las resoluciones aprobadas el 19 de mayo de 2009.

En el marco del acuerdo alcanzado con la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales, la Agencia Tributaria continuará avanzando en materia de desarrollo de la carrera administrativa y promoción profesional, estructura de los puestos de trabajo y planes de formación, dentro de la normativa sobre función pública que rige en la materia.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062197 y 184/062231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: De Santa Ana Fernández, Concepción (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de RENFE Operadora, en materia de accesibilidad, son las siguientes:

1. Servicio Atendo (servicio permanente de RENFE para la atención y ayuda inmediata a viajeros con discapacidad):

Una de las acciones del servicio Atendo es la dotación de Módulos de Atención a las estaciones que dispongan de este servicio, donde se presta atención personalizada a los viajeros con discapacidad y/o movilidad reducida. Módulos de Atención totalmente accesibles para personas con discapacidad y dotados de los elementos necesarios para la petición/realización de asistencias, así como para la gestión de las mismas.

Por otra parte, se encuentran en proceso de contratación nuevas plataformas elevadoras para dotar a las nuevas estaciones con servicio Atendo.

En cuadro al final de la respuesta se detallan, por Comunidad Autónoma y provincia, las estaciones que cuentan actualmente con Servicio Atendo, así como las que dispondrán del mismo a medida que vaya siendo implementado, según el compromiso de implantar el servicio permanente en 95 estaciones y servicio puntual en 130.

Las estaciones que figuran en estado «previsión» podrán sufrir variaciones, que dependerán, tanto de la demanda real de cada una de ellas, como de la demanda de otras estaciones.

2. Adaptación del material rodante:

RENFE llevará a cabo la adaptación de 480 trenes en el período 2009-2012, anticipando y ampliando lo estipulado en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad..

El parque de material rodante se entiende en su totalidad, a nivel nacional, por lo que todas las Comunidades Autónomas dispondrán de trenes accesibles.

3. Adaptaciones de trenes por tipo de servicio:

– Servicios de Alta Velocidad de Larga y Media Distancia.

El 100% del material rodante está adaptado a personas con discapacidad.

– Servicios de Larga Distancia Convencional.

El Plan de Accesibilidad de RENFE Operadora contempla la adaptación de 55 trenes (22 trenes nocturnos y 33 diurnos). Esta actuación, junto con las nuevas adquisiciones de material rodante, dotará a estos servicios de un parque integrado por 118 trenes accesibles en 2012.

Ya han comenzado los procesos de adaptación de los referidos 55 trenes. En concreto, se encuentran en fase de adaptación 10 Trenhotel y, a principios del segundo semestre de 2009, se iniciarán los trabajos para proceder a la adaptación de 17 trenes Talgo diurnos.

– Servicios de Media Distancia Convencional.

El Plan de Accesibilidad de RENFE Operadora contempla la adaptación de 75 trenes, actuación que, junto con las nuevas adquisiciones de material rodante en proceso de recepción (107 trenes), dotará a Media Distancia Convencional de un parque integrado por 182 trenes accesibles en 2012.

En diciembre de 2008 se adjudicó la adaptación de los indicados 75 trenes, adaptaciones que se llevarán a cabo durante el período 2009-2012.

– Servicios de Cercanías.

Debido a su complejidad estructural, RENFE está realizando un extraordinario esfuerzo inversor, tanto en adquisición de nuevos trenes Civia (todos ellos accesibles), como en adaptación de material rodante existente.

En 2012, a la adquisición de los nuevos trenes Civia, se añadirá la adaptación de 350 trenes de las series 446 y 447, cuya propuesta de inversión ya ha sido aprobada por el Comité de Dirección de RENFE Operadora.

Por tanto, el material de nueva adquisición, o en proceso de fabricación, está adaptado. El material no adaptado se adaptará, adelantando a 5 años el plazo de 13 años estipulado en el Real Decreto 1544/2007.

CUADRO DE ESTACIONES CON SERVICIO ATENDO EN LA ACTUALIDAD

Comunidad Autónoma	Provincia	Estación	En Servicio / Previsión	Tipo de Servicio Actual	Tipo de Servicio Futuro
Andalucía	Almería	ALMERIA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	ALGECIRAS	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	BAHIA-SUR	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Cádiz	CADIZ	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	JEREZ DE LA FRONT.	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	PUERTO STA. MARIA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Cádiz	SAN FERNANDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	SAN ROQUE-LA LINEA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	CORDOBA-CENTRAL	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Córdoba	MONTILLA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PALMA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PUENTE GENIL	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PUENTE GENIL-HE	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Córdoba	UNIVER. RABANALES	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Córdoba	VILLA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Granada	GRANADA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Granada	GUADIX	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Huelva	HUELVA-TERMINO	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Huelva	PALMA DEL CONDADO	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Jaén	ANDUJAR	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Jaén	ESPELUY	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Jaén	JAEN	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Jaén	LINARES-BAEZA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Jaén	VILCHES	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	MALAGA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Málaga	ANTEQUERA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	ANTEQUERA-SANTA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Málaga	BOBADILLA-ANTEQ.	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Málaga	CORTES DE LA FRONT.	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	RONDA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Sevilla	DOS HERMANAS	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	LEBRIJA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Sevilla	LORA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	MARCHENA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	OSUNA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	SEVILLA SANTA JUSTA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Sevilla	UTRERA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	BINEFAR	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	HUESCA	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Huesca	MONZON-RIO CINCA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	SABIÑANIGO	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	TARDIENTA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Teruel	TERUEL	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Zaragoza	ALHAMA DE ARAGON	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	CALATAYUD	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Zaragoza	CARIÑENA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	CASPE	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	ZARAGOZA-DELICIAS	En Servicio	Permanente	Permanente

Comunidad Autónoma	Provincia	Estación	En Servicio / Previsión	Tipo de Servicio Actual	Tipo de Servicio Futuro
Asturias	Asturias	GIJON-CERCANIAS	En Servicio	Permanente	Permanente
Asturias	Asturias	MIERES-PUENTE	En Servicio	Puntual	Permanente
Asturias	Asturias	OVIEDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Cantabria	Cantabria	MATAPORQUERA	Previsión	-	Puntual
Cantabria	Cantabria	REINOSA	Previsión	-	Puntual
Cantabria	Cantabria	SANTANDER	En Servicio	Permanente	Permanente
Cantabria	Cantabria	TORRELAVEGA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	ALBACETE	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Albacete	ALMANSA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	HELLIN	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	LA RODA ALBACETE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	VILLARROBLEDO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	ALCAZAR DE S. JUAN	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	ALMADENEJOS-ALM.	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	ALMAGRO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	CAMPO DE CRIPTANA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	C. REAL-CENTRAL	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	DAIMIEL	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	MANZANARES	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	PUERTOLLANO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	STA. CRUZ DE MUDELA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	SOCUELLAMOS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	VALDEPEÑAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Cuenca	CUENCA	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Cuenca	HUETE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Cuenca	TARANCON	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Guadalajara	GUADALAJARA YEB	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Guadalajara	JADRAQUE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Guadalajara	SIGÜENZA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	ILLESCAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	NAVALMORAL LA MATA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	OCAÑA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	OROPESA DE TOLEDO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	TALavera LA REINA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	TOLEDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Toledo	TORRIJOS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	VILLACAÑAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	VILLASEQUILLA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Ávila	AVILA	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Ávila	AREVALO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Burgos	BRIVIESCA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Burgos	BURGOS	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Burgos	MIRANDA DE EBRO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	León	ASTORGA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	León	BEMBIBRE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	León	LEON	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	León	PONFERRADA	En Servicio	Puntual	Permanente
Castilla y León	León	SAHAGUN	En Servicio	Puntual	Permanente
Castilla y León	León	VEGUELLINA	Previsión	-	Puntual

El Plan de Accesibilidad de ADIF 2009-2014, contempla actuaciones en 231 estaciones, de las que 203 son de cercanías.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Instalación de ascensores.
- Escaleras mecánicas.
- Recrecido y ampliación de andenes.
- Pasos inferiores.
- Cambios de pavimentos y piezas borde de andén.

El desglose por Comunidades Autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	N.º Estaciones
Andalucía	19
Aragón	2
C. Valenciana	29
Cantabria	6
Castilla-La Mancha	4
Castilla y León	7
Cataluña	55
Extremadura	2
Galicia	4
Madrid	38

Comunidad Autónoma	N.º Estaciones
Navarra	2
País Vasco	49
Principado de Asturias	14

Por último, se señala que RENFE Operadora no presta servicios ferroviarios en las Islas Baleares.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: De Santa Ana Fernández, Concepción (GP).

Respuesta:

El programa de limpieza e integración ambiental de los accesos del ferrocarril a las grandes ciudades, comenzará con un plan piloto en Madrid.

En este sentido, las actuaciones concretas referidas a la Comunidad de Madrid dentro del programa de limpieza e integración ambiental de los accesos del ferrocarril a las grandes ciudades, son las siguientes:

- Acondicionamiento y retirada de residuos.
- Acondicionamiento y adaptación de drenajes.
- Regularización de traslados a vertederos.
- Mejora de cerramientos.
- Desbroces líneas de alta tensión.
- Acondicionamiento de fosas sépticas y redes de saneamiento.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Se señalan las actuaciones en Almería en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009:

Carreteras

– Actuaciones de siegas, podas y despeje de vegetación:

- Aumento de la frecuencia de siega y medianas y márgenes en toda la Red.
- Despeje de vegetación y poda de macizo arbustivo.
- Intensificación de los tratamientos con limitadores de crecimiento.

Las mediciones resultantes para la campaña 2009 en la provincia de Almería son las siguientes:

Segado de hierba	m ²	1.238.616
Desbroce de vegetación	m ²	379.343
Limitadores de crecimiento	m ²	4.527.700
Poda de macizo arbustivo	m ²	100.000
Poda de árbol	Ud.	100

El importe de estas actuaciones asciende a 630.059,71 €.

Los medios materiales y humanos son los de los contratos de conservación integral en el ámbito de la provincia, actualmente 71 personas.

Ferrocarriles

El Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009, incluye dos tipos de actuaciones:

– Desherbado químico mediante trenes herbicidas, apoyado con un equipo móvil que ejecuta desbroces manuales allí donde no llega el riego herbicida. Para la provincia de Almería este equipo móvil está compuesto por dos personas, un vehículo equipado con una motobomba, desbrozadoras, herramientas de corte y mochilas atomizadoras. El coste económico es de 22.866 euros.

– Tratamientos selvícolas preventivos, que para la provincia de Almería cuenta con un equipo compuesto por 45 personas, un vehículo bimodal, ocho furgones de transporte, un turismo, motodesbrozadoras, motosierras, mochilas extintoras, mochilas atomizadoras, desbrozadoras y autobombas. El coste será de 145.500 euros.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062230

Las partidas del Plan E asignadas al Ministerio de Fomento para invertir en las diversas Comunidades y Ciudades Autónomas se detallan en anexo adjunto.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: De Santa Ana Fernández, Concepción y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Respuesta:

ANEXO

GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE FOMENTO		FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO
				SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES A 29 DE JUNIO DE 2009
Clave	Comunidad Autónoma	Provincia	Actuación	
33-GR-3670	Andalucía	Granada	N-340 P.K. 326 AL 377. BARRERAS SEGURIDAD ADECUACIÓN NORMATIVA	
33-CA-4270	Andalucía	Cádiz	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS. DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	
32-H-3550	Andalucía	Huelva	N-441 P.K. 5,53 AL 8,23. CIRCUNVALACIÓN EXTERIOR NORTE DE HUELVA	
33-MA-4530	Andalucía	Málaga	BARRERAS DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	
33-AL-2790	Andalucía	Almería	N-434. P.K. 0 AL 18,700. MEJORA SEÑALIZACIÓN	
39-CA-4310	Andalucía	Cádiz	ILUMINACIÓN EN LA CA-34. PP.KK. 0 A 2+800. SAN ROQUE	
33-AL-3370	Andalucía	Almería	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA	
33-SE-4790	Andalucía	Sevilla	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS. DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	
34-GR-3980	Andalucía	Granada	A-44, N-323, N-432, N-340: REPINTADO MARCAS VIALES	
-	Andalucía	Málaga	2º INTERV. DESGUARN. VÍA Y PROTECCIÓN INFRA., P.K. 144/145-144/600 POR LLUVIAS 21/09/2007. T/ EL CHORRO-LAS MELLIZAS	
-	Andalucía	Sevilla	2º INTERV. DESGUARN. VÍA Y PROTECCIÓN INFRA., P.K. 90/250 A 91/300, POR TEMPORAL 21/09/2007. T/ CASARICHE-LA RODA DE ANDALUCÍA.	
-	Andalucía	Granada	2º INTERV. SANEAMIENTO DE VÍA Y REFUERZO INFRAESTRUCTURA POR INUNDACIONES. L/ FUENTE DE PIEDRA-GRANADA	
-	Andalucía	Jaén	REHABILITACIÓN INTEGRAL L. ALTA TENSIÓN DE 45 KV 1ª FASE. TRAMÓ ESPELÚY - CÓRDOBA	
-	Andalucía	Sevilla	2º INTERVENCIÓN TRATAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ENTRE LOS P.K. 321/800 A 324/000. L/ ALCÁZAR-SEVILLA	
-	Andalucía	Almería	Línea LINARES A ALMERIA. PK 208/614. Provincia: ALMERIA. Municipio: Gérgal	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 23/441. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Teba	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 24/993. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Teba	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 26/548. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Teba	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 27/448. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Teba	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 1/173. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 1/689. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 2/478. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 3/422. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 5/102. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
-	Andalucía	Málaga	Línea BOBADILLA A ALGECIRAS. PK 6/188. Provincia: MÁLAGA. Municipio: Antequera	
33-Z-4060	Aragón	Zaragoza	BARRERAS DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS. DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	
33-TE-3320	Aragón	Teruel	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS. DE LA PROVINCIA DE TERUEL	
-	Aragón	Zaragoza	SUSTITUCIÓN DE TRAVIESAS MS FISURADAS T/ CALATAYUD-PARACUELLOS. L/ MADRID-BARCELONA.	
-	Aragón	Huesca	REFUERZO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ALCANADRE. PK. 92/546. L/ZARAGOZA-BARCELONA.	
-	Aragón	Huesca	Línea HUESCA A JACA. PK 35/672. Provincia: HUESCA. Municipio: Ayerbe	
-	Aragón	Huesca	Línea HUESCA A JACA. PK 39/211. Provincia: HUESCA. Municipio: Peñas de Riglos (Las)	
-	Aragón	Huesca	Línea HUESCA A JACA. PK 40/520. Provincia: HUESCA. Municipio: Peñas de Riglos (Las)	
-	Aragón	Huesca	Línea HUESCA A JACA. PK 52/161. Provincia: HUESCA. Municipio: Peñas de Riglos (Las)	
-	Aragón	Huesca	Línea HUESCA A JACA. PK 55/177. Provincia: HUESCA. Municipio: Peñas de Riglos (Las)	
-	Aragón	Zaragoza	Línea MADRID A BARCELONA. PK 257/396. Provincia: ZARAGOZA. Municipio: Paracuellos de la Ribera	
33-O-5490	Asturias	Asturias	PROTECCIÓN MOTORISTAS (CARRETERAS CONVENCIONALES)	
33-O-5510	Asturias	Asturias	PROTECCIÓN MOTORISTAS A-B, A-63, A-64, A-66, A-81, O-11, O-12, GJ-81 Y AJ-81	
-	Asturias	Asturias	Línea OVIEDO-SANTANDER (FEVE). PK. Provincia: OVIEDO. Municipio: XIXUN	
39-S-5650	Cantabria	Cantabria	LANTUENO A-67. DEL P.K.141,50-144,0 ACTUACIONES. DESLIZAMIENTOS E INEST. LADERAS	
-	Cantabria	Cantabria	2º INTERV. POR INCIDENCIA PARA EL TRATAMIENTO DE TRINCHERA P.K. 441/287 A 441/406. L/ VENTA DE BAÑOS-SANTANDER	
-	Cantabria	Cantabria	SUSTITUCIÓN DESVÍOS A POR C EN ESTACIONES DE POZAZAL Y SOPENA. L/ VENTA DE BAÑOS-SANTANDER.	
-	Cantabria	Cantabria	INCORPORACIÓN DE DOBLE VÍA CARBAYÍN-BERRÓN AL CTC DE ASTURIAS (FEVE) (Actuación condicionada a la ejecución de la supresión del paso a nivel de Xixún)	
33-ZA-3220	Castilla y León	Zamora	INSTALACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD EN LA N-525 PP.KK. 52+100 A 115+150	
33-SO-3180	Castilla y León	Soria	PROTECCIÓN MOTORISTAS	
33-VA-3870	Castilla y León	Valladolid	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS. DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID	
-	Castilla y León	Ávila	RENOVACIÓN DE VÍAS Y DESVÍOS EN LA ESTACIÓN DE AVILA. L/ MADRID-HENDAYA.	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 390/050. Provincia: BURGOS. Municipio: Atapuerca	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 408/912. Provincia: BURGOS. Municipio: Briviesca	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 429/510. Provincia: BURGOS. Municipio: Fuentebureba	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 430/890. Provincia: BURGOS. Municipio: Cubo de Bureba	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 431/913. Provincia: BURGOS. Municipio: Cubo de Bureba	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 433/613. Provincia: BURGOS. Municipio: Santa María Rivaredonda	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 434/247. Provincia: BURGOS. Municipio: Santa María Rivaredonda	
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 435/316. Provincia: BURGOS. Municipio: Villanueva de Teba	

GOBIERNO DE ESPAÑA **MINISTERIO DE FOMENTO**
FONDO ESPECIAL DEL ESTADO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO
SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES A 29 DE JUNIO DE 2009

Clave	Comunidad Autónoma	Provincia	Actuación
-	Castilla y León	Burgos	Línea MADRID A HENDAYA. PK 446/356. Provincia: BURGOS. Municipio: Ameyugo
33-CU-3820	Castilla La Mancha	Cuenca	A-3, P.K. 177,5. REPOSICIÓN DE CABLEADO, INSTALACIÓN ALUMBRADO (ENLACE DE ATALAYA)
33-TO-4140	Castilla La Mancha	Toledo	SISTEMAS DE CONTENCIÓN. VARIAS CARRETERAS
32-AB-4210	Castilla La Mancha	Albacete	REHABILITACION FIRME N-322
-	Castilla La Mancha	Ciudad Real	REHABILITACION VIAS Y SUSTITUCION DESVIOS TIPO A POR HIBRIDOS EN LA ESTACION DE BRAZATORTAS VEREDAS. L/ C REAL-BADAJÓZ.
-	Castilla La Mancha	Albacete	SUSTITUCIÓN DE TRAVESAS TRAMO VILLAROBLEDO -MINAYA
-	Castilla La Mancha	Ciudad Real	2ª INTERVENCIÓN POR LLUVIAS TORRENCIALES PARA EL TRATAMIENTO DEL TERRAPLEN PP.KK. 150/800-151/100 L/ALCAZAR-SEVILLA
33-B-4550	Cataluña	Barcelona	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL CTRA: B-23 PP.KK. 0,0 AL 11,140
35-T-3710	Cataluña	Tarragona	RENOVACIÓN DE CARTELERÍA Y BALIZAMIENTO
34-B-4660	Cataluña	Barcelona	REPINTADO MARCAS VIALES
-	Cataluña	Tarragona	REHABILITACION DE VIA EN TUNEL 48-III.T/FAIO-RIBARROJA DE EBRO L/MADRID-BARCELONA
-	Comunidad Valenciana	Castellón	TRATAMIENTO DE DESMONTES EN P.K. 89/200.T/ BENICASIM-OROPESA L/ VALENCIA-TARRAGONA
-	Comunidad Valenciana	Castellón	TRATAMIENTO DE BERMAS Y MEJORAS OBRAS DRENAJE DE TRINCHERA ENTRE P.K. 89/250 Y 89/340.T/BENICASSIM-OROPESA L/VALENCIA-TARRAGONA
-	Comunidad Valenciana	Valencia	SUSTITUCIÓN DE ESCAPES Y DESVIOS TIPO A POR C EN ESTACIÓN DE CATARROJA
33-BA-3660	Extremadura	Badajoz	CONSTRUCCIÓN DE ACERADOS EN LA BA-20 PP.KK. 3+025 AL 4+875. TRAVESÍA DE BADAJOZ.
33-CC-2740	Extremadura	Cáceres	CARRETERA N-110. PP.KK. 352,1 AL 374,5. INSTALACIÓN BARRERAS FLEXIBLES
33-CC-2870	Extremadura	Cáceres	INSTALACIÓN DE BARRERA FLEXIBLE Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN LA N-630. PP.KK. 536+600 A 598+700. TRAMO: CÁCERES - L.P. BADAJOZ
33-BA-3780	Extremadura	Badajoz	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE Y PASARELA PEATONAL EN LA N-435. TRAMO: ALMÉNDRAL HIGUERA DE LA REAL
-	Extremadura	Cáceres	SUSTITUCIÓN DESVIOS ACTUALES POR TIPO C EN LAS ESTACIONES DE CASATEJADA Y NAVALMORA DE LA MATA. L/MADRID-VALENCIA DE ALCANTARA
33-LU-4500	Galicia	Lugo	ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE MOTORISTAS EN LA PROVINCIA DE LUGO.
33-OR-4020	Galicia	Ourense	ADECUACIÓN BALIZAMIENTO Y DEFENSA EN VARIAS CTRAS DE LA PROVINCIA DE OURENSE
32-PO-3740	Galicia	Pontevedra	REHABILITACIÓN DE FIRME N-550. REDONDELA-PORRINO
33-M-12640	Madrid	Madrid	PROTECCIÓN MOTORISTAS EN VARIAS CTRAS DE LA PROVINCIA DE MADRID
-	Madrid	Madrid	SUSTITUCION DESVIOS ACTUALES POR TIPO C EN CABECERA NORTE ESTACION
-	Madrid	Madrid	SUSTITUCIÓN DESVIOS ACTUALES POR TIPO C EN CABECERA SUR ESTACION
33-MU-5710	Murcia	Murcia	RECRECIDO DE BARRERA DE SEGURIDAD CTRA: P.K.0,0
-	País Vasco	Álava	Línea MADRID A HENDAYA. PK 519/830. Provincia: ALAVA. Municipio: San Millán
-	País Vasco	Vizcaya	Línea DESIERTO A S.JULIAN DE M.. PK 3/017. Provincia: VIZCAYA. Municipio: Valle de Trápaga-Trápagan
-	Castilla y León y Galicia	Zamora y Ourense	REHABILITACIÓN URGENTE DE VÍA. T/ PUEBLA DE SANABRIA-ORENSE
-	Varias	Varias	PASILLOS DE ENTREVÍAS EN CENTROS LOGÍSTICOS DE MERCANCIAS
-	Varias	Varias	CONCENTRACIÓN REGISTRADORES PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO Y PLAN DE ACTUACIÓN EN VIAS SECUNDARIAS PARA LA REPARACIÓN DE INSTALACIONES CON RIESGO ELEVADO DE DESCARRILAMIENTOS
-	Varias (2)	Varias (2)	REHABILITACIÓN DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS CENTROS LOGISTICOS DE MERCANCIAS. 1ª FASE
-	Varias (3)	Varias (3)	REHABILITACIÓN DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS CENTROS LOGISTICOS DE MERCANCIAS. 1ª FASE
-	Varias (4)	Varias (4)	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN PASOS A NIVEL (SEÑALIZACIÓN Y FIRME DE LOS PASOS). Zona centro y sur
-	Varias (5)	Varias (5)	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN PASOS A NIVEL (SEÑALIZACIÓN Y FIRME DE LOS PASOS). Zona Norte-Noroeste
-	Varias (6)	Varias (6)	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN PASOS A NIVEL (SEÑALIZACIÓN Y FIRME DE LOS PASOS). Zona Este

NOTAS:

- 1) Las fechas indicadas en cursiva son una estimación.
- 2) Guadalajara, Asturias, Sevilla, Murcia, Tarragona y Cantabria
- 3) Valencia, Madrid, A Coruña, Burgos y Cáceres
- 4) Sevilla, Ávila, Valladolid y Toledo
- 5) Logroño, Oviedo, Zamora, Pontevedra, León, Palencia y Navarra
- 6) Cuenca, Tarragona, Cerona, Barcelona y Soria

184/062231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: De Santa Ana Fernández, Concepción y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de RENFE Operadora, en materia de accesibilidad, son las siguientes:

1. Servicio Atendo (servicio permanente de RENFE para la atención y ayuda inmediata a viajeros con discapacidad):

Una de las acciones del Servicio Atendo es la dotación de Módulos de Atención a las estaciones que dispongan de este Servicio, dando atención personalizada a los viajeros con discapacidad y/o movilidad reducida. Módulos de Atención totalmente accesibles para personas con discapacidad y dotados de los elementos necesarios para la petición/realización de asistencias, así como para la gestión de las mismas.

Por otra parte, se encuentra en proceso de contratación nuevas plataformas elevadoras para dotar a las nuevas estaciones con servicio Atendo.

En cuadro al final de la respuesta se detallan, por Comunidad Autónoma y provincia, las estaciones ferroviarias que cuentan actualmente con Servicio Atendo, así como las que dispondrán del mismo a medida que vaya siendo implementado, según el compromiso de implantar el servicio permanente en 95 estaciones y servicio puntual en 130.

Las estaciones que figuran en estado «previsión» podrán sufrir variaciones, que dependerán, tanto de la demanda real de cada una de ellas, como de la demanda de otras estaciones.

2. Adaptación del material rodante:

RENFE adaptará 480 trenes en el período 2009-2012, anticipando los plazos y ampliando lo estipulado en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

El parque de material rodante se entiende en su totalidad, a nivel nacional, por lo que todas las Comunidades Autónomas dispondrán de trenes accesibles.

3. Adaptaciones de trenes por tipo de servicio:

– Servicios de Alta Velocidad de Larga y Media Distancia.

El 100% del material rodante está adaptado a personas con discapacidad.

– Servicios de Larga Distancia Convencional.

El Plan de Accesibilidad de RENFE Operadora contempla la adaptación de 55 trenes (22 trenes nocturnos y 33 diurnos). Esta actuación, junto con las nuevas adquisiciones de material rodante, dota a estos servicios de un parque integrado por 118 trenes, accesibles en 2012.

Comenzados los procesos de adaptación de los referidos 55 trenes, se encuentran en fase de adaptación 10 Trenhotel y, en 2009, comienzan ya los trabajos para proceder a la adaptación de 17 trenes Talgo diurnos.

– Servicios de Media Distancia Convencional.

El Plan de Accesibilidad de RENFE Operadora contempla la adaptación de 75 trenes, actuación que, junto con las nuevas adquisiciones de material rodante en proceso de recepción (107 trenes), dota a Media Distancia Convencional de un parque integrado por 182 trenes, accesibles en 2012.

En diciembre de 2008 se adjudicó la adaptación de los indicados 75 trenes, adaptaciones que se llevarán a cabo durante el período 2009-2012.

– Servicios de Cercanías.

Debido a su complejidad estructural, RENFE está realizando un extraordinario esfuerzo inversor, tanto en adquisición de nuevos trenes Civia (todos ellos accesibles), como en adaptación de material rodante existente.

En 2012, a la adquisición de los nuevos trenes Civia, se añadirá la adaptación de 350 trenes de las series 446 y 447, cuya propuesta de inversión ya aprobó el Comité de Dirección de RENFE Operadora.

Por tanto, el material de nueva adquisición, o en proceso de fabricación, está adaptado. El material no adaptado se adaptará, adelantando a 5 años el plazo de 13 estipulado en el Real Decreto 1544/2007.

CUADRO RESUMEN DE ESTACIONES QUE CUENTAN CON SERVICIO ATENDO

Comunidad Autónoma	Provincia	Estación	En Servicio / Previsión	Tipo de Servicio Actual	Tipo de Servicio Futuro
Andalucía	Almería	ALMERIA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	ALGECIRAS	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	BAHIA-SUR	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Cádiz	CADIZ	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	JEREZ DE LA FRONT.	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	PUERTO STA. MARIA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Cádiz	SAN FERNANDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Cádiz	SAN ROQUE-LA LINEA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	CORDOBA-CENTRAL	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Córdoba	MONTILLA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PALMA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PUENTE GENIL	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Córdoba	PUENTE GENIL-HE	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Córdoba	UNIVER. RABANALES	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Córdoba	VILLA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Granada	GRANADA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Granada	GUADIX	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Huelva	HUELVA-TERMINO	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Huelva	PALMA DEL CONDADO	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Jaén	ANDUJAR	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Jaén	ESPELUY	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Jaén	JAEN	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Jaén	LINARES-BAEZA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Jaén	VILCHES	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	MALAGA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Málaga	ANTEQUERA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	ANTEQUERA-SANTA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Málaga	BOBADILLA-ANTEQ.	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Málaga	CORTES DE LA FRONT.	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Málaga	RONDA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Sevilla	DOS HERMANAS	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	LEBRIJA	En Servicio	Puntual	Permanente
Andalucía	Sevilla	LORA DEL RIO	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	MARCHENA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	OSUNA	Previsión	-	Puntual
Andalucía	Sevilla	SEVILLA SANTA JUSTA	En Servicio	Permanente	Permanente
Andalucía	Sevilla	UTRERA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	BINEFAR	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	HUESCA	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Huesca	MONZON-RIO CINCA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	SABIÑANIGO	Previsión	-	Puntual
Aragón	Huesca	TARDIENTA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Teruel	TERUEL	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Zaragoza	ALHAMA DE ARAGON	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	CALATAYUD	En Servicio	Permanente	Permanente
Aragón	Zaragoza	CARIÑENA	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	CASPE	Previsión	-	Puntual
Aragón	Zaragoza	ZARAGOZA-DELICIAS	En Servicio	Permanente	Permanente

Comunidad Autónoma	Provincia	Estación	En Servicio / Previsión	Tipo de Servicio Actual	Tipo de Servicio Futuro
Asturias	Asturias	GUION-CERCANIAS	En Servicio	Permanente	Permanente
Asturias	Asturias	MIERES-PUENTE	En Servicio	Puntual	Permanente
Asturias	Asturias	OVIEDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Cantabria	Cantabria	MATAPORQUERA	Previsión	-	Puntual
Cantabria	Cantabria	REINOSA	Previsión	-	Puntual
Cantabria	Cantabria	SANTANDER	En Servicio	Permanente	Permanente
Cantabria	Cantabria	TORREAVEGA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	ALBACETE	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Albacete	ALMANSA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	HELLIN	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	LA RODA ALBACETE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Albacete	VILLARROBLEDO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	ALCAZAR DE S. JUAN	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	ALMADENEJOS-ALM.	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	ALMAGRO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	CAMPO DE CRIPTANA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	C. REAL-CENTRAL	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	DAIMIEL	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	MANZANARES	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	PUERTOLLANO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	C. Real	STA. CRUZ DE MUDELA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	SOCUELLAMOS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	C. Real	VALDEPEÑAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Cuenca	CUENCA	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Cuenca	HUETE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Cuenca	TARANCON	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Guadalajara	GUADALAJARA YEB	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Guadalajara	JADRAQUE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Guadalajara	SIGÜENZA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	ILLESCAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	NAVALMORAL LA MATA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	OCAÑA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	OROPESA DE TOLEDO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	TALAVERA LA REINA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	TOLEDO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Toledo	TORRIJOS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	VILLACAÑAS	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Toledo	VILLASEQUILLA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Ávila	AVILA	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Ávila	AREVALO	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Burgos	BRIVIESCA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	Burgos	BURGOS	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	Burgos	MIRANDA DE EBRO	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	León	ASTORGA	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	León	BEMBIBRE	Previsión	-	Puntual
Castilla y León	León	LEON	En Servicio	Permanente	Permanente
Castilla y León	León	PONFERRADA	En Servicio	Puntual	Permanente
Castilla y León	León	SAHAGUN	En Servicio	Puntual	Permanente
Castilla y León	León	VEGUELLINA	Previsión	-	Puntual

El Plan de Accesibilidad la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) 2009-2014, contempla actuaciones en 231 estaciones, de las que 203 son de cercanías.

Las actuaciones que se van a desarrollar son:

- Instalación de ascensores.
- Escaleras mecánicas.
- Recrecido y ampliación de andenes.
- Pasos inferiores.
- Cambios de pavimentos y piezas borde de andén.

El desglose por Comunidades Autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	N.º Estaciones
Andalucía	19
Aragón	2
C. Valenciana	29
Cantabria	6
Castilla-La Mancha	4
Castilla y León	7
Cataluña	55
Extremadura	2
Galicia	4
Madrid	38
Navarra	2
País Vasco	49
Principado De Asturias	14

Por último, se señala que RENFE Operadora no presta servicios ferroviarios en las Islas Baleares.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, M.^a de la Concepción de y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obras a realizar dentro del plan de modernización y reforma de estaciones de ferrocarril para mejorar el servicio a los ciudadanos anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento el 26 de mayo de 2009, se clasifican en cuatro líneas concretas de actuación:

- Rehabilitación y modernización de estaciones.
- Mejora de la movilidad.

- Incremento de la seguridad.
- Actuaciones medioambientales.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, M.^a de la Concepción de y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El programa de limpieza e integración ambiental de los accesos del ferrocarril a las grandes ciudades, comienza, con un plan piloto, en Madrid.

En este sentido, las actuaciones concretas referidas a la Comunidad de Madrid son las siguientes:

- Acondicionamiento y retirada de residuos.
- Acondicionamiento y adaptación de drenajes.
- Regularización de traslados a vertederos.
- Mejora de cerramientos.
- Desbroces líneas de alta tensión.
- Acondicionamiento de fosas sépticas y redes de saneamiento.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2009, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias ha recibido 204 comunicaciones de operativa sospechosa y 11 solicitudes de información relacionadas con el blanqueo de capitales en las que figuraban actividades desarrolladas en el sector inmobiliario en la provincia de Málaga; en dicho período se ha concluido el análisis de 188 de las comunicaciones y solicitudes anteriores.

De los 188 asuntos finalizados, en 135 casos se ha remitido informe a las autoridades judiciales, administrativas o policiales competentes al apreciarse algún

indicio de vinculación con el blanqueo de capitales; en los 53 casos restantes se procedió al archivo.

Asimismo, durante 2008 se han producido 34 intervenciones de efectivo en el aeropuerto de Málaga, con un importe intervenido de 1.238.085 euros. Las sanciones impuestas por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias han alcanzado 366.025 euros.

Las operaciones que presenten indicios o certeza de relación con el blanqueo de capitales están sujetas a comunicación obligatoria al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias [artículo 3.4.a) de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre].

Las actuaciones de la Agencia Tributaria en la lucha contra el fraude fiscal se realizan tanto mediante actuaciones de comprobación o investigación como mediante el auxilio a las diligencias judiciales, iniciadas por denuncia de la AEAT o por otros mecanismos. Dicho auxilio judicial supone la incorporación de funcionarios de la AEAT a los procedimientos judiciales seguidos contra delitos, que normalmente incluyen una vertiente patrimonial que puede suponer delitos contra la Hacienda Pública.

La Unidad de Investigación de la AEAT en Málaga viene desarrollando todas las actuaciones de auxilio judicial que han sido requeridas por los Juzgados de Instrucción de la Costa del Sol y de Marbella, en relación con las investigaciones de delitos relacionados con el cohecho, el blanqueo de capitales, el fraude contra la Hacienda Pública y otros delitos. Dichas actuaciones afectan a un elevado número de personas físicas y jurídicas y han dado lugar a numerosas actuaciones de registro, detenciones, medidas de embargo y aseguramiento de bienes de un gran valor económico.

Estas actuaciones desarrolladas han implicado la elaboración de informes patrimoniales y otras actuaciones de investigación en auxilio judicial.

Los objetivos básicos de la Agencia Tributaria, encaminados a la lucha contra el fraude fiscal, el incremento de controles preventivos, la generación de información relevante y la creación de herramientas informáticas al servicio del control se han centrado en áreas de riesgo tales como las tramas de IVA comunitario (fraude carrusel), el sector inmobiliario, el fraude financiero, asociado a la utilización de estructuras fiduciarias y paraísos fiscales y al fraude sectorial más relevante, así como a actuaciones sobre profesionales. En este contexto, se lleva un especial seguimiento y análisis de riesgos de la información relacionada con los movimientos de efectivo, asociados o no a cuentas bancarias.

En particular en el fraude fiscal relacionado directa o indirectamente con el blanqueo de dinero, la colaboración de la Agencia Tributaria y el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) se plasmó en la firma de un Convenio de colaboración entre ambas entidades, de fecha 5 julio de 2006.

Las medidas concretas adoptadas en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para hacer frente al blanqueo de capitales en el sector inmobiliario de las Costa del Sol, con especial referencia a Marbella, son las siguientes:

En la provincia de Málaga, la Guardia Civil actúa en la lucha contra estos tipos delictivos a través del EDU (Equipo Delitos Urbanísticos) creado en marzo del año 2007, dependiente de la Unidad Orgánica de Policía Judicial, el ECO-Estrecho (Equipo contra el Crimen Organizado) dependiente de la Unidad Central Operativa, y el Grupo de Delitos Urbanísticos de la citada Unidad Central Operativa.

Como balance, desde el año de su creación se han realizado 14 actuaciones relacionadas con la corrupción urbanística y el blanqueo de capitales que se deriva, como consecuencia de las cuales se han producido 13 detenciones y la imputación de otras 24 personas.

En el Cuerpo Nacional de Policía, la Brigada contra el Blanqueo de Capitales de la UDEF Central, los GRECO (Grupos Especiales contra el Crimen Organizado), así como los grupos de investigación de Blanqueo de la Costa del Sol han llevado a cabo numerosas investigaciones en los últimos años, destacando la Operación Ballena Blanca, Malaya, Hidalgo, Astapa, Troika y Sugar, estas dos últimas relacionadas con grupos de crimen organizado de origen ruso y británico, respectivamente.

Por otra parte, la creación de la Oficina de Localización de Activos (O.L.A.), dentro de dicha Brigada, ha contribuido de forma decisiva a profundizar en la cooperación internacional de la investigación de conductas relacionadas con el Blanqueo de Capitales de delincuentes del resto de Europa. Creadas las Oficinas de Recuperación de Activos (ORA's) a nivel europeo. La O.L.A. se constituye como la Oficina que da las respuestas operativas al resto de las ORA's europeas, haciendo que España sea en la actualidad el país más activo en la localización de activos (fundamentalmente inmuebles), en relación con las investigaciones que por blanqueo de capitales se producen a nivel europeo. En el año 2008 se abrieron 97 expedientes de cooperación en este marco y en lo que va de año ya existen 131 expedientes y 417 personas investigadas, destacando especialmente la cooperación con el Reino Unido.

Por lo que respecta a la actividad investigadora sobre blanqueo de capitales relacionado con la corrupción urbanística y política, buena parte de las investigaciones se han llevado a cabo en la Costa del Sol. Entre aquellas en las que ha tenido participación la Brigada de Blanqueo, cabe destacar la operación Malaya y la operación Astapa.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En el período de enero a junio de 2009 las certificaciones contabilizadas en el proyecto de gasto 2001.1738.0289 «Conexión C/Alcalá con Avda. de Logroño y Reordenación de Accesos» ascendieron a un importe total de 5.523.748,51 €.

– Situación administrativa: Obra en ejecución.

A 30 de junio de 2009 no se han contabilizado certificaciones con cargo al expediente 2004 17 38 3634 «M-40: Remodelación del enlace con la A-6».

– Situación administrativa: Obra adjudicada (20-04-09).

En el período de enero a junio de 2009 las certificaciones contabilizadas en el proyecto de gasto 2003.1738.3593 «A-1 Ampliación a tres carriles San Sebastián de los Reyes» ascendieron a un importe total de 2.324,31 €.

– Situación administrativa: En servicio desde octubre de 2006.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Ni la Ministra del entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, ni el actual Ministro de Educación, han mantenido ninguna reunión con la Alcaldesa de Avilés desde julio de 2007 hasta la fecha.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La relación de Convenios suscritos es la siguiente:

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Principado de Asturias para la financiación de plazas públicas del primer ciclo de educación infantil, suscrito el 23 de diciembre de 2008.

Adenda al Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la mejora de las bibliotecas escolares, suscrito el 17 de octubre de 2008.

Adenda al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y educación secundaria (Plan PROA) en el año 2008, suscrito el 22 de octubre de 2008.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Principado de Asturias para el desarrollo de los programas de cooperación territorial para alumnos, rutas literarias, escuelas viajeras, rutas científicas e inmersión lingüística, durante 2008, suscrito el 22 de diciembre de 2008.

Convenio entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias para la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza en el curso académico 2008-2009, suscrito el 19 de mayo de 2008.

Anexo al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la puesta en marcha del programa «Internet en el Aula» durante 2008, suscrito el 18 de enero de 2008.

Convenio entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para aumentar la oferta de plazas en las escuelas oficiales de idiomas e impulsar el conocimiento del inglés entre los jóvenes.

Convenio entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por el que se adjudican puestos de auxiliares procedentes de diversos países a centros públicos de todo el territorio nacional, dentro del programa de auxiliares de conversación extranjeros en España.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, con cargo al Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), se suscribió en el año 2008 el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la ejecución del Plan de Transición a la TDT por un importe de 102.500,00 €.

Asimismo, en el año 2008 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) firmó 4 adendas al Convenio Marco de Colaboración firmado en 2006: Adenda Ciudadanía Digital, Adenda Ciudades Digitales Electrónicas, Adenda Infraestructuras y Adenda PYME, por un importe total de 40.018.483 euros, de los que el MITYC aporta 37.459.868 euros (2.459.868 euros en subvención y 35.000.000 euros en préstamo)

Por otra parte, Red.es, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, firmó dos convenios con el Principado de Asturias.

En febrero de 2008 se firmó el Convenio Marco de Colaboración en materia de impulso de la presencia en Internet de las PYMES de Asturias con el objetivo de establecer los términos y condiciones que regirán la colaboración de las partes en el desarrollo del Programa NEW en el territorio asturiano.

En julio de 2008 se firmó el Convenio de colaboración para el desarrollo del programa para el impulso de la empresa en red en el Principado de Asturias, con el objetivo de ejecutar las actuaciones contempladas en el Programa para Impulso de la Empresa en Red, en el marco del Plan Avanza, para favorecer el uso efectivo de las nuevas tecnologías en el sector privado de la Comunidad Autónoma.

En marzo de 2009 se firmó otro Convenio para el desarrollo del programa de Impulso de la empresa en red en Asturias con el objetivo de favorecer el uso efectivo de las nuevas tecnologías en el sector privado de la Comunidad Autónoma.

Además de los detallados, en el período 2005-2007 se firmaron cuatro convenios de colaboración con el Principado de Asturias en el ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información que a fecha de hoy siguen vigentes.

En octubre de 2008 se suscribió con el Principado de Asturias el Convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de mejora de la calidad en el comercio. Asimismo, el Instituto Español de Comercio Exterior

(ICEX) tenía suscritos 4 convenios de colaboración con el Principado de Asturias en 2008 sobre las siguientes materias:

- Plan de Promoción de Productos Agroalimentarios en China
- PIPE. Plan de Iniciación a la Promoción Exterior. Se compone de 3 convenios que recogen las addendas financieras del programa.

Durante el año 2008, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha suscrito con el Principado de Asturias en la línea de infraestructuras, un total de 117 Convenios Específicos de Colaboración con un valor nominal de 129,84 M €.

Por otra parte, en 2008 se firmó con el Principado de Asturias un Convenio de colaboración para la celebración del Día del Emprendedor en el Principado, en el marco de la tercera edición de la iniciativa «Emprendemos Juntos». Aunque en el año 2008 no se suscribió ningún convenio entre ENISA y el Principado de Asturias, continúa en vigor el firmado el 31 de mayo de 2005 con la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias.

En cuanto al turismo, se firmaron a lo largo de 2008 los siguientes Convenios:

- Plan anual de actuación internacional y nacional 2008 para la promoción y apoyo a la comercialización turística de la Vía de la Plata.
- Decimotercer protocolo adicional al plan conjunto para el desarrollo turístico de las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria y País Vasco con la participación de la Secretaría de Estado de Turismo.
- Plan anual de actuaciones 2008 para el desarrollo y promoción turística del producto «estaciones náuticas».
- Convenio entre TURESPAÑA y la Sociedad Regional de Turismo de Asturias para una campaña conjunta de publicidad turística en 2008».
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un plan de dinamización del producto turístico en el Camín Real de La Mesa (2008-2010).
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico en la Comarca del Suevo (2008-2010).
- Convenio de colaboración, entre el Instituto de Turismo de España, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Somiedo, para el diseño, la constitución y el desarrollo del Club de Producto Reservas de la Biosfera Asturianas (2008-2010).

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062388

Se acompaña en anexo la relación de los convenios de colaboración suscritos en 2008 por el Principado de Asturias y el Ministerio de Cultura.

(184) Pregunta escrita Congreso

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:



MINISTERIO
DE CULTURA

ANEXO

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL
TÉCNICA

Convenios suscritos con el Principado de Asturias en el año 2008.

- 2008 / 110** Realización del Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español en posesión de instituciones eclesásticas situados en la C.A. del Principado de Asturias.
 Suscrito : 22/4/2008 Vigente : No Periodo de Vigencia : 31/12/2008 Publicado : 30/6/2008
- Centro Gestor** Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Firmantes** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
MINISTERIO DE CULTURA
- Financiación :** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: Complimentación de 2.495 fichas informatizadas.
MINISTERIO DE CULTURA: 107.285,00 €
- 2008 / 1105** Promoción y consolidación de la Vía de la Plata como itinerario cultural (2008).
 Suscrito : 14/10/2008 Vigente : No Periodo de Vigencia : 31/12/2008 Publicado : 19/11/2008
- Centro Gestor** Dirección General de Política e Industrias Culturales
- Firmantes** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
MINISTERIO DE CULTURA
- Financiación:** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: Medios personales, materiales, infraestructuras y dirección y supervisión del proyecto equivalente a la aportación del Ministerio.
MINISTERIO DE CULTURA: 60.000,00 €
- 2008 / 227** Aportación y distribución de crédito para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas (2008).
 Suscrito : 7/10/2008 Vigente : No Periodo de Vigencia : Hasta la realización de su objeto
 Publicado : 5/11/2008
- Centro Gestor** Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Firmantes** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
MINISTERIO DE CULTURA
- Financiación :** COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: 700.000,00 €
MINISTERIO DE CULTURA: 509.832,00 €

concesion.oncine@mca.es
encamacion.ruiz@sgt.mcu.es

PLAZA DEL REY 1
28071 MADRID
TEL: 91 701 73 97/98
FAX: 91 701 73 86

184/062393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los requisitos y criterios adoptados por la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural, publicados en la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE núm. 63, de 15 de marzo), son los siguientes:

– Todas las solicitudes de financiación deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que la actuación cumpla la finalidad del uno por ciento cultural.
2. Que el inmueble esté declarado Bien de Interés Cultural.
3. Que el inmueble sea de titularidad pública.
4. Deberá presentarse proyecto de ejecución.

– Las Comisiones Mixtas, para valorar y elegir, de entre las solicitudes que cumplen los requisitos, las actuaciones que finalmente van a financiarse, tendrán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Cofinanciación con otras administraciones públicas.
2. Que estén preferentemente en el entorno de la obra pública.
3. Las actuaciones propuestas deben corresponder a uno de los programas de actuación fijados en los Convenios Bilaterales.
4. Equilibrio territorial por Comunidades Autónomas.
5. Estado de conservación del inmueble.
6. Actuaciones integrales de conservación de paisajes o conjuntos patrimoniales que incluyen bienes naturales o culturales.
7. En el establecimiento de las prioridades serán oídas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, M.^a del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de los bienes

inmuebles que constan en la Base de Datos del Registro de Bienes Inmuebles del Ministerio de Cultura.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El parque móvil de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias, a 31 de diciembre de 2004 contaba con una dotación de 24 vehículos; y desde enero de 2005 a fecha de hoy se han producido 11 altas y 19 bajas, por lo que, actualmente, existe una dotación de 16 vehículos.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas por la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Asturias desde el día 1 de abril del año 2004 hasta la fecha actual han sido las siguientes:

- Sustitución Grupos Electrógenos en Central Eléctrica.
- Ampliación Aparcamiento Público y Adaptación de Gasolinera y Viales.
- Equipamiento Vigilancia en Superficie (sistema de multilateración modo S).
- Nuevo Depósito de Agua y Acometida de Agua Potable.
- Suministro con Instalación de Equipos de 400Hz.

– Canalización de Aguas Residuales al Colector Municipal.

Las actuaciones inversoras más importantes actualmente en ejecución son:

- Aparcamiento Provisional para Vehículos.
- Ampliación Plataforma Comercial.

- Suministro en Estado Operativo de un Sistema de Comunicaciones Voz en la Torre de Control.

- Normalización de las Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión en la Torre de Control y Centro de Emisores.

- Suministro en Estado Operativo de una Ayuda a la Navegación Tipo DVOR/DME.

- Suministro en Estado Operativo de un Radar de Movimientos de Superficie (SMR).

- Adecuación del Campo de Vuelos.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Según las estimaciones de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en estos momentos, está previsto que al final de 2009 puedan haber utilizado el Aeropuerto de Asturias un total de 1.333.500 pasajeros y haberse realizado unas 16.520 operaciones.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491 M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la

Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, para la provincia de Teruel, desde el inicio de 2009 hasta el 30 de junio, en el proyecto interesado, ha sido la siguiente:

Artículo	Proyecto	Denominación	Obligación reconocida
62	199917260001	Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radio-comunicaciones	0,00 €

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Se informa que en la A-23 no se han producido socavones, habiendo aparecido a lo largo del tiempo puntuales deformaciones y grietas.

El número total de zonas localizadas en las que se han producido deformaciones es de 14, que han sido subsanadas por las empresas constructoras.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La experiencia de la convocatoria 2009 por la que se realizaron los exámenes teóricos para la obtención de títulos, licencias y habilitaciones aeronáuticas civiles profesionales conforma el principio de eficacia, eficiencia y proporcionalidad que La Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) aplica en sus procedimientos administrativos.

La nueva estructura de la Administración aeronáutica española y la creación de AESA basada en un modelo de gestión de responsabilidad en la consecución de objetivos y resultados, unidos al principio de eficiencia, ha supuesto una decisión que aunque manteniendo 4 sedes permanentes, no obstante posibilita la existencia de una sede eventual por Comunidad Autónoma, siempre que radique una Escuela en la misma y ésta presente al menos a 20 aspirantes.

De esta manera puede hacerse una lectura positiva en el sentido que se abre la posibilidad a un mayor número de sedes que en bases de años anteriores.

Debe reiterarse que la decisión de la Agencia no fundamenta en términos de concentración-centralización/desconcentración, sino de eficiencia sin menoscabo de la eficacia, y por ello a lo ya dicho, debe añadirse ahora que la sede de Madrid, con alumnos provenientes de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la sede de Barcelona, con alumnos provenientes de la Comunidad Autónoma de Cataluña, supone, conjuntamente, más del 80% de los aspirantes o alumnos totales que se presentan en cada convocatoria, por lo que se considera proporcionado, adecuado y eficaz que tengan sede permanente. Las otras dos sedes permanentes (Baleares y Canarias) se deben al hecho insular.

Sin perjuicio de los argumentos ya realizados basados en los principios de eficacia, eficiencia y proporcionalidad, se señala que en todo proceso selectivo para el ingreso o concurrencia de cara a la obtención de títulos profesionales administrativos que convocan las Administraciones Públicas, un elemento clave para situar los lugares o sedes de los exámenes o pruebas, es precisamente, el mayor número de aspirantes que se presentan por localidades al mismo. En este sentido sí se tiene en cuenta la proximidad de la mayoría los ciudadanos, al lugar o sede del examen o prueba.

Lamentablemente, por lo limitado de los recursos, es imposible realizar una prueba en cada una de las localidades o incluso capitales que son domicilio de los aspirantes, por lo que con conocimiento de los aspirantes presentados, y con fundamento de los principios tantas veces reiterados, se adoptó la decisión recogida en la Resolución de AESA de 18 de diciembre de 2008.

El 10 de noviembre de 2008 se procedió a dar trámite de audiencia, con un plazo de 10 días a 30 Escuelas y Centros de formación FTO, para que efectuasen cuantas alegaciones estimasen procedentes con relación al borrador de la resolución que recogen las bases para las convocatorias del año 2009. Con relación a las bases de las sedes de las pruebas (6.4 y 6.5) se realizaron alegaciones por las Escuelas AFN (Coruña) y AIRMED (Valencia). Cabe significar que no se recibieron alegaciones de Escuelas radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, afectada en idénticos términos.

El informe sobre el trámite de audiencia recoge los argumentos expuestos para no atender dichas alegaciones.

Dado lo costoso de la formación, normalmente los criterios de selección de los alumnos vienen siendo la solidez y seriedad de la Escuela o la tradición, experiencia y número de aprobados que presenta la misma, no la posibilidad de que los exámenes se realicen cerca de la Escuela.

Por tanto, a la vista de todo lo anteriormente expuesto, AESA no tiene previsto volver a mantener las zonas establecidas como lugares de exámenes de la Resolución de 20 de diciembre de 2007.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Eri la Comisión de Seguimiento del pasado día 26 de marzo de 2009, con la incorporación del Ministerio de Educación, se informó del inicio del desarrollo de las normas de la Ley 27/2007, en lo referente a disponer de profesionales debidamente cualificados para las enseñanzas de las lenguas y signos para personas sordas y sordociegas. En el campo de la formación profesional, se ha constituido un grupo de trabajo para la elaboración de normas sobre cualificación profesional, en concreto:

- Mediación entre la persona sordociega y la comunidad.
- Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda.
- Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad.

Actualmente se está estudiando el desarrollo del Centro de Normalización Lingüística y el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062471; 184/062472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad de 3 de diciembre de 2008 acordó la creación de la Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007, compuesta por los siguientes miembros:

– Presidente: Quien ostente la titularidad de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio del Sanidad y Política Social.

– Miembros por parte de la Administración General del Estado:

- Quien ostente la titularidad de la Dirección del Real Patronato sobre Discapacidad.

- Quien ostente la titularidad de la Subdirección General de Coordinación y Ordenación (Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad).

- Quien ostente la titularidad de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad.

– Miembros por parte de las entidades asociativas de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y sus familias:

- Una representación de la CNSE, Confederación Estatal de las Personas Sordas.

- Una representación de FIAPAS, Confederación Española de Familias de Personas Sordas.

- Una representación de la Fundación ONCE para la atención de las Personas con Sordoceguera FOAPS.

La Comisión de Seguimiento se ha reunido en dos ocasiones. En la primera reunión, el 19 de febrero de 2009, el orden del día y las conclusiones fueron:

– Constitución de la Comisión.
– Definición de funciones y contenido de la Comisión.

– Plan de trabajo y calendario que deberá presentar el movimiento asociativo.

– Ruegos y preguntas.

En la segunda reunión, el 26 de marzo de 2009, el orden del día y las conclusiones fueron:

– Aprobación del acta de la primera reunión celebrada el 19 de febrero de 2009.

– Análisis de la situación de los intérpretes y estudio de titulaciones y profesionales de las lenguas de signos. La nueva creación de títulos sobre profesionales sordos o mediadores, con materia diferente a los profesionales de lengua de signos de grados superior.

– Regulación del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción y Creación y Regulación del Centro de Normalización Lingüística de la LSE. Se acuerda que todos los colectivos y todas las entidades afectadas van a ser partícipes, porque será un centro dirigido a todo el colectivo de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

– Estudio detallado de la población de personas con sordoceguera.

– Figura del guía-intérprete en el futuro desarrollo legal.

– Real Decreto sobre las condiciones mínimas para el aprendizaje, conocimiento y uso de las lenguas de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral en los centros educativos y formativos.

– Análisis de necesidades y demandas en la información educativa y oferta de nuevos modelos educativos.

– Definición del Reglamento que desarrolle la utilización de la lengua de signos española.

– Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062473; 184/062474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el presente ejercicio se ha producido un acuerdo de no disponibilidad presupuestaria, aprobado por el Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009, que ha afectado al programa «Acciones de la lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral» por importe de 600.000 €.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas con discapacidad auditiva y sordociegas se desarrolla mediante actuaciones directas, a través de convenios de colaboración con las asociaciones de ámbito estatal, a través de contratos de servicios de intermedia-

ción telefónica para personas con la citada discapacidad, y a través de actuaciones en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas para propiciar su acceso a la información y a la comunicación a través del fomento de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral. En este sentido, el Gobierno va a continuar con el desarrollo de la citada Ley a través de las actuaciones mencionadas.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla la ejecución presupuestaria en la provincia de Teruel de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales en 2009.

- Proyecto de Restauración de las cubiertas superiores y cimborios de la Catedral de Teruel
 - Coste total previsto: 970.087,53 €
 - Inversión prevista en 2009: 200.502,16 €
 - Ejecución gasto a 31 de julio: 200.502,16 €
 - Estado del proyecto: finalizado
- Proyecto de Restauración de la Catedral de Albaracín. II fase, parcial, principal y reformado
 - Coste total previsto: 681.944,98 €
 - Inversión prevista en 2009: 118.023,19 €
 - Ejecución gasto a 31 de julio: 118.023,19 €
 - Estado del proyecto: Finalizado
- Proyecto de Rehabilitación de la torre de la Iglesia de Ariño
 - Coste total previsto: 99.938,83 €
 - Inversión prevista en 2009: 71.127,41 €
 - Estado del proyecto: Pendiente de Adjudicación por la Junta de Contratación
- Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Alloza
 - Coste total previsto: 461.160,91 €
 - Inversión prevista en 2009: 19.539,97 €
 - Estado del proyecto: Pendiente de Supervisión
- Proyecto de Restauración del Castillo de Cedrillas
 - Coste total previsto: 152.041,93 €
 - Inversión prevista en 2009: 56.077,80 €
 - Ejecución gasto a 31 de julio: 9.176,46 €
 - Estado del proyecto: Pendiente de Adjudicación

– Proyecto de Restauración de la Ermita del Pilar de Andorra

- Coste total previsto: 124.545,25 €
- Inversión prevista en 2009: 30.398,08 €
- Estado del proyecto: En tramitación el expediente del gasto

– Proyecto de Restauración de la Ermita de San Per, Calanda

- Coste total previsto: 50.000 €
- Estado del proyecto: Pendiente de encargo

– Proyecto de Restauración de la Iglesia de Azaila

- Coste total previsto: 50.000 €
- Estado del proyecto: Pendiente de encargo

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La conexión en ancho UIC, entre las estaciones de Chamartín y Atocha (Madrid), se encuentra en ejecución desde enero de 2009.

Durante este año, se ha realizado el tendido de canalizaciones para la reposición de las instalaciones de gas y telecomunicaciones, así como las líneas de alta tensión que discurren por las calles Hiedra, Mateo Inurria y Glorieta de Carlos V y también se han modificado y adecuado vías en la estación de Chamartín.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos de ejecución solicitados sobre distintos proyectos de inversión correspondientes al Ministerio de Cultura:

– Archivo General de la Administración. Ampliación. Alcalá de Henares. 2004 18 103 0067

Pendiente de disponibilidad de un inmueble adecuado para la ampliación del Archivo General de la Administración, Centro de Reproducciones y Archivo Digital.

– Archivo Histórico. Madrid. Nueva Sede. 2007 24 103 0002

Está previsto licitar en este año la contratación de la redacción del proyecto y dirección de obra para la ampliación del Archivo Histórico Nacional en el inmueble adquirido a tal efecto en el polígono industrial de San Fernando de Henares. Dicha ampliación permitirá una reordenación y racionalización de espacios en la actual sede del Archivo. Mientras tanto, se están llevando a cabo actuaciones en la actual sede de la C/Serrano, 115, relativas a la redacción de los proyectos para las instalaciones de climatización y remodelación del taller de encuadernación, obra cuya licitación se iniciará en el presente ejercicio.

– Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares, Reforma y ampliación. 1998 18 14 0102

En el Archivo General de la Administración, situado en la C/Aguadores (antes Ronda Fiscal), 2 de Alcalá de Henares, se están realizando obras de renovación de todas las instalaciones, con un presupuesto total de

7.106.201,00 € y una dotación de 3.402.100,00 € para este año 2009. Las certificaciones expedidas en el primer semestre del año han sido contabilizadas y abonadas en el plazo reglamentario y son las correspondientes a los meses de enero a julio ambos incluidos, por importe total de 2.246.201,73 €. La finalización de estas obras está prevista en diciembre de 2010.

– Museo del Prado. Ampliación del Casón del Buen Retiro. 1998 18 05 0020

Las obras de rehabilitación, ampliación y modificación del Casón del Buen Retiro son gastos plurianuales que finalizaron el 26 de octubre de 2007, según consta en el acta de recepción de las obras. En 2009 se han ejecutado obras para la detección y extinción de incendios del encamonado del Casón, por un importe de 132.264,72 €.

– Obras de reformas en la Biblioteca Nacional. 1986 24 08 0100

El total gastado a 30 de junio de 2009, en el superproyecto denominado «Obras de Reformas en la Biblioteca Nacional» asciende a 32.505.154,77 euros, lo que representa el 79,60% del total del proyecto.

Las certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009, como obligaciones reconocidas, ascienden a un total de 79.390,14 euros, con la distribución por proyectos según el siguiente cuadro:

Denominación	N.º pyto. Invers.	Subconcep.	Exped.	Oblig. reconocidas
Obra Construcción bancada, cortes en muros de hormigón y t	200	630,02	0300190037OB	3.765,36
Diseño Proyecto de obra de ampliación del sistema actual de climatización	201	630,03	0300190048SE	8.932,00
Obra reparación solado acceso a vehículos sede BN en Alcalá de Henares	202	630,02	0300190074OB	29.699,48
Realización obra reposición techo acústico en cafetería BN	203	630,02	0300190075OB	13.495,44
Realización de canalones de zinc y repaso de molduras en cubierta	204	630,02	0300190089OB	23.497,86
Importe total obligaciones reconocidas				79.390,14

– Biblioteca Nacional. Madrid. 24.03 337B 2009 24 03 0003

Se están llevando a cabo en 2009 «Estudios previos de la fachada de la Biblioteca Nacional y del Museo Arqueológico Nacional», cuyo coste total se cifra en 160.000 € e implicarán una inversión durante 2009 de 130.000 €. Permitirán obtener un conocimiento exhaustivo sobre las patologías que amenazan la integridad física de las fachadas del inmueble. La investigación, que durará seis meses, se encuentra pendiente de adjudicación.

– Restauración Convento de las Bernardas. Alcalá de Henares. 2009 24 03 0021

El Instituto del Patrimonio Cultural de España está llevando a cabo en 2009 el proyecto de Restauración de los retablos laterales de la Iglesia del Convento de las Bernardas. El coste total del proyecto asciende a 129.854,00 € y la inversión prevista en 2009 es de 80.000 €. Estado del proyecto: en tramitación económica.

– Restauración Castillo Buitrago. Madrid. 2009 24 03 0015

El coste total de proyecto asciende a 92.853,59 € y la inversión prevista en 2009 es de 49.998,09 €. Estado del proyecto: convocado el procedimiento abierto para la adjudicación.

– Teatro de la Zarzuela. 1997 18 207 0005

Los gastos comprometidos durante el presente año 2009 para el Teatro de la Zarzuela son los siguientes:

- Suministro de suplementos de butacas de niños: 803 €
- Suministro de material diverso en cuadro eléctrico: 4.351 €
- Suministro e instalación de accesorios y cuadro eléctrico para directo en escenario: 4.208 €
- Suministro mobiliario/sillas y puertas plegables: 1.043 €
- Obras reforma y suministro y fabricación especial tienda del teatro: 35.960 €
- Obras de acondicionamiento red baja tensión: 30.186 €

– Auditorio Nacional de Música. 1993 24 207 0005

Los gastos comprometidos durante el presente año 2009 para el Auditorio Nacional de Música son los siguientes:

- Reajuste anualidad redacción proyecto básico de obras antiincendios (abono pendiente finalización de trámites de las obras ya finalizadas): 14.750 €
- Suministro de dos puertas abatibles de una hoja: 4.126 €
- Suministro e instalación de intercambiador placas de climatización: 13.868 €
- Suministro e instalación botoneras de cabinas: 12.174 €
- Suministro e instalación sistema de megafonía: 69.599 €

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El pasado 10 de julio de 2009 el Ministro de Justicia presentó, ante el Consejo de Ministros, el Plan Preventivo de Refuerzo para la Jurisdicción Social. Este Plan permitirá agilizar la carga de trabajo en los Tribunales de la Jurisdicción Social y un ahorro considerable al Estado en el pago por salarios de tramitación.

Mediante este Plan Preventivo, que no descarta otro tipo de medidas individualizadas para supuestos concretos, los diecinueve partidos judiciales que más retra-

so acumulan contarán con el apoyo de 35 magistrados, además de secretarios judiciales y personal funcionario.

Este personal no queda adscrito a un único órgano judicial determinado, sino que se les asignará una determinada proporción de la carga de trabajo debida a procesos por despido. Esta iniciativa del Ministerio de Justicia cuenta con mecanismos propios de control y ajuste, que permitirán medir sus efectos y desviar actuaciones concretas hacia aquellos elementos cuya respuesta no se ajuste a las previsiones.

Hay que destacar que el Gobierno ha puesto especial interés en apoyar todas las medidas de refuerzo y apoyo para los Juzgados de lo Social que sean necesarias. Por tanto, en el año 2008 el Ministerio de Justicia autorizó el 100% de las medidas de refuerzo propuestas, en el ejercicio de sus competencias, por el Consejo General del Poder Judicial en relación con estos órganos.

Respecto al presente año, a fecha de la pregunta, se puede informar que se han aprobado ya medidas de refuerzo para seis Juzgados de lo Social de toda la geografía nacional y ocho secciones especializadas de Tribunales Superiores de Justicia.

Para la Comunidad Valenciana está previsto el refuerzo de 26 juzgados con 6 jueces de refuerzo.

Asimismo, está previsto dentro de dicho Plan que se designe la misma proporción de secretarios judiciales que de jueces para llevarlo a efecto.

En cuanto a las medidas de refuerzo relativas al personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en el orden Jurisdiccional Social de la Comunidad Valenciana, se significa que mediante Real Decreto 1950/1996, de 23 de agosto, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de provisión de medios personales al servicio de la Administración de Justicia.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, M.^a Carmen (GP).

Respuesta:

En el edificio de Juzgados de Puertollano se habían detectado ciertos problemas relativos a exceso de documentos de archivo y deficiencias en la instalación eléc-

trica y climatización, cuya solución ya se estaba gestionando.

Para resolver estos problemas se habían programado las medidas pertinentes de forma inmediata.

A solicitud de algunos funcionarios el 19 de junio se produjo la visita del Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, quien consideró que existían riesgos de accidente en determinadas dependencias.

Y por ello, determinó la Orden de Paralización de los trabajos en las dos Salas de Vistas (en el edificio hay tres) y en la Sección Penal, Civil y Secretaría del Juzgado n.º 3 y Sección Penal n.º 1 del Juzgado n.º 1.

Ante esta situación se procedió de forma urgente e inmediata a realizar las actuaciones pertinentes para paliar las deficiencias apuntadas por la Inspección de Trabajo.

El pasado 1 de julio la Inspección de Trabajo levantó la Orden de Paralización de trabajos en dichas dependencias.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada y teniendo en cuenta que cada expediente mencionado a continuación corresponde a un caso de proceso por despido, se significa lo siguiente:

Juzgados de lo Social de la provincia de Alicante:

Año 2004: 70 expedientes

Año 2005: 72 expedientes

Año 2006: 92 expedientes

Año 2007: 99 expedientes

Año 2008: 114 expedientes

Alicante: 447 expedientes

Juzgados de lo Social de la provincia de Castellón:

Año 2004: 1 Expediente

Año 2005: 4 Expedientes

Año 2006: 7 Expedientes

Año 2007: 1 Expediente

Año 2008: 4 Expedientes

Castellón: 17 expedientes

Juzgados de lo Social de la provincia de Valencia:

Año 2004: 10 expedientes

Año 2005: 19 expedientes

Año 2006: 11 expedientes

Año 2007: 52 expedientes

Año 2008: 13 expedientes

Valencia: 105 expedientes

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana:

Año 2004: 15 expedientes

Año 2005: 11 expedientes

Año 2006: 14 expedientes

Año 2007: 11 expedientes

Año 2008: 16 expedientes

T.S.J.: 67 Expedientes

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

Para la financiación del Plan PROA, se suscriben los correspondientes convenios entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, en los que se establece que la Comunidad Autónoma seleccionará los centros participantes de acuerdo con los criterios recogidos en el Plan, asignará los recursos necesarios para el desarrollo del Plan PROA en cada centro educativo en función de sus necesidades y remitirá al Ministerio de Educación la relación de centros en los que se desarrolla el Plan PROA.

Los centros que desarrollan los programas desde el curso 2005-2006, y el número de alumnos por provincia que se benefician del Plan Proa dependerán del número de grupos que se hayan organizado en cada centro para los programas de acompañamiento escolar en primaria y secundaria y de las líneas de actuación que se hayan seleccionado para el programa de apoyo y refuerzo en los centros de secundaria.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación viene transfiriendo anualmente a las Comunidades Autónomas, excepto País Vasco y Navarra, la cuantía económica asignada para tal fin en los presupuestos del Departamento, destinada a subvencionar actividades realizadas por las Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos ubicadas en los territorios de cada Comunidad Autónoma. Estas transferencias se efectúan entre los meses de enero y marzo de cada ejercicio económico.

Los criterios de distribución y la distribución correspondiente por Comunidad Autónoma se establecen por la Comisión General de Educación de la Conferencia de Educación. La distribución de las cantidades asignadas en el acuerdo de la citada Comisión es posteriormente elevada a la aprobación del Consejo de Ministros, conforme establece el artículo 86,2, regla Segunda, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E de 27 de noviembre).

La cantidad transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León es de 78.884,34 euros.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Período 2004-2008	Inversión €
«Asistencia técnica mejoras en la cocina general»	4.000,00
«Mejoras en la cocina general»	191.913,79
«Dirección facultativa mejoras en la cocina general»	4.000,00
«Rehabilitación de lucernarios»	25.000,00
«Mejoras en la cocina general»	18.231,79
«Rehabilitación de lucernarios»	34.262,44
«Cerramiento parcial del aparcamiento de funcionarios»	15.000,00

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a 30 de junio de 2009, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria (que corresponde a un año natural completo) y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

No obstante, se indica que las partidas por las que se interesa Su Señoría se encuentran en curso de ejecución, de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias, y en este sentido se informa que el grado de ejecución del Presupuesto de inversiones del Grupo Fomento en 2008 alcanzó el 99,6%.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062614 y 184/062615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el período 2000-2008, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se reconocieron obligaciones por un valor de 1.474.118,48 €, con cargo al Capítulo. VI (Inversiones reales) de los Presupuestos Generales del Estado, en el Centro Penitenciario de Castellón I. De esta cantidad 756.658,45 € corresponden a inversiones en Obras y 717.460,03 a Equipamiento.

En concreto, las inversiones en obras en dicho Centro Penitenciario realizadas durante el período 2004/2008 fueron las siguientes:

Período 2004-2008	Inversión €
«Instalación de baja tensión para red informática»	19.614,00
«Construcción de rampas»	22.638,56
«Construcción talleres módulo mujeres y jóvenes»	9.600,00
«Redacción de proyecto sustitución red eléctrica interior»	10.320,00
«Redacción de proyecto para instalación de ascensor y montacargas»	4.680,00
«Redacción de proyecto para obra de instalación I electrónica»	11.272,88
Total	370.533,46

Además, las inversiones realizadas por el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo en obras en el Centro Penitenciario de Caste-

llón 1, durante el período 2004/2008, fueron las que se indican a continuación.

Servicio Presupuestario	Programa: 133 B	Obligaciones reconocidas
1998 16 201 0015	Obras seguridad y adaptación a la normativa laboral	34.455,33

Durante el presente ejercicio, a cargo del mismo Capítulo VI, están programadas inversiones por un valor de 662.418,11 €, de los que 574.905,43 € corresponden a obras y 87.512,68 €, a Equipamiento. Siendo algunas de estas inversiones las siguientes:

- Adaptación a normativa y mejoras de la red eléctrica de B.T. y reforma de la instalación eléctrica en celdas, 382.453,00 €.
- Dirección Facultativa Adaptación a normativa y mejoras de la red eléctrica de B.T. y reforma de la instalación eléctrica en celdas, 12.000 €.
- Acondicionamiento espacios para práctica de deportes, 105.453 €
- Redacción de proyecto Rehabilitación integral Módulo II, 17.000 €.
- Mejoras seguridad perimetral, 50.000 €.
- Actuaciones en baterías de condensadores, 30.000,00 €, y
- Adquisición equipamiento diverso, 87.512,68 €.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062619

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, prestaban servicio de vigilancia siete efectivos de la Guardia Civil por turno, de la

Comandancia de Castellón. Por otra parte, los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, que también prestan servicio a turnos, eran 10 funcionarios en el Módulo Penitenciario del Hospital General de Castellón, así como unos 15 ó 20 funcionarios de media para dar servicio de traslados, custodias y excarcelaciones.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las funciones que tiene asignada la empresa de mantenimiento integral de las instalaciones (agua, climatización, electricidad, comunicaciones, seguridad, hostelería, lavandería y elevadores) del Centro Penitenciario de Castellón, son las descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato, y que se indican a continuación:

- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento técnico-legal.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena y Moreno Castri-
llo, Diego (GS).

Respuesta:

El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI), encuadrado en la Entidad Pública Empresarial Red.es, realiza estudios y encuestas para conocer la situación y evolución de la sociedad de la información en España, trabajos que son complementarios de las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas en el área de las nuevas tecnologías. A partir de esos trabajos se construye un conjunto de indicadores sobre la sociedad de la información en España que permite el conocimiento detallado de su evolución y la realización de comparaciones internacionales.

Ambas instituciones para realizar sus encuestas diseñan los tamaños de las muestras de manera que sus resultados sean significativos a nivel nacional y autonómico, pero no a nivel provincial ni local, que requiere de estudios más específicos.

Habitualmente, son las Comunidades Autónomas las que realizan este tipo de estudios más detallados para conocer la evolución de estos indicadores en sus provincias y entidades locales.

La Comunidad de Castilla y León viene realizando este tipo de estudios de manera habitual a través de la Dirección General de Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda y sus resultados son publicados en la web del Gobierno de la Comunidad Autónoma y en el de su Observatorio Regional de la Sociedad de la Información.

A partir de los datos contenidos en las publicaciones «Estadística sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Castilla-León 2007» y «Estadísticas sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Castilla-León 2003», ambas de la Dirección General de Estadística de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla-León, se pueden extraer los datos solicitados sobre la evolución de los indicadores relativos al acceso a la sociedad de la información y el conocimiento en la provincia de León entre los años 2003 y 2007, haciendo la precisión de que los datos provinciales tienen que ser tomados con cierta cautela ya que, si bien el tamaño de la muestra escogido en los estudios (2.013 hogares y 2.522 individuos en la muestra de 2007) es adecuada para obtener un margen de error inferior al 2% en los resultados autonómicos, no lo es tanto para garantizar el mismo margen de error en los resultados desagregados por provincia.

Puntualizado este aspecto metodológico, a continuación se recogen los principales indicadores disponibles en el ORSI sobre la Sociedad de la Información en la provincia de León:

2003-2007

% de hogares con teléfono móvil: 61,9% 65,1%
 % de hogares con ordenador: 40% 39,1%
 % de hogares con Internet: 22,6% 27,1%
 % de individuos con teléfono móvil: 57,3% 69,2%
 % de individuos usuarios de ordenadores: 55,3%
 44,5%
 % de individuos internautas: 34,1% 35,8%
 % de internautas que realizan compras en la Red: 16,9% 35,5%

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena y Moreno Castri-
llo, Diego (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha puesto en marcha a través del Plan Avanza diversas medidas para evitar la exclusión digital de colectivos con necesidades especiales como son las personas discapacitadas y las personas mayores. Los proyectos ejecutados para lograr este fin, se han llevado a cabo dentro de la Convocatoria de Mayores y Discapacitados y a través de la firma de Convenios con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Así, desde 2006 en la provincia de León, se han movilizado 901.000 euros para la inclusión de personas mayores y discapacitadas en la Sociedad de la Información, de los que el MITYC ha aportado 701.000 euros.

El objetivo de la Convocatoria de Mayores y Discapacitados es otorgar ayudas a proyectos que garanticen la incorporación y permanencia en la sociedad de la información de las personas con discapacidad y personas mayores, como medio idóneo para conseguir su integración social, evitar exclusión digital y mejorar su calidad de vida.

El Plan Avanza cuenta con varias líneas de actuación en relación con la inclusión de mayores y discapacitados en la Sociedad de la Información:

– Programas de difusión para extender el uso de Internet y las nuevas tecnologías.

- Formación y sensibilización sobre el uso eficiente de las TIC.
- Creación de redes sociales que permitan compartir experiencias.
- Dotación de equipamiento informático.

Por otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Autónoma de Castilla y León firmaron en 2006 un Convenio Marco para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Plan Avanza. Posteriormente se han fumado adendas a dicho convenio marco para el desarrollo de actuaciones concretas.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Castellano, Helena y Moreno Castrillo, Diego (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha puesto en marcha a través del Plan Avanza diversas medidas para la incorporación efectiva de las mujeres a la Sociedad de la Información, convirtiéndolas en un agente más de desarrollo. Los proyectos ejecutados para lograr este fin, se han llevado a cabo dentro de la Convocatoria de Género.

Así, desde 2006 en la provincia de León, se han movilizado 9.000 euros para la inclusión de mujeres en la Sociedad de la Información, de los que el MITYC ha aportado 6.000 euros.

El Plan Avanza cuenta con varias líneas de actuación en relación con la igualdad de género:

- Programas de difusión para extender el uso de Internet y las nuevas tecnologías.
- Formación y sensibilización sobre el uso eficiente de las TIC.
- Creación de redes sociales que permitan compartir experiencias.

- Dotación de equipamiento informático.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Castrillo, Diego y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

En agosto de 2005 se publicó el procedimiento para la concesión y gestión de préstamos reembolsables sin intereses en colaboración con entidades de crédito para el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. Este procedimiento contaba con dos líneas: «Hogares Conectados» para permitir la incorporación de hogares a la S.I. y la línea «Préstamo Tecnológico» que financiaba actuaciones de incorporación de las TIC que supusiesen innovación en los procesos de negocio en las pequeñas empresas y microempresas.

Siguiendo en esta línea, con el fin de potenciar el uso de todos los dispositivos de acceso a Internet, el MITYC firmó en 2006 una línea de colaboración con el ICO para la concesión de créditos que impulsen el uso de las TIC tanto en el entorno familiar como en el empresarial. El objetivo es facilitar la adquisición de equipamiento y conectividad de Banda Ancha por los ciudadanos y empresas, así como la incorporación de las TIC en los procesos de negocio de las PYME.

Desde 2005 hasta el momento se han beneficiado tanto de los préstamos «Hogares Conectados», «Préstamo Tecnológico» y del Convenio de colaboración de la «Línea ICO-Plan Avanza» en León (Información actualizada a fecha 15 de agosto de 2009):

	CIUDADANÍA				PYMES	
	Ciudadanía Digital		Jóvenes y Universitarios		TIC	
	Importe (k€)	Nº préstamos	Importe (k€)	Nº préstamos	Importe (k€)	Nº préstamos
2005	494	445	-	-	3.275	235
2006	67	57	3	2	2.578	288
2007	818	650	11	87	3.827	413
2008	757	641	127	114	3.841	450
2009	503	448	88	57	2.312	239
TOTAL	2.639	2.241	229	260	15 833	1.625

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena y Moreno Castri-
llo, Diego (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos del Plan Avanza es impulsar la adopción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las empresas, prestando especial atención a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Para conseguirlo dispone de programas de financiación, difusión, formación y capacitación TIC para empresas. Dentro de este programa, desde Red.es, se han puesto en marcha diversas actuaciones en este campo beneficiando a empresas y autónomos de toda la geografía española, y con ellas a las PYMES leonesas. El programa PIER (Programa de impulso de la Empresa en Red), el programa NEW (Ninguna Empresa sin Web), Polígonos en Red o las Jornadas Empresas en Red, son las principales actuaciones de fomento y difusión de las TIC entre las empresas llevadas a cabo por Red.es.

El Instituto Nacional de Estadística y el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información realizan el seguimiento de la evolución del uso de estos recursos por parte de ciudadanos y empresas. Estos estudios se realizan con el objetivo de conocer con precisión su evolución en el ámbito nacional y autonómico, siendo, en muchas ocasiones, las Comunidades Autónomas quienes realizan estudios más detallados en su ámbito específico para conocer la evolución en el nivel provincial y/o local.

Entre los estudios realizados por la Administración General del Estado destaca la «Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas» que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE), con representatividad suficiente para proporcionar datos por Comunidades Autónomas, aunque no por provincias, con el que se elabora el Informe «Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la empresa española» que publica anualmente el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) disponible en la web: www.ontsi.red.es. De ambos estudios se pueden obtener indicadores precisos y significativos de la evolución experimentada por Castilla-León, pero no así de la experimentada por cada una de sus provincias. En estos momentos, el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información no dispone de estudios publicados por la Comunidad Autónoma que aumenten el nivel de desagregación de los datos nacionales y autonómicos hasta el ámbito provincial.

La evolución global de Castilla-León en estos años ha sido la siguiente:

Evolución de uso TIC en las empresas de Castilla y León (fuente: INE)		
Porcentaje de empresas...	2003	2008
con ordenadores	98,9%	99,1%
con acceso a Internet	89,3%	95,8%
con Banda Ancha (sobre las que tienen Internet)	75,9%	96,5%
que han usado Firma Digital	n. d.	53,2%

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062811

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan Gabriel; López Villena, Carmelo y Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

Los fondos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas se solicitan a las entidades financieras adheridas a la línea ICO Renove Turismo 2009. Dichas entidades financieras son las que aprueban su concesión y comunican al ICO la formalización de los préstamos con cargo a esta línea.

En la medida en que son las entidades financieras colaboradoras quienes evalúan las solicitudes, y quienes asumen el riesgo del impago del préstamo, no existe información acerca del número de solicitudes presentadas que hayan sido rechazadas. Por tanto, sólo se encuentran disponibles los datos relativos a las solicitudes finalmente aprobadas.

De este modo, en la primera fase del Plan RENOVE, en el marco de la cual se han otorgado préstamos por valor de 400 millones €, los datos relativos a la provincia de Almería son los siguientes:

- Solicitudes estimadas: 3
- Cuantía de los préstamos: 619.000 €

Coste total de los proyectos financiados: 821.263

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062817 y 184/062819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan Gabriel; Cano Díaz, Ana y López Villena, Carmelo (GS).

Respuesta:

El número de pensionistas que perciben una pensión no contributiva, a fecha de agosto de 2009, en Andalucía y en Almería, son los siguientes:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Pensionistas de invalidez	Pensionistas de jubilación	Total pensionistas
45.074	59.232	104.306

Almería

Pensionistas de invalidez	Pensionistas de jubilación	Total pensionistas
2.960	3.731	6.691

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

En relación con los efectos del Plan VIVE-autobuses sobre el sector de fabricación de autobuses, cabe indicar lo siguiente:

La medida se publicó en el BOE de 10 de julio y, hasta la fecha, el ICO ha suscrito convenios con algunas entidades colaboradoras. Por tanto, el plan está todavía en sus inicios y aún no se pueden evaluar los resultados en este sector industrial.

Teniendo en cuenta que en 2008 se matricularon 3.800 autobuses y, estimando en algo más de 2.000 el número de vehículos que se acogerán al Plan durante 2009 y 2010, se concluye que el peso del Plan es notable con respecto al total de matriculaciones, lo que sin duda tendrá efectos muy favorables en la industria de carrocería española, que de momento no es posible cuantificar,

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre dio lugar al relanzamiento de la Televisión Digital Terrestre (en adelante TDT) en España y adelantó el cese de las emisiones de la televisión analógica al 3 de abril de 2010.

España se adelanta así al calendario previsto en el Plan de impulso de la TDT aprobado por el Gobierno a finales de 2004, y en «la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 24 de mayo de 2005», según la cual el cierre analógico debería quedar completado en todos los Estados Miembros de la UE a comienzos de 2012.

Se pretende con ello trasladar a los ciudadanos, con la mayor prontitud, las ventajas derivadas de la TDT

como son el incremento de la oferta televisiva o la mejora de la calidad de las imágenes.

El Plan Nacional de transición a la TDT aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007 completa lo establecido en el Plan Nacional de la TDT estableciendo un proceso de cese de emisiones en 3 fases:

Fase 1: Fecha límite de cese de emisiones el 30 de junio de 2009.

Fase 2: Fecha límite de cese de emisiones el 31 de diciembre de 2009.

Fase 3: Fecha límite de cese de emisiones el 3 de abril de 2010.

La ejecución de este Plan se plasma en un proceso de tránsito sumamente complejo, tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el de su impacto sobre la ciudadanía, habiendo sido necesario actuar en casi 5.000 centros emisores.

El artículo 6 del citado Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre señala que las sociedades concesionarias del servicio de TDT de ámbito nacional tienen la obligación de alcanzar una cobertura del 95% (ampliada por compromisos voluntarios a un 96%) de la población, mientras que las entidades públicas prestadoras de dicho servicio tienen la obligación de alcanzar una cobertura del 98% de la población, en su ámbito territorial respectivo.

A pesar de tratarse de unos de los porcentajes de cobertura más exigentes a nivel europeo, desde un primer momento se han buscado soluciones para evitar que ese 3% de la población se viera privado de un servicio de gran relevancia social e informativa como es el servicio esencial de la televisión terrestre.

Estado y Comunidades Autónomas han establecido un modelo colaborativo destinado a garantizar la cobertura del servicio TDT en aquellas zonas rurales y aisladas que actualmente están recibiendo el servicio de televisión terrestre con tecnología analógica y que no van a ser cubiertas por las sociedades concesionarias de TDT de ámbito nacional, mediante la cofinanciación de actuaciones encaminadas al desarrollo de los Proyectos del Plan Nacional de Transición a la TDT.

En determinados proyectos técnicos de transición pertenecientes a la Fase I, al no haberse alcanzado unos índices de cobertura y penetración similares a los de la tecnología analógica, se ha fijado una fecha de inicio de cese de las emisiones analógicas posterior a la inicialmente prevista.

Por su parte la Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, configura la plataforma satelital como la solución más adecuada para realizar la extensión complementaria de la cobertura poblacional de los canales de TDT de ámbito estatal, respecto de las zonas en las que residan ciudadanos

que no vayan a tener cobertura de dichos canales de televisión una vez cumplidos los porcentajes fijados a los operadores así como realizadas las extensiones de cobertura por las Administraciones públicas, más allá de dichos porcentajes de población. Con ello se consigue la universalización de la cobertura del servicio básico y esencial de la televisión terrestre.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062913

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene entre sus prioridades la protección de los usuarios de servicios de comunicaciones electrónicas. Destacan las actuaciones en dos aspectos: la aprobación de un importante cuerpo normativo que reconoce un amplio catálogo de derechos y, por otra parte, la puesta en marcha de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, que asesora a los ciudadanos y tramita sus reclamaciones.

I. Actuaciones en el período 2004-2009

1. Creación de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones.

En abril de 2005 se creó la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A través de ella, los ciudadanos pueden realizar dos tipos de actuaciones: realizar consultas acerca de sus derechos como usuarios de telecomunicaciones (a través del teléfono o de la web www.usuarioteleco.es) y, además, presentar una reclamación frente a los operadores, que la Oficina tramita y resuelve. Desde su creación (abril de 2005), la Oficina ha atendido más de 485.000 consultas y ha resuelto más de 70.000 reclamaciones, de ellas el 80% a favor del usuario.

En la citada página web, la Oficina publica toda clase de estadísticas sobre las consultas y reclamaciones que recibe, incluyendo su clasificación por operadores.

2. Reglamento sobre el Servicio Universal y la protección de los usuarios, aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

3. Orden por la que se regula la prestación de los servicios de tarificación adicional (Orden PRE/2410/2004)

4. Orden ITC/912/2006, de 29 de marzo, sobre calidad de servicio en la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.

5. Modificación del Reglamento del Servicio Universal para reconocer el derecho a indemnización por la interrupción del servicio de acceso a Internet (Real Decreto 776/2006, de 23 de junio).

6. Orden ITC/1030/2007, de 12 de abril, reguladora del procedimiento de reclamaciones y la atención al cliente por los operadores.

7. Orden ITC/308/2008, de 31 de enero, por la que se regulan los servicios SMS Premium y Resolución de 4 de diciembre de 2008 por la que se regulan las líneas 905.

II. ACTUACIONES RECIENTES

A pesar de las importantes medidas adoptadas hasta el momento, muy recientemente se han aprobado otras importantes normas sobre protección de los usuarios de telecomunicaciones: la Carta de Derechos del usuario de servicios de comunicaciones electrónicas y los Códigos de Conducta reguladores de los servicios SMS Premium y de las líneas 905.

1. La Carta de Derechos del usuario de servicios de comunicaciones electrónicas (Real Decreto 899/2009, de 22 de mayo).

2. Código de Conducta regulador de los servicios de tarificación adicional «SMS Premium».

3. Código de Conducta para el uso de líneas 905.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Debido a que las siglas TDA resultan desconocidas, como identificadoras de sistemas o tecnologías de acceso, se expone a continuación, la situación en relación con FTTH.

La prestación de redes y servicios de comunicaciones electrónicas en España se rige por el marco establecido en la Unión Europea mediante las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2002/21/CE, 2002/20/CE, 2002/22/CE, 2002/19/CE, 2002/58/CE, y la Directiva de la Comisión 2002/77/CE, incorporadas al derecho nacional en la Ley 32/2003, de 3 de noviem-

bre, General de Telecomunicaciones y por su normativa de desarrollo.

El artículo 2.1 de dicha Ley establece que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia, por lo que en general las inversiones en infraestructuras se llevarán a cabo por parte de los operadores, y responden a la aplicación de criterios empresariales, orientados normalmente a dar respuesta a la demanda de servicios planteada por los usuarios de la manera más eficiente posible, teniendo en cuenta la situación de competencia en el mercado.

Asimismo las Administraciones, en particular en materia de regulación, deben evitar todo tipo de distorsión al desarrollo de la competencia, promoviendo la aplicación del principio de neutralidad de la tecnología, de manera que sean los operadores, y tecnologías que respondan de modo más eficiente a las demandas del mercado, las que alcancen mayor implantación.

Ello no obsta para que, en el proceso continuo de adaptación de la regulación a la evolución tecnológica, se preste una atención especial a determinadas tecnologías, como la referida FTTH, que por sus capacidades en la provisión de servicios e impacto potencial los modelos de negocio aparecen como capaces de revolucionar el sector, pero cuyo desarrollo podría verse limitado de continuar aplicándose el marco regulador tradicional.

En este sentido vienen trabajando en los últimos años tanto el regulador sectorial de mercados (la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones) como el Gobierno y los Departamentos Ministeriales, dentro de sus respectivas competencias, dentro del marco común regulador de las telecomunicaciones establecido a nivel europeo y en estrecha colaboración con la Comisión Europea.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

En un mercado plenamente liberalizado, como es el de las telecomunicaciones, la fijación de los precios finales de los servicios prestados, forma parte de la estrategia empresarial, económica y comercial de cada operador.

Desde la puesta en marcha en 1998 del proceso de liberalización de las telecomunicaciones, tanto el derecho comunitario como el nacional han arbitrado mecanismos para que dicho proceso de reducción sostenida de tarifas, que ha caracterizado al sector de las telecomunicaciones en los últimos 10 años, se produjera en un entorno de libre competencia y de pleno respeto a los derechos de los usuarios finales.

De este modo, aunque el Gobierno no puede intervenir en la fijación de los precios finales, su compromiso con el abaratamiento de los precios de las comunicaciones se ha articulado a través de una estrategia consistente en el establecimiento de un marco regulatorio que fomente la libre competencia en el sector, sin perjuicio de la garantía de los derechos de los consumidores y la calidad de los servicios.

En el marco de esta estrategia, se ha llevado a cabo una asignación de frecuencias basada en los principios de disponibilidad y uso eficiente del espectro radioeléctrico, se han identificado y eliminado diversos obstáculos a la competencia real y efectiva del sector y se ha posibilitado la introducción de nuevos servicios y tecnologías.

El fomento de la competencia en el sector ha ido, al tiempo, acompañado del establecimiento de importantes mecanismos de protección de los derechos de los usuarios, derechos que han sido recogidos en la Carta de derechos de los usuarios de telecomunicaciones.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (ONTSI) dependiente de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información no dispone de indicadores que midan el uso de servicios tecnológicos avanzados en las empresas españolas tipo voz IP o FTTH. Tampoco otros organismos oficiales europeos e internacionales de medición tienen este tipo de indicadores para empresas. Puesto que se trata de tecnologías de reciente implantación, no se dispone de una trayectoria ni espacio temporal suficiente que permita realizar aún mediciones comparables y fiables al respecto.

Otros indicadores que ofrecen datos relativos al grado de adopción de nuevas tecnologías y servicios avanzados en las empresas españolas, así como la com-

parativa con otros países europeos, y que pueden dar respuesta a lo planteado en esta pregunta, son los relativos a la penetración de Internet y banda ancha en las empresas y a la adopción de integración de procesos empresariales mediante herramientas de software.

En este sentido España, según datos de Eurostat, presenta un elevado porcentaje de empresas con acceso a Internet y banda ancha (95% y 97% respectivamente) que colocan a las empresas españolas a la cabeza de Europa en la adopción de estas nuevas tecnologías. El Plan Avanza ha supuesto un verdadero impulso en esta materia catapultando al tejido empresarial español a la vanguardia europea, como lo reflejan multitud de infor-

mes de organismos europeos e internacionales como la Comisión Europea, y su organismo de estadística Eurostat, la OCDE o Fondo Económico Mundial.

En lo que respecta a la integración de procesos empresariales mediante herramientas de software, España se encuentra alineada con la media europea, adelantando a países tan importantes como Reino Unido o Francia en muchos de ellos.

A continuación, se aportan los principales indicadores que miden el grado de adopción de las nuevas tecnologías TIC en las empresas de los cinco principales países de la Unión Europea así como la media de EU 15 y EU 27.

Porcentaje de empresas con acceso a Internet						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Reino Unido	74%	90%	90%	93%	93%	93%
Alemania	95%	94%	94%	95%	95%	95%
Francia	83%	n. d.	n. d.	94%	96%	95%
Italia	83%	87%	92%	93%	94%	94%
España	82%	87%	90%	93%	94%	95%
UE 15	85%	91%	92%	94%	95%	95%

Porcentaje de empresas con Banda Ancha (respecto a las que tienen Internet)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Reino Unido	36%	56%	73%	83%	84%	93%
Alemania	44%	57%	66%	77%	84%	89%
Francia	59%	n. d.	n. d.	92%	93%	97%
Italia	38%	27%	62%	75%	80%	86%
España	62%	82%	85%	94%	95%	97%
UE 15	47%	55%	71%	82%	86%	91%

2008. Porcentaje de empresas que...	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	España	EU 27
utilizan soluciones software, tipo CRM, para la mejora de las relaciones con los clientes	17%	20%	44%	23%	24%	26%
utilizan soluciones software, tipo CRM, para el análisis de información sobre clientes con objetivos de marketing	14%	14%	26%	14%	17%	17%
utilizan paquetes software de gestión ERP para el intercambio de información interdepartamental sobre ventas/compras	6%	19%	21%	11%	23%	16%
comparten internamente información de compras por medios electrónicos	18%	36%	25%	40%	33%	31%
comparten internamente información de ventas por medios electrónicos	24%	42%	28%	46%	37%	37%
comparten internamente información de compras o ventas por medios electrónicos (agregado)	27%	46%	33%	49%	40%	41%

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Los proyectos previstos por el Ministerio de Fomento para su ejecución en 2009 en La Rioja son los que como tales, aparecen recogidos en los Anexos de Inversiones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 en esa Comunidad Autónoma que, con individualización de los más destacados, detallan su dotación presupuestaria, actuación material a llevar a cabo, así como su previsión presupuestaria plurianual.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 (PNS) establecía elevar el número de helicópteros de Salvamento Marítimo desde las cinco unidades existentes en 2004 hasta las diez unidades que a la fecha prestan servicio. Además, dicho Plan establecía que de estas diez unidades, ocho serían de nueva construcción.

En cumplimiento de este Plan se fabricaron y ya están en servicio seis helicópteros AW 139, de última tecnología y altas prestaciones.

Se encuentran en proceso de fabricación dos unidades adicionales cuya disponibilidad está prevista a principios de 2010. Una de estas unidades sustituirá al Helicóptero Sikorsky S-61, «Helimer Galicia», en su base de A Coruña.

El «Helimer Galicia» Sikorsky S-61 es un modelo contrastado y de alta fiabilidad para las tareas de búsqueda y rescate en la mar. Su equipamiento incluye doble grúa, faro de búsqueda, cámara infrarroja, piloto automático con cuarto eje, radios aeronáuticas y marítimas, entre otros. Este helicóptero fue especialmente diseñado para las operaciones sobre el mar.

Un helicóptero de las características del «Helimer Galicia», operado y mantenido bajo la actual normativa civil aeronáutica, es objeto de un continuo y exhaustivo programa de mantenimiento preventivo que obliga periódicamente a inspeccionar y renovar sus componentes. Esto le otorga una extensa vida útil superior a los 30 años.

Los seis helicópteros de nueva construcción están actualmente en servicio en las Bases de Gijón, Tenerife, Almería, Mallorca, Valencia y Reus.

Además, la Comunidad Autónoma de Galicia, a cuya cobertura se destina el 20% (200 M €) del presupuesto global del Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009 (1.022 M €), cuenta, gracias a éste, con medios como la «Guardamar Concepción Arenal» y el buque recogedor y de almacenamiento para la lucha contra la contaminación «Urania Mella», presentados por el Ministro de Fomento el pasado día 17 de agosto. En diciembre del año 2006 se incorporó el buque polivalente de lucha contra la contaminación «Don Inda», que opera en la zona del Dispositivo de Separación de Tráfico de Finisterre, y el avión «Rosalía de Castro», con base en Santiago. Ambos buques, el «Don Inda» y el «Urania Mella», suman una capacidad de recogida de residuos en la mar de 4.850 metros cúbicos.

A principios de noviembre de 2006, se incorporó en A Coruña la «Salvamar Mirfak», de 21 m. de eslora, que sustituyó a la «Salvamar Dubhe», de 15 m. Además, en octubre de 2007 entró en servicio la «Salvamar Alioht», de 21 m, de eslora, en Burela y se creó una nueva base en Ribeira en la que opera la «Salvamar Sargadelos», de 15 metros de eslora.

El PNS también prevé el traslado de la actual base estratégica de almacenamiento para la lucha contra la contaminación a su ubicación definitiva en Fene. Será una de las dos grandes bases estratégicas de España (18.000 m² de suelo) de almacenamiento masivo, mantenimiento y gestión de material de salvamento y lucha contra la contaminación. Ya están adquiridos los terrenos en Fene (A Coruña) y se encuentra en fase de proyecto.

Medios incorporados a través del PNS 2006-2009 en Galicia

Medios	2004	Agosto 2009	Final PNS 2006-2009
Remolcadores y Buques Polivalentes	3 remolcadores	2 remolcadores y 1 buque polivalente	2 remolcadores y 1 buque polivalente
Buque recogedor	0	1	1
Salvamares	6	7	7
Guardamares	0	1	1
Aviones	0	1	1
Helicópteros	1	1	1
Bases estratégicas almacenamiento	1	1	1
Bases subacuáticas	0	1	1
Total	11	16	16

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062961; 184/062962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La competencia para el reconocimiento y abono efectivo de las prestaciones derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en todos los supuestos, le corresponde a las Comunidades Autónomas, dentro de sus respectivos territorios.

En el seno de la Comisión Delegada del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se ha iniciado el análisis y puesta en común de la cuestión, en orden a la adopción de unos criterios convergentes y homogéneos por las Comunidades Autónomas para aquellos supuestos en los que la persona en situación de dependencia fallece con anterioridad a la resolución en que se reconoce alguna de las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia.

El Libro Blanco sobre la «Atención a las personas en situación de dependencia en España», que sirvió de base para la elaboración de la Ley, reunió la información disponible en aquellos momentos procedente de investigaciones desarrolladas en España en el área de la dependencia, así como los datos suministrados por las Comunidades Autónomas sobre los recursos disponibles entonces para atender a las personas dependientes, además de las propuestas y consideraciones realizadas por las Cortes Generales, Defensor del Pueblo, Agentes Sociales, Comunidad Científica, Organizaciones representativas de las personas mayores y de las personas con discapacidad, Entidades Sociales y Organismos Internacionales. Los objetivos del Libro Blanco fueron ofrecer un diagnóstico riguroso de la situación de las personas dependientes en España y ofrecer alternativas útiles para llevar a cabo la implantación de un Sistema Nacional de Dependencia.

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, aprobada con un amplio consenso de las fuerzas políticas, tiene por finalidad principal la garantía de las condiciones básicas y la previsión de los niveles de protección a dispensar a las personas en situación de dependencia, a través de una red de servicios y prestaciones económicas que deben estructurarse en un verdadero sistema de protección para las personas en situación de dependencia. En este sentido, sirve de cauce para la colaboración y participación de las distintas Administraciones Públicas y para optimizar los recursos públicos y privados disponibles.

Por otro lado, es cierto que la aplicación y desarrollo de la Ley no están exentos de dificultades. De hecho, la propia Ley prevé que la puesta en marcha del Siste-

ma requerirá de un período transitorio hasta el año 2015 y dispone que, transcurridos los primeros tres años de aplicación progresiva de la Ley, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia realizará una evaluación de los resultados de la misma, proponiendo las modificaciones en la implantación del Sistema que, en su caso, estime procedentes.

En estos momentos, el Gobierno ha iniciado ya un proceso de evaluación con el fin de mejorar la eficacia y agilidad de las actuaciones. Un ejemplo de ello es que, desde el pasado mes de junio, se han introducido novedades en las estadísticas, de acuerdo con las «Comunidades Autónomas, que permiten conocer tanto la información histórica acumulada de prestaciones de la Ley, como la de los expedientes en vigor en cada momento.

Por todo ello, el Gobierno de España considera que, tratándose de agilizar la atención a las personas dependientes, de llegar a todas las familias que lo necesitan, todas las Administraciones competentes tienen que hacer un esfuerzo suplementario para responder, aún mejor, a las expectativas que las fuerzas políticas han puesto en la Ley de Dependencia.

En definitiva, se trata de seguir trabajando todas las Administraciones, de manera conjunta, para agilizar y hacer más efectiva la aplicación de la Ley de Dependencia para que los ciudadanos a los que se dirige puedan, efectivamente, ser beneficiarios de la prestación económica o servicio social correspondiente, lo antes posible.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

El inicio de las obras de acondicionamiento del edificio principal de Correos en la ciudad de Logroño está supeditado a la conclusión de las actuaciones judiciales en curso.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Desde hace años el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) trabaja en el desarrollo y promoción del turismo cultural y del turismo rural. Así por ejemplo, y desde el año 2002, TURESPAÑA celebra los acuerdos para la promoción del Camino de Santiago, Ciudades Patrimonio o la Ruta de la Plata, además de la España Verde que se remonta a 1989.

También cuenta con acuerdos con Paradores, la Feria Internacional de Arte Contemporáneo y acuerdos puntuales de promoción como fue el caso de la Expozaragoza o la colaboración anual con la Feria de Turismo cultural de Málaga.

Por último, en el Consejo de Ministros monográfico de Turismo del pasado mes de julio, se aprobaron el Plan especial de promoción turística internacional del Camino de Santiago con motivo del Año Santo Jacobeo 2010 y el Plan de Promoción del Turismo cultural 2009-2012.

Por lo que respecta al turismo rural, los acuerdos de TURESPAÑA con la España Verde, como ya se ha mencionado, se remontan al año 1989, con Pirineos a 1998 y con la Federación de Campings a 1997.

En este momento, además, se está trabajando en el club de producto del Ecoturismo y de reservas de la biosfera de España; en la implantación del sistema de adhesión de empresas de turismo a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y en el catálogo de espacios protegidos y empresas turísticas adheridas a CETS.

Además, en el mencionado Consejo de Ministros del pasado mes de julio, se aprobó el Acuerdo por el que se encomienda a los Ministerios de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino e Industria, Turismo y Comercio medidas para el fomento del desarrollo turístico sostenible del medio rural.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062976

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Son las Comunidades Autónomas principalmente, las que tienen la competencia exclusiva sobre el fomen-

to del desarrollo económico del sector artesano en su territorio, y por tanto, las que llevan a cabo las actuaciones directas de apoyo al mismo.

No obstante lo anterior, desde la Dirección General de Política de la PYME (DGPYME), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se da apoyo al sector artesano en el marco de sus funciones de elaboración y aplicación de políticas de apoyo de la actividad de las pequeñas y medianas empresas para mejorar su competitividad. Para ello el instrumento fundamental es la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte), entidad sin ánimo de lucro adscrita a la DGPYME, cuyo objetivo principal es mejorar la competitividad de las empresas artesanas y ayudarlas a integrar los factores de competitividad en sus estrategias empresariales. Una parte importante de los proyectos que lleva a cabo Fundesarte son proyectos de cooperación entre Comunidades Autónomas, que tienen la competencia exclusiva de fomento del sector en su territorio.

La innovación es una de las líneas estratégicas del plan de actuación de Fundesarte para 2009, entendiendo la innovación como herramienta principal para adaptar el producto artesano a los cambios que experimenta el mercado: innovación en el producto, proceso productivo, comunicación, comercialización y apuesta por el diseño e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los proyectos más relevantes en esta área, relacionados con las nuevas tecnologías, son los siguientes:

1. Talleres de sensibilización sobre el uso de nuevas tecnologías en talleres artesanos (Plan Avanza 2007-2009): El objetivo del proyecto ha sido fortalecer las capacidades de los artesanos fomentando la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos y de negocio, desmitificando su uso, promoviendo su conocimiento y demostrando de una manera práctica los usos concretos de las nuevas tecnologías en los talleres artesanos. Participan en el proyecto: Fundesarte, la Secretaría de Estado para Comunicaciones y la Sociedad de la Información (Plan Avanza), Oficio y Arte (OAE), las Comunidades Autónomas de Valencia, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y artesanos de todas las Comunidades Autónomas.

2. Plan de innovación del sector artesano en tecnologías de la información y de la comunicación: Artec (Plan Avanza 2008-2010): El objetivo del proyecto es facilitar la incorporación de las TIC en el sector de la artesanía, a través de la realización de asesorías personalizadas en 250 talleres artesanos. Participan en el proyecto: Fundesarte, la Secretaría de Estado para Comunicaciones y la Sociedad de la Información, a través del Plan Avanza (con fondos de la Unión Europea), el Principado de Asturias, el Gobierno de la Región de Murcia, la Junta de Extremadura, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por último se señala que, con independencia de estas actuaciones concretas de Fundesarte en esta materia,

todas las empresas artesanas tienen a su disposición los programas de apoyo a la competitividad empresarial que convoca y gestiona el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como son por ejemplo el programa Innoempresa para la incorporación de la innovación a las PYME, o el Plan Avanza para la incorporación de las nuevas tecnologías a las PYME.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

	Importe (€) Año 2005	Importe (€) Año 2006	Importe (€) Año 2007)	Importe (€) Año 2008	Importe total (€) Ministerio Educación
Totales	1.498.860	1.843.780	1.898.780	1.807.702	7.049.122

Las Comunidades Autónomas comprometieron anualmente unas cantidades económicas equivalentes en su conjunto para la misma finalidad.

– Escuela 2.0

El Proyecto Escuela 2.0 de integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) en los centros educativos, pretende acelerar la incorporación del uso de tecnologías digitales a la práctica docente. Para ello incorpora un conjunto integrado de medidas que se refieren, por una parte, al uso personalizado de un ordenador portátil por parte de cada alumno, y, por otra parte, a la puesta en marcha de las aulas digitales del siglo XXI.

Dentro de las actuaciones del proyecto está prevista la formación del profesorado en aspectos técnicos y metodológicos que faciliten el uso de las TICs como recursos didácticos cotidianos en su práctica docente.

Además de la formación inicial para la puesta en marcha del proyecto, está prevista una formación continua a lo largo del curso que sirva de apoyo y mejora, impulsada y coordinada entre el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Además, en el desarrollo de dichos proyectos se ha colaborado con las Comunidades Autónomas en la confección de un nuevo itinerario formativo en TIC dirigido al profesorado para la mejora de las competencias profesionales en el manejo de las tecnologías de la

Las competencias en materia de formación del profesorado corresponden a las Comunidades Autónomas desde que a comienzos de la presente década fueron transferidas dentro del conjunto de competencias en materia educativa. No obstante, el Ministerio de Educación, ha impulsado y colaborado con las Comunidades Autónomas en la formación del profesorado en TICs a través de los proyectos «Internet en el Aula», y actualmente «Escuela 2.0».

– Internet en el Aula

El programa «Internet en el Aula» tuvo su puesta en marcha en 2005, y desde entonces hasta 2008. Dentro de dicho programa las Comunidades Autónomas han realizado actuaciones de formación del profesorado en TICs, para las cuales, el Ministerio de Educación, ha transferido las siguientes cantidades económicas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo:

información y la comunicación y su aplicación didáctica.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.^a Concepción (GP).

Respuesta:

Avanza es el primer Plan que ha supuesto una verdadera apuesta real del Gobierno y del conjunto de la sociedad española por el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, en adelante SI. Desde el punto de vista presupuestario, en el período 2005-2008 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) ha movilizado a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) mediante el Plan Avanza, más de 5.000 M €.

Gracias a la colaboración y a la cofinanciación de numerosas medidas de Avanza por parte de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, instituciones

públicas y privadas y el propio sector empresarial, que han aportado y movilizado hasta hoy más de 3.800 M € adicionales, en total se habrán movilizado en España más de 9.000 M € en el período 2005-2008 para el desarrollo de la SI.

Avanza ha logrado que el sector de las Telecomunicaciones y la SI se convierta en motor e impulso del desarrollo de otros sectores.

Con el objetivo de afianzar los hitos alcanzados en el ámbito de Avanza, se está elaborando el Plan Avanza2 (2010-2012), que tras la evaluación de los resultados alcanzados hasta ahora, refuerza determinadas líneas estratégicas.

Uno de los principales objetivos del Plan Avanza2 es contribuir a la recuperación económica de nuestro país gracias al uso intensivo y generalizado de las TIC, con una especial atención a los proyectos que compaginen, además, la sostenibilidad y el ahorro energético.

En este contexto, Avanza2 tiene como reto no ya tanto la dinamización de la oferta, como el fomento de la demanda, y el aprovechamiento del impulso del desarrollo del sector para la consolidación de una industria TIC propia, especializada en sectores estratégicos y siempre volcada en la PYME, en la que se centra la mayor parte de los esfuerzos.

Las iniciativas de Avanza2 se agrupan en cinco ejes de actuación: Desarrollo del sector TIC, Capacitación TIC, Infraestructura, Confianza y Servicios Públicos Digitales.

En concreto, el eje Desarrollo del sector TIC, que cuenta con un presupuesto de 663 M € en 2009, tiene como objetivo apoyar a empresas que desarrollen nuevos productos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, promoviendo, como prioridades temáticas básicas, la participación industrial española en la construcción de la Internet del Futuro y el desarrollo de contenidos digitales. Dentro de este eje se financiarán programas de innovación ligados a la SI que permitan seguir avanzando en la mejora de la competitividad del sector TIC y del conjunto de nuestra economía a escala internacional. Las PYMES verán reforzado su papel prioritario como destinatarias de las iniciativas de impulso y las convocatorias de ayudas públicas.

Además, el eje de Capacitación TIC, cuyo presupuesto es de 548 M € en 2009, persigue incorporar masivamente a la SI tanto a ciudadanos como a empresas, con una prioridad reforzada en las PYMES y sus trabajadores. Dentro de este eje, se reforzará la prioridad de incorporación a la SI de colectivos especiales, personas con discapacidad y mayores, así como la extensión de los beneficios de las TIC en las microempresas.

Por otra parte la Entidad Pública Empresarial Red.es gestiona múltiples programas que tienen como fin la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y el impulso de las TIC como motor de innovación y competitividad en las PYMES.

En esta línea, además de todo lo ejecutado hasta la fecha, los programas que están en activo en este momento son:

– La gestión de dominios.es con el objeto de promover la presencia digital en Internet de ciudadanos y empresas: 1.151.342 dominios.es activos hasta la fecha.

– El Plan de Tránsito a la TDT.

– Movimiento Avanza es una acción de comunicación con la que se están recorriendo las principales localidades de nuestro país con la intención de dar a conocer el Plan Avanza2. Esta acción finalizará en diciembre de 2009 con un total de 20 ciudades españolas visitadas.

– Programa Impulso Empresas en Red (PIER) es un programa plurianual que pretende acelerar el proceso de adopción de tecnología entre las PYMES. Ya ha finalizado una primera fase de definición del programa, y de análisis del marco jurídico y del perfil TIC de la PYME española. En diciembre de 2008 ha arrancado una segunda fase, que se extenderá hasta diciembre de 2013, de ejecución con una serie de Proyectos Demostradores por sector y Comunidades Autónomas. Hasta la fecha hay 8 proyectos demostradores en ejecución con 608 PYMES participantes

– Jornadas en Red es un programa que consiste en la realización de jornadas de sensibilización a los empresarios sobre el potencial que las TIC tienen como herramientas para incrementar la productividad de su negocio. El programa se desarrollará hasta diciembre de 2009 por toda España. Hasta la fecha se han realizado 38 jornadas, con 3.723 empresas asistentes. Se prevé realizar un total de 52.

– Préstamos Avanza 2009: Red.es se plantea también la movilización de fondos capital riesgo para apoyar el lanzamiento y consolidación de empresas TIC. Como primera medida, se ha llevado a cabo un estudio que respalda su idoneidad. Este proyecto se extenderá hasta el primer trimestre de 2010.

Además de estas acciones dirigidas de forma específica a mejorar la capacitación de los ciudadanos y de las empresas, Red.es gestiona otros programas en el área de educación, sanidad, DNIe y e-administración que contribuyen también a la inclusión de los ciudadanos y las PYMES en la sociedad en red.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/063040; 184/063041; 184/063042; 184/063043;
184/063044; 184/063045; 184/063046; 184/063047;
184/063048; 184/063049; 184/063050**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

Las medidas que ha tomado el Gobierno son las siguientes:

Se ha iniciado un grupo de trabajo en lo referente a disponer de profesionales debidamente cualificados para la enseñanza de las lenguas y signos para personas sordas y sordociegas, para la elaboración de normas sobre cualificación profesional.

En el ámbito de los teatros, a través de la Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad, se va a solicitar en el próximo Pleno del Consejo la puesta en marcha de un «Plan de accesibilidad a los espacios teatrales» que venga precedido de una auditoría integral del estado de situación de los teatros españoles desde el punto de vista de la accesibilidad universal. Ese plan de accesibilidad se incorporaría a los teatros nacionales, que gestiona el Ministerio de Cultura, para que adopten con urgencia planes específicos que solventen los problemas de accesibilidad, barreras arquitectónicas y de comunicación. También se va a promover la inclusión de cláusulas sociales en todas aquellas contrataciones que las Administraciones Públicas realicen para la promoción de las actividades teatrales que impulsen actuaciones de accesibilidad en los espacios arquitectónicos y de comunicación.

En el Museo del Prado se está habilitando la sala de conferencias para que sea accesible a las personas sordas o con discapacidad auditiva mediante la instalación de bucles de inducción e intérpretes de lengua de signos. Se está utilizando la signoguía en el Reina Sofía, el Museo Marítimo de Barcelona, el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, el Museo de la Fábrica de Moneda y Timbre, el Museo Nacional de Arte Romano, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA y el Museo de América.

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESYA) está colaborando con el Ministerio de Cultura para la elaboración de subtitulación en el cine y en el teatro, de hecho se han presentado películas de carácter comercial en formato subtitulado («Los abrazos rotos» de Almodóvar y «El truco del manco» patrocinado por la Fundación Orange), la obra de teatro «Don Cristobalito» de García Lorca patrocinado por CESYA y el Real Patronato sobre la Discapacidad, la película «Mileuristas» patrocinada por los anteriores, «La bella y la bestia» patrocinada por la Fundación

Vodafone. A su vez el Ministerio de Sanidad y Política Social subvenciona «La mirada que integra» con una variedad de películas subtituladas.

En cuanto a las campañas de publicidad financiadas con fondos públicos en televisión, en el artículo 12.2 del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de información y medios de comunicación social, se establece que la publicidad institucional en soporte audiovisual comprenderá la subtitulación en abierto de los mensajes hablados. Actualmente las campañas de publicidad que emite el Ministerio de Sanidad y Política Social están subtituladas.

Con respecto a las páginas y portales de Internet de titularidad pública referidos al Ministerio de Sanidad y Política Social, en lo referente a Sanidad las páginas de Internet son accesibles a nivel AA. En cuanto a Política Social, con el nuevo cambio de estructura se está trabajando para que a 31 de diciembre de 2009 sea accesible al mismo nivel que el anterior.

El Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) como centro dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad, ha elaborado un informe a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre accesibilidad en la implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDT). El informe se presentó el día 13 de mayo de 2009 y supone una amplia radiografía de la situación actual, del marco normativo, de las tecnologías existentes y de los retos pendientes de resolver para lograr una TDT accesible. Asimismo se han realizado las siguientes publicaciones: «Accesibilidad a los contenidos visuales en la web», «Guías multimediales accesibles: El museo para todos», «La accesibilidad universal en los medios audiovisuales de comunicación».

La Oficina Permanente Especializada del Consejo Nacional de la Discapacidad, el 23 de julio de 2008 presentó la siguiente recomendación:

«Que estudien la posibilidad de un proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo o funcionario en la categoría que se determine de intérpretes de lengua de signos, con el fin de que se cubran plazas en los órganos públicos que lo precisen.» En las oficinas de atención al público y despachos que atienden a las personas con discapacidad, se dispone de bucles de inducción.

Para facilitar la participación política de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la lengua de signos, bien con medios de apoyo a la comunicación oral, se ha creado un grupo de trabajo formado por el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Comité Español de Representantes de personas con discapacidad (CERMI) para elaboración de un borrador de Real Decreto por el que se regulan las condiciones básicas

de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en relación con la participación en la vida política y en los procesos electorales.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063058; 184/063061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones para Mayores se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales y la oferta de plazas se efectúa de forma provincializada, no contemplándose la asignación por municipios sino por la totalidad de la provincia. En este sentido, los datos para Asturias son los siguientes:

Temporada	Plazas ocupadas	Coste económico de las plazas ocupadas
2003/2004	21.415	1.669.993,10
2004/2005	25.841	2.058.693,04

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063071

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 1986 17 004 0940 «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía, provincia de Almería» de los Presupuestos Generales para el año 2009 se financia la redacción de los proyectos de refuerzo de firme interesados por Sus Señorías.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Centro de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril (Córdoba), consta de 28 celdas para el almacenamiento definitivo de este tipo de residuos, que entraron en operación en 1992, y de una nueva instalación complementaria para almacenamiento de residuos de muy baja actividad, que entró en explotación en octubre de 2008. Esta instalación complementaria consta, por el momento, de una celda, de un total de cuatro que están previstas y autorizadas.

La capacidad de almacenamiento existente en la actualidad y prevista, teniendo en cuenta la construcción de las celdas autorizadas para residuos de muy baja actividad, será suficiente para almacenar la cantidad de 172.000 m³ de residuos radiactivos de baja y media actividad, que corresponde a la totalidad de los residuos de este tipo a generar en España, según las estimaciones disponibles a finales de 2008, en base a las hipótesis contempladas en el 6.º Plan General de Residuos Radiactivos en vigor.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Convocatoria de ayudas para actuaciones para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.

En esta convocatoria, que todavía no está ultimada, se ha propuesto la concesión de ayudas por importe de 1,45 millones de euros en concepto de préstamos reembolsables, para cinco proyectos presentados por cuatro empresas: dos de ellas PYME (una ha presentado dos proyectos), que recibirán 0,61 millones de € y las otras dos calificadas como grandes empresas, que recibirán 0,8 millones de euros.

Convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización.

En esta convocatoria se han concedido ayudas por importe de 3,37 millones de euros a siete empresas todas ellas PYME.

Actuaciones de la Dirección General de Política de la Pyme (DGPYME).

Para el presente año 2009, la Conferencia Sectorial de la PYME, celebrada el 22 de enero de 2009, ha asignado en la parte regional del programa para aportar desde la DGPYME al Principado de Asturias la cuantía de 1.581.120,80 €.

Al estar la parte regional del programa gestionado por la propia Comunidad Autónoma y, ya que aún no se ha celebrado la Comisión Mixta donde se evalúan los proyectos propuestos por la Comunidad para su aprobación, no se conoce si hay proyectos presentados por empresas ubicadas en la Bahía de Gijón.

Agrupaciones empresariales innovadoras (Clusters).

Todavía no se tienen datos respecto de las solicitudes de ayuda presentadas en el presente año 2009, ya que el proceso se encuentra en fase de recepción y evaluación de solicitudes.

Como ejemplo en la convocatoria del año 2008 se concedieron subvenciones en Agrupaciones del Principado de Asturias por un importe de 252.377,50 €.

Actuaciones de Refianzamiento (CERSA).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de CERSA asumió en el ejercicio 2008 un riesgo de 2.884.760,75 € con 39 empresas asturianas.

En el ejercicio 2009 (hasta el 30-06) el riesgo nuevo asumido ha ascendido a 3.471.296 € con 40 empresas.

Préstamos participativos (ENISA)

En el año 2008, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ENISA concedió 3 préstamos participativos. Los sectores donde se han realizado estas inversiones han sido: actividades informáticas, transformación de metales y energía.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Programa Innoempresa.

En 2008, se transfirió desde la Dirección General de Política de la PYME (DGPYME) a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias con cargo al programa de Innoempresa una cuantía de 1.815.334,96 €,

que junto con la cantidad aportada por el propio Principado se alcanzó una subvención total de 2.283.442,85 € para un total de 107 proyectos, que han dado lugar a una inversión inducida de 6.081.978,12 €.

Agrupaciones Empresariales Innovadoras («CLUSTERS»).

En la convocatoria del año 2008 se concedieron subvenciones en Agrupaciones del Principado de Asturias por un importe de 252.377,50.

Actuaciones de refianzamiento (CERSA).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de CERSA (dependiente de la DGPYME) asumió en el ejercicio 2008 un riesgo de 2.884.760,75 € con 39 empresas asturianas.

Préstamos participativos (ENISA)

En el año 2008, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ENISA concedió 3 préstamos participativos. Los sectores donde se han realizado estas inversiones han sido: actividades informáticas, transformación de metales y energía.

El volumen de los préstamos en Principado de Asturias asciende a 1,45 millones de euros, con el que se ha apalancado una inversión de 12,85 millones de euros.

Reindustrialización

En el año 2008 se concedieron ayudas destinadas a actuaciones de reindustrialización en Asturias por un importe total de 17,42 millones de € (1,15 millones de € en concepto de subvención y 16,27 millones de € en créditos reembolsables sin interés, con 5 años de carencia y 10 de amortización). Estas ayudas corresponden a 17 proyectos aprobados.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063095 a 184/063098; 184/063215 a 184/063218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal, y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal. Los conceptos jurídicos de suspensión de pagos y declaración de quiebra se sustituyen por el de concurso de acreedores, denominando-

se a las entidades sometidas a este proceso, deudores concursados. La denominación de la ley, Ley Concurzal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

La Estadística de Procedimiento Concurzal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de personas físicas sin actividad empresarial con auto de declaración de concurso en los años 2007 y 2008, para el Principado de Asturias.

Personas físicas sin actividad empresarial.
Con auto de declaración de concurso.
Año 2007. Datos provisionales.

	Año 2007	Año 2008
Principado de Asturias	8	5

Asimismo, se facilitan datos del número de empresas (personas físicas con actividad empresarial y personas jurídicas) con auto de declaración de concurso en los años 2007 y 2008 para el Principado de Asturias.

Total empresas con auto de declaración de concurso.
Año 2007. Datos provisionales.

	Año 2007	Año 2008
Principado de Asturias	27	45

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de operaciones financiadas a través del Plan VIVE en Asturias ha sido de 2.829 lo que supone el 3,96% del total de operaciones llevadas a cabo en España.

El importe total de la financiación de estos vehículos asciende a 42.914.672,12 €, de los que

27.630.248,31 € corresponden al presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063113; 184/063993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento dispone en la Comunidad Autónoma de Asturias de las siguientes viviendas:

- Cangas de Onís. C/Llerado n.º 16: 18 viviendas en altura.
- Cangas de Onís. Merediz Coviella, s/n: 1 vivienda unifamiliar.
- Luarca-Valdés. C/Santiago-Villuir: 20 viviendas en altura.
- Ribadesella. C/Palacio Valdés, 21: 1 vivienda unifamiliar.
- Pajares (Lena). CN-690 de Gijón a Puerto de Sevilla, n.º 127: 1 vivienda urufamiliar.
- Oviedo. C/Comandante Janariz, 12 y 14: 12 viviendas en altura.

El uso de todas esas viviendas normalmente, integradas en Parques de Maquinaria, es el alojamiento del personal caminero o laboral, destinado a la conservación de las carreteras, competencia del Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los tramos de autovía y el número de kilómetros que se pusieron en servicio en el Principado de Asturias entre los años 1996-2000 fueron los siguientes:

Tramo	Km.
Marcenado-Lieres	7,3
El Cueto-Latores	4,1
Venta del Pobre-Colunga	8,3

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los tramos de autovía y el número de kilómetros que se pusieron en servicio en el Principado de Asturias entre los años 2004 y 2008 fueron los siguientes:

Tramo	Km.
Llera-Grado (1.ª Calzada)	8,7
Vegarrozadas-Soto del Barco (Acceso Aeropuerto)	Apertura parcial
Gijón-Villaviciosa	9
Tamon-Villalegre	7,5
Villalegre-Vegarrozadas	7,5
Vegarrozadas-Soto del Barco	Apertura total
Trubia-Llera (1.ª Calzada)	4,1
Trubia-Llera (2.ª Calzada)	
Variante de Navia	6,2
Llera-Grado (2.ª Calzada)	8,7
Querúas-Otur	8,9
Ballota-Cadavedo	6
Cadavedo-Querúas	5,3
Soto del Barco-Muros del Nalón	6,3
Variante de Grado	1,9
Novellana-Ballota	3,8
Villapedre-Navia	2,9
Tapia de Casariego-Barres	5,9
Barres-Ribadeo	4,7

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063132; 184/063934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno, tanto en la presente como en la anterior legislatura, ha establecido como prioritaria la política de inclusión de las personas con discapacidad y ha trasladado dicho objetivo a todas las políticas públicas.

Así se refleja tanto en el Real Decreto-ley que regula el Fondo Estatal de Inversión Local (que incluye expresamente entre las obras que pueden financiarse con cargo al mismo las de eliminación de barreras arquitectónicas), como en el resto de normas dictadas desde el Estado abordando la cuestión planteada y que obligan, como es obvio, a los ayuntamientos en la ejecución de los proyectos asociados al Fondo.

En todo caso, hay que señalar que la normativa estatal, en esta concreta materia, tiene carácter supletorio respecto a la legislación de las Comunidades Autónomas. La Ley 15/1995, de 30 de mayo, por la que se fijan límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad, así como el Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios, o el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Estas disposiciones quedan desplazadas desde el momento en que las Comunidades Autónomas ejercitan sus específicas competencias en esta materia, lo que ha ocurrido en numerosos casos.

Igualmente, se informa que, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, se están financiando un total de 664 proyectos aprobados que mejorarán la movilidad de los ciudadanos afectados por alguna discapacidad; proyectos presentados por ayuntamientos de todas las provincias españolas y cuentan con una financiación de 223.301.669,61 euros, siendo la mayor financiación pública que se ha destinado nunca en España a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la mejora de la movilidad de las personas con discapacidad.

Madrid, 6 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Dado que la enfermedad de Chagas se ha convertido en un problema mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) creó en julio de 2007 una Red Mundial para la Eliminación de la Enfermedad de Chagas. España participa en una de las iniciativas de esta red, denominada «Iniciativa de Países no Endémicos». Las estrategias para el control y la eliminación de la citada enfermedad que se fomentan desde esta Iniciativa son las siguientes:

1. La vigilancia epidemiológica y de sistemas de información sanitaria;
2. El fortalecimiento de las actividades de control vectorial;
3. La prevención de la transmisión a través de la transfusión de sangre y el trasplante de órganos en zonas endémicas y no endémicas;
4. La promoción del desarrollo y utilización de pruebas diagnósticas y de nuevos medicamentos para mejorar el tratamiento;
5. La prevención y control de la transmisión congénita y el manejo de los casos de infección congénita o no congénita; y
6. La investigación sobre el control de la enfermedad de Chagas.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A las 19,25 h. del día 13 de julio de 2009, el tren Alvia n.º 621 Vigo (Pontevedra)-Barcelona sufrió una avería técnica a su paso por el cambiador de ancho de vía de la estación Zaragoza-Delicias.

Por seguridad de los viajeros, y teniendo en cuenta la ubicación del tren con respecto a las vías de su entorno, se decidió mantener las puertas cerradas hasta la llegada de agentes de seguridad.

Inmediatamente después, se activaron diversas medidas para retirar el vehículo averiado y estacionarlo en la estación de Zaragoza pero, desafortunadamente, resultaron infructuosas.

Finalmente, a las 21,49 h., se consiguió reparar provisionalmente la avería y el tren pudo continuar su marcha hasta dicha estación, en la que los viajeros transbordaron al tren AVE n.º 3403, que llegó a Barcelona a las 00,09 h., con una demora de tres horas sobre la hora prevista de llegada del Alvia n.º 621.

Los viajeros fueron informados mediante la megafonía interior del tren y, de forma personalizada, por el Interventor. Se les facilitó todo tipo de bebidas disponibles a bordo, así como otras proporcionadas desde la estación de Zaragoza (400 botellas de agua). Asimismo, se solicitó una ambulancia para un viajero diabético y el servicio de atención y asistencia a personas con discapacidad o movilidad reducida (ATENDO), prestó ayudas en el transbordo.

A los viajeros se les devolvió el importe de sus billetes, de conformidad con lo establecido en la Tarifa Especial n.º 3 «Garantías para el Cliente».

En relación a esta incidencia, hasta el 4 de septiembre de 2009, se habían presentado 13 reclamaciones por usuarios que se vieron afectados por la misma.

A los interesados se les ha pedido disculpas por las molestias derivadas de la avería del tren explicándoles las causas de la misma. Asimismo, se les informó sobre el derecho que les asiste al reintegro del importe de su billete.

Por último, indicar que a los usuarios que utilizaron taxi, por carecer de otro tipo de transporte público a su llegada a Barcelona, se les reintegró el importe satisfecho por la utilización del mismo.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El análisis sobre la apertura al tráfico comercial general del puerto de San Cibrao (Ourense) ha de tener presente que la decisión que pueda adoptarse no genere sobrecapacidad en la oferta portuaria gallega, afecte negativamente a los puestos de trabajo directos e indirectos generados por la empresa Alcoa o a los intereses legítimos de ésta.

En este sentido, se considera que es esencial la colaboración y concertación con la Xunta de Galicia, cuya participación es determinante en la gestión de la Autoridad Portuaria.

En todo caso, reiterar que es voluntad del Gobierno avanzar, en ese contexto de coordinación y cooperación institucional, en la adopción de las decisiones más importantes relativas al sistema portuario de titularidad estatal en la Comunidad Autónoma de Galicia para impulsar, desde la óptica de la gestión global de las infraestructuras portuarias, el desarrollo y la mejora de las infraestructuras y los servicios del transporte como elementos decisivos para la recuperación económica, especialmente en el caso de la Mariña Lucense (Lugo).

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Convocatoria de ayudas para actuaciones para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales en el Principado de Asturias.

En esta convocatoria, que todavía no está ultimada, se ha propuesto la concesión de ayudas por importe de 1,45 millones de euros en concepto de préstamos reembolsables, para cinco proyectos presentados por cuatro empresas: dos de ellas PYME (una ha presentado dos proyectos), que recibirán 0,61 millones de €, y las otras dos calificadas como grandes empresas, que recibirán 0,84 millones de €.

Convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en Asturias.

En esta convocatoria se han concedido ayudas por importe de 3,37 millones de euros a siete empresas, todas ellas PYME.

Actuaciones de la Dirección General de Política de la PYME (DGPYME).

Programa Innoempresa.

Para el presente año 2009, la Conferencia Sectorial de la PYME, celebrada el 22 de enero de 2009, ha asignado en la parte regional del programa para aportar

desde la DGPYME al Principado de Asturias la cuantía de 1.581.120,80 €.

Al estar la parte regional del programa gestionado por la propia Comunidad Autónoma y, dado que aún no se ha celebrado la Comisión Mixta donde se evalúan los proyectos propuestos por la Comunidad para su aprobación, no se conoce si hay proyectos presentados por empresas ubicadas en la Bahía de Gijón.

Agrupaciones empresariales innovadoras (Clusters).

Todavía no se tienen datos respecto de las solicitudes de ayuda presentadas en el presente año 2009, ya que el proceso se encuentra en fase de recepción y evaluación de solicitudes.

Como ejemplo, en la convocatoria del año 2008 se concedieron subvenciones en Agrupaciones del Principado de Asturias por un importe de 252.377,50 €.

Actuaciones de Refianzamiento (CERSA).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de CERSA asumió en el ejercicio 2008 un riesgo de 2.884.760,75 € con 39 empresas asturianas.

En el ejercicio 2009 (hasta el 30-06), el riesgo nuevo asumido ha ascendido a 3.471.296 € con 40 empresas.

Préstamos participativos (ENISA).

En el año 2008, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, ENISA concedió 3 préstamos participativos. Los sectores donde se han realizado estas inversiones han sido: actividades informáticas, transformación de metales y energía.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el Primer Ciclo de Educación Infantil en Asturias, por la aplicación del Plan Educa3, serán los derivados del cumplimiento de las cláusulas establecidas en el Convenio de colaboración, entre el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la financiación de plazas públicas del primer ciclo

de educación infantil, firmado el 23 de diciembre de 2008 (BOE 17 de marzo de 2009).

En dicho convenio, se detallan, entre otros aspectos, el objeto y las actuaciones acogidas al mismo, el carácter público de las plazas, los requisitos mínimos de los centros y el plazo de ejecución.

En el Anexo I del Convenio se recoge la relación de Escuelas Infantiles cuya creación se cofinancia a través del convenio, y en el Anexo II las características y requisitos mínimos que dichas escuelas deberán reunir.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el año 2008, la inversión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, fue de 1.766.817 euros. Para su transferencia se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma, con fecha 23 de diciembre de 2008.

La inversión del Ministerio de Educación para el año 2009 en el Plan Educa3 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias es de 1.775.320 euros. En años posteriores, la inversión destinada a esta Comunidad Autónoma resultará de los acuerdos que se adopten en la Conferencia Sectorial de Educación.

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los lugares donde, hasta la fecha, se han programado y representado obras de teatro con contenidos de educación vial para escolares, en Asturias, han sido los siguientes:

Año 2001

– «La Esencia del Tango» (Villaviciosa; Mieres; Cudillero; Oviedo; Pola de Siero; Avilés; Candás).

– «El Otro y Yo» (Villaviciosa; Gijón; Oviedo; Tiner; Tapia de Casariego).

Año 2002

– «El Cuento que no se Contó» (Langreo; Mieres; Corvera; Gijón; Sotroñido).

– «El Otro y Yo» (Nava; Pola de Siero; Cangas de Narcea; Avilés; Corvera; Luanco; Castrillón; Langreo; Grado; Navia).

Año 2003

– «La Esencia del Tango» (Pravia-Avilés-Gijón).

Año 2004

– «El Cuento que no se contó» (Gijón-Langreo-Mieres-Oviedo).

Año 2007

– «El Cuento que no se contó» (Oviedo-Gijón-Pravia-Cangas de Narcea-Pola de Lena).

– «133.6 FM en el Espacio Interior» (Langreo-Mieres-Pola de Siero-Gijón-Avilés).

Año 2008

– «Un Sueño Fantástico» (Langreo-Cangas de Narcea-Tineo-Oviedo-Mieres).

Estas actuaciones, junto con otras iniciativas dentro de esta temática, suponen un fuerte impulso institucional para difundir la educación vial y constituyen una contribución formal del sistema educativo a una educación en valores para el desarrollo de una cultura del buen conductor, responsable, solidario, respetuoso y tolerante en el comportamiento vial, favoreciendo así la prevención de los accidentes de tráfico y una movilidad racional y segura para todos.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063230 y 184/063231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de personas participantes en Asturias en el Programa de Vacaciones y Termalismo Social del IMSERSO, ha sido el siguiente:

– Temporada 2008/2009, Programa de vacaciones: 32.368.

– Temporada 2009, Programa Termalismo: 9.475.

No ha participado ningún balneario de Asturias en el Programa de Termalismo en los años 2004 a 2007.

En el año actual los balnearios de Asturias no han presentado ninguna oferta para participar en el Programa de Termalismo del IMSERSO.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se informa lo siguiente:

Ejercicios 2005 a 2008.

Las asignaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social de la aplicación presupuestaria 19.04.231F.453.00 para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales o Plan concertado, consignada en los Presupuestos Generales del Estado, a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por Acuerdo anual del Consejo de Ministros, han sido las siguientes:

- 2005: 2.849.504,95 €.
- 2006: 2.849.504,95 €.
- 2007: 2.977.722,26 €.
- 2008: 2.977.722,26 €.

Ejercicio 2009.

Con cargo a la aplicación 18.08.231F.453.00 para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales, le corresponde a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la cantidad de 3.011.665,06 €.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063260

Ampliación a la respuesta del Gobierno.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

– Se adjunta anexo con la ejecución a 30 de junio de 2009 del proyecto de inversión «Nueva Sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza» de la Dirección General del Patrimonio del Estado, programa 923A, Sección 31 «Gastos de diversos Ministerios», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Zaragoza.

La ejecución, a 30 de junio de 2009, del proyecto de inversión indicado, en la provincia de Zaragoza, ha sido de 9.776.830 euros (126,0%) para los gastos comprometidos y 7.705.050 euros (99,3%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 7.758.690 euros.

– La ejecución a 30 de junio de 2009 del proyecto de inversión «Acondicionamiento servicios periféricos» correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923 M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», ha sido nula sobre un crédito inicial de 83.850 euros para 2009.

– Con cargo al proyecto 04.16.03.3050 «Obras en Zaragoza», ámbito Policía, se han realizado inversiones por un importe de 205.601,80 euros.

– Con cargo al proyecto 04.16.04.3050 «Obras en Zaragoza», ámbito Guardia Civil, a 30 de junio de 2009 no se habían reconocido obligaciones, si bien el importe de los compromisos de gastos ascendían a 439.235,12 euros.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Sección 31: Gastos de diversos Ministerios
Capítulo VI: Inversiones realizadas
Período: 1 de enero a 30 de junio de 2009

Provincia de Zaragoza

Centro Gestor: 003

Dirección General del Patrimonio del Estado

(Euros)

Proyecto	Prog.	Cód. Econó.	Denominación	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
2004310030010	923A	630	Nueva sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza	7.758.690	9.776.830	126,0	7.705.050	99,3
Total Dirección General del Patrimonio del Estado:				7.758.690	9.776.830	126,0	7.705.050	99,3

184/063354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491 M, Sección 20, Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones) se han realizado diversas inversiones en la provincia de Málaga en el año 2008:

Adquisición medios fijos y móviles para Comprobación Técnica de Emisiones.

Inversión presupuestada: 47.030,00 €.

Inversión realizada: 6.005,28 €.

Adquisición medios transportables para análisis de redes.

Inversión presupuestada: 79.690,00 €

Inversión realizada: 3.291,44 €.

Adquisición instrumental medidas sistemas digitales de radiocomunicaciones.

Inversión presupuestada: 13.370,00 €

Inversión realizada: 9.744,00 €.

Reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Inversión presupuestada: 0,00 €.

Inversión realizada: 11.500,00 €.

Respecto a las inversiones que no se pudieron ejecutar y las razones para ello, cabe manifestar lo siguiente:

– Estaba prevista la adquisición de dos sondas de medida de radiaciones electromagnéticas, por un importe de 31.784,00 euros. El retraso en la adjudicación del suministro, como consecuencia de la resolución de recurso interpuesto contra la adjudicación provisional del contrato, impidió la formalización del mismo, por lo que el suministro se realizará en la presente anualidad 2009.

– Igualmente, se había previsto llevar a cabo la adquisición de dos receptores portátiles con antenas directivas para radiogoniometría, por un importe de 76.000,00 euros, pero se retrasó para actualizar y ampliar las características técnicas de los equipos, habiendo sido tramitado en la presente anualidad, encontrándose actualmente ya adjudicado y en período de entrega por parte del suministrador.

En lo que respecta a actuaciones en el marco del Plan Avanza, los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 no contenían una partida específica para la provincia de Málaga. Sin embargo esta provincia ha sido beneficiada gracias al Convenio Marco firmado entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Andalucía y es competencia de la misma decidir qué presupuesto proveniente de este convenio se ejecuta en la provincia de Málaga.

El importe de las adendas a dicho Convenio Marco firmadas el año 2008 asciende a 47.374.413 euros, y se estima que el presupuesto concedido a Málaga es de 9.126.413,1 euros.

Por otro lado, las Entidades Locales, empresas y entidades sin fines lucrativos de la provincia de Málaga se pueden presentar a las convocatorias del Plan Avanza. En la Convocatoria de Ayudas del año 2008 las Entidades Locales, empresas y entidades sin fines lucrativos beneficiadas han movilizado unos fondos de 48.487.659,3 euros en la provincia de Málaga, para la realización de 230 proyectos.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio de Justicia para el desarrollo de la programación del año

2009, a la Comunidad Autónoma de Galicia se le han asignado un total de 9 nuevas unidades judiciales, en base a los parámetros objetivos de litigiosidad y población.

Los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en concreto, de los juzgados de violencia sobre la mujer en funcionamiento y de aquellos juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción de los partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Galicia que compatibilizan la materia de violencia de género. En el momento en que se aprecie un incremento significativo de la carga de trabajo de los mismos, se procederá a la creación de nuevos juzgados en esa Comunidad Autónoma, siempre que exista dotación presupuestaria y que lo solicite la Comunidad Autónoma de Galicia, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063440 a 184/063442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La jornada semanal para todos los trabajadores de la empresa RENFE-Operadora, incluido por tanto el colectivo de conducción, es de 40 horas semanales.

Las actividades que realiza el personal de conducción durante su jornada laboral son las siguientes:

- Conducción de trenes comerciales.
- Actividades complementarias de conducción.
- Actividades específicas de formación para la obtención de las habilitaciones de infraestructura y material, actualización de las mismas así como los reciclajes técnicos y normativos previstos en la Orden Ministerial que regula las condiciones exigibles para la conducción de trenes.
- Servicios de disponibilidad por razones de espera, expectativa de servicio o servicio de reserva para cubrir incidencias y servicios especiales.

La productividad de RENFE Operadora referidas al ejercicio 2008, relativas a las horas medias de conducción de todos los tipos de trenes fue de 5 horas 47 minutos.

La productividad de RENFE Operadora referida al ejercicio 2008, relativa a las horas medias de conduc-

ción de todos los tipos de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, fue de 4 horas 16 minutos.

La productividad media diaria por trabajador para los ejercicios 2005, 2006 y 2007, en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, fue la que se detalla a continuación:

- 2005: 4 horas 19 minutos
- 2006: 4 horas 28 minutos
- 2007: 4 horas 12 minutos

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las mercancías transportadas por Renfe Operadora durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008 se detallan en el cuadro adjunto.

	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Total Tn.	24.918.200	24.736.561	22.012.470

En el año 2006 el volumen transportado fue de 24,9 millones de toneladas. En ese año se inició el modelo organizativo por áreas de negocio (Intermodal, Siderúrgicos, Automóvil, Graneles y Multiproducto).

En el año 2007 se transportaron 24,7 millones de toneladas. Se incrementó la productividad manteniendo el volumen de toneladas transportadas en niveles similares a los del año anterior.

Los gastos de Explotación disminuyeron un 0,7% y el resultado bruto de explotación (EBITDA) en 2007 mejoró en 21,6 M € (72,4%) el obtenido en 2006.

En el primer semestre del año 2008 se produjo un crecimiento en ingresos de tráfico y mejora de resultados, alcanzando un indicador financiero contable (EBITDA) positivo. La situación cambió a partir del segundo semestre del año, y más radicalmente a partir de último trimestre, reflejando el alcance de la crisis que padecen todos los sectores productivos (construcción, autos, siderúrgico principalmente) y de servicios en nuestro país.

El volumen de toneladas transportadas en 2008 fue de 22 millones. El control sobre los costes y la producción permitió que los gastos antes de amortizaciones e

intereses se redujeran un 3,3% (-12,5 millones de €) en relación con los del año anterior. El resultado final se vio mejorado en 9,8 millones de €. El esfuerzo realizado internamente en la disminución de los costes minimizó el impacto externo de la caída en las toneladas transportadas durante el año 2008 (-11%).

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las respuestas a las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron facilitadas con ocasión de la sustanciación de las iniciativas de referencia 184/61878 a 184/61880, respondidas el día 7 de septiembre de este año.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063485

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

En primer lugar, se señala que el Gobierno cumple escrupulosamente con sus obligaciones ante el Congreso de los Diputados de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el Reglamento de la Cámara.

En segundo lugar, y por lo que a las preguntas de S. S. concierne, se informa de lo siguiente:

1. Los viajes a Iberoamérica de la Vicepresidenta Primera se enmarcan en un nivel de actividad internacional normal en un país, que considera sus relaciones con Latinoamérica un eje estratégico de su política exterior.

2. En sus viajes, la Vicepresidenta Primera aborda los asuntos que en cada caso revisten importancia prioritaria en la agenda bilateral, regional e internacional. Como es habitual, la agenda bilateral abarca temas de orden político, económico-comercial y cultural, que en

definitiva constituyen el rico entramado de nuestras relaciones. De todos los acuerdos alcanzados se ha dado puntual información.

En 2009, la visita a Costa Rica tuvo una doble vertiente: analizar la situación en Honduras tanto con el Presidente Arias, mediador en el conflicto, como con los representantes de las dos principales organizaciones multilaterales iberoamericanas (la OEA y la SEGIB), y reafirmar la posición de España y de la UE de condena del golpe de Estado y a favor de la restauración del orden constitucional por vía pacífica; en el plano bilateral se puso el foco en las relaciones económicas y comerciales, las oportunidades para incrementar la inversión española en algunos sectores, y la necesidad de crear un entorno favorable a las mismas elevando el nivel de seguridad jurídica; en este contexto el Presidente Arias se comprometió a impulsar la ratificación del Convenio para evitar la Doble Imposición.

En Brasil se concretó la firma de un acuerdo entre el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación brasileño para apoyar la enseñanza del español en la escuela primaria y secundaria, con potencial para alcanzar a 50 millones de escolares; este acuerdo complementa la labor de apoyo al profesorado brasileño de español desplegada en los últimos cuatro años. También tuvo lugar la firma de un acuerdo sobre Cooperación Triangular, mediante el que Brasil y España desarrollarán proyectos conjuntos de ayuda al desarrollo en Latinoamérica y África.

En Paraguay la visita sirvió para poner en valor la importante presencia de la Cooperación Española a favor de la institucionalidad, el desarrollo económico y la equidad social, así como participar en la Asamblea Legislativa en el Foro Internacional del Bicentenario.

En Colombia se analizaron los aspectos bilaterales y multilaterales de la agenda así como el estado de las negociaciones de paz.

La gira de este año tenía por objetivo, asimismo, abordar las relaciones bilaterales desde una óptica regional, dado que una de las prioridades claras de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea es relanzar las relaciones birregionales. En ese sentido, en los encuentros mantenidos con los Jefes de Estado de los cuatro países visitados se abordó el impulso a los procesos de integración política y comercial a nivel regional, así como a la negociación de los acuerdos de la UE con Centroamérica, MERCOSUR y países andinos. La búsqueda del consenso regional de cara a la negociación de un régimen post-Kyoto sobre cambio climático en Copenhague, la crisis económica internacional, la preparación de la próxima Cumbre Iberoamericana y la conmemoración de los Bicentenarios (Colombia y Paraguay) ocuparon igualmente un lugar muy importante en las conversaciones.

3. Representar y defender los intereses de la ciudadanía española en el Exterior y reforzar la presencia política, económica y cultural de España en países y regiones estratégicas para nuestros intereses, como Vicepresidenta Primera del Gobierno de España.

4. Los países a visitar se deciden siempre en estrecha coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

5. Costa Rica ostenta la Presidencia del SICA, Brasil es una potencia emergente en el G-20 y es miembro de MERCOSUR, Paraguay pertenece a MERCOSUR y es destino prioritario de la AOD española y Colombia está en el centro del debate sobre seguridad regional.

Además, con todos ellos España mantiene relaciones bilaterales de enorme calado.

6. Como ya se ha señalado, la coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es total en todas las fases, tanto de preparación, como de desarrollo del viaje y de posterior seguimiento de los asuntos tratados.

7. El Secretario de Estado para Iberoamérica no sólo formaba parte de la Delegación sino que asistió a todos los encuentros con los Jefes de Estado.

8. El principal objetivo del viaje del Ministro fue afianzar las relaciones comerciales.

9. La Vicepresidenta Primera mantuvo encuentros con los Jefes de Estado de los cuatro países visitados.

10. La Vicepresidenta Primera se reunió con empresarios españoles en San José de Costa Rica y en Brasilia; presencié la firma de un Protocolo de colaboración por la Directora del Instituto Cervantes y el Ministro de Educación brasileño en el marco del acto, que incluyó una actividad cultural vinculada a un proyecto financiado por una empresa española (responsabilidad social corporativa); pronuncié una conferencia sobre Cambio climático en el prestigioso Palacio de Itamaraty, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño, donde además presencié la firma de un memorando de entendimiento sobre Cooperación Triangular por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño; se reunió con legisladores y pronuncié el discurso inaugural del Foro Internacional del Bicentenario en la Asamblea Legislativa de Paraguay coinauguró con el Presidente Lugo el seminario Políticas Sociales en Tiempos de Crisis organizado por la SEGIB, el PNUD y AECID, y con la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional inauguró en Cartagena de Indias un seminario organizado por la AECID que reunió a todos los coordinadores de la Cooperación Española en América Latina.

11. Los acuerdos concluidos con ocasión del viaje a Iberoamérica fueron firmados por la Directora del Instituto Cervantes y la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, en el marco de sus competencias.

12. Como ya se ha señalado, la preparación y desarrollo de los viajes se coordina con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

13 y 14. Las personas componentes de las distintas delegaciones oficiales que acompañaban a la Vicepresidenta Primera en estos viajes oficiales han sido el personal de protocolo, seguridad y comunicación nece-

sarios, así como personal de gabinete y Altos Cargos de los Ministerios correspondientes en cada caso.

15. Hay un programa único.

16. El coste del viaje fue el imprescindible para llevar a cabo el programa previsto, con cargo a las dotaciones previstas para ello en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

17 a 19. Los periodistas que dieron cobertura informativa a los viajes oficiales interesados fueron los que, en cada caso, decidieron sus respectivos medios, que corrieron con los gastos de su estancia.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

La Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias cuenta con dos órganos de apoyo: la Secretaría de la Comisión y el Servicio Ejecutivo de la Comisión.

El primero está adscrito al Banco de España. Por su parte, la Secretaría de la Comisión tiene como competencia la incoación de procedimientos sancionadores por la comisión de las infracciones administrativas previstas en la Ley 19/1993.

Se subraya que se trata de procedimientos sancionadores de carácter administrativo, que se abren a los sujetos obligados de la Ley por incumplimiento de las obligaciones administrativas de prevención impuestas por la Ley a dichos sujetos obligados.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se ofrecen a continuación datos relativos a la actividad de los mencionados órganos de apoyo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Respecto de la Secretaría de la Comisión cabe mencionar las cifras de los diferentes tipos de procedimientos administrativos sancionadores, incoados por la Secretaría de la Comisión por infracciones administrativas de incumplimiento de las obligaciones de prevención del blanqueo (no por comisión de actos de blanqueo, que constituyen delitos perseguibles por jueces y tribunales), que se pueden clasificar en:

– Procedimientos incoados a particulares por falta de declaración administrativa de movimientos de dinero en efectivo (mayores a 10.000 euros) de entrada/salida de territorio nacional.

– Procedimientos incoados a particularss por falta de declaración administrativa de movimientos de dinero en efectivo (mayores a 100.000 euros) dentro de territorio nacional.

– Procedimientos incoados a los sujetos obligados de la Ley de Prevención del Blanqueo (determinadas

personas jurídicas y profesionales del sector financiero y no financiero) por incumplimiento de otras obligaciones administrativas de prevención establecidas por la Ley.

Las cifras correspondientes a los períodos solicitados clasificados por tipos de procedimientos son:

	2008		2009 (enero a julio)	
	Iniciados	Concluidos	Iniciados	Concluidos
Movimientos entrada + salida de Efectivo (10.000 €)	420	419	390	141
Movimientos interiores de Efectivo (100.000 €)	147	142	64	45
Infracciones resto de otras obligaciones de los Sujetos obligados	3	3	5	

(NOTA: en el apartado «concluidos» no se incluyen todos los expedientes concluidos en el año o período señalado, sino que se indica solamente cuántos de los iniciados en el período señalado se encuentran ya concluidos).

La cuestión respecto a las ciudades en las que se ha actuado puede ser respondida en relación a los movimientos de entrada y salida de efectivo de territorio nacional, pues la naturaleza de los otros dos tipos de procedimientos impide asociarlos a una única ciudad.

En relación exclusivamente a procedimientos de movimientos de entrada y salida de dinero en efectivo, se han realizado intervenciones en las siguientes localidades o provincias:

– 2008: Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Ceuta, Gerona, Irún, La Farga de Moles, La Junquera, La Línea de la Concepción, Lanzarote, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Melilla, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife y Valencia. Total 420 intervenciones.

– 2009 (enero a julio): Algeciras, Alicante, Barcelona, Bilbao, Gerona, La Farga de Moles, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarifa, Tenerife y otros. Total 390 intervenciones.

Por su parte, en 2008, el número de análisis iniciados por el Servicio Ejecutivo, a raíz de comunicaciones de operaciones sospechosas recibidas de los sujetos obligados, fue de 2.904. La cifra correspondiente a los siete primeros meses de 2009 fue de 1.645. En la actualidad, 2.759 y 1.111 de esos análisis, respectivamente, han sido ya concluidos, y, en consecuencia, han sido objeto de traslado a otras autoridades o de archivo.

Asimismo, en 2008 el Servicio Ejecutivo procedió a inspeccionar a 30 sujetos obligados. En los siete primeros meses de 2009, el Servicio Ejecutivo ha iniciado la inspección de 41 sujetos obligados.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael.

Respuesta:

En virtud del Acuerdo de 15 de julio de 2005 del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución de 19 de julio de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE número 184, de 3 de agosto de 2005), para la implantación de una Red de oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local, se han firmado convenios de colaboración con 13 Comunidades Autónomas, habiéndose adherido un total de 1659 ayuntamientos al primer nivel de oficinas (recepción de documentación).

En el anexo a este informe figura la relación de Ayuntamientos a la red 060 configuradas como oficinas de nivel 1 de recepción de documentación. Estas oficinas se configuran como oficinas de contacto, admitiendo la presentación en las mismas de cualesquiera solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidos a los órganos de la Administración General del Estado o a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquélla, con independencia de su localización territorial.

La Rioja junto a las Comunidades Autónomas de Murcia, de Navarra y del País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, no se han adherido a la red 060 aunque si disponen de oficinas de «ventanilla única» creadas en 1996 con el objetivo de que los ciudadanos de estas Entidades Locales pudieran presentar en sus registros municipales comunicaciones dirigidas a la Administración General del Estado y a entidades de derecho pública ligadas a ésta.

El mencionado Acuerdo de Consejo de Ministros de 2005 estableció la posibilidad de celebrar convenios bilaterales entre la Administración General del Estado y las Entidades Locales interesadas aunque la Comuni-

dad Autónoma no esté adherida a la red. Así el Ayuntamiento de Calahorra se adhirió mediante convenio formalizado con la Administración General del Estado a la red 060, prestando servicios de recepción de documentación y remisión a las Administraciones competentes.

Actualmente ha manifestado también su interés en adherirse a la red 060 el Ayuntamiento de Alfaro y se están manteniendo contactos con el fin de alcanzar acuerdos de colaboración que posibiliten la adhesión a la red 060 de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

El Gobierno sigue trabajando por la incorporación de todos los Ayuntamientos españoles a la red 060 para mejorar y hacer más eficiente la calidad del servicio público en todas las administraciones públicas.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

a) La sede electrónica del Ministerio de Justicia, esede.mjusticia.es, recoge un listado de los trámites y gestiones personales que el ciudadano puede llevar a cabo con el Ministerio. En todos los casos, se encuentra disponible en línea, en la citada sede, la información necesaria para la tramitación.

b) En el caso de los siguientes trámites, es posible la descarga del formulario oficial 790 y el pago telemático de las tasas:

- Pago de tasas de la solicitud de certificados de Últimas Voluntades.
- Pago de tasas de la solicitud de certificados de Antecedentes Penales.
- Pago de tasas de la solicitud de certificados de Seguros de Vida con cobertura de Fallecimiento.

c) En la actualidad, los siguientes trámites se pueden realizar por medio de procedimientos telemáticos:

- Solicitud de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción.

- Descarga de la nota informativa de contratos con cobertura de fallecimiento.

- Seguimiento de estado de los expedientes del Registro Civil Central.

- Consulta telemática de expedientes de Nacionalidad Española por Residencia.

- Declaración de Reparación y Reconocimiento Personal.

- Solicitud de asistencia jurídica gratuita.

Además, el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia, aprobado el pasado 18 de septiembre por el Consejo de Ministros, contempla la consecución de una Justicia tecnológicamente avanzada para lo cual, entre otras actuaciones destacadas, prevé la creación de un Portal de la Administración de Justicia para el Ciudadano, los profesionales y el personal dependiente del Ministerio de Justicia, con toda la información unificada para cada grupo de destinatarios y servicios útiles como la posibilidad de pedir cita, conocer la situación, etc.

Asimismo, se fija como objetivo la transformación del Registro Civil para conseguir un Registro Civil único que preste un servicio público ágil, rápido y efectivo, accesible y atento con el ciudadano, responsable y moderno, que cumpla las expectativas ciudadanas y sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Uno de los principales objetivos de la Administración General del Estado es la adaptación de sus procedimientos a la tramitación telemática y, en este sentido, el Ministerio de Fomento está realizando los proyectos necesarios para adecuar los 218 procedimientos de su competencia. Fruto de los trabajos realizados, los ciudadanos tienen ya a su disposición 48 procedimientos para su tramitación telemática completa, y otros 95 procedimientos permiten su tramitación parcial mediante la descarga de formularios.

Se adjunta en documento anexo la relación de procedimientos.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



MINISTERIO DE FOMENTO

ANEXO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Ámbito	Denominación	Canal de Comunicación
SERVICIOS GENERALES	Interposición de recurso en vía administrativa	Tramitación electrónica
	Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas	Tramitación electrónica
	Registro Central de Cartografía.	Descarga de formulario
	Subvenciones para la realización de estudios y acciones de difusión relacionados con las competencias del Ministerio.	Descarga de formulario
	Autorización administrativa general para la prestación de servicios postales	Descarga de formulario
	Pago de la tasa por el otorgamiento de autorizaciones administrativas singulares.	Tramitación electrónica
	Autorización administrativa singular para la prestación de servicios postales	Descarga de formulario
TRANSPORTES	Pago de la tasa por expedición de certificaciones registrales	Tramitación electrónica
	Comprobación documental.	Tramitación electrónica
	Gestión del pago de tasas.	Tramitación electrónica
	Gestión de certificados médicos de pilotos.	Tramitación electrónica
	Gestión de certificados médicos de tripulantes de cabina de pasajeros.	Tramitación electrónica
	Gestión de certificados médicos de controladores aéreos.	Tramitación electrónica
	Matriculación, transferencia y cancelación de las matrículas de aeronaves.	Tramitación electrónica
	Solicitud de aprobación de lista de equipo mínimo (MEL).	Tramitación electrónica
	Tramitación de solicitudes de gestores de programas de seguridad de compañías.	Tramitación electrónica
	Tramitación de solicitudes de gestores de formación	Tramitación electrónica
	Gestión de empresas de formación	Tramitación electrónica
	Gestión de formadores de seguridad	Tramitación electrónica
	Gestión de planes de formación	Tramitación electrónica
	Solicitud de titularidad y cargas de aeronaves.	Tramitación electrónica
	Solicitud de una aprobación operacional BRNAV.	Tramitación electrónica
	Solicitud de una aprobación operacional RVSM.	Tramitación electrónica
	Solicitud de una aprobación operacional MNPS.	Tramitación electrónica
	Solicitud de una aprobación operacional PRNAV.	Tramitación electrónica
	Solicitud de una aprobación operacional RNP-10.	Tramitación electrónica
	Solicitud de nuevas acreditaciones de agentes de carga	Tramitación electrónica
	Gestión de renovación de acreditaciones de agentes de carga	Tramitación electrónica
	Gestión de agentes de carga	Tramitación electrónica
	Gestión del personal médico.	Tramitación electrónica
	Solicitud de certificado de flota de compañía.	Tramitación electrónica
	Solicitud del duplicado del certificado de matrícula de aeronave.	Tramitación electrónica
	Solicitud de Nota Simple de una aeronave.	Tramitación electrónica
	Gestión de los Centros Médicos	Tramitación electrónica
	Solicitud de asistencia para Pasajeros con Movilidad Reducida	Descarga de formulario
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho de entrada de buques mercantes	Tramitación electrónica
	GESTIÓN DE TASAS - Gestión de tasas autoliquidables	Tramitación electrónica



MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Ámbito	Denominación	Canal de Comunicación
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho de salida de buques mercantes	Tramitación electrónica
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Certificados de especialidad	Tramitación electrónica
	RADIOCOMUNICACIONES - Autorización de instalación de equipos de radiocomunicaciones	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Transferencia de propiedad	Descarga de formulario
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho de buques pesqueros	Tramitación electrónica
	GESTIÓN DE TASAS - Gestión de tasas liquidables	Tramitación electrónica
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho por tiempo	Tramitación electrónica
	RADIOCOMUNICACIONES - Solicitud de número de identificación del servicio móvil marítimo (MMSI)	Descarga de formulario
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Gestión de exámenes de recreo	Tramitación electrónica
	EMBARCACIONES DE RECREO 7ª LISTA - Abanderamiento y matriculación de embarcaciones de recreo en la 7ª Lista	Descarga de formulario
	DESPACHO DE BUQUES - Autodespacho	Tramitación electrónica
	RADIOCOMUNICACIONES - Solicitud de licencia de estación de barco (LEB)	Descarga de formulario
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Títulos de recreo	Descarga de formulario
	ABANDERAMIENTO - Abanderamiento provisional/definitivo para embarcaciones importadas de eslora menor a 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Acople/desacople/cambio de motor fuera borda	Descarga de formulario
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Libreta marítima	Descarga de formulario
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Títulos profesionales	Tramitación electrónica
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho por tiempo de embarcaciones de la lista 7ª, de la lista 6ª sin tripulación profesional o de la Unión Europea dedicadas a fines lucrativos	Tramitación electrónica
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de nombre	Descarga de formulario
	RADIOCOMUNICACIONES - Instalación de radiobaliza de localización satelitaria	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Canje/duplicado de Rol	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Anotación/cancelación de modalidades de explotación	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Montaje/desmontaje/cambio de motores intraborda/intra-fueraborda	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de actividad/lista de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de actividad/lista de embarcaciones de eslora menor de 24 m	Descarga de formulario
	ABANDERAMIENTO - Abanderamiento provisional a definitivo de embarcaciones de eslora menor a 24 m	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Registro de Bienes Muebles	Descarga de formulario
	ABANDERAMIENTO - Abanderamiento provisional/definitivo para buques de eslora mayor o igual a 24 metros	Descarga de formulario



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

Ámbito	Denominación	Canal de Comunicación
	CONSTRUCCIÓN - Asignación de señal distintiva de embarcaciones de eslora menor a 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Constitución/cambio/novación/cancelación de hipoteca	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Cambio de finalidad/naturaleza de embarcaciones de eslora menor a 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Obras de reforma autorizadas por Capitán Marítimo	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Prórroga del rol provisional para embarcaciones menores de 24 metros	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por instalación fija en tierra de embarcaciones de eslora menor a 24 m	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Reserva de folio	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Botadura	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Obras de reforma autorizadas por la Dirección General de la Marina Mercante	Descarga de formulario
	BAJA - Baja definitiva por exportación	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por desguace de embarcaciones de eslora menor a 24	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por hundimiento voluntario de embarcaciones de eslora menor a 24 m	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Pruebas oficiales	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Escritura notarial	Descarga de formulario
	BAJA - baja por instalación fija en tierra de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por siniestro de embarcaciones de eslora menor a 24 m	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por desguace de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por hundimiento voluntario de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de lista por adecuación al Real Decreto 1027/1989	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Adecuación de datos técnicos	Descarga de formulario
	RADIOCOMUNICACIONES - Autorización de alta de instaladores de equipos de radiocomunicaciones	Descarga de formulario
	EMBARCACIONES DE RECREO 7ª LISTA - Cambio de actividad/lista	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Prórroga de matrícula turística	Descarga de formulario
	EMBARCACIONES DE RECREO 7ª LISTA - Cambio de puerto de matrícula	Descarga de formulario
	TITULACIONES Y FORMACIÓN MARÍTIMA - Homologación de centros de formación	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Inscripción por unidades	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Ejecución de opción de compra en leasing	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Prórroga del rol provisional para buques mayores o iguales a 24 metros	Descarga de formulario



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

Ámbito	Denominación	Canal de Comunicación
	CONSTRUCCIÓN - Asignación de señal distintiva para buques de eslora mayor o igual a 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de clasificación de embarcaciones de eslora menor a 24 m	Descarga de formulario
	DESPACHO DE BUQUES - Despacho de embarcaciones con bandera de terceros países destinadas a fines lucrativos	Tramitación electrónica
	CONSTRUCCIÓN - Autorización de construcción de buques nacionales/para exportación de eslora mayor o igual de 24 metros	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Modificación de proyecto técnico para embarcaciones menores de 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Aporte/desaporte para baja de embarcaciones/buques de pesca	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Matriculación de motos náuticas	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Matrícula turística	Descarga de formulario
	MATRICULACIÓN - Baja de matrícula turística	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por siniestro de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	ABANDERAMIENTO - Abanderamiento provisional a definitivo de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Asignación de nombre	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Autorización de construcción de embarcaciones nacionales/para exportación menores de 24 metros	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Cambio de titular contratante	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de clasificación de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Cambio de astillero de construcción de buques de eslora mayor o igual a 24 metros	Descarga de formulario
	EMBARCACIONES DE RECREO 7ª LISTA - Renovación del permiso de navegación-certificado de registro español	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Desistimiento expreso de construcción autorizada de embarcaciones de eslora menor de 24 metros	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Modificación de proyecto técnico de buque de eslora mayor o igual de 24 metros	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de Registro ordinario a Registro Especial	Descarga de formulario
	BUQUE EN SERVICIO - Cambio de Registro Especial a Ordinario	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Cambio de astillero de embarcaciones de eslora menor de 24 metros	Descarga de formulario
	ABANDERAMIENTO - Prórroga de abanderamiento provisional de buques de eslora mayor o igual a 24 m	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por reexportación	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Anulación de reserva de folio	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Desistimiento expreso de construcción autorizada de buques de eslora mayor o igual a 24 metros	Descarga de formulario



MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Ámbito	Denominación	Canal de Comunicación
	ABANDERAMIENTO - Prórroga de abanderamiento provsional de embarcaciones de eslora menor de 24 m	Descarga de formulario
	BAJA - Baja por exportación provisional	Descarga de formulario
	CONSTRUCCIÓN - Cambio de finalidad/naturaleza de buques de eslora mayor o igual a 24 metros	Descarga de formulario
	BAJA - Prórroga de la baja por exportación provisional	Descarga de formulario
	EMBARCACIONES DE RECREO - Baja por exportación	Descarga de formulario
	Gestión de las autorizaciones de transporte interior	Tramitación electrónica
	Solicitud de tarjetas de tacógrafo digital	Tramitación electrónica
	Licencias Comunitarias de transporte de mercancías para vehículos pesados	Tramitación electrónica
	Autorizaciones bilaterales de transporte de mercancías para países no pertenecientes a la Unión Europea.	Descarga de formulario
	Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)	Tramitación electrónica
	Autorizaciones del contingente multilateral C.E.M.T. (Conferencia Europea de Ministros de Transporte) ahora ITF (Foro Internacional del Transporte)	Descarga de formulario
	Licencia comunitaria para transporte de viajeros.	Tramitación electrónica
	Modificación de concesiones de servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera	Descarga de formulario
	Reconocimiento de capacitación profesional a los titulares de certificados expedidos por otros Estados Miembros de la Unión Europea	Descarga de formulario
	Autorización para servicios regulares internacionales.	Descarga de formulario
	Autorizaciones para servicios de lanzadera internacionales.	Descarga de formulario
	Autorización para transmisión de concesiones de servicios públicos regulares permanentes de uso general de transporte de viajeros por carretera.	Descarga de formulario
	Autorización de utilización de un mismo vehículo para servir tráfico de dos concesiones sin solución de continuidad	Descarga de formulario
	Autorizaciones para servicios discrecionales internacionales	Descarga de formulario
INFRAESTRUCTURAS	Inscripción en cursos de formación, jornadas, etc.	Descarga de formulario
	Realización de ensayos y trabajos tarifados	Descarga de formulario
	Consultas al Centro de Documentación y petición de servios bibliotecarios	Descarga de formulario
	Concesión de becas	Descarga de formulario
	Concesión de ayudas a proyectos de investigación en materia de estudios históricos de obras públicas y urbanismo	Descarga de formulario

184/063547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Con objeto de dar cumplimiento a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, los Centros Directivos del Ministerio de Educación incorporaron al Sistema de Información Administrativa del Ministerio de la Presi-

dencia los procedimientos susceptibles de ser utilizados telemáticamente por los ciudadanos.

En la actualidad se han declarado un total de 138 procedimientos administrativos, de los cuales 134 son utilizables, en sus diversas modalidades, por los ciudadanos y quedan sin ser accesibles 4 procedimientos, pertenecientes a la Secretaría General de Universidades que se creó de acuerdo con el Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, y cuya fecha de utilización prevista es con anterioridad de 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con estas cifras, el porcentaje de los trámites que pueden ser realizados telemáticamente por los ciudadanos es del 97,1% del total de la carga administrativa.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El número de procedimientos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dados de alta en el Sistema de Información Administrativa es de 321. En 225 es posible realizar la totalidad de las fases de tramitación de forma electrónica, incluso en 2 de ellos se realiza la misma de forma proactiva. En el resto de los casos se puede realizar la tramitación telemática de forma parcial, es decir, sólo en determinadas fases del procedimiento.

Está previsto que en diciembre de 2009 se pueda realizar la tramitación en la totalidad de los procedimientos de forma telemática.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063551

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, el Ministerio de Cultura comenzó un Plan de informatización de sus procedimientos con los ciudadanos, que culminará antes de finalizar 2009 con la informatización completa de la totalidad de los procedimientos que podrán tramitarse telemáticamente.

A fecha 1 de septiembre, se encuentran adaptados a la Ley y, por tanto, son tramitables telemáticamente, 68 de un total 94 procedimientos administrativos con el ciudadano, lo que supone un 72% del total. El resto de los procedimientos se encuentran en un estado muy avanzado de automatización, que concluirá en el presente ejercicio.

Se acompaña en anexo la relación de los 68 procedimientos con tramitación telemática a fecha 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PROCEDIMIENTOS CON TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

1-septiembre-2009

1. Adquisición de bienes muebles del patrimonio histórico español.
2. Asignación del I.S.B.N. (International Standard Book Number).
3. Autorización de modificación de estatutos propuesta por las entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual.
4. Autorización del Protectorado de Fundaciones para la enajenación o gravamen de los bienes y derechos que integran la dotación o están directamente vinculados al cumplimiento de los fines de las fundaciones.
5. Autorización del Protectorado de Fundaciones para la remuneración o autocontratación de patronos.
6. Ayuda general para la amortización de largometrajes.
7. Ayudas a cortometrajes realizados.
8. Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos.
9. Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos.
10. Ayudas a espacios escénicos de nueva generación.
11. Ayudas a Fundaciones y Asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural.
12. Ayudas a la conservación de negativos y soportes originales.
13. Ayudas a la distribución de películas comunitarias e iberoamericanas.

14. Ayudas a la inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales.
15. Ayudas a la música, la lírica y la danza.
16. Ayudas al fomento de la música contemporánea española.
17. Ayudas complementarias para la amortización de largometrajes.
18. Ayudas de acción y promoción cultural.
19. Ayudas para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.
20. Ayudas para la formación de jóvenes profesionales de la cultura en el extranjero.
21. Ayudas para la minoración de intereses de los préstamos concedidos por el ICO en el marco de las líneas ICO-Pymes e ICO emprendedores.
22. Ayudas para la organización y desarrollo en España de festivales y certámenes de cinematografía y artes audiovisuales.
23. Ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en festivales internacionales.
24. Ayudas para la promoción del arte español y apoyo a las nuevas tendencias en las artes.
25. Ayudas para programas de difusión, desarrollo y preservación del teatro y el circo y de comunicación teatral y circense.
26. Ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior.
27. Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial.
28. Becas Culturex de formación práctica en gestión cultural en instituciones culturales en el exterior.
29. Becas de especialización en actividades y materias de la competencia de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y del colegio de España en París.
30. Calificación de películas y obras audiovisuales.
31. Certificación del Consejo Jacobeo de la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa del Año Santo Jacobeo 2010, a efectos de la aplicación de los beneficios fiscales.
32. Certificado de denominación negativa de fundaciones.
33. Certificado de nacionalidad de películas españolas.
34. Comunicación al Protectorado de Fundaciones de la modificación de estatutos de una fundación, de la fusión de varias fundaciones o de la extinción de una fundación.
35. Comunicación de fecha de estreno de una película.
36. Comunicación de fecha de fin de rodaje de una película.
37. Depósito en el Registro de Fundaciones de las cuentas anuales y de los planes de actuación de las fundaciones.
38. Designación de la capital europea de la cultura para el año 2016.
39. Inclusión de bienes del estado en bienes de interés cultural e inventario general.
40. Inscripción en el registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
41. Inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.
42. Otras subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
43. Premios CreArte para el fomento de la creatividad en la enseñanza infantil, primaria, especial y secundaria en los centros financiados con fondos públicos.
44. Préstamo interbibliotecario.
45. Programa de formación de profesionales Iberoamericanos en el sector cultural.
46. Publicidad registral de fundaciones culturales.
47. Reclamación previa a la vía judicial civil.
48. Reconocimiento de coste de películas.
49. Recurso de Alzada.
50. Recurso especial en materia de contratación.
51. Recurso Extraordinario de Revisión.
52. Recurso potestativo de reposición.
53. Reproducción de fondos de la Biblioteca Nacional.
54. Revisión de oficio de actos administrativos.
55. Revisión de Oficio de Disposiciones Administrativas.
56. Subvenciones a empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de revistas de cultura.
57. Subvenciones nominativas a instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades de promoción y desarrollo de las bibliotecas.

58. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de los Archivos Estatales.
59. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Museos Estatales.
60. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y de Fundaciones y Mecenazgo.
61. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas para la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) y Asociación de Revistas Culturales de España (Arce).
62. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico.
63. Subvenciones nominativas del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.
64. Subvenciones nominativas del Instituto del Patrimonio Cultural de España.
65. Subvenciones para el fomento de la edición de libros españoles en lengua castellana o en cualquier otra lengua cooficial española para las bibliotecas públicas.
66. Subvenciones para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles.
67. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas.
68. Transmisión de la propiedad de un bien de interés cultural o bien inventariado.

184/063553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Desde la publicación de la Ley 11/2007, de 22 de junio (BOE 23 de junio), de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), el Ministerio de Vivienda está trabajando en la adaptación de sus procedimientos para permitir el acceso de los ciudadanos por medios electrónicos.

Como resultado de este trabajo, el Ministerio ha identificado los 15 procedimientos que se detallan a continuación. Los cuatro primeros son procedimientos de alto impacto, es decir que generan un alto volumen de transacciones, y se encuentran adaptados a la LAECSP. Dos de estos trámites se corresponden con dos servicios adscritos a la Sociedad Pública de Alquiler, y otros dos a trámites del Ministerio.

El porcentaje de carga administrativa que suponen los trámites adaptados respecto al volumen global tramitado en el Departamento es superior al noventa por ciento.

Los procedimientos identificados son los siguientes:

- Planes Estatales de Vivienda. Gestión de ayudas con préstamo hipotecario.
- Renta Básica de Emancipación. Gestión del pago de las Ayudas.
- Alta de vivienda en régimen de alquiler (Sociedad Pública de Alquiler).
- Solicitud de vivienda en régimen de alquiler (Sociedad Pública de Alquiler).
- Cancelaciones de créditos hipotecarios.

- Certificado de saldo cero de créditos hipotecarios.
- Certificación administrativa para cancelación registral de créditos hipotecarios concedidos por el antiguo Instituto Nacional de la Vivienda (INV).
- Gestión de la devolución de ingresos no tributarios.
- Concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D+i.
- Premios Nacionales de Arquitectura, de Urbanismo y a la Calidad de la Vivienda del Ministerio de Vivienda.
- Reconocimiento de título de Arquitecto.
- Reconocimiento de títulos Arquitecto Técnico.
- Certificación de obtención del título de Agente de la Propiedad Inmobiliaria (API).
- Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Vivienda. Inscripción de fundaciones en el registro.
- Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Vivienda. Remisión de cuentas anuales.

Resulta conveniente destacar que en los procedimientos relativos a gestión de ayudas con préstamo hipotecario acogidas a los distintos Planes Estatales de Vivienda vigentes y gestión del pago de las ayudas de la Renta Básica de Emancipación, el Ministerio presenta una competencia compartida con la Administración autonómica. En esta línea de acción, la relación directa con el ciudadano la ejercen las Comunidades Autónomas, por tratarse de los órganos competentes en el reconocimiento del derecho.

La intercomunicación de sistemas del Ministerio con los procesos de los agentes colaboradores, Administración autonómica y entidades financieras, permite considerar adaptadas a la LAECSP las gestiones de su ámbito, siendo la Comunidad Autónoma el principal ente intermediario con el ciudadano.

Finalmente, se informa que el Ministerio de Vivienda tiene entre sus proyectos en ejecución el desarrollo

de una oficina virtual, a fin de que el ciudadano pueda emplear medios electrónicos para la iniciación de todos los trámites pendientes competencia del Departamento, y la consulta sobre su estado; siendo el plazo previsto de su implantación el establecido para el cumplimiento de la LAECSP a 31 de diciembre del 2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no dispone de servicios periféricos en provincias. En el caso de las Ciudades Autónomas el número de ordenadores personales es el siguiente:

Ceuta: 70 puestos de trabajo.
Melilla: 40 puestos de trabajo.

Todos los puestos cuentan con ordenador, conexión a red, acceso a Internet y correo electrónico.

Durante el año 2008 las inversiones y números de ordenadores adquiridos fueron:

	Número de ordenadores	Inversión
Ceuta	50	40.000 €
Melilla	8	6.400 €

La previsión para el año 2009 es la siguiente:

	Número de ordenadores	Inversión
Ceuta	20	46.000 €
Melilla	10	8.000 €

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1. Número de ordenadores personales en los Servicios Periféricos del Ministerio interesado:

Total ordenadores: 725, de los cuales:

234 son portátiles.

491 son ordenadores de sobremesa.

Todos ellos están conectados en red.

2. Inversiones realizadas y adquisiciones en 2008:

Inversiones en 2008: 270.237,72 para la adquisición de 180 portátiles.

3. Inversiones realizadas y adquisiciones en 2009:

Inversiones en 2009: 52.188,40 para la optimización de 104 portátiles.

En el caso del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), todos los equipos informáticos suministrados por el Instituto incorporan la tecnología necesaria para ser conectados en red y todas las dependencias de la Red Territorial a las que se da cobertura disponen de su propia red local instalada. Se detalla en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

En lo que se refiere a las disponibilidades informáticas asignadas a los servicios periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ICEX únicamente puede aportar los datos referidos a las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, ya que son los centros a los que el Instituto está dando cobertura informática.

Todos los equipos informáticos suministrados por el Instituto incorporan la tecnología necesaria para ser conectados en red y todas las dependencias de la Red Territorial a las que se da cobertura disponen de su propia red local instalada.

En la tabla que sigue se detalla la información solicitada.

DATOS OFICINA		ACTUALES			SUMINISTRADOS 2008			INFRAESTRUCTURAS		ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DT	
CP/DT	Nº Usuarios	Nº PC Sobremesa	Nº Equipos Portátiles	Conectados en Red	Nº PC Sobremesa	Nº Equipos Portátiles	Conectados en Red	Tipo de Proyecto	Fecha Realización	Tipo Proyecto	Fecha Realización
ALICANTE	7	7	1	8			0	Traslado de sede	en curso	Implantación Tecnológica	oct-08
ALMERIA	6	6	2	8		1	1				
BADAJOS	7	3	1	4	2		2				
BARCELONA	42	43	1	44	7		7			Implantación Tecnológica	ago-08
BILBAO	12	11	2	13	8	1	9			Implantación Tecnológica	nov-08
CASTELLON	7	4	1	5	4		4			Implantación Tecnológica	ene-08
CEUTA	6	5	1	6			0	Reforma de sede	en curso		
LAS PALMAS	19	17	3	20	9	2	11			Implantación Tecnológica	oct-08
LOGROÑO	6	4	2	6	2	1	3			Implantación Tecnológica	sep-08
MADRID	5	4	2	6	4	1	5	Traslado de sede	jun-08	Implantación Tecnológica	jun-08
MURCIA	11	11	2	13	2		2	Reforma de sede	ene-09	Implantación Tecnológica	feb-08
OVIEDO	7	6	2	8		1	1			Implantación Tecnológica	feb-08
P. DE MALLORCA	6	6	2	8	2		2	Traslado de sede	en curso	Implantación Tecnológica	mar-08
PAMPLONA	5	5	1	6	3		3				
SAN SEBASTIAN	13	11	2	13	7	1	8			Implantación Tecnológica	nov-08
SANTANDER	10	8	2	10			0			Implantación Tecnológica	ene-09
SEVILLA	14	13	3	16	11	2	13			Implantación Tecnológica	nov-08
STA.C. TENERIFE	14	13	2	15	7	1	8			Implantación Tecnológica	oct-08
TOLEDO	7	6	3	9	3	2	5			Apoyo a medida	ene-08
										Apoyo a medida	mar-08
										Implantación Tecnológica	jul-08
VALENCIA	20	20	2	22	18	1	19	Instalación Rack	abr-08	Implantación Tecnológica	oct-08
VALLADOLID	9	7	2	9	5	1	6	Reforma de sede	oct-08	Apoyo traslado	ago-08
										Implantación Tecnológica	dic-08
VIGO	10	10	2	12	7	1	8			Implantación Tecnológica	dic-08
ZARAGOZA	13	8	3	11	8	2	10	Traslado de sede	en curso	Implantación Tecnológica	dic-08
TOTALES	256	228	44	272	109	18	127	8 Proyectos Infraestructura		22 Desplazamientos de Trabajo	

184/063649

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia no ha suscrito ningún convenio de colaboración con las corporaciones locales en el período de referencia.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063660 y 184/063663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En anexo, se adjunta relación de los Convenios firmados por el Ministerio de Fomento con Corporaciones Locales en el segundo semestre del año 2008.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

CONVENIOS FIRMADOS CON CORPORACIONES LOCALES SEGUNDO SEMESTRE 2008

Protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el Ayuntamiento de Benicassim y el Ayuntamiento de Oropesa del Mar. Para transformación en vía verde de un tramo de la antigua traza del ferrocarril Valencia-Tarragona".	Firmado 22.07.08 Ministra de Fomento, Conseller Infraestructuras, Alcalde de Benicassim, Alcalde de Oropesa, Presidente Consejo de Admón. ADIF.
Protocolo entre M. Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Villena y ADIF. Para integración ferrocarril en Villena	Firmado 22.07.08 Ministra Fomento, Alcaldesa Villena, Presidente ADIF
Convenio entre M. Fomento y Ayuntamiento de León. Para financiación de obras de mejora de tramos urbanos de red de carreteras del Estado en León y transferencia de titularidad de las mismas.	Firmado 29.07.08 D.G. Carreteras y Alcalde de León
Adenda nº 1 al Convenio entre Ministerio de Fomento, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y ADIF. Para integración del ferrocarril en Málaga.	Firmado 23.12.08 M. Fomento, Pte. Junta de Andalucía. Pte Ayuntamiento Málaga y Pte. Adif.
Convenio para la gestión y ejecución del Plan Parcial de reforma interior del área de planeamiento remitido Apr. 08.03 "Prolongación de la Castellana" del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.	Firmado 23.12.08 Ministra Fomento, Pta. Comunidad de Madrid, Alcalde de Madrid, Pte. ADIF, Pte. RENFE u Representante de DUCH.
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Para financiación restauración de la torre y Lienzo de muro del Baluarte de Segur (Cádiz)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Vejer CARPETA DE 1% AYUNTAMIENTOS 2008
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Montilla. Para financiación obras reciento Castillo de Montilla y Alhorí Fase II (Córdoba)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcaldesa Montilla CARPETA DE 1% AYUNTAMIENTOS 2008
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Sabiote. Para financiación obra Convento Carmelitas Descalzas en Sabiote. (Jaén)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Sabiote
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Eivissa. Para restauración parapetos murallas Fase I en Eivissa (Baleares)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcaldesa Eivissa
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Cedrillas. Para obras consolidación torreón Castillo de Cedrillas. (Teruel)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Cedrillas

CONVENIOS FIRMADOS CON CORPORACIONES LOCALES SEGUNDO SEMESTRE 2008

Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Mairena del Alcor. Para obras Casa Mueso Bónsor; Castillo de Mairena del Alcor. (Sevilla)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Mairena Alcor
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Para financiación obras Castillo de Alcalá de Guadaíra. (Sevilla)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento 1er. Tte. Alcalde Alcáa
Convenio de colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Cártama. Para financiación obras Alto de las Murallas de Cártama. Málaga.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Concejala de Cultura
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Arnuero. Para financiación obras rehabilitación Antiguo Hospital de Peregrinos San Julián. Cantabria	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Arnuero
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Palencia. Para obras adecuación edificio Dársena del Canal de Castilla. Palencia	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Palencia
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Avila. Para financiación obras Los Cubos de la Muralla de Avila.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde de Avila
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Alcaráz. Para obras conjunto histórico Plaza Mayor de Alcaráz. Albacete.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Alcaráz
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Isona i Conca Dellá. Para restauración Castillo de Llorad. Lleida.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Isona i Conca
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Cervera. Para financiación obras rehabilitación Murallas de la Paeria (Fases A, B, C y D). Lleida.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Cervera
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Palol de Revardit. Para rehabilitación Castillo de Palol de Revardit. Girona	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Palol Revardit
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Granollers. Para financiación obras Centro Interpretación Medieval Antigua Tenerife. Barcelona	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Granollers
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Calaf. Para financiación obras rehabilitación Catsillo Calaf. Barcelona.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Calaf
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Zorita de los Canes. Para rehabilitación Castillo de Zorita de los Canes. Guadalajara.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Zorita
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Seu de U'rgell. Para financiación rehabilitación Capilla de la Inmaculada para auditorio y Conferencias. Lleida.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Seu d'Urgell
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Deba. Para financiación obras rehabilitación del Palacio Aguirre para escuela música y auditorio. Guipúzcoa.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Deba

CONVENIOS FIRMADOS CON CORPORACIONES LOCALES SEGUNDO SEMESTRE 2008

Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Ribera Baja. Para restauración Iglesia de San Esteban y entrono en Quintanilla de la Ribera. Alava.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Ribera Baja
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Mula. Para financiación obras Antiguo Convento San Francisco. (Murcia)	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Mula
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Calasparra. Para financiación obras yacimiento arqueológico Los Abrigos del Pozo. Murcia	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Calasparra
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento A Coruña. Para financiación obras actuación arqueológica yacimiento arqueológico Castro de Elvira. A Coruña	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde A Coruña
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Tarragona. Para financiación obras Pont del Diable, acueducto romano de Tarraco. Tarragona	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Concejala Cultura
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de la Selva del Camp. Para financiación obras "Castillo de Paborde Fase II". Tarragona.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde La Selva Camp
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Sax. Para financiación obras recuperación del Acceso Histórico Castillo de Sax. Alicante.	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde de Sax
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Novetlé. Para financiación obras Alquería de Tallada. Valencia	Firmado 22.07.08 Subsecretaria Fomento Alcalde Novetlé
Addenda Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Siero. Para financiación obras plaza de abastos en Pola de Siero. Asturias.	Firmado 10.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Siero.
Addenda al Convenio Colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Para financiación obras rehabilitación Casa Blanca Marques Valdecilla. Cantabria	Firmado 10.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Medio Cudeyo
Addenda Convenio Colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de El Toro. Para obras rehabilitación Casa Consistorial. Castellón de la Plana.	Firmado 15.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde El Toro
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Getxo. Para financiación nuevo Teatro de Guetxo. Vizcaya	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Getxo
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento del Palomar. Para financiación obras estudio arqueológico en el Castillo de Carrícola. Valencia.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde El Palomar
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Cullera. Para financiación obras restauración Catillo Fases III y IV. Valencia	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Cullera
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Alzira. Para financiación obras Ruinas Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de Murta. Valencia	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Concejal de Alzira
Covenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Villajoyosa. Para financiación obras Torre Aguiló en Villajoyosa. Alicante.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Villajoyosa
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Villajoyosa. Para financiación obras murallas renacentistas con sus baluartes de la costera de la mar. Alicante	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Villajoyosa
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Donosita. Para restauración murallas Castillo de la Mota del Monte Urgull, II Fase. Guipúzcoa	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento 1er.Tte.Alcalde
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Para financiación obras muralla norte del Castillo. Murcia	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Alhama
Convenio de colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Boborás. Para financiación de actuaciones conjunto histórico Pazos de Arenteiro. Orense	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Boborás

CONVENIOS FIRMADOS CON CORPORACIONES LOCALES SEGUNDO SEMESTRE 2008

Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Montblanc. Para financiación obras restauración de partes muralla de Montblanc. Tarragona	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Montblanc
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Tárrega. Para financiación obras rehabilitación antigua fábrica de harinas Bacells. Lleida.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Tárrega
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Hostalric. Para financiación obras en las murallas de Hostalric. Girona	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Hostalric
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Tona. Para financiación obras yacimiento del Camp de les Lloses en Tona. Barcelona	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Tona
Convenio de colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Rubí. Para financiación obras rehabilitación Celler Cooperatiu. Barcelona	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Rubí
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Minglanilla. Para financiación obras Casa del Administrador de la Mina. Cuenca	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Minglanilla
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Enguñanos. Para financiación obras Castillo Fortaleza de Enguñanos. Cuenca.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Enguñanos
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Agreda. Para financiación obras muros exteriores de cubrición del patio del Palacio de los Castejones. Soria	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Agreda
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Béjar. Para obras rehabilitación de la Torre del Palacio Ducal. Salamanca	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Béjar
Convenio colaboración entre M. Fomento y Comunidad del Monasterio de la Real. Para obras restauración claustro Monasterio de la Real en Palma de Mallorca. Baleares	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Ecónomo
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Villaviciosa. Para restauración Palacio de los Hevia en Villaviciosa. Asturias.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Villaviciosa
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento de Ojos Negros. Para financiación obras recinto amurallado ojos negros. Teruel	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Ojos Negros
Convenio colaboración M. Fomento y Ayuntamiento Quesada. Para financiación obras consolidación Castillo de Tíscar en Quesada. Jaén	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Quesada
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Baeza. Para financiación obras ruinas de la Iglesia románica San Juan Bautista fase final. Jaén	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Baeza
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Zagra. Para financiación obras restauración Catillo de Zagra. Torre de la Alcazaba y Torre del Sol. Granada	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Zagra
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Galera. Para financiación obras puesta en valor de necrópolis íbera de tútugi II fase. Granada	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Galera
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento de Puente Genil. Para obras conjunto arqueológico Fuente Alamo en Puente Genil. Córdoba	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Puente Genil
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Medina-Sidonia. Para financiación actuaciones Castillo Medina Sidonia. Fase II. Cádiz	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Medina
Convenio colaboración entre M. Fomento y Ayuntamiento Vélez-Rubio. Para financiación obras Hospital Vélez Rubio. Almería.	Firmado 18.12.08 Subsecretario Fomento Alcalde Vélez Rubio

184/063661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Un Equipo de Investigación del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) de la Comandancia de Zaragoza se encuentra realizando una investigación pericial en el Centro Nacional de Adiestramiento Militar (CENAD) de San Gregorio (Zaragoza) sobre el origen y las causas del incendio. Al día de la fecha, estos trabajos de investigación continúan su curso y por tanto se está a la espera del informe final que elaborará el SEPRONA.

No obstante, y tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa el pasado día 8 de septiembre en Zaragoza, inicialmente, de la investigación ordenada por el Ministerio de Defensa se puede deducir que las actividades que se llevaban a cabo el día del incendio estaban autorizadas, los sistemas de alerta se activaron correctamente y los dispositivos del Centro de Adiestramiento fueron movilizados de la forma prevista y en un tiempo adecuado; la información llegó en todo momento de forma puntual a los servicios competentes del Gobierno de Aragón.

Una vez recibida la alerta de la existencia del incendio en el interior del CENAD de San Gregorio, los medios de extinción propios del Centro de Adiestramiento se desplazaron inmediatamente a la zona del incendio. La dificultad que presentaban los accesos al punto donde se originó el incendio y las extremas condiciones meteorológicas que había en esos momentos (temperaturas próximas a los 40°, humedades relativas inferiores al 30% y vientos muy cambiantes y racheados) provocaron una rápida propagación del incendio que dificultó su control.

Alertados los medios civiles, éstos se presentaron en el Centro de Adiestramiento facilitándose el acceso una vez que se definieron claramente las zonas sin riesgos para su actuación. La coordinación de los medios fue adecuada en todo momento.

De acuerdo a la Ley de Montes 43/2003, de 21 de noviembre, el Centro Nacional de Adiestramiento Militar (CENAD) de San Gregorio dispone de un Plan Técnico de defensa contra incendios, aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; asimismo, dispone de un Acuerdo con el Gobierno de Aragón para la coordinación efectiva y protocolo a seguir en la colaboración entre medios civiles y militares para la extinción de incendios.

Durante el año 2009 se han realizado las siguientes obras sobre la masa forestal existente en el Campo de Maniobras:

– Tratamiento preventivo contra incendios en masa forestal del CENAD de San Gregorio, Zaragoza

Dentro del Convenio de Colaboración Ministerio de Defensa/Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se han realizado:

– Restauración y Repoblación forestal en terrenos del Ministerio de Defensa en Aragón –Repoblaciones en el CENAD de San Gregorio, Zaragoza.

– Restauración y Repoblación forestal en terrenos del Ministerio de Defensa en Aragón –Tratamientos selvícolas en el CENAD de San Gregorio, Zaragoza.

Todas estas actuaciones han ascendido a un importe aproximado de 1,4 millones de euros.

En estas líneas, conviene señalar que las medidas de seguridad existentes cubren los riesgos inherentes a las actividades militares que se realizan en el Campo.

Por último, en la visita que realizó el Secretario de Estado de Defensa a la zona, en la que se reunió con representantes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón y con los Alcaldes de los municipios afectados, se anunció la puesta en marcha de un marco de colaboración más amplio para mejorar los sistemas de prevención y respuesta.

Además, con el objetivo de recuperar los espacios dañados (reforestación y mejora), el Secretario de Estado anunció que el Ministerio de Defensa va a impulsar un Plan Urgente de Recuperación y Mejora de las zonas afectadas por el incendio del pasado 18 de agosto en el Centro de Adiestramiento de San Gregorio (Zaragoza).

El Plan, con un coste de 7,5 millones de euros, pretende restaurar los daños causados por el incendio, y será sometido a la consideración del Gobierno de Aragón y de la Diputación de Zaragoza.

Finalmente, cabe señalar que la Comunidad Autónoma de Aragón ya ha manifestado su voluntad de prestar la máxima colaboración en todo ello y, especialmente, en el proceso de recuperación ambiental del área.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de los convenios suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales durante el segundo semestre de 2008, donde se recogen los datos solicitados.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.



MINISTERIO DE CULTURA

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Subdirección General
de Cooperación Cultural con las CCAA

Convenio

2008 / 242 Realización de actividades culturales en el Archivo de la Corona de Aragón.

Suscrito: 24/11/2008 Vigente: Si Período de Vigencia: 31/12/2011
Ficha Económica: No

Centro Gestor: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Materias: Actividades Culturales Área Desarrollo Comunidad Autónoma de Cataluña
Archivos

Firmantes: Ayuntamiento AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
Ministerio de Cultura D. G. LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Historial: Convenio Suscrito: 24/11/2008
D. G. LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS : Ministerio de Cultura
Con Obligaciones. Medios personales y materiales
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA : Ayuntamiento
Con Obligaciones. Se hará cargo de cualquier servicio preciso para la realización de las actividades



MINISTERIO DE CULTURA

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Subdirección General
de Cooperación Cultural con las CCAA

Convenio

2008 / 305 Financiación de instituciones con amplia proyección y relevancia del municipio de Barcelona (2008).

Suscrito: 9/7/2008 Vigente: No Período de Vigencia: 31/12/2008
Ficha Económica: Si

Centro Gestor: Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

Materias: Actividades Culturales Área Desarrollo Comunidad Autónoma de Cataluña Barcelona
Infraestructuras Culturales

Firmantes: Ayuntamiento AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
Ejecución: 2008
Ministerio de Cultura D. G. COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL
Ejecución: 2008 Obligación: 10.750.000,00 € Gastos: 10.750.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.05.334A.461
Ejecución: 2008 Obligación: 2.035.000,00 € Gastos: 2.035.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.03.333A.483
Ejecución: 2008 Obligación: 1.615.000,00 € Gastos: 1.615.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.03.333A.783
Ejecución: 2008 Obligación: 100.000,00 € Gastos: 100.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.03.333A.485.01
Ejecución: 2008 Obligación: 200.000,00 € Gastos: 200.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.03.337B.785
Ejecución: 2008 Obligación: 1.000.000,00 € Gastos: 1.000.000,00 € AplicacionPresupuestaria: 24.201.335A.762.01
Otros Ministerios MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Ejecución: 2008 Obligación: 4.300.000,00 €

Historial: Convenio Suscrito: 9/7/2008
Finalizado por realización de su objeto.

Financiación: 15.700.000,00 € D. G. COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL : Ministerio de Cultura
Con Obligaciones. La D.G. de Cooperación Cultural: 10.750.000,00 €; La D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales: 3.950.000,00 €;
El INAEM: 1.000.000,00 €.

Financiación: 4.300.000,00 € MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA : Otros Ministerios
Con Obligaciones. 4.300.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA : Ayuntamiento
Con Obligaciones. Destinar las transferencias a las finalidades específicas previstas.



MINISTERIO
DE CULTURA

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Subdirección General
de Cooperación Cultural con las CCAA

Convenio

2008 / 130 Cesión temporal de la exposición Contactos Ramón Masats, producida por el Ministerio.

Suscrito : 10/7/2008 Vigente : No Período de Vigencia : Septiembre 2008
Ficha Económica : Sí

Centro Gestor Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Materias Exposiciones Area Desarrollo Comunidad Autónoma de La Rioja La Rioja

Firmantes Ministerio de Cultura D. G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
Ejecución : 2008 Obligación : 800,00 € Gastos 340,32 € AplicacionPresupuestaria : 24.03.333B.224
Otros Entes Públicos CULTURAL RIOJA (AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO)
Ejecución : 2008

Historial Convenio Suscrito : 10/7/2008 Período de Vigencia : Septiembre 2008
Finalizado por nota de 20/11/2008
D. G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES : Ministerio de Cultura
Con Obligaciones. Seguro de las obras por importe máx. de 800,00 € y coordinación de la exposición
CULTURAL RIOJA (AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO) : Otros Entes Públicos
Con Obligaciones. Todos los gastos que ocasione la exposición



MINISTERIO
DE CULTURA

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Subdirección General
de Cooperación Cultural con las CCAA

Convenio

2008 / 1001 Adquisición del equipamiento y la instalación de la colección permanente del Museo de Pontevedra.

Suscrito : 14/11/2008 Vigente : Sí Período de Vigencia : Hasta instalación de la colección
Ficha Económica : Sí

Centro Gestor Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura

Materias Museos Area Desarrollo Comunidad Autónoma de Galicia
Subvenciones

Firmantes Diputación DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA
Ministerio de Cultura GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Ejecución : 2008 Obligación : 500.000,00 € Gastos : 500.000,00 € AplicacionPresupuestaria : 24.103.333A.765

Historial Convenio Suscrito : 14/11/2008 Período de Vigencia : Hasta instalación de la colección
Financiación : 500.000,00 € GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA : Ministerio de Cultura
Con Obligaciones. Concesión de una subvención de 500.000,00 €
DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA : Diputación
Con Obligaciones. Contratación de todas las actuaciones necesarias



MINISTERIO
DE CULTURA

SUBSECRETARÍA
Secretaría General Técnica
Subdirección General
de Cooperación Cultural con las CCAA

Convenio

2008 / 146 Celebración de la exposición La Escala Reducida, que se presentará en Valladolid.

Suscrito 19/9/2008 Vigente: SI Período de Vigencia: 1 año
Ficha Económica: No

Centro Gestor: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Materias: Exposiciones Área Desarrollo Comunidad de Castilla y León Valladolid

Firmantes: Diputación DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Ministerio de Cultura D G BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Historial: Convenio Suscrito 19/9/2008 Período de Vigencia: 1 año

D. G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES : Ministerio de Cultura
Con Obligaciones. Cesión de las piezas de la exposición, pertenecientes al Museo Nacional Colegio de San Gregorio
DIPUTACIÓN DE VALLADOLID : Diputación
Con Obligaciones. Cesión de la Sala de exposiciones, gastos de seguro y edición del libro catálogo

184/063686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco,
Ana Belén (GP).

Respuesta:

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio de Justicia para el desarrollo de la programación del año 2009, a la Comunidad Autónoma de Galicia se le han asignado un total de 9 nuevas unidades judiciales, en base a los parámetros objetivos de litigiosidad y población.

Los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en concreto, de los juzgados de violencia sobre la mujer en funcionamiento y de aquellos juzgados de instrucción o de primera instancia e instrucción de los partidos judiciales de la Comunidad Autónoma de Galicia que compatibilizan la materia de violencia de género. En el momento en que se aprecie un incremento significativo de la carga de trabajo de los mismos, se procederá a la

creación de nuevos juzgados en esa Comunidad Autónoma, siempre que exista dotación presupuestaria y que lo solicite la Comunidad Autónoma de Galicia, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063715 a 184/063718

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los datos de aplicación de las Líneas ICO-PYME, ICO-Emprendedores 2008, ICO-Crecimiento empresarial 2008 e ICO-Internacionalización de la Empresa Española 2008, en Asturias, se detallan en el cuadro siguiente:

	ICO-PYME 2008	ICO-Emprendedores 2008	ICO-Crecimiento empresarial	ICO-Internacionalización 2008
Importe Global de Préstamo	137,77	0,91	7,97	1,92
Número de Operaciones	2.122	24	8	3
Préstamo medio	0,06	0,04	1,00	0,64

En mills. euros

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063731

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

La puesta en servicio comercial de los trenes de la serie 599 en la relación Vigo (Pontevedra)-Coruña tuvo lugar el 28 de julio de 2009, una vez cumplimentados los protocolos de homologación a que se somete cada uno de los vehículos ferroviarios, según establece la normativa vigente.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno

en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

Por último, se indica que la razón de la ausencia de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la Sesión de control del día 9 de septiembre, fue su participación en la reunión ministerial sobre biodiversidad, celebrada en Strömstad (Suecia), durante los días 8 y 9 de septiembre, y organizada por la Presidencia sueca de la Unión Europea.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La puesta en servicio comercial de los trenes de la serie 599 en la relación Vigo (Pontevedra)-Coruña tuvo lugar el 28 de julio de 2009, una vez cumplimentados

los protocolos de homologación a que se somete cada uno de los vehículos ferroviarios, según establece la normativa vigente.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El día 3 de junio de 2009 tuvo lugar un encuentro entre el Ministro de Fomento y el Presidente de la Junta de Andalucía.

Esta reunión se desarrolló en un clima de máxima cordialidad, entendimiento y diálogo, que caracteriza las relaciones del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, y dejó patente el espíritu de colaboración existente entre ambas Administraciones para afrontar conjuntamente los grandes desafíos que tiene actualmente Andalucía y reiterar, nuevamente, el compromiso del Gobierno para avanzar en el bienestar económico y social de todos los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma.

En ella, ambos responsables repasaron las principales actuaciones en materia de infraestructuras y servicios del transporte en Andalucía y también trataron con profundidad el tema referente al Corredor Mediterráneo. Con ocasión de esa reunión el Ministro de Fomento manifestó al Presidente de la Junta de Andalucía, el firme compromiso del Gobierno de España con la ejecución del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad para mercancías y viajeros, como un eje prioritario para el Gobierno, que permitirá la conexión de Andalucía desde Algeciras con Francia, a través de Cataluña, Valencia y Murcia.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063908 y 184/063914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A fin de poder dar la información solicitada con el mayor grado de precisión posible, sería deseable que

Su Señoría concretara si su interés se refiere al ámbito ferroviario o si las actuaciones por las que se interesa se refieren al ámbito de carreteras.

Madrid, 8 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Los Planes Directores de los aeropuertos planifican, dentro de su horizonte temporal, el desarrollo de cada aeropuerto. Se elaboran en función de la demanda de tráfico esperado, con el fin de dotar a los aeropuertos de unas adecuadas capacidades que les permitan ofrecer unos servicios con unos altos niveles de seguridad y calidad, y así cumplir los requerimientos de operaciones que las compañías aéreas solicitan a los aeropuertos, evitando el posible colapso de las infraestructuras por falta de capacidad.

Por lo tanto, los vigentes Planes Directores de los aeropuertos de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), declarados de interés general, son una herramienta de planificación estrictamente aeroportuaria y no constituyen un instrumento de programación de inversiones.

Así mismo, el desarrollo y la ejecución de las obras correspondientes a las actuaciones contenidas en los Planes Directores de los aeropuertos no es una programación en tiempo real de actuaciones; los Planes Directores no contemplan fechas determinadas para la ejecución de actuaciones concretas, sino que establecen unas directrices generales que se van programando en el tiempo en función de la demanda real de tráfico aéreo y de acuerdo con las prioridades del aeropuerto.

La ejecución total de inversiones en los aeropuertos de Girona y Reus (Barcelona) en el período 2000-2008 ascendió a 155,73 millones de euros.

A. El Plan Director del Aeropuerto de Girona se aprobó mediante Orden del Ministerio de Fomento del 13 de julio de 2006 y se publicó en el BOE el 9 de agosto de ese mismo año. Este Plan Director supone una revisión del que se aprobó por Orden Ministerial de 16 de julio de 2001.

Las actuaciones realizadas en el período 2000-2008 más relevantes de este aeropuerto fueron:

– Edificio Aparcamientos P-1 y P-2, Urbanización y Bolsa de Remotos, por importe de 11 millones de euros.

– Edificio Aparcamiento Prefabricado, por un importe 5,1 millones de euros.

– Nuevo Edificio Central Eléctrica y Traslado de Equipos, por un importe de 2,6 millones de euros.

– Recrecido de Pista con un importe de 1,4 millones de euros.

– Sustitución del VOR/DME (radioayuda a la navegación y ayuda a la navegación para la medición de distancias) con un importe de 1,4 millones de euros.

– Creación de un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF), por un importe de 1,2 millones de euros.

– Aparcamiento Contingencia, con un importe de 0,9 millones de euros.

En Ejecución:

– Edificio de Aparcamientos P-3 y Nuevo Aparcamiento de Autocares, la inversión total asciende a 30,4 millones de euros. Iniciada en 2007.

– Actuaciones para Puesta en CAT II/III, la inversión total asciende a 10 millones de euros. Iniciada en 2008.

– Remodelación Edificio Terminal, la inversión total asciende a 8,5 millones de euros. Iniciada en 2007.

– Grupo Electrónico y Remodelación de Subestaciones, la inversión total asciende a 5,0 millones de euros. Iniciada en 2009.

– Suministro de Elementos para Adaptación a CAT. III del ILS del, pista 20, por un importe de 0,7 millones de euros. Iniciada en 2008.

– Suministro en Estado Operativo de un Radars Secundarios (MSSR), por un importe de 2,3 millones de euros. Iniciada en 2008.

Previstas:

– Adecuación del Campo de Vuelos, aprobada la licitación el 10 de septiembre de 2008.

– Nueva Calle de Salida Rápida, aprobada la licitación el 10 de marzo de 2009.

– Ampliación Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves Norte/Sur.

– Nueva Torre de Control.

– Suministro en Estado Operativo de un Sistema VICTOR (Sistema de Control de Tráfico Aéreo).

– Sistema de Comunicaciones para la Nueva Torre.

B.—El Plan Director del Aeropuerto de Reus se aprobó mediante Orden del Ministerio de Fomento del 13 de julio de 2006 y se publicó en el BOE el 9 de agosto de ese mismo año. Este Plan Director supone una revisión del que se aprobó por Orden Ministerial el 16 de julio de 2001.

Las actuaciones realizadas en el período 2000-2008 más relevantes de este aeropuerto fueron:

– Edificio Terminal para Llegadas y Urbanización, con un importe 4,7 millones de euros.

– Recrecido de Pista y Calles, por un importe de 4,5 millones de euros.

– Aparcamiento de Vehículos, con un importe de 4,2 millones de euros.

– Demolición Base Aérea, con un importe de 1,8 millones de euros.

– Remodelación Central Eléctrica, por un importe de 1,1 millones de euros.

– Adquisición con Instalación de Sistema de Tratamiento e Inspección de Equipajes de Bodega para el Módulo de Facturación y Equipajes Especiales, por un importe de 0,9 millones de euros.

– Suministro e Instalación de Edificio de Salidas Provisional, por un importe de 4,2 millones de euros.

– Ampliación de Plataforma Provisional de Aeronaves, con un importe de 0,4 millones de euros.

En Ejecución:

– Ampliación Edificio Terminal Facturación y Salidas, con un importe de 18,9 millones de euros. Iniciada en 2007.

– Ampliación y Adecuación de la Plataforma Estacionamiento de Aeronaves, por un importe de 9,6 millones de euros. Iniciada en 2008.

– Nuevo Sistema de Anillos y Automatización de Subestaciones, por un importe 4,4 millones de euros. Iniciada en 2008.

Previstas:

– Adecuación del Campo de Vuelo, aprobada la licitación el 30 de marzo de 2009.

– Nueva Área Terminal.

– Ampliación de Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves.

– Nueva Central Eléctrica.

– Nueva Torre de Control

– Suministro en Estado Operativo de un Sistema VICTOR (Sistema de Control de Tráfico Aéreo).

– Sistema de Comunicaciones.

– Sustitución del VOR/DM.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063928 y 184/063930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El número de trabajadores empleados en los proyectos del Fondo Estatal de Inversión Local pagados, a fecha 13 de agosto de 2009, era de 412.139 personas,

de las cuales 237.705 estaban previamente integradas en las empresas adjudicatarias y 174.434 eran de nueva contratación. Esos empleos nuevos, creados por el citado Plan, según datos de 11 de septiembre de 2009, han pasado a ser 176.314.

Respecto a la duración media de los contratos, modalidades y base de cotización de los mismos; hay que señalar que, únicamente, se dispone del número de días contratados por proyecto, de aquéllos ya justificados, que a 11 de septiembre de 2009 ascienden a 5.850, de un total de 30.772, siendo, el número de días de contrato por proyecto, de 254.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063957 y 184/063958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Para atender las necesidades postales de la comarca de Baix Camp desde el punto de vista de la accesibilidad a los servicios postales de admisión, Correos cuenta con 6 oficinas postales en las que se prestan todos los servicios que se ofrecen a través de dicho canal y 14 servicios rurales, que cuentan con un horario de atención al público reducido.

El número de oficinas postales que actualmente se encuentran operativas en la citada comarca se considera el adecuado para atender las necesidades postales de su población, sin perjuicio de que Correos permanezca atenta a la evolución de los elementos que inciden en la determinación de los recursos requeridos para realizar un servicio postal eficiente y de calidad.

En esta línea de adaptación de recursos a necesidades, desde el año 2008 se están llevando a cabo obras de mejora de infraestructuras y accesibilidad en más del 60% de las oficinas postales pertenecientes a la Comarca de Baix Camp. Entre ellas, la sucursal 1 de Reus, situada en la Plaza de la Estación, 1, que será trasladada próximamente a otro emplazamiento en la calle Bahía Blanca, n.º 5, ubicada en la zona sur de la localidad. Actualmente se están realizando las obras de adaptación en el nuevo local que, una vez finalizadas, permitirán el traslado definitivo de la oficina.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alegría Continente, María Pilar; Sanz Carrillo, Concepción y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El número total de quejas formuladas en la provincia de Zaragoza en 2008 fue de 1.349, con un incremento de 219 respecto a las formuladas en 2006. Esta cifra supone que por cada millón de envíos distribuidos en dicha provincia se presentaron 11 quejas.

No se pueden proporcionar datos sobre quejas relativas a la prestación de servicios postales en la provincia de Zaragoza de los años 2004 y 2005 al no disponerse de información consolidada.

Correos, además de resolver todas las quejas que recibe, analiza las mismas para poner en práctica las acciones necesarias orientadas a la mejora continua de sus servicios, ya que es consciente de los perjuicios o insatisfacciones que pueden producir sus servicios a quienes se vean afectados negativamente por los mismos, así como de la necesidad de prestar el servicio postal con los más altos niveles de calidad.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063969 y 184/063970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Correos se mantiene atento a todas las variables que inciden en la determinación de las actuaciones necesarias en las infraestructuras que conforman la red postal, al objeto de mejorar la accesibilidad, modernizar las instalaciones, ampliar y aumentar las funcionalidades que se prestan en las mismas y proporcionar un entorno más saludable a usuarios y trabajadores.

Las inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en Andalucía en el ámbito de las infraestructuras desde 2004 a 2008 ascendieron a un total de 102.408.408,92 €; correspondiendo 12.387.801,05 € a la provincia de Almería, 8.944.385,40 € a Cádiz, 6.076.313,80 € a Córdoba, 12.651.207,11 € a Granada, 5.772.432,57 € a Huelva, 8.719.551,84 € a Jaén, 27.097.356,58 a Málaga y 20.759.360,57 € a Sevilla.

Durante el presente año han finalizado las obras de adaptación y reforma de 10 locales (oficinas técnicas/unidades de reparto) en Andalucía por un importe de 6.176.449,98 €, siendo las principales obras las realizadas en Cartama, Córdoba, Huelva, Las Gubias, Linares y Tomares. En estos momentos, están en ejecución las adaptaciones y reformas de 11 locales (edificios principales/oficinas técnicas/unidades de reparto) por un importe global de 4.121.383,07 €, entre las que se encuentran las obras efectuadas en Bailén, Barbate, Coín, Huelva, Huércal Overa y Sevilla.

En el período 2004-2008, los puntos de atención al público en los que se prestan los servicios de admisión de envíos postales, y entre los que se incluyen las oficinas postales y servicios rurales pertenecientes a la red postal de Andalucía, se incrementaron en un 4%, al igual que el número de buzones de admisión situados en las vías públicas.

En cuanto al empleo medio durante el mismo período de tiempo, el número de efectivos en Andalucía —correspondiendo un efectivo a un trabajador a jornada completa imputándose, por tanto, de manera proporcional al resto de jornadas— creció en 606 efectivos, lo que implica un aumento del 6,8%. El personal dedicado a tareas de distribución también ha experimentado una evolución positiva, incrementándose en 410 efectivos en total.

En esta línea de acción, y más concretamente en el ámbito de la mejora de la accesibilidad a los servicios de atención al público, entre las actuaciones más significativas realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el período 2004-2009 destaca la apertura de 92 nuevas oficinas postales con horario completo.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el ámbito competencial del Ministerio de Justicia, además de las 55 plazas de traductor/intérprete, las distintas gerencias territoriales del Ministerio de Justicia contratan servicios de traducción e interpretación en función de las necesidades del servicio.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

El motivo de la ausencia de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la Sesión de control del 16 de septiembre, fue su participación en la V Conferencia de Ministros de Pesca, organizada en Baiona con ocasión de la «World Fishing Exhibition 2009», y en la que participaron 45 delegaciones extranjeras, de las que 18 estaban encabezadas por Ministros.

Además, inauguró por la tarde en Vigo la WFE 2009, y el día anterior la Cumbre Mundial sobre Sostenibilidad de la Pesca.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064475; 184/064476 y 184/064480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta había 52 Fiscales asignados en exclusiva a juzgados de violencia sobre la mujer.

El Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la modificación efectuada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, adaptó la estructura de este órgano a las exigencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG). Esta Ley, en su artículo 70, establece el nombramiento de «un Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala».

Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, por Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se creó como unidad organizativa, dentro de la Fiscalía General del Estado, el puesto en la práctica ya existente de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, adscribiéndose en plantilla a dicha unidad otro puesto adicional de fiscal de segunda categoría, a la que se unirá, de entre las plazas proyectadas para este año 2009, una plaza más de segunda categoría.

El artículo 71 de la LOVG creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto se incardinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las Provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados, o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales precepti-

vamente existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa, sin que el Ministerio de Justicia pueda interferir en tal reparto de tareas, en ningún caso. De este modo, y a fecha de hoy, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

Respecto a los juzgados compatibles (juzgados mixtos), son los propios fiscales de la fiscalía provincial o autonómica los que atienden los asuntos de violencia sobre la mujer, junto con el resto de materias, siguiendo los criterios de distribución de trabajo que establezcan los respectivos fiscales jefes, en ejercicio de sus facultades de autoorganización, en las que, en ningún caso, puede interferir el Ministerio de Justicia.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en la modificación efectuada por Ley 24/2007, de 9 de octubre, adaptó la estructura de este órgano a las exigencias de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LOVG). Esta Ley, en su artículo 70, establece el nombramiento de «un Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala».

Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer. Posteriormente, por Real Decreto 1754/2007, de 28 de diciembre, por el que se despliega parcialmente la nueva estructura del Ministerio Fiscal y se establece su plantilla orgánica para el año 2008, se creó como unidad organizativa, dentro de la Fiscalía General del Estado el puesto en la práctica ya existente de Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer, adscribiéndose en plantilla a dicha unidad otro puesto adicional de fiscal de segunda categoría, a la que se unirá, de entre las plazas proyectadas para este año 2009, una plaza más de segunda categoría.

El artículo 71 de la LOVG creó una Sección contra la Violencia sobre la Mujer en cada fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales, que tras la modificación del Estatuto se incar-

dinan en las fiscalías de Comunidades Autónomas y en las provinciales. Estas secciones especializadas se constituyen bajo la dirección de un fiscal decano, y a ellas se adscriben uno o más fiscales pertenecientes a la plantilla de la fiscalía, teniendo preferencia aquellos que, por razón de las anteriores funciones desempeñadas, cursos impartidos o superados, o por cualquier otra circunstancia análoga, se hayan especializado en la materia (artículo 18.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

En consecuencia, en todas las secciones de violencia sobre la mujer de las fiscalías provinciales preceptivamente existen fiscales especializados en violencia sobre la mujer, que son adscritos a los órganos jurisdiccionales que decide el fiscal jefe provincial en cada caso, dentro de su autonomía organizativa, sin que el Ministerio de Justicia pueda interferir en tal reparto de tareas, en ningún caso.

De este modo, y a la fecha de la pregunta, la distribución provincial de fiscales delegados en violencia de género es de un fiscal por cada una de las 50 provincias españolas.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064573

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de personas de nacionalidad extranjera residentes en la Comunitat Valenciana, a 1 de enero de 2009, era 882.870.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos referidos al Avance Provisional de la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Las cifras definitivas, una vez finalice el procedimiento para su obtención, y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Senado, consciente de la necesidad de reactivar los mecanismos de control existentes en las aduanas para garantizar la sanidad, la seguridad y la calidad industrial de los productos importados de terceros países, con el fin de proteger la salud y seguridad de los consumidores en igualdad de condiciones que con los productos comunitarios, en su sesión del día 21 de marzo de 2006, aprobó una Moción por la que instó al Gobierno a definir una relación de productos sensibles y a reforzar los mecanismos de control existentes en las aduanas españolas respecto de dichos productos, a través de la extensión de las competencias del Servicio de Inspección del Comercio Exterior SOIVRE de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En virtud de lo anterior se aprobó el Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos, que viene a establecer la exigencia con carácter previo de la autorización de la importación para determinadas mercancías, y de la verificación de los requisitos exigibles desde el punto de vista de la seguridad de los productos y la calidad industrial de los mismos.

Por ello, el personal dependiente del Servicio de Inspección SOIVRE de la Secretaría General de Comercio Exterior, somete a estos productos a un control específico que trata de garantizar las exigencias antes mencionadas.

La función de la Agencia Estatal de Administración Tributaria al respecto, a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, es la de impedir que se introduzcan en España productos cuya calidad no haya sido previamente verificada por el servicio de inspección SOIVRE. Para ello se han establecido un conjunto de filtros que pretenden conseguir dicho objetivo.

Asimismo, se ha instrumentado un canal de comunicación rápido entre los servicios de Inspección SOIVRE y los órganos territoriales y centrales de la Agencia Tributaria para comunicar de manera inmediata cualquier irregularidad que se detecte.

La Agencia Tributaria ha asumido la función que le correspondía utilizando para ello a todo el personal destinado en las áreas de despacho de las Administraciones de Aduanas y empleando los medios técnicos disponibles, para garantizar que no se introduzcan en nuestro país productos con una calidad no apta de acuerdo con los criterios y estándares fijados por la

normativa comunitaria y nacional, a la que vez que trata de evitar ocasionar costes innecesarios a los importadores y en general a los operadores de comercio exterior.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064894 a 184/064901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Ávila por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, a fecha de 31 de agosto de 2009, ascienden a 505.331 euros, alcanzando un grado de ejecución del 70%; de los cuales se destinaron 438.283 euros a Construcciones, 39.122 euros a Mobiliario, 25.220 euros a Informática y Aplicaciones Informáticas y 2.706 euros a Mecanización. Hasta dicha fecha, los proyectos previstos para la citada provincia, entre los que se encuentra la obra de adaptación del nuevo local para la Unidad de Reparto número 1 de Ávila, se encuentran en fase de ejecución.

Asimismo, cabe indicar que las necesidades de inversión pueden variar desde que se inicia la elaboración presupuestaria hasta que finalmente se materializan durante el ejercicio, por lo que se pueden producir reasignaciones de las cantidades presupuestadas entre los proyectos de inversión de la misma provincia.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064902

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El edificio antigua sede del Banco de España en Ávila, propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), ha sido totalmente rehabilitado y puesto a disposición de sus usuarios (Delegación de Economía y Hacienda y Geren-

cia Territorial del Catastro) en octubre del año 2007, fecha desde la cual presta sus servicios al público.

Con respecto a la ejecución presupuestaria de este proyecto para el ejercicio 2009, los 25.000 euros presupuestados corresponden a la última retención realizada a la empresa constructora que se deberá devolver dentro del ejercicio 2009.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística (INE) utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Como consecuencia, no resulta posible ofrecer datos para períodos inferiores al año natural. Además, la última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008 y, por tanto, en este momento, no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064926 y 184/064928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con los importes que los municipios y la Diputación Provincial de Ávila tendrán que reintegrar

en concepto de liquidación de la participación en tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, se indica que dicha liquidación se realizará en los años 2010 y 2011, respectivamente, cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo.

En consecuencia, actualmente no es posible conocer el resultado de dichas liquidaciones para cada una de las Entidades locales.

No obstante lo anterior, se señala que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha incluido un precepto por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año y el fraccionamiento en los cuatro años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales. En consecuencia, éstos se iniciarían en la entrega a cuenta que se transfiera en enero de 2011 y, desde ésta, mediante cuarenta y ocho entregas mensuales a cuenta de la participación citada.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064929 y 184/064930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia, se indica que actualmente no se pueden ofrecer datos individualizados de las entregas a cuenta correspondientes a la participación solicitada en la pregunta.

Sin embargo, se pueden avanzar los datos globales, que aparecen en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, y que fueron presentados a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal, de la Comisión Nacional de Administración Local, en su sesión del pasado día 24 de septiembre.

Según dicha información, las entregas a cuenta de aquella participación correspondiente al modelo general aplicado a los municipios de población inferior a 75.000 habitantes y que no son capitales de provincia ni de Comunidad Autónoma, experimentarán un descenso del 8,4 por ciento, en 2010 respecto de 2009. Por otra parte, para los municipios con población igual o superior a 75.000 habitantes o que son capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, incluidos en el

modelo de cesión de impuestos estatales, el descenso será del 9,6 por ciento.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 contempla, dentro del artículo 62 «Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios» del Programa 112 A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal», el siguiente proyecto específico:

- 200713020025. Ávila, A.P. (Rehabilitación del Palacio de Justicia).

Con fecha 15 de septiembre se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación a la empresa «Imaga Proyectos y Construcciones, S. A.», de las obras de rehabilitación del citado edificio por importe de 974.143,45 €, estando prevista su finalización en el primer trimestre de 2011.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Vistes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, relativo a la cantidad en concepto de liquidación definitiva del ejercicio 2008 de la participación en tributos del Estado correspondiente a la Diputación Provincial de Alicante, se indica que dicha liquidación se realizará en el año 2010, cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Por ello es imposible conocer, actualmente, el importe solicitado.

No obstante lo anterior, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha

incluido un precepto por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año y el fraccionamiento en los cuatro años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales. En consecuencia, éstos se iniciarían en la entrega a cuenta que se transfiera en enero de 2011 y, desde ésta, mediante cuarenta y ocho entregas mensuales a cuenta de la participación citada

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Todavía no se ha realizado la distribución por Comunidades Autónomas de las unidades judiciales previstas para el año 2010. Además, es necesario esperar a que la Comunidad Autónoma de Andalucía remita la propuesta de creación de nuevas unidades judiciales para el año 2010 en su ámbito territorial.

Para el año 2010, el Ministerio de Justicia dispone de dotación presupuestaria para poner en marcha 200 nuevas unidades judiciales en todo el territorio nacional.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peralta Viñes, Miguel Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cantidad en concepto de liquidación definitiva del ejercicio 2008 de la participación en tributos del Estado de distintos municipios de la provincia de Alicante, se indica que dicha liquidación se realizará en el año 2010, cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Por ello es imposible conocer, actualmente, los importes solicitados.

No obstante lo anterior, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se

ha incluido un precepto por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año y el fraccionamiento en los cuatro años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales. En consecuencia, éstos se iniciarían en la entrega a cuenta que se transfiera en enero de 2011 y, desde ésta, mediante cuarenta y ocho entregas mensuales a cuenta de la participación citada.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

En ENRESA no existe liberado sindical alguno, ni a tiempo parcial ni total.

ENRESA tiene dos Centros de Trabajo que cuentan con Comité de Empresa para ejercer la representación de los trabajadores:

- El Comité de Empresa del Centro de Madrid (que representa al personal de los Centros de Madrid, Córdoba capital y Vandellós), con 9 miembros.
- El Comité de Empresa del Centro de El Cabil, con 9 miembros.

De acuerdo con el art. 68 del Estatuto de los Trabajadores, los miembros de los Comités de Empresa tienen derecho a un crédito de 240 horas anuales retribuidas para el ejercicio de sus deberes de representación.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros empadronados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a 1 de enero de

2008 era de 43.856 y a 1 de enero de 2009 era de 46.416. Se adjunta anexo con el detalle por nacionalidades.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a las fechas citadas.

Los datos referidos a 1 de enero de 2009 son un avance provisional. Las cifras definitivas, una vez finalice el procedimiento para su obtención, y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se ele-

varán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Las Cifras Oficiales de Población están referidas al 1 de enero de cada año, por lo que no se puede facilitar información a lo largo de 2009.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Población con Nacionalidad Extranjera empadronada en LA RIOJA

Fuente: Explotación Estadística de Padrón a 01/01/2008 y Avance de Población a 01/01/2009 (datos provisionales)

	2008	2009(A)
TOTAL EXTRANJEROS	43.856	46.416
Nacionalidades		
EUROPA	19.277	20.511
UE(15)	5.783	5.903
UE(25)	6.357	6.493
UE(27)	17.519	18.631
Alemania	148	149
Austria	8	8
Bélgica	34	35
Bulgaria	859	895
Chipre	1	1
Dinamarca	8	8
Eslovenia	4	4
Estonia	5	4
Finlandia	3	3
Francia	339	339
Grecia	22	26
Hungría	33	44
Irlanda	26	28
Italia	369	412
Letonia	17	19
Lituania	129	127
Luxemburgo	1	1
Malta	2	2
Países Bajos	74	88
Polonia	321	345
Portugal	4.534	4.586
Reino Unido	207	211
República Checa	19	20
República Eslovaca	43	24
Rumania	10.303	11.243
Suecia	10	9
EUROPA NO COMUNITARIA	1.758	1.880
Albania	25	27
Andorra	0	0
Armenia	288	319
Belarús	9	10
Bosnia y Herzegovina	35	35
Croacia	11	11
Georgia	603	684
Islandia	0	0
Liechtenstein	0	0
Macedonia (Ex-Rep.Yug.)	1	1
Moldavia	190	207
Noruega	7	6
Rusia	255	242
Serbia y Montenegro (Antigua Yugoslavia)	0	0
Serbia	13	11
Suiza	11	11
Turquía	3	6
Ucrania	307	310
Resto de Nacionalidades Europeas	0	0
AFRICA	9.622	10.618
Angola	13	15
Argelia	995	1.076

Población con Nacionalidad Extranjera empadronada en LA RIOJA

Fuente: Explotación Estadística de Padrón a 01/01/2008 y Avance de Población a 01/01/2009 (datos provisionales)

	2008	2009(A)
TOTAL EXTRANJEROS	43.856	46.416
<i>Nacionalidades</i>		
Benin	8	7
Burkina Faso	22	26
Cabo Verde	5	6
Camerún	36	46
Congo	77	83
Costa De Marfil	80	88
Egipto	8	17
Etiopía	1	2
Gambia	12	14
Ghana	415	420
Guinea	111	116
Guinea Ecuatorial	35	31
Guinea-Bissau	6	10
Kenia	0	1
Liberia	1	6
Mali	216	263
Marruecos	7.178	7.979
Mauritania	9	4
Nigeria	220	229
Rep.Democrática Del Congo	15	12
Senegal	114	124
Sierra Leona	2	3
Sudáfrica	3	3
Togo	6	5
Túnez	2	5
Resto de Africa	32	27
AMÉRICA	11.847	11.738
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	623	686
Costa Rica	7	7
Cuba	320	334
Dominica	3	4
El Salvador	16	23
Guatemala	20	28
Honduras	35	43
Nicaragua	3	5
Panamá	1	1
República Dominicana	216	241
Resto de América Central y Caribe	2	0
AMÉRICA DEL NORTE	136	154
Canadá	10	11
Estados Unidos de América	64	61
México	62	82
AMÉRICA DEL SUR	11.088	10.898
Argentina	686	609
Bolivia	2.638	2.478
Brasil	626	689
Chile	99	85
Colombia	3.257	3.220
Ecuador	2.869	2.765
Paraguay	95	107
Perú	437	582
Uruguay	162	155
Venezuela	219	208

Población con Nacionalidad Extranjera empadronada en LA RIOJA

Fuente: Explotación Estadística de Padrón a 01/01/2008 y Avance de Población a 01/01/2009 (datos provisionales)

	2008	2009(A)
TOTAL EXTRANJEROS	43.856	46.416
<i>Nacionalidades</i>		
Resto de América del Sur	0	0
ASIA	3.102	3.541
Arabia Saudí	1	1
Bangladesh	4	5
China	364	442
Corea (del Sur)	3	1
Filipinas	17	19
India	59	71
Indonesia	1	0
Irán	9	4
Iraq	14	13
Israel	5	4
Japón	6	4
Jordania	6	4
Kazajstán	1	1
Líbano	0	1
Nepal	0	0
Pakistán	2.593	2.953
Siria	2	1
Tailandia	6	6
Vietnam	0	0
Resto de Asia	11	11
OCEANÍA	8	8
Australia	7	7
Nueva Zelanda	0	0
Resto de Oceanía	1	1
APÁTRIDAS	0	0

184/065538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

El único orden jurisdiccional en que el módulo fijado por el Consejo General del Poder Judicial es de 350 asuntos es el mercantil. En relación con la jurisdicción mercantil, se manifiesta que la programación para este año 2009 incluye dos nuevas unidades judiciales para la Comunitat Valenciana, lo que supone un incremento del 40% del total de unidades en funcionamiento. Estas nuevas unidades son el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia y el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante con sede en Elche.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia se esfuerza por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Ese órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judi-

cial, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es, por tanto, el Consejo General del Poder Judicial el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución de la delincuencia que utiliza la Administración General del Estado son los que figuran en las distintas memorias anuales de la Fiscalía General del Estado. Estas memorias, que el Fiscal General del Estado presenta anualmente ante las Cortes Generales, utilizan el parámetro de diligencias previas incoadas por delito, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio y por tipo penal. La Fiscalía General del Estado también publica sus memorias anuales a través de su página web institucional.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065596

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos sobre la evolución de la delincuencia que utiliza la Administración General del Estado son los que figuran en las distintas memorias anuales de la Fiscalía General del Estado. Estas memorias, que el Fiscal

General del Estado presenta anualmente ante las Cortes Generales, utilizan el parámetro de diligencias previas incoadas por delito, dato que resulta sumamente indicativo de la evolución de la litigiosidad criminal en cada territorio y por tipo penal. La Fiscalía General del Estado también publica sus memorias anuales a través de su página web institucional.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana M.^a (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de cambiar el modelo de crecimiento que ha imperado en España en los últimos años, en el que la construcción ha tenido un peso muy elevado. Se trata de modificar el patrón productivo de forma que se sustente en la innovación, el desarrollo tecnológico, la formación y el conocimiento, tal como recoge el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible que el Gobierno está elaborando.

Por el momento, el apoyo a la obra pública recogido en el Fondo Estatal de Inversión Local y en el Fondo Estatal para la Dinamización de la Economía y el Empleo, en el marco del denominado Plan E, ha supuesto la creación y el mantenimiento de un número elevado de empleos, que han contribuido a contrarrestar la actual situación de crisis. A fin de dar continuidad a este tipo de medidas, el Gobierno acaba de aprobar el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que crea un nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, que se aplicará en el año 2010.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

La supresión de las barreras arquitectónicas en las oficinas postales, facilitando así la accesibilidad a las mismas de las personas con movilidad reducida, es uno de los grandes objetivos que Correos ha incorporado durante los últimos años en todos los proyectos de reforma o adaptación que se han venido realizando en los locales donde se ubican las oficinas técnicas de atención al público que articulan la red postal.

Siguiendo esta línea de acción, en 2009 en la provincia de Huesca se han iniciado actuaciones dirigidas a la eliminación de barreras arquitectónicas en las oficinas situadas en Monzón (reforma), Tamarite de Litera (adaptación del nuevo local), así como en Boltaña y Sabiñánigo (obras menores de eliminación de barreras).

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá I Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

ASUNTO: Opinión del Gobierno sobre si el Parlamento ha sido invitado a participar en el análisis de las posibilidades de despliegue del artículo 13.2 de la Constitución española tal como se comprometió la Vicepresidenta Primera del Gobierno en su comparecencia ante la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados el 31/07/2008.

RESPUESTA: Tal como señaló la Vicepresidenta Primera del Gobierno en su comparecencia de 30 de julio de 2008 en la Comisión constitucional, éste es un tema residenciado actualmente en el Parlamento, como lo demuestra el hecho de la existencia de una subcomisión sobre posibles modificaciones del régimen electoral general, constituida el 2 de octubre de 2008, y que según lo acordado por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 1 de octubre de 2009, y a iniciativa de la propia subcomisión, ha prorrogado su actividad durante 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2010.

El Gobierno colaborará para llevar a cabo lo que esa subcomisión decida.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado figura el proyecto de inversión 200713020021 Ciudad Real, Audiencia Provincial, con año de inicio y finalización 2007 y 2011, respectivamente.

Durante los años 2007 y 2008 se han realizado los estudios técnicos previos y análisis estructurales, así como la redacción del proyecto de ejecución de las obras, consistentes en la rehabilitación integral del edificio que, entre otras cosas, elimine las barreras arquitectónicas que ahora tiene esta edificación y cree un espacio de reserva para otra Sección de Audiencia y espacios para futuras necesidades.

Actualmente, las referidas obras se encuentran en licitación, con un presupuesto de 4.562.240,65 € y un plazo de ejecución de 14 meses.

Está prevista la adjudicación de las mismas en último trimestre del presente año.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066514 y 184/066515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

El Plan ADOP LONDRES 2012 tiene como objetivos:

- Apoyar a todos los implicados en el alto rendimiento paralímpico.
- Reunir al mejor equipo.
- Lograr que este equipo llegue en las mejores condiciones posibles a los juegos de Londres 2012.

Su misión es maximizar el impacto de la inversión económica realizada por los patrocinadores del Plan ADOP 2009-2012 (12.794.350,45 €) en el desarrollo de un modelo de excelencia deportiva a través de planes estratégicos y desarrollos de objetivos cuantificables y medibles, basados en los resultados en competición internacional.

El Plan ADOP se estructura sobre cuatro programas específicos que tienen al deportista como principal receptor de servicios. Estos programas son:

- Programa de Apoyo Directo al Deportista.
- Programa de Alto Rendimiento Paralímpico (Programa ARPA).
- Programa de Apoyo Directo a las Federaciones.
- Programa de Fidelización de Patrocinadores y Retorno Social.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066898 a 184/066905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Al no quedar claro a qué «nuevo plan de financiación para las entidades locales» se está refiriendo Su Señoría en las preguntas de referencia, se solicita aclaración sobre la naturaleza exacta del plan sobre el que se solicita información

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado 30 de septiembre se celebró una reunión en la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la que asistieron: parlamentarios por Cádiz, representantes de los sindicatos CCOO y UGT, y el presidente del comité de empresa, quienes pudieron exponer directamente sus planteamientos ante el anuncio del cierre.

Por otra parte, y como consecuencia de esta reunión se han mantenido contactos con la empresa para conocer con más precisión sus planes y, si es posible, tratar de determinar otras alternativas de actuación por parte del grupo, tales como el mantenimiento de alguna línea productiva, posibilidades de otras inversiones del grupo en las actuales instalaciones de Jerez, etc. Todo ello con el objetivo de conservar el mayor tejido industrial y empleo que sea posible.

Las posibles inversiones que pudieran producirse podrían tener acceso a los instrumentos financieros con los que cuenta el Gobierno, en las condiciones que se definen en las próximas convocatorias de ayudas.

Los objetivos generales de los Programas, a través de los cuales se han concedido ayudas al Grupo Saint Gobain, fueron los siguientes:

1. Reindustrialización: El Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización es un programa que busca un desarrollo sostenible del territorio a través de la regeneración y/o creación de tejido industrial y actúa prioritariamente en aquellas zonas desfavorecidas, fomentando la inversión, tanto en infraestructuras industriales como en iniciativas empresariales de carácter productivo. Entre otras ayudas, se conceden préstamos a proyectos empresariales de inversión que generen efectos positivos directamente en sus establecimientos productivos o en la zona donde están implantadas.

2. I+D+I. (PROFIT): Su principal objetivo es fomentar la inversión empresarial, en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que mejoren su competitividad y que en su aplicación en el mercado puedan repercutir en un mejor nivel de vida. Las empresas pueden recibir ayudas como subvención y/o préstamo para sus programas y planes de inversión en esta materia que mejoren sus contenidos tecnológicos e innovadores

3. Ayudas a la competitividad de sectores estratégicos: Con este programa se pretende ayudar a las empresas para que optimicen sus procesos productivos y reorienten su producción hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros. Se persigue así que mejore su competitividad, además de velar por el mantenimiento y la creación de empleo, la mejora de la calidad del mismo y de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El resumen de las ayudas concedidas desde 2003, tanto al conjunto del Grupo Saint Gobain, como a VICASA en particular, es el siguiente:

GRUPO SAINT GOBAIN

	Proyectos	Inversión mill. €	Subvención mill. €	Préstamo mill. €
Reindustrialización	4	31,7	0	5,1
I+D+I	61	121,7	1,3	23,7
Mejora de Competitividad Sectores Estratégicos Industriales	3	11,9	0	3,0

De estas ayudas correspondieron a VICASA

	Proyectos	Inversión mill. €	Subvención mill. €	Préstamo mill. €
Reindustrialización	0	0	0	0
I+D+I	6	3,5	0,13	1,3
Mejora de Competitividad Sectores Estratégicos Industriales	0	4,6	0	1,4

Por último, se indica que la concesión de nuevas ayudas está supeditada a la presentación de proyectos a las oportunas convocatorias en el año 2010, que resulten seleccionados.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Con carácter previo, es oportuno señalar que desde la pasada legislatura se encomendó al Ministerio de Trabajo e Inmigración el desarrollo de una política de extranjería e inmigración, integral y equilibrada, lo que se realiza a través de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

El Gobierno en el año 2005 puso en marcha «el Fondo de apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los inmigrantes» como instrumento de apoyo y cooperación e impulso a las actuaciones de integración de los inmigrantes llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

El volumen de recursos —cerca de 1.000 millones— que se han destinado a actuaciones en materia de integración y que se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos constituye la prueba más contundente del compromiso de este Gobierno con el desarrollo de una auténtica política de

integración. Este dato contrasta con los escasos recursos que destinaron los Gobiernos de Partido Popular a la integración de los inmigrantes.

El actual volumen de recursos destinados al Fondo para el ejercicio presupuestario del 2010 se han de enmarcar a unos presupuestos austeros y solidarios, como respuesta a un contexto de crisis económica, que requiere priorizar el gasto en aquellos sectores que más puedan contribuir a la salida de la crisis, además de garantizar el gasto destinado a la protección social de la población más afectada por la difícil situación económica.

En definitiva la reducción de la partida destinada «al Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los inmigrantes» tiene una adecuada explicación en el importante esfuerzo de contención y de austeridad del gasto realizado en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 y que ha afectado a todos los Ministerios que han visto disminuir aquellas partidas no prioritarias.

Sin embargo, hay que valorar que el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado el pasado mes de julio supone un significativo incremento de los recursos económicos que van a recibir estas administraciones, y que van a permitir reforzar aquellos servicios públicos con incidencia más directa sobre la población inmigrante como son, entre otros, la educación y la sanidad. Este incremento en los recursos se debe entre otras variables al factor de los inmigrantes en el crecimiento de la población total de algunas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana.

Estas circunstancias permiten afirmar que las políticas públicas en materia de integración de los inmigrantes tienen asegurada su sostenibilidad, a pesar de la actual coyuntura económica.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Con carácter previo, es oportuno señalar que desde la pasada legislatura se encomendó al Ministerio de Trabajo e Inmigración el desarrollo de una política de extranjería e inmigración, integral y equilibrada, lo que se realiza a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Asimismo, conviene recordar que ha sido este Gobierno en el año 2005 el que puso en marcha «el Fondo de apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes así como para el refuerzo educativo de los inmigrantes» como instrumento de apoyo y cooperación e impulso a las actuaciones de integración de los inmigrantes llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

El volumen de recursos —cerca de 1.000 millones— que se han destinado a actuaciones en materia de integración y que se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos constituye la prueba más contundente del compromiso de este Gobierno con el desarrollo de una auténtica política de integración. Este dato contrasta con los escasos recursos que destinaron los Gobiernos de Partido Popular a la integración de los inmigrantes.

Baste recordar que sólo en el año 2005, primer año de funcionamiento del Fondo supuso multiplicar por 18 la inversión anual destinada en el año 2004 por el anterior gobierno. En este sentido los datos referidos a la Comunidad Valenciana son elocuentes: el Fondo de acogida ha puesto a disposición de la Comunidad Valenciana algo más de 82 millones de euros y la cantidad recibida en el año 2004 ascendió a 740.764 euros.

El Gobierno va a seguir apoyando financieramente a las administraciones que están promoviendo y garantizando el acceso normalizado de la población inmigrante a los servicios públicos y en este sentido se garantizarán los recursos en aquellas políticas que más inciden en la cohesión social y en la convivencia.

Sin embargo, el actual volumen de recursos destinados al Fondo para el ejercicio presupuestario del 2010 se han de enmarcar a unos presupuestos austeros y solidarios, como respuesta a un contexto de crisis económica, que requiere priorizar el gasto en aquellos sectores que más puedan contribuir a la salida de la crisis,

además de garantizar el gasto destinado a la protección social de la población más afectada por la difícil situación económica.

En definitiva la reducción de la partida destinada al «Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de los inmigrantes» tiene una adecuada explicación en el importante esfuerzo de contención y de austeridad del gasto realizado en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 y que ha afectado a todos los Ministerios que han visto disminuir aquellas partidas no prioritarias.

Sin embargo, hay que valorar que el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado el pasado mes de julio supondrán un significativo incremento de los recursos económicos que van a recibir estas administraciones, y que van a permitir reforzar aquellos servicios públicos con incidencia más directa sobre la población inmigrante como son, entre otros, la educación y la sanidad. Este incremento en los recursos se debe entre otras variables al factor de los inmigrantes en el crecimiento de la población total de algunas Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana.

Estas circunstancias permiten afirmar que las políticas públicas en materia de integración de los inmigrantes tienen asegurada su sostenibilidad, a pesar de la actual coyuntura económica, y expresan la inequívoca voluntad del Gobierno de seguir apostando por una política de inmigración que tenga entre sus prioridades la plena integración de los inmigrantes, en la convicción de que estas políticas son la mejor inversión para la convivencia en España

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En relación con la cantidad prevista en concepto de liquidación definitiva del ejercicio 2008 de la participación en tributos del Estado de determinados municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se indica que dicha liquidación se realizará en el año 2010, cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Por ello, no es posible conocer, actualmente, los importes solicitados.

No obstante lo anterior, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha incluido un precepto por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento en un año y el fraccionamiento en los cuatro años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales. En consecuencia, éstos se iniciarán en la entrega a cuenta que se transfiera en enero de 2011 y, desde ésta, mediante cuarenta y ocho entregas mensuales a cuenta de la participación citada.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067530 a 184/067533 y 184/067592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) Programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Teruel, ha sido de 535.254 euros (189,3%) para los gastos comprometidos y nula para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 282.690 euros.

Se indica que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Teruel, o en cualquier otra provincia.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), Programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», Sec-

ción 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Teruel, ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 100.180 euros.

La ejecución a 30 de septiembre de 2009 del proyecto de inversión correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda» en la provincia de Teruel ha sido nula sobre un crédito inicial de 111.150 euros.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), Programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Teruel, ha sido de 5.528 euros (90,3%) para los gastos comprometidos y de 1.663 euros (27,2%) para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito inicial asignado de 6.120 euros.

Se adjunta anexo 3 con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, Programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Teruel, ha sido de 416.762 euros (68,1%) para los gastos comprometidos y de 215.250 euros (35,2%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 611.810 euros.

Madrid, 1 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 1

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009

PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
2002241050001	923C	620	Dotación de inmuebles	271.390	535.254	197,2	0	0,0
2002241050003	923C	620	Equipamiento informático	5.000	0	0,0	0	0,0
2002241050007	923C	630	Renovación del equipo informático	6.300	0	0,0	0	0,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				282.690	535.254	189,3	0	0,0

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 2

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009

PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informativos	850	42	4,9	42	4,9
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	800	344	43,0	257	32,1
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	400	193	48,3	0	0,0
2006150110026	931N	630	Sistemas departamentales	300	1.480	493,3	0	0,0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	2.070	1.342	64,8	0	0,0
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	1.700	2.127	125,1	1.364	80,2
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				6.120	5.528	90,3	1.663	27,2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SUBSECRETARÍA
Oficina Presupuestaria

ANEXO 3

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009

PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	9.190	0	0,0	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	11.340	11.814	104,2	7.402	65,3
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.440	579	40,2	0	0,0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	14.230	4.170	29,3	3.572	25,1
2008150080004	932M	630	Software	10.800	1.698	15,7	1.698	15,7
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	3.460	5.297	153,1	4.708	136,1
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	1.730	3.342	193,2	3.342	193,2
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	8.640	1.587	18,4	0	0,0
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali. y conser. catastro urb.	77.550	71.576	92,3	36.187	46,7
1989151010002	932M	640	Revisión, actuali. y conser. catastro rús.	469.830	316.699	67,4	158.341	33,7
2006150080001	932M	640	Elabora., actuali. y conser. cartografía rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
TOTAL Dirección General del Catastro:				611.810	416.762	68,1	215.250	35,2

184/067583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge la Programación Plurianual de las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), esta Programación se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio). Plan a medio plazo (proyecciones para los tres

ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

La inversión de 28.646 miles de € que figura en los Presupuestos Generales del Estado 2009 a realizar por SEPI en la provincia de Teruel, corresponde a las inversiones a realizar por la sociedad INFOINVEST (en su sociedad participada PLATEA GESTIÓN), durante los ejercicios 2009 y 2010, habiéndose ejecutado hasta el 30.09.09 inversiones por importe de 3.131,53 miles de €.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de personas de nacionalidad extranjera residentes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a 1 de enero de 2009, es 47.012.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de los datos referidos al

Avance Provisional de la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Las cifras definitivas, una vez finalice el procedimiento para su obtención, y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación antes de fin de año, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**